

The Works of Cervantes: Other texts <<http://users.ipfw.edu/jehle/wcotexts.htm>>  
URL: [http://users.ipfw.edu/jehle/CERVANTE/othertexts/Suarez\\_Figaredo\\_HechosCanete.pdf](http://users.ipfw.edu/jehle/CERVANTE/othertexts/Suarez_Figaredo_HechosCanete.pdf)

CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA

---

HECHOS DE DON  
GARCÍA HURTADO  
DE MENDOZA



---

Texto preparado por ENRIQUE SUÁREZ FIGAREDO



## A D V E R T E N C I A

**E**L texto que ofrecemos ha sido obtenido por medios ofimáticos<sup>1</sup> a partir del de la primera edición (Madrid, 1613). El ejemplar<sup>2</sup> que hemos tenido a la vista tiene 8 fols. de Preliminares y 164 fols. (328 págs.) de texto, en 41 cuadernillos de 4 fols. (8 págs.) con signaturas: A ... Z, Aa ... Ss. Están mal numeradas las págs. 49 (dice '44'), 148 ('142'), 169 ('196') y 249 a 328 ('245' ... '324')<sup>3</sup>.

Al igual que en otras de nuestras revisiones de libros de Figueroa, apenas intervenimos en la puntuación del original, incluso en el uso de mayúscula inicial (*Galeón*, *Caimán*, etc.), y sólo alteramos lo que podría confundir al lector.

De esta obra existen ejemplares que no van dirigidos al todopoderoso duque de Lerma (1553-1623), sino al quinto marqués de Cañete. Por las apariencias se trataría de una segunda edición de 1616, pero un examen detenido evidencia que el único cambio se encuentra en la portada, cuyo diseño<sup>4</sup> cambia totalmente, y reza:

HECHOS / DE DON GARCIA / HVRTADO DE MENDOÇA, /  
 Marques de Cañete. / A DON IUAN ANDRES / Hurtado de Mendoça  
 / su hijo, Marques de Cañete, / Señor de las villas de Argete / y su  
 partido, Montero mayor / del Rey ntro Señor, Guarda / mayor de la  
 Ciudad de Cuenca, et<sup>a</sup>. / POR EL DOCTOR CHRISTOVAL / Suarez  
 de Figueroa. / En Madrid, en la Imprenta Real. / Año 1616.

De este asunto (que ya tenía antecedente<sup>5</sup> en su bibliografía) habla el propio Figueroa en su obra más personal, *El pasajero-VIII* (1617), por boca del *Doctor*:

---

<sup>1</sup> Como en otras ocasiones, hemos capturado el texto al dictado, por medio de un *software* de reconocimiento de voz.

<sup>2</sup> En realidad, copia que posee la Univ. Pompeu Fabra (Barcelona), obtenida de un original de la Biblioteca Nacional.

<sup>3</sup> Debido a este error (4 págs., 1/2 pliego), el precio de venta se calculó para 'cuarenta y dos pliegos y medio' en vez de 43 (2 + 41).

<sup>4</sup> Como la de la *España defendida* de Nápoles 1644, pero cambiando el escudo superior y el medallón inferior por el escudo de armas y busto del biografiado (véase el ejemplar R-6939 de la BNE).

<sup>5</sup> También se conocen dos emisiones de *La constante Amarilis* (Valencia, 1609) en que sólo cambia el pliego que contiene la portada y los Preliminares.

*De siete libros que he publicado, dirigí ... tres a quien, estando en la Corte, no vi los rostros ... El uno consagré al mayor duque y privado que vieron monarquías ... Hízome desconfiar parecerme... corta muestra de un gran deseo, ... ¿quién no temiera obligar con una gota de agua a tan estendido piélago como es el mar? Fuera de que sus muchas ocupaciones ... prometen apenas lugar para ver el principio. Esta consideración engendró la cobardía con que evité ponerme delante.*

La explicación a esta curiosidad bibliográfica radica, a nuestro entender, en que Figueroa confiaba a su producción literaria el sustento y deseos de prosperidad. A lo que parece, fue editor de sus libros<sup>6</sup>, obteniendo mayor beneficio que el de ceder sus derechos a un librero, como hacían otros autores. Una vez en la imprenta el manuscrito, debía supervisar él mismo, cuando posible, las pruebas previas a la tirada, lo que explica las pocas erratas y muy correcta puntuación (para los criterios de la época) de los textos.

De esto nos dejó escrito lo siguiente en la *Plaza universal de todas ciencias y artes* (Madrid, 1615), Discurso CXI, *De los Impresores*:

*En suma pudo decir ser tal Arte no sólo ingeniosísima y noble, sino del provecho público..., y así digna de toda honra y estimación. La fatiga de todos sus Oficiales es increíble, y no menor la de los Autores mientras duran las Impresiones de sus Libros. Entre unos y otros suele haber no pocas diferencias, y voces, nacidas así de las prolijidades de los primeros, como de las remisiones de los últimos: si bien en esta parte están disculpados por ser preciso en ellos cualquier instante de tiempo, para la puntualidad de sus tareas, que suelen ser grandes. Mas al cabo paran todas estas rencillas en mucha conformidad, satisfacción, y agradecimiento.*

Debió mantener buena relación con impresores y libreros, y no es de extrañar que, en ocasiones, *adaptase* ejemplares en circulación para favorecerse en alguna pretensión. Tal sería el caso de aquellos ejemplares de *La constante Amarilis* dedicados no al marqués de Montebelo, sino al conde de Lemos<sup>7</sup>, que por entonces preparaba su

---

<sup>6</sup> Véase el Cap. II-LXII del *Quijote*, donde Cervantes caricaturiza a Figueroa.

<sup>7</sup> Posee un ejemplar la Biblioteca del Palacio Real (sign. IX-5643). Pequeños detalles tipográficos de la portada evidencian que se hizo en otra imprenta.

marcha a Nápoles como Virrey y deseaba acompañarse de hombres de letras. También de ello nos habla en *El pasajero*-VIII:

*Califiqué la segunda obra con el nombre esclarecido de un señor de antigua nobleza y autoridad en el reino de Galicia. Presidió un tiempo en el Supremo Tribunal de las dos Indias ... Trasladáronle desde allí sus méritos al virreinato de Nápoles ... Intentelo; mas impidiome la entrada un eclesiástico, a quien entregué la obra dirigida. Dificúltome tanto la audiencia..., que resolvió mi cólera no esperarla..., di vuelta desde Barcelona a Madrid sin... ver el rostro del que había sido principal motivo de aquel viaje.*

El conde de Lemos apenas estuvo una semana en Barcelona, a principios de junio de 1610, en tanto que la *Amarilis* debió imprimirse muchos meses antes<sup>8</sup>. En el caso de los *Hechos*, debió suceder al revés: la idea primitiva sería dedicar la obra al duque de Lerma, y años más tarde se cambió la portada de los ejemplares aún por vender, dirigiéndolos al hijo del biografiado<sup>9</sup>. De paso, se actualizó la fecha, para dar la apariencia de obra nueva.

El libro (se patentiza en no pocos lugares) persigue reivindicar la figura de don García Hurtado de Mendoza, recurriendo, si necesario, a justificar documentalmente algunos de sus *hechos* más discutidos como Virrey, en gran parte relacionados con las dificultades económicas de una Corona en permanente bancarrota. Ahí pierde el libro la viveza de los primeros capítulos; pero la lectura del Libro VI, todo él dedicado a relatar la corajuda expedición de Álvaro de Mendaña al descubrimiento y colonización de las islas Salomón, resulta particularmente interesante, y muestra bien la capacidad de Figueroa para adaptarse a distintos registros literarios.

E. S. F.  
Barcelona, julio 2006

---

<sup>8</sup> La Aprobación se extendió en agosto de 1609.

<sup>9</sup> El 'Menandro' de *La constante Amarilis*, que por aquel tiempo financiaría las producciones de Figueroa. Aquélla y ésta, por supuesto.

## VIRREYES DEL PERÚ

(hasta las fechas del libro)

1544-1546	Blasco Núñez de Vela
1546-1551	Pedro de La Gasca*
1551-1552	Antonio de Mendoza, marqués de Mondéjar
1552-1556	Melchor Bravo de Sarabia*
1556-1561	Andrés Hurtado de Mendoza, segundo marqués de Cañete
1561-1564	Diego López de Zúñiga y Velasco, conde de Nieva
1564	Juan de Saavedra*
1564-1569	Lope García de Castro*
1569-1581	Francisco de Toledo
1581-1583	Martín Enríquez de Almansa
1584-1585	Cristóbal Ramírez de Cartagena*
1585-1589	Fernando Torres y Portugal, conde del Villar Dompardo
1589-1596	García Hurtado de Mendoza y Manríquez, cuarto marqués de Cañete
1596-1604	Luis de Velasco, marqués de Salinas desde 1609
1604-1606	Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey
1607	Núñez de Avendaño*
1607-1615	Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros.

\* Oidor decano de la Real Audiencia de Lima.

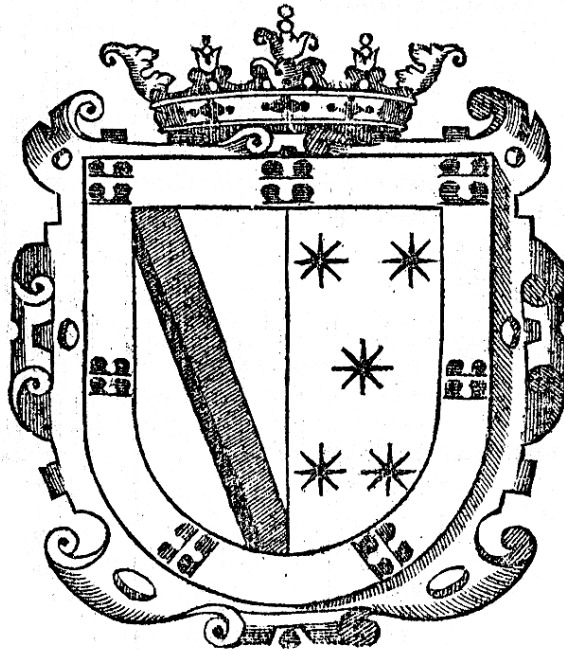
## ÍNDICE

Dedicatoria .....	13
El capitán don Gabriel Caravajal de Ulloa, al Lector .....	14
Prólogo .....	17
Libro Primero .....	23
Libro Segundo .....	69
Libro Tercero .....	117
Libro Cuarto .....	167
Libro Quinto .....	219
Libro Sexto .....	275
(la expedición de Álvaro de Mendaña a las islas Salomón)	
Libro Sétimo .....	338





HECHOS  
DE DON GARCIA  
HVRTADO DE MENDOZA,  
Quarto Marques de Cañete.  
*A DON FRANCISCO DE ROXAS Y*  
*Sandoual, Duque de Lerma, Marques de Denia, &c.*  
POR EL DOCTOR CHRISTOVAL  
Suarez de Figueroa.



EN MADRID, En la Imprenta Real.

Año M. DC. XIII.



## TASA

YO Gerónimo Núñez de León, escribano de Cámara de su Majestad, de los que en su Consejo residen, doy fe, que habiéndose visto por los señores dél un libro intitulado, *Hechos de don García Hurtado de Mendoza, cuarto Marqués de Cañete*, compuesto por el Doctor Cristóbal Suárez de Figueroa, que con licencia de los dichos señores fue impreso, tasaron cada pliego del dicho libro a tres maravedís, y parece tener cuarenta y dos pliegos y medio, que al dicho precio monta ciento y veinte y ocho maravedís: y a este precio mandaron se vendiese, y no a más. Y que esta tasa se ponga al principio de cada libro de los que se imprimieren: y para que dello conste, de pedimiento del dicho Doctor Cristóbal Suárez de Figueroa, di el presente. En Madrid, a veinte días del mes de Marzo, de mil y seiscientos y trece años.

*Gerónimo Núñez de León*

---

## SUMA DEL PRIVILEGIO

TIENE privilegio el Doctor Cristóbal Suárez de Figueroa del libro intitulado, *Hechos de don García Hurtado de Mendoza, cuarto Marqués de Cañete*, por diez años. Su data en el Pardo, a diez y siete de Diciembre, de mil y seiscientos y doce, ante Gerónimo Núñez de León, escribano de Cámara de su Majestad.

---

## ERRATAS

ESTE libro intitulado, *Hechos de don García Hurtado de Mendoza, cuarto Marqués de Cañete*, está bien y fielmente impreso y corregido con su original. Fecha en Madrid, a 18 de Marzo, de 1613.

El Licenciado Murcia de la Llana

## APROBACIÓN

**H**E visto con cuidado este libro, cuyo título es *Hechos de don García Hurtado de Mendoza, Cuarto Marqués de Cañete*, donde con mucha erudición y fidelidad se tratan todas las ocasiones en que este caballero sirvió a sus Reyes, todas tan honrosas, y tan dignas de ser celebradas y sabidas, que con justa razón emprendió el escribirlas el Autor deste libro: a quien no sólo por la erudición y buenas letras que en él muestra, me parece se le debe dar la licencia que pide, pero también para animar a otros caballeros mozos y nobles, dados al ejercicio de las armas, en servicio de sus Reyes, y aumento de sus Repúblicas, cosa y materia bien importante y necesaria para en todos tiempos. En Madrid, en este Convento de nuestra Señora de la Merced, a 21 de Octubre, de 1612.

*Fray Alonso Remón*

## APROBACIÓN

**P**OR mandado de V. A. he visto un libro intitulado, *Hechos de don García Hurtado de Mendoza, cuarto Marqués de Cañete*, y habiéndole considerado, hallo que la historia está muy bien tejida y ordenada, y que va siempre con la verdad en toda ella; y para que con buenos ejemplos se anime la nobleza Castellana a servir a su Rey y Señor, y ganar perpetua honra y fama, V. A. siendo servido le podrá mandar dar la licencia y privilegio que se pide para imprimirla. Fecha en Madrid, a 25 de Noviembre, de 1612.

Antonio de Herrera

## AL DUQUE DE LERMA, Marqués de Denia, etc.

**D**EBIÉNDOSE las grandes cosas a los sujetos grandes, a cuya sombra corren como a su propio centro, es justo acuda este volumen, grandioso por su asunto, al sagrado<sup>10</sup> de V. E. tan grande por todos caminos cuanto sabe el mundo. Fúndase también este intento en haber sido el varón celebrado en él, tan verdadero servidor de V. E. que en vida sólo deseó se ofreciesen infinitas ocasiones en que poder mostrar cuánto lo era. Suplico a V. E. admita la voluntad, y ampare el supuesto, para que con semejante favor queden animados, así los Caballeros Españoles para emprender dignos hechos, como los profesores de letras para escribirlos y publicarlos. Guarde nuestro Señor a V. E. largos años.

*El Doctor Cristóbal Suárez  
de Figueroa*

---

<sup>10</sup> Amparo, protección.

## EL CAPITÁN DON GABRIEL Caravajal de Ulloa, al Lector.

**C**UÁN importante sea la lección de los libros publican sus mismos efectos. Ella alimenta doctos, aviva rudos, habilita muchachos, amaestra mancebos, fomenta ancianos, desecha ocios, alivia melancolías, recrea las almas, y deleita admirablemente todas sus potencias. Según esto, alabanzas sin número se deben a los Autores de cualquier nación, que con los requisitos necesarios componen y publican dignos volúmenes. Agudos son, no se niegue, los ingenios Españoles: doctos son en todas facultades; mas sin duda al paso que son científicos y sutiles muestran ser fogosos y coléricos. ¡Con cuánta celeridad recogen y eligen; y con cuánta meditan y disponen sus concetos! Casi se puede decir, que apenas los imaginan, cuando los tienen escritos; y apenas escritos, cuando impresos; debiendo imitar en tales partos a los Elefantes, cuyas preñeces, según Plinio, duran diez años, para que en su espacio se pudiese resfriar el engañoso ardor con que se escribe, y desminuir la dañosa afición que se tiene a los tratados, como a propios hijos. No escapa desta nota el Doctor Cristóbal Suárez de Figueroa natural de Valladolid, cuya velocidad y apresuramiento en escribir pudieran hacer sospechosas sus obras, cuando no estuvieran ya conocidos sus quilates, y no se hallaran ya recibidas con tanta aceptación. En diez años ha compuesto ocho tomos. Al primero (en prosa) que escribió en Nápoles, intituló Espejo de juventud, donde juntó todas las buenas partes<sup>11</sup> que deben tener, y pueden hacer ilustres y excelentes a los Caballeros mozos. A éste sucedió la Traducción del Pastor de Fido, tan ingeniosa, como se sabe. Publicó luego la Constante Amarilis, prosas y versos llenos de erudición,

---

<sup>11</sup> Calidades.

*documentos y galas. Realzó tras éstos la adquirida opinión con la España defendida, que imprimió ha poco, donde guardando el rigor del arte Poética, enriqueció nuestra lengua con nuevas frases, y todo lo demás que concurre en poema tan culto y tan docto como aquél. Ahora saca a luz esta historia, cuyo elegante estilo casi osa competir con el antiguo y moderno de Livio y Lipsio. Los otros tres son de traducciones no secas, sino con más circunstancias. Perficionó y volvió de Portugués en Castellano a instancia de los Padres de la Compañía de Jesús (que con ser centros y archivos de todas letras gustaron de cometérselo) la relación de las cosas que los religiosos del mismo instituto hicieron en las partes de Oriente en las misiones de los años pasados. Estase viendo por orden del Consejo Real para entregarle a la imprenta. Asimismo a ruegos del Padre fray Juan Bautista, recoleto de la Orden de nuestra Señora de las Mercedes, varón de señalada virtud, y Comendador del Convento de santa Bárbara, situado en esta Corte, tradujo de Italiano en Español el primer tomo de las Obras espirituales, que compuso la Madre Bautista de Génova, santísima sierva de Dios, y grandemente ilustrada; por cuya causa se tienen sus divinos concetos por revelaciones, casi al modo de las de santa Getrudis. Imprimirase con toda brevedad para consuelo y regalo de los que profesan espíritu. La última es de la Plaza universal de todas las profesiones, que ordenó en Toscano Tomás Garzón; campo espacioso donde nuestro Autor descubre bien la mucha capacidad de su talento por la variedad de lo que trata, y por lo que fue menester expurgar, y añadir en él. Éste andará presto por las manos de las gentes, supuesto se queda ya casi imprimiendo. Mas enfrenando la estrecha amistad que tengo con el mismo Autor el raudal de los debidos loores con que en este lugar fuera justo ensalzarle, por saber yo cierto los excluyera su modestia cuando la razón los solicitara, diré sólo por fin deste papel, ser el principal motivo que ha tenido para ocuparse en tan*

*lucidos trabajos el haber hecho pausa (por falta de medios humanos) en el servicio del Rey, en que gastó deciseis años administrando justicia, y dando buena cuenta de lo que estuvo a su cargo; como lo certifica su Majestad en carta que en su recomendación escribió al señor Archiduque Alberto (mientras trataba de ir a Flandes con un entretenimiento a servir en cosas de su profesión) donde dice:*

**S**ERENÍSIMO Señor, el Doctor Cristóbal Suárez de Figueroa me ha representado que ha diez y seis años que me sirve en cargos de administración de justicia y gobierno, particularmente en el oficio de Auditor de la Infantería Española, que sirvió en Piemonte y Saboya, y en el de Abogado Fiscal de la Provincia de Martesana, y Contrascritor de Blados: que asimesmo fue Juez de la Ciudad de Téramo en el Reino de Nápoles, y Comisario del Colateral, donde hizo muy particulares servicios contra delincuentes y forajidos: suplicándome, atento a esto, y al deseo que tiene de continuarlos en esos Estados, le hiciese merced de un entretenimiento en ellos, en el ínterin que V. A. le ocupa en cosas de su profesión, y por la buena relación que se me ha hecho de sus partes y méritos, y de lo bien que ha procedido en los puestos que refiere, he querido encomendársele a V. A., como lo hago, para que en las ocasiones que se ofrecieren de su profesión y acrecentamiento tenga cuenta con honrarle, favorecerle y emplearle; que yo holgaré mucho de toda la comodidad y buena obra que recibiere de mano de V. A. a quien guarde nuestro Señor como yo deseo. De Madrid, a 8 de Abril, de 1606.

Buen hermano de V. A.

YO EL REY

*Andrés de Prada*



## PRÓLOGO

**O**BSERVÓ en sus convites la antigüedad, cantasen al son de lira los más ancianos los hechos famosos de los Héroes, para incitar a los mancebos a su imitación. Fue singular esta costumbre, y en extremo conveniente por razón de estado; entrando no pocas veces por los oídos ecos de acciones, que son pronto estímulos para seguir la virtud. Arde Alejandro de generosa envidia, y fórjanla los acentos de Homero, fundados en las basas de las proezas de Aquiles. ¡Oh cuánto inquietaba al primer César la memoria del mismo Alejandro, por no haber sido en sus años vivo ejemplar de sus obras! La Iglesia (dejadas autoridades Gentílicas) representa por instantes las perfecciones de sus justos, para que con tales dechados queden conmovidos y edificados los Católicos. Gran fuerza tiene la recordación de los buenos ya difuntos, siendo la muerte quien poniendo el sello a sus operaciones, acrisola sus calidades, y entona sus alabanzas. Débense robar al olvido los renombres de los ínclitos, que sólo para con ellos desfallecen las fuerzas del tiempo, oculta polilla de las vidas. Las más loables desta peregrinación (sin las de los Santos) procuraron encumbrar varios autores, formando dellas crecidos volúmenes: díganlo Plutarco, Platina y otros. Solamente los Españoles no cuidan desto, con ser copioso el número de los suyos dignísimo de todo encarecimiento. Testigos de lo que valen son innumerables trofeos y vitorias alcanzadas en todas edades. ¡Cuántas en España, cuando Gentiles con Romanos: cuántas en la misma, cuando Cristianos con Moros: cuántas en Francia, defendiendo la Religión y el bando Católico: cuántas en

Alemania, apoyando contra injustas contradicciones tan justa pretensión como el diadema de Carlos: cuántas en Flandes contra sediciosos: cuántas en Italia amparando su libertad: cuántas en las costas de África: cuántas y cuán prodigiosas en los distritos Orientales! ¿Quién no los tiembla? ¿Quién no los estima? Témelos el Turco: ámalos el Preste Juan: respéctalos el Persiano, y cualquier Potentado los desea tener por amigos. Merecen pues a montones las historias, y apenas hay quien tome la pluma para celebrar parte de sus hechos. Los que piden infinitas lenguas son los esparcidos por regiones remotas, como por las Antárticas y Occidentales.

Es mi intento escribir la Cristiandad, valentía y prudencia de un Repúblico, Capitán, Gobernador, General y Virrey, del apellido de Mendoza; familia que ha sido y es fecunda madre casi de los mayores y más antiguos Caballeros destos Reinos; grandes Cristianos; defensores de la ley de Dios; restauradores de España; esforzados guerreros, que siempre en las batallas y conquistas asistieron al lado de sus Reyes. ¡Oh cuántos valerosos acuden para ser escritos sólo con nombrar este linaje! Pudiera comenzar de Lope Manso, que tras la pérdida de España, se retiró a las Asturias con algunos nobles. Hallose en los principios de la restauración con Pelayo, y después con su yerno don Alonso. Ofrécese el Infante don Zuría, primogénito del antecesor, y de doña Memorana, hija del Rey de Escocia. Este fue segundo señor de Altamira, y primero de Vizcaya, por elección de sus moradores, que le hicieron cabeza contra los Leoneses en el Reinado del mismo don Alonso, casando con doña Munia, hija de don Vela, entonces Duque de Cantabria. Incita don Íñigo Ortiz, hijo del mismo Infante, que siendo segundo poseedor de Vizcaya, ayudó a ganar lo que hoy llaman Castilla la vieja, mostrándose fortísimo en diferentes ocasiones. Preséntase

no menos brioso don Lope Iñíguez, señor tercero de la misma Provincia. Hallose en el destrozo de Roncesvalles, en compañía de Bernardo del Carpio, siendo su consorte Elvira Bermúdez, nieta de Laín Calvo, señor de Vivar, y cuarto abuelo del Cid. Descúbrese bizarro don Íñigo, hijo de don Lope, cuarto señor de Vizcaya, en tiempo del primer Ordoño, Rey de León, que acudiendo con los Castellanos a la conquista de Castrojeriz, fue asombro del ejército contrario. Pide el lugar que merece Don Íñigo Sánchez, hijo de Don Íñigo López, a quien por sublime guerrero (siendo quinto señor de Vizcaya) hizo Ordoño segundo uno de los Condes de su palacio, dándole las encartaciones. Ocurre Don Lope Iñíguez, hijo de Don Íñigo Sánchez, sexto poseedor de la misma Vizcaya, que asombrando a los enemigos, adquirió por testigo de sus obras al Conde Fernán González, con quien se halló en la batalla de Hacinas. Muéstrase el esclarecido Don Sancho López, hijo de Don Lope Iñíguez, a cuya ferocidad se atrevió traidora saeta, matándole en Tubijana, mientras ayudaba con su gente al Conde Fernán González. Propone sus heroicos méritos Don García, hijo mayor de Don Sancho, cuya muerte le ofendió en extremo, pues quedando de cuatro años, dio ocasión para que eligiesen los Vizcaínos (cercados de guerras, y necesitados de Capitán) por señor a Don Íñigo López, tío bastardo de Don García, dando al sobrino el señorío de Llodio<sup>12</sup>, en recompensa del usurpado. Campea don Lope Sánchez, hijo del mismo don García, que subió de punto con sus hazañas las de sus antecesores, en tiempo del Rey don Alonso el V. Acude don Íñigo López, hijo de don Lope Sánchez: éste tuvo en tenencia a Nájera por el Rey don Sancho el Magno, que le dio título de su Mayordomo mayor. Representa su memoria don Lope Iñíguez, llamado

---

<sup>12</sup> En el orig.: ‘del Odio’.

el ínclito batallador, hijo del antecesor don Íñigo, cuyo esfuerzo le hizo señor de Álava, Caballerizo mayor del mismo Rey don Sancho, y Conde en el Reinado de don Alonso. No se oculta el generoso don Íñigo, hijo de don Lope, que fue en las batallas terror de paganos. Diéronle los Reyes en tenencia a Calahorra y su tierra, que fue teatro de sus prodigiosas proezas. Insta don Lope Iñíguez, hijo de don Íñigo López, que con las hazañas que hizo en la toma de Almería adquirió la gracia del Emperador don Alonso VIII, llegando a ser señor primero de la casa de Mendoza de Álava: dejó por sucesor suyo al insigne don Lope Iñíguez su hijo. Da digna cuenta de sí don Íñigo López de Mendoza, hijo del antecedente don Lope, y nuevo Marte en la batalla de las Navas de Tolosa sacando de aquel destrozo y bárbara opresión el blasón y ornato de cadenas para el escudo de sus armas. Síguese don Gonzalo López de Mendoza su hijo. Señalose en la toma de Sevilla, siendo por eso muy valido del Rey don Fernando el III, llamado el Santo. Adelántase don Gonzalo de Mendoza, hijo de don Gonzalo, cuyas obras eternizaron su nombre, antes que alevosa muerte robase su vida; siendo quinto señor de la casa de Mendoza en tiempo del Rey don Alonso el Sabio. Tampoco merece olvido don Diego López de Mendoza, que vengando la traición hecha al padre, mató a don Íñigo de Guevara. Hallose después en la toma de Jerez de la Frontera, casando con doña Leonor<sup>13</sup> Ruiz Hurtado, señora de la casa de Mendívil. Acuerda su ínclito valor Diego Hurtado de Mendoza, hijo segundo del otro don Diego, primer señor de la casa de Mendívil y Ribera, que engrandeció su opinión en la toma de Tarifa, quedando su hermano Lope Díaz con la casa de Mendoza de Álava. Pretende el primer título de famoso el gran don Juan Hurtado de Mendoza, hijo de don Diego, por haber

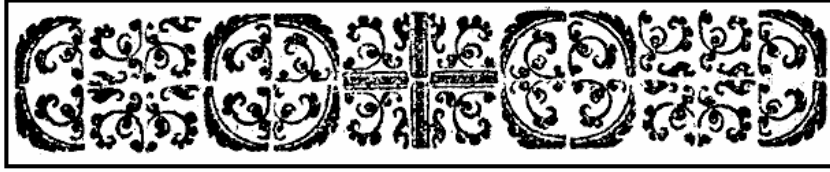
---

<sup>13</sup> En el orig.: 'Leñor'.

combatido heroicamente en la famosa batalla del Salado, donde el Rey don Alonso le hizo Caballero de la Banda. Pónese delante don Juan Hurtado de Mendoza, hijo del otro don Juan, que fue espanto de Moros, y tercer señor de Mendívil y Ribera, por quedar su hermano mayor con la casa de Mendoza. A ninguno da ventaja Juan Hurtado de Mendoza, hijo de don Juan Hurtado, por haber sido único en esfuerzo y valentía. Hízole el Rey don Enrique II su Alférez y Mayordomo mayor; hallándose después en la de Aljubarrota, donde fue su ánimo importante para recoger las reliquias del ejército. Obliga a que publiquen sus loores el bravo don Hurtado de Mendoza, hijo de don Juan Hurtado. Hallose con el Infante don Fernando en lo de Antequera y Ronda. Fue el primero que vivió en Cuenca, siendo su guarda mayor, primer señor de Cañete, y Montero mayor del Rey. Débese no menor volumen al valiente Juan Hurtado de Mendoza, primogénito del pasado, y a los dos Honoratos, hijo y nieto suyos, que murieron peleando en las guerras de Granada. Es también dignísimo de historia Diego Hurtado de Mendoza, hijo segundo de Honorato, varón esforzado y prudentísimo, primer Marqués de Cañete, Guarda mayor de Cuenca, Montero mayor del Rey, del Consejo del Emperador Carlos V, Virrey y Capitán general de Navarra. Murió mientras iba al socorro de Perpiñán, cuando le cercaron los Franceses. Fuera sin duda elección tan a propósito como todas la de don Hurtado de Mendoza; primogénito del Marqués Diego Hurtado, que gozando los títulos y preeminencias de sus antecesores con la misma loa de valeroso, fue segundo Marqués de Cañete, sirviendo al Emperador don Carlos en todas las jornadas que hizo, y sobre todo de Virrey y Capitán General en los Reinos del Pirú, donde murió.

Pudiera también celebrar con justa causa a don Diego Hurtado de Mendoza, tercero Marqués de Cañete, y Comendador de Monasterio, por haber servido al Rey don Felipe II en la jornada primera que hizo fuera de los Reinos de España, a los de Alemania, Italia, Flandes, y al de Inglaterra.

Magnánimos son todos éstos, y todos merecedores de ser celebrados, mas en diferente blanco pone mi deseo la mira. Osa emprender el dibujo de un supuesto, cifra de los antecedentes, que es don García Hurtado de Mendoza, cuarto Marqués de Cañete, heroico por armas, ínclito por obras, insigne por valor, adornado de prudencia, lleno de veneración, espejo de perfección en la juventud, oráculo de sentencias en la ancianidad, cuyas palabras fueron documentos; cuyas acciones fueron virtudes, que casi nació combatiendo; que siempre vivió gobernando, y gobernando siempre a satisfacción: que sirvió a su Majestad en las jornadas de Córcega, Sena y Rentín, de Capitán general en el Reino de Chile, donde venció siete batallas, y pobló nueve ciudades: en Italia de Embajador en negocios arduos, y en España de Capitán de hombres de armas en la jornada de Portugal, volviendo después por Virrey al Pirú, y ejecutando allí servicios que exceden toda imaginación, con grande cumplimiento de justicia, con grande beneficio de los súbditos, con grande aprovechamiento de la hacienda Real. Mas requiriendo cualquier punto déstos un entero tratado, es fuerza dar principio a referir por extenso los hechos de tan señalado varón, decoro de su patria, admiración de las ajenas, y gloria del siglo que mereció verle, oírle y tratarle.



# HECHOS DE DON GARCÍA

## HURTADO DE MENDOZA,

### CUARTO MARQUÉS DE CAÑETE

## LIBRO PRIMERO

**S**I para la fortuna de un hombre importa (según Eurípides) nacer en noble lugar, nuestro sujeto halla en su favor a Cuenca antiquísimo de España. Su asiento es áspero, ceñido de dos ríos Huécar y Júcar, que despeñados de cercanas serranías le bañan y hermocean casi con emulación. Tiene Huécar tan corto caudal como vida; mas Júcar con más anchos fines atravesando un lado de la Mancha, entra en el Reino Valenciano, fertilizando las partes por donde pasa, hasta desbocar en el Mediterráneo.

Esta Ciudad y su distrito (que reconoce por confines remates de Aragón y Valencia) ganó a Moros fronterizos el Rey don Alonso Octavo, o según otros Noveno. Cobrole voluntad por ser conquista de su valor. Ensanchó sus límites. Hízola rica Catredal<sup>14</sup> con dilatada diócesi, floreciendo desde entonces en ella santísimos Obispos, nobles linajes y escuadras de varones insignes en letras, y

---

<sup>14</sup> Metátesis habitual en el autor.

armas. Fue su segundo Prelado el bendito Julián que tuvo por criado a san Lesmes, ambos naturales de Burgos, y ambos soles de santidad y dechados de acrisolada virtud. De Lesmes goza su dichosa patria; quedándose las reliquias de Julián en su Iglesia que las venera devotísimamente, recibiendo en premio por su intercesión, desde su felicísimo tránsito, innumerable copia<sup>15</sup> de favores y gracias.

Don García pues, hijo de don Andrés Hurtado de Mendoza, segundo Marqués de Cañete, y de doña María Manrique, hija mayor del Conde de Osorno, nació en Cuenca, siendo Pontífice Romano Paulo Tercio, imperando el invictísimo Carlos Quinto Rey de España; año de la reparación del mundo 1535, el mismo día de la conquista de Túnez, venturoso anuncio de su nacimiento. Criose allí hasta edad de catorce años; en que tras haber atendido a crianza y estudio de Ayo y maestro, salió a ser Menino de la Serenísimá Princesa doña María. Sirvió dos años en este ministerio, dando siempre mayores muestras de generoso espíritu.

Hallábase ya su casa con primogénito. Incitábanle sus bríos a que con principios de su acrecentamiento, fuese fundando su buena opinión. Para esto juzgó conforme a su inclinación la milicia, virtud que excede a las demás profesiones, a quien ella sola asegura. Parecíale se iba ajustando su robusta complisión con el ejercicio de las armas. Mostrábase agilísimo: menospreciaba el regalo: disponía y habituaba de continuo su naturaleza, para que en breve pudiese con más facilidad sobrellevar las descomodidades de la guerra.

En esto llegó a sus oídos la que en Córcega fomentaban Franceses contra la Señoría de Génova, amparada de Españoles. Sintió notables impulsos de hallarse en ella,

---

<sup>15</sup> Acopio, abundancia.



mas oponíanse a sus deseos paterna sujeción, y penuria de lo necesario para el viaje. Dificultaba en su padre la licencia, respeto de su poca edad, sin quien imposibilitaba la ida: mas estas dudas venció ajena persuasión. Incitáronle a la jornada dos Caballeros sus amigos, ofreciéndole ambos su compañía. Ambicioso de honor acetó sus ofertas, olvidó respetos, y atropelló consideraciones, poniéndose en camino como mejor pudo, sin que de tal partida tuviese noticia el Marqués. Apenas dejó la Corte, cuando los amigos le dejaron, siguiendo contraria determinación. Tuvo don García por punto de menos valer esta mudanza; y así pasó adelante, acompañado sólo de Sancho de Ludeña su paje; a quien, porque le persuadía la vuelta, reprehendió casi con estas palabras:

*Débense mirar las cosas en sus principios con maduro discurso. A propósito es el examen de las dificultades que con el tiempo se pueden recrecer, mas al caballero una vez determinado, toca no desamparar fácilmente el intento que le desencasa de su natural habitación. Tiénese entre los cuerdos por defeto no leve la inestabilidad. Ya salimos, y es fuerza no retroceder por cualquier caso. Lo que más podríamos temer, es futura necesidad: ésta remediará el Cielo; no será razón que tan presto nos espante: ni conviene menoscabe el temor nuestro ánimo antes de tiempo. Usurpan los fuertes el imperio a la Fortuna, que con los osados o carece de fuerzas, o las emplea en favorecerlos. Toda Provincia es madre al valeroso. Vamos donde nos guía Dios; que quizá nos llama por aquí, para que realcemos con dignas obras nuestra nativa calidad. Los que carecen de algún esplendor de virtud, ponen delante las gloriosas empresas de sus mayores. Jáctanse de su nobleza: mas ¿cómo se pueden decir nuestras las cosas que nosotros no hicimos? La verdadera nobleza se adquiere mientras se vive, no mientras se nace. Siempre me fue grato tu servicio: estimo tu amor y fidelidad, mas en esta parte no te admito por consejero. Mío es disponer, obedecer tuyo: con este aditamento*

*me has de seguir, o quedarte, supuesto, me será apacible carecer de mi comodidad, por no ver contrastado mi intento.*

Enmudeció Ludeña a estas razones tan desiguales de las que prometían sus pocos años, y casi con lágrimas, propuso acompañarle hasta la muerte, sin contradecirle en cosa alguna.

En fin llegó a Málaga, donde don Alonso de Lugo Adelantado de Canaria, prevenía embarcación a cantidad de gente, nombrada para la expedición de Córcega. Allí comenzó a sentir don García la falta de lo que había menester. Juzgaba imposible la provisión de su matalotaje<sup>16</sup>, y ahogábansele las palabras en la boca, la vez que proponía pedir prestado a quien no conociese. Embarcado como mejor pudo, sin darse a conocer, gozaron las galeras de próspero viaje; mas los soldados Españoles que iban en ellas de no poca adversidad, respeto de hallarse mortífero el centro donde habían de reposar. Ardía Génova en peste; mostrándose este contagio tan contrario a los huéspedes, como a los naturales. Enfermaron, y murieron muchos, sin que desta común calamidad escapase don García. Tuvo en cierta parte asomos de landre: confirmáronla accidentes de graves ardores, que dibilitando sus fuerzas, le obligaron a cama.

Era su alojamiento en el Arrabal de san Lázaro, en casa sin gente, ni alhajas, yerma como todas, porque desamparadas de sus dueños, como inficionadas, se salían a los campos, en busca de aires más puros. Mostrábanse entonces iguales, hambre, y peste: no se hallaban regalos ni a grandes precios. Todo faltó a don García sino ánimo; éste le infundían las firmes confianzas puestas en Dios, en quien esperaba le había de librar de tan fuerte trance. El paje, que servía de lo que muchos en una familia<sup>17</sup>; y en

---

<sup>16</sup> Manutención, sustento.

<sup>17</sup> Servidumbre, empleados domésticos.

especial de enfermero de su señor, halló por gran cosa, diez panes de mijo, y una vasija de aceite: esto comía el paciente, aplicando el licor por antídoto de aquel veneno. Untaba con él la seca<sup>18</sup>, continuando este remedio, hasta que casi por milagro, fue cobrando mejoría.

Para alivio de su convalecencia, le llegó de su casa socorro de dineros y criados. Enviábasele su padre con carta; en que tras breve y grave reprehensión de la improvisa partida, le ordenaba prosiguiese el intento comenzado, procediendo siempre como verdadero decendiente de sus mayores. Hólgose en extremo don García con todo, recuperando en breve la perdida salud.

Las galeras viendo el peligro que corrían, asistiendo en parte tan lisiada, procuraron sin dilación enderezar las proas a Córcega, así por librar la gente del riesgo del contagio, como por la necesidad della en que se hallaba aquel distrito, a quien con elegancia describe un moderno en esta forma:

Es Córcega Isla del Mediterráneo, entre Italia, y Cerdeña, montuosa, y difícil de entrarse, por la aspereza de las sierras que la rodean. La parte Oriental que mira a Sicilia, llaman Banda de adentro; de afuera, a la contraria. Los del lado de Italia se dicen Cismontanos, y los de Mediodía Ultramontanos, de los montes que dividen la Isla, casi por medio. Es fértil de preciosos vinos, y de gentes tan inquietas, que justamente merecen el nombre de ladrones, dado de autores graves. Dista tan poco de las Costas de Génova, que adquirió crédito la fama, de que un toro atravesaba a nado los mares de en medio, a vista de su ama, que apacentaba en aquellas riberas, y harto de más abundantes pastos, se volvía. Deseosa la mujer de entender el secreto, en un barco, siguió al toro hasta la Isla,

---

<sup>18</sup> Erupción.

donde se quedó, convidada de la abundancia, dándole su nombre.

Hasta aquí aquel autor.

Don Antonio Fuenmayor,  
*Vida de Pío Quinto.*

Desembarcados, los Españoles, y encorporados con otros soldados, que por parte de la Señoría militaban allí; comenzaron a tratar las cabezas de hacer con presteza alguna importante facción. Don García receloso del malsano albergue, y deseando hallarse en las ocasiones de aquella guerra, fletó una faluca, donde acompañado de los suyos, atravesó aquella distancia, con grandes riesgos de su persona, respeto de tener turbado su mar bajeles enemigos. Fue Dios servido cesasen todos, poniéndole en salvo cerca del alojamiento de los de su nación. Diose luego a conocer al Adelantado, no habiéndolo hecho hasta entonces, por gustar de hacer desconocido aquel viaje. Quiso don Alonso de Lugo, fuese su camarada, estimándole por su calidad y partes, con particulares muestras de amor.

Las guerras de Córcega de aquel tiempo, escribieron muchos, y bien, de suerte, que recelando enfados de prolijidad con lo que se halla en otros autores, parece a propósito remitir a sus escritos a quien las deseare saber más por extenso. Por manera, que sólo será deste lugar advertir, se terminó con tanta brevedad como dicha para Génova, guerra que prometía mayores progresos: porque tomados con poca mortandad y resistencia, san Florencio, Bonifacio, y la Bastida, sin otros lugares menos importantes, convino a los Franceses (reliquias de varios rencuentros) embarcarse con su natural furia: sin quien los Isleños trataron de apaciguarse, rindiéndose los más obstinados con honrosas condiciones. Así se sosegó Córcega por entonces, con poca pérdida de sangre, y dineros.

Procedieron en estos asaltos y escaramuzas los Españoles, no como se esperaba de bisoños, sino como de veteranos y pláticos, obrando sus espadas las proezas tan antiguas y propias de su valor. Don García quiso hallarse (aunque a disgusto del Adelantado) en cuantas ocasiones se ofrecieron, afirmando, no cumplía con quien era, si no peleaba por su persona, sin permitir se exceptase su tierna edad de tan honrosos sudores. La toma de san Florencio lo puso en obligación de teñir con sangre la primera vez su estoque. Mató cuerpo cuerpo a dos Franceses, que entre otros resistían la entrada, sin querer que le valiese el saco<sup>19</sup>, que después se siguió, más que un sabueso; despojo bien conforme a su inclinación, que era de caza, a quien estaba aficionado, por lo que retrataba la guerra en ejercicio, fatiga y duración.

Dejó la gente forastera la Isla, y en particular la Española, que pasó a Milán, en cuyas aldeas y caserías gozó de los comunes regalos de que abunda aquel Estado. Vio don García despacio lo notable de su mayor ciudad, insigne por grandeza, suntuosa por edificios públicos y privados, clara por linajes y famosa por sus tratos<sup>20</sup> y riquezas. Pasó en ella el Invierno, hasta que con la Primavera llegó orden del César, para que aquellas fuerzas acudiesen a la jornada de Sena<sup>21</sup>. Allí se incorporaron con el Ejército Imperial, recién sitiado el Senés, que trataba de obstar con todas las suyas y las de sus amigos.

Es Sena ciudad fuerte, puesta casi en el corazón de Toscana, de fertilísimos campos, bien murada: la mitad fundada en cerro, que la hace por aquel lado inexpugnable; copiosa de agua, rica, populosa; y en los principios de su resistencia bien municionada de todo; mas

---

<sup>19</sup> Saqueo.

<sup>20</sup> Comercio.

<sup>21</sup> Siena.

el largo sitio marchitó sus osadías, haciendo que probasen los de dentro las comunes calamidades de cercados. Con improvisas surtidas embistieron a los contrarios en sus trincheas, turbando tal vez su reposo. Maquinábanse de ambas partes perpetuas asechanzas: la frecuentación de cuyos daños tuvieron a los Imperiales más prevenidos. Un día, entre otros, temieron los sitiadores algún repentino acometimiento de los opresos, y porque su salida los hallase no sólo apercebidos, mas aun fuera de los reparos, formaron un escuadrón volante, fortísimo, aunque de limitado número. Los más dél eran Españoles, escogidos entre los de más lustre, y más ejercitados. Don García pidió ser uno dellos, mas no admitió su demanda el Adelantado. Juzgaba no por sus bríos sus fuerzas, respeto de sus verdes años, desiguales para sufrir la molestia de las armas un día entero, y éste de sumo calor. Temía fuera desto algún desastre, si acaso se acercaba la gente donde jugando la artillería de los muros, pudiese alcanzarla. Amaba mucho la vida de don García, y en todas maneras deseaba no exponerla a semejantes riesgos. Por esto cerraba la puerta a sus muchas instancias, acompañadas de íntimos sentimientos. Representole el caballero, cuán indigna de su sangre era esta reservación, y cuán torpe el ocio en tiempo que otros de su patria manejaban las armas. Tenía por mengua este privilegio, tan ajeno del intento que con tanto ardor le había sacado de su casa. Interpuso favores: amenazó con partida, y en fin no faltaron sino lágrimas.

A todo se mostraba sordo don Alonso, llegando a fingir aparentes enojos, causados de tan reiteradas importunaciones: mas lo que con él no pudieron ruegos consiguieron astucias. Compró don García unas armas (diversas de otras ricas que sacó de Milán) y habiéndose adornado con ellas ocultamente, se mezcló con los soldados elegidos para el futuro escuadrón. Mientras se

formaba, le tocó a suerte, lugar en la primera hilera de su frente, quedando gozosísimo de tal suceso. Los sitiados vista la prevención del enemigo, difirieron el salir para ocasión de más descuido; contentándose con haber hecho estar aquellos soldados armados y alerta un día de verano, largo y caluroso.

Pareció a don Alonso entre cinco y seis de la tarde visitar el escuadrón. Agradole su bizarría: saludáronle todos; sólo don García dio muestras de descortés, ocultando el rostro. Ninguno de los colaterales le había conocido hasta entonces. Gustó el Adelantado de saber quién era aquel brioso oculto, y pidiéndole que se descubriese, lo hubo de hacer. Fingió alterar el semblante el Caudillo, como indignado de que ocupase aquel puesto contra su gusto y orden; y sin hablarle, pasó adelante. Mas no pudo dejar de encarecer después muchas veces el ardimiento del joven, a cuya animosidad aplicó dignas alabanzas, queriéndole mucho más desde aquel punto.

Avisaron exploradores, venía Pedro Estrozi a socorrer la ciudad con bastimentos y gente. Dividióse la Imperial en dos partes, y sin dejar la una el sitio, le salió otra al encuentro, puesta en escuadrón. Peleose con estrema virtud, quedando al último desbaratado Estrozi, y despedazados los más de los suyos. Fácil será de creer, se señalaría aquí un soldado de la calidad y prendas de don García: por lo menos el verle tan arriscado colmaba de terror los amigos, porque en esfuerzo, y puntualidad de combatir, excedió a muchos.

Viendo los de dentro el mal estado de sus cosas, y el desastre del esperado socorro, perdieron del todo el ánimo. No podían sufrir más, cerco tan importuno. Apretábalos mortal hambre, y sobre todo asomos de peste: por tanto fue forzoso, que sometiese el cuello al yugo aquella famosa ciudad, más invicta, que vencida,

considerado el tesón y ánimo con que ofendiendo, se defendió tanto tiempo.

Tratose en el ejército, de quién podría llevar al César la nueva desta vitoria. Fueron propuestos muchos, y antepuesto a todos don García; por medio del Adelantado don Alonso. Partió pues por la posta, corriendo sin estorbos, las que había desde Sena a Colonia. Allí negándole caballos, le obligaron a recorrer al Cardenal Federico, que gobernaba la ciudad. Diole parte de quién era, y del negocio a que iba. Holgose mucho el Prelado de saber, fuese de tal linaje: y en especial sobrino del Cardenal Mendoza su íntimo amigo. Forzole con ruegos a que se detuviese allí medio día, y la siguiente noche, albergándole en su Palacio. No se contentó con esto, sino quiso que tras espléndido banquete, le festejasen con sarao los nobles de aquella ciudad, favoreciéndole mucho las damas, atraídas de su buena disposición. Era don García de estatura más que mediana, de apacible rostro, aguileño, con faciones proporcionadas, de semblante amablemente grave: todo airoso, discreto en su conversación: agradable en sus acciones: suelto, y gallardo en cualquier ejercicio: y particularmente en el de a caballo, y danzar: partes con que dejó aficionadas más de dos Colonesas.

Partió el siguiente día al amanecer, agradeciendo al Cardenal el buen hospedaje. Prosiguió su camino, sin detenerse mientras halló en que correr. Cierta día, como a la una de la tarde, habiendo de mudar postas, paró en una venta peligrosa, por estar entre confines. En tanto que solicitaba la partida de aquel lugar, le ocuparon más de cincuenta armados, que con otros cinco mil, que estaban cerca, reconocían por cabeza al Marqués Alberto de Brandanburg, parcial de Francia, y enemigo del Emperador. Llenaron éstos de confusión y miedo la venta,



sin alterar un punto el ánimo de don García, que desde aparte notaba con cuerdo reposo su proceder.

El bizarro traje, y sobre todo la banda roja que traía atravesada, le manifestaron Imperial, y Español. Por eso, rodeado del Marqués, y de algunos sus más validos, fue acometido con varias preguntas, a que satisfizo, obligando siempre a recato y respeto: sólo en la banda fue tentado, para que la dejase. Mas deseando perder la vida, antes que pasar por semejante baldón, habló al Capitán en esta forma:

*Jamás fue de caballeros permitir demasías, ni estimar despojos derivados dellas. Estoy cierto, que siéndolo vos, no consentiréis que agravien sin ocasión muchos a uno: noble soy, y soldado: si acaso estáis deseoso que cuerpo a cuerpo defienda esta divisa militar (indicio del señor a quien sirvo) pronto estoy, señalad de los vuestros el que quisiéredes, supuesto, la pienso mantener al paso que tuviere vida.*

El valiente ademán con que el irritado volvió justamente por su causa, forjó modestia en los provocantes, que el valor es loable aun entre enemigos. Respondiole cortésmente Alberto, dando color de burlas a las que él había recibido como veras. Juzgó la banda digna de quien tan bien la sabía defender: ofreciole su persona, gente, y otra cualquier cosa, de que tuviese necesidad; haciendo, le aprestasen las postas que esperaba, con que pasó adelante.

El César Carlos Quinto, glorioso ya por mil vitorias, residía a la sazón en Bruselas, Corte de los Estados. Llegado a ella don García, procuró se le concediese audiencia, y túvola luego. Entró galán, en cuerpo, y con su banda, según costumbre militar. Hizo con notable gallardía lo que le tocaba, arrebatando su agrado y briosa disposición los ojos de su Majestad. Dióle la carta, y juntamente entera relación de la toma de Sena, de que el

Emperador mostró holgarse mucho. Preguntóle por el Marqués su padre: si asistía<sup>22</sup> en Cuenca: si tenía muchos hijos: si estaba alcanzado<sup>23</sup>: y cosas deste género, a que respondió con particular puntualidad y discreción. En suma, manifestó el César, agradarse de que tan mozo hubiese dejado a España por servirle. Prometió hacer merced a su padre, y tener muy en la memoria su casa.

Detuiose don García en Bruselas ocho días, y avisado de que en Roterodam (ciudad principal de las Islas) se hallaba el Cardenal Mendoza su tío, trató de ir a verle. Un día antes de ponerlo en ejecución (ya despedido de su Majestad) le salió al encuentro el Secretario Vargas su privado, y de su parte le dio dos mil escudos para el camino. Representó, al darlos, lo mucho que se había holgado el Emperador con verle: cuán agradecido estaba, y cuán deseoso de su acrecentamiento, como lo vería en la primera ocasión. Últimamente, puso delante la penuria en que le habían dejado varias guerras, causa de que no fuese mucho más crecida aquella ayuda de costa. Estimó don García la merced, no pequeña para lo que entonces corría, y dio muchas gracias por la memoria que su Majestad prometía tener de su casa: que como obligada, se mostraría en todo tiempo tan pronta a su servicio, como de contino había hecho con los Reyes sus antecesores.

Fue corto el viaje a Roterodam, y grande el contento que recibió el Cardenal con la persona del sobrino. Admiróse de la ausencia hecha sin orden del Marqués, y tras breve advertir, cuán propia del bien nacido era la obediencia a los padres; gusto de oír menudamente los trances intervenidos en Córcega, y Sena. Súpolos referir don García por extremo, sin dejar circunstancia que importase,

---

<sup>22</sup> Residía.

<sup>23</sup> Con alguna penuria.

con tal disposición, como si se hallara largos años ejercitado en la milicia.

Las caricias y regalos del tío no permitieron se partiese por un mes de aquel deleitoso lugar: al cabo sabiendo que estaban en Londres don Diego, y don Felipe, aquél su hermano mayor, y éste natural, deseó grandemente verlos. Así pedida licencia al Cardenal, que se la concedió, acompañada de galas, criados y dineros, pasó a Londres, donde asistía don Felipe<sup>24</sup> Rey de Inglaterra, y de Nápoles, casado con María, heredera y sucesora de aquel Reino. Escusado es apuntar, si se alegraron los dos hermanos, con ver a don García, supuesto, se querían todos, no sólo por vínculo de sangre, sino por estrecha razón de amistad, siendo muy conformes en bríos, condiciones, y costumbres.

Partieron los tres de aquella Corte en breve, con licencia del Rey, por no faltar al socorro de Rentín, a que acudía en persona el Emperador. Allí sirvieron con los demás Españoles lucidamente, hallándose en la batalla que se dio al Rey de Francia en el Bosque, conflicto bien digno de entero volumen, como ya tiene.

Finalmente, vueltos los hermanos a Inglaterra, entendieron<sup>25</sup> que acordándose el César de la promesa hecha a don García, en razón de premiar los méritos del Marqués su padre, le había nombrado por Virrey y Capitán general de los Reinos del Pirú. Deseando acompañarle, se embarcaron para España, alcanzada del Rey nueva licencia. En el camino corrieron borrasca, hasta verse la nave ya cerca de ir a pique, mas librolos Dios de aquel trance, llevándolos a salvamento. Desembarcados, y llegados a su casa, la hallaron llena de prevenciones para la ida; habiendo ya llegado al Marqués las Provisiones del

---

<sup>24</sup> Futuro Felipe II de España.

<sup>25</sup> Tuvieron conocimiento.

Emperador, junto con la carta del Rey, Príncipe, que por particularmente honrosa, me pareció poner aquí. Su tenor es éste:

#### EL REY

*Marqués de Cañete, pariente. Acordándose su Majestad y yo, de la calidad de vuestra persona y servicios, y estando al presente vaco el cargo de Visorrey del Pirú, y lo de aquella tierra en los términos en que está, por haberse levantado Francisco Hernández<sup>26</sup> Girón; puesto que según los últimos avisos se tienen, quedaba de manera, que debe ser deshecho y castigado, y la tierra pacífica. Pero confiando que con vuestra prudencia, nos serviréis con todo cuidado y diligencia, os habemos nombrado y proveído del dicho cargo, y se envían las provisiones firmadas y despachadas: y en lo del salario se ha hecho mucho más cumplidamente que hasta aquí, como lo entenderéis del Marqués de Mondéjar, y Juan Vázquez, que os hablarán en este negocio de nuestra parte, y de la Serenísima Princesa mi hermana. Encargamos os, y mandamos, que sin consultarnos más sobre ello (porque no se sufre dilación) os aderecéis y pongáis en orden, para partiros con ayuda de Dios en la armada que se va juntando, que se hará a la vela por Enero, o mediado Febrero: que si se pasase esta coyuntura, se alargaría otro año, y sería de muy grande inconveniente. A los del Consejo de Indias se ha escrito y escribe, que hagan hacer luego los despachos necesarios, conforme a los que llevó el Obispo de Palencia, y los otros ordinarios, porque vais<sup>27</sup> prevenido para lo de la guerra y la paz; y podáis usar dellos, según el estado en que estuvieren las cosas: que en ello haréis muy acepto<sup>28</sup> placer y servicio a su Majestad, y a mí; y ambos tendremos memoria de haceros en lo que se ofreciere la merced y favor que será razón, y merecéis, poniéndoos en este trabajo. De Londres 5 de Noviembre 1554.*

---

<sup>26</sup> 'Fernández' en los otros casos.

<sup>27</sup> Para que vayáis, de modo que vayáis.

<sup>28</sup> Reconocido.

Y luego de propia mano de su Majestad lo que se sigue:

*Aunque yo tengo por cierto, que no dejaréis de hacer lo que aquí se os dice, todavía<sup>29</sup> por la importancia deste negocio, y servicio de su Majestad, me ha parecido deciros el particular servicio que me haréis en poneros luego en camino, sin más consultar, ni otra dilación; y será tan grande este servicio, que me haréis, que tendré siempre memoria dél para haceros la merced que es razón, y tan gran servicio merecerá.*

La Princesa Gobernadora de España escribió también en esta conformidad otra a la Marquesa, del tenor siguiente:

#### EL REY

*Marquesa parienta. Teniendo memoria de la persona y calidades del Marqués vuestro marido, y ser tan antiguo criado en esta casa Real, y por la voluntad que tenemos de hacerle merced, le habemos proveído del cargo de Visorrey, y Capitán general de las Provincias del Pirú, teniendo por cierto que nos servirá en él con la voluntad y cuidado que dél confiamos: de lo cual os habemos querido avisar, y rogaros, y encargaros mucho, tengáis por bien esta ausencia que hará, pues placiendo a Dios, será para más descanso de ambos, y acrecentamiento de vuestra casa y hijos: y sed cierta que he de mandar mirar por vos, y por vuestras cosas como es razón, estando el Marqués como estará tan bien ocupado en nuestro servicio, que en ello le recibiremos de vos. De Valladolid, a 14 de Enero, 1555 años. La Princesa. Por mandado de su Majestad, su Alteza en su nombre. Juan Vázquez.*

Destas dos cartas se puede fácilmente colegir el cuidado en que tenía a las dos Majestades las revoluciones de aquellas Provincias, y el ansia y afecto con que se procuraba acelerar la ida del Marqués, para el remedio

---

<sup>29</sup> Aun así, con todo.

dellas. Así dándose toda priesa, se puso con su casa en san Lúcar, donde fue huésped del Duque de Medina. Hallábase entonces el Virrey con siete hijos, los tres mayores, don Diego, don García, y don Felipe, que actualmente le iban acompañando; y cuatro que por más pequeños se quedaron en España: Don Pedro, insigne por partes, y letras, que fue después Arcediano de Huete, en la Catedral de Cuenca: Don Rodrigo, que murió en la infeliz jornada de Inglaterra, año de 1598. Don Fernando que dejó la segunda dignidad de Toledo, por ser de la Compañía de JESÚS, cuyo instituto profesó: Don Juan del Consejo de la general Inquisición; y por muchos respetos benemérito de mitra: y Don Andrés, eminente en estudios, por quien recibiendo el sagrado hábito de santo Domingo, llegó a ser predicador general de su Orden.

Cercano ya el Marqués a la embarcación, no faltó quien propuso al hijo mayor don Diego, convenía que se quedase en España, por lo que pudiese ocurrir, siendo primogénito de su casa, y poco seguros los viajes del mar. Representáronle el amor de la patria, y la eminencia y bondad de cuanto produce. Pusiéronle delante la molestia de tan larga embarcación, y al contrario varios atramientos de recreo y gusto, si se quedaba. Resolviose pues, a pedir licencia al Marqués, que gustando, no le acompañase alguno sin voluntad, se la concedió luego, no obstante lo sintiese gravemente.

Mas nunca un daño deja de traer a las espaldas otro, como sombra. Tras la ida del mayorazgo, cayó malo don García, cuatro días antes de partirse los Galeones. Esta indisposición llegó al Marqués al alma, porque amaba a este hijo con extremo. Los médicos recelosos de la enfermedad (que era de tercianas<sup>30</sup> dobles) determinaron contra la ida, eligiendo la estancia de tierra por importante

---

<sup>30</sup> Calentura que se agrava cada tres días.

para cobrar salud. Ya salían los navíos por la Barra, acompañado el Virrey, si bien rico de tantos hijos, sólo de uno, y ése natural, que era don Felipe, aunque tan valeroso como adelante se verá.

Acometió al enfermo profunda melancolía, nacida de no seguir al padre: la continua inquietud que tenía en el lecho, daba bastantes indicios de su cuidado. Preguntaba por momentos a quien le asistía: si los Galeones se alargaban<sup>31</sup>: si les era favorable el tiempo: si estaban ya todos embarcados, y cosas así. Quiso Dios, errase el accidente el siguiente día: por tanto, impaciente y resuelto en dejar la cama, pidió al Duque, mandase aprestar algún batel, para alcanzar a su padre. Excluyó cuanto se le dijo para que se sosegase. Menospreció el peligro de la vida, y en fin constante en su deliberación, entró en una chalupa, acompañado de tres criados. El Cielo que le guiaba a las proezas que había de hacer en Occidente, le favoreció, en que calmando parte del viento, no hubiesen podido las naos alejarse mucho.

Volaba a remo y vela el pequeño bergantín, acercándose por instantes a la Armada. Fue della descubierto, y atribuíase su priesa a traer algún despacho. En esto, llegado a distancia en que pudo ser reconocido del todo, comenzó a resonar en la Capitana el nombre de don García. Alborotose la gente del Marqués, sintiendo sobre todo el prudente anciano íntimo gozo. Habiendo subido, hincada la rodilla, pidió al padre la mano. Recibíole con particular alegría, y loando grandemente aquella resolución, mostró con palabras amorosas, cuánto la estimaba. Refresco el viento, casi al instante, como satisfecho y gozoso con la venida, de quien siendo tan importante, se le quedaba atrás.

---

<sup>31</sup> Partían.

Finalmente habiendo, siempre con duración de buen temporal, llegado al Callao; hizo el Marqués la entrada en la ciudad de los Reyes, Corte y asiento del Virrey, y Audiencia. Fue recibido con la mayor grandeza que se vio en aquellas partes, así por ser el personaje más calificado, que hasta entonces había pasado a ellas; como por ser importantísima la autoridad de su presencia, para sosegar las alteraciones que había causado Francisco Fernández Girón.

Los ardides, juicio y prudencia, de que para esto se valió el Marqués, requieren tomos. Es propio asunto de Reales Coronistas, y así conforme a su obligación le emprenderán. Por eso, pasando yo por este punto, como por supuesto, digo, que publicándose por orden del Virrey la confirmación del perdón, para los culpados en la rebelión del Pirú, le abrazaron infinitos; y enviando gente armada contra los obstinados, los desbarataron y prendieron, cortándose por razón de Estado algunas cabezas, con que aquellas Provincias quedaron del todo pacíficas y quietas.

Sólo Chile instaba de continuo<sup>32</sup> por socorros. Hallábanse las ciudades de Españoles sin fuerzas y despobladas, por haber muerto, y desbaratado los Indios a los Gobernadores dellas, don Pedro de Valdivia, y Francisco de Villagrán, y degollado la mayor parte de su gente. Clamaban por remedio y venganza tan grandes y tan recientes pérdidas, que si bien tenían movido a lástima todo el Pirú, con los propios daños olvidaban el remedio de los ajenos. Mas tras haber sido el Virrey freno de traidores, inclinó a conceder jornada contra algunos naturales de Chile, a quien varios autores tienen ya descripto.

Concluyen ser tierra abundante, parte llana, parte montuosa; fértil de oro, de yerbas, de varios ganados, llena

---

<sup>32</sup> En el orig.: 'coontino'.



de lagos, ríos y bosques; por cuya causa, y por las continuas lluvias viene a ser a trechos pantanosa. Cíñela el mar casi en torno, aunque su disposición ofrece a los bajeles pocas y estrechas ensenadas y abrigos. Costéase en desembocando el Estrecho de Magallanes. Dijose Chile de un valle principal suyo, llamado así. Comienza Sur Norte, en la altura de cincuenta y dos grados y medio, y corre hasta el grado veinte y siete. Mas de Levante a Poniente, no es más ancho de treinta y tres leguas: porque de un lado tiene el mar, y del otro la gran Cordillera. Esta parte, por ser fuera de la Tórrida, así en los frutos, como en la diferencia de estaciones, participa del mismo temple que España; salvo, que cuando para nosotros es Estío, para ellos viene a ser Invierno: y siendo Antípodas nuestros, cuando acá es de día, es allá de noche, estando ambos Reinos en igual distancia de la Equinocial. Descubriole el Adelantado Diego de Almagro, padeciendo grandes trabajos de hambre y frío. Son así hombres como mujeres de buenas caras, y más blancos que otros Indios. Tienen allí los Españoles diversas colonias: entre otras Santiago, riberas del Paraíso, río caudaloso en el valle de Mapocho (fundola Pedro de Valdivia el año 1541). La Concepción en el pequeño valle de Penco, con puerto. Valdivia junto a otro puerto. La Imperial, rica y bien poblada antes de las guerras. En la Provincia de Coquimbo, la Serena, con puerto distante dos leguas.

Hállase también en treinta y seis grados el famoso valle de Arauco, que con memorable valentía se ha defendido tantos años de tan poderosos enemigos. La gente que produce, es sumamente valerosa, robusta, y tan ligera, que (como está escrito) alcanza por pies los venados, y de tanto aliento, que dura en la carrera, casi un día. Excede a los demás Occidentales y Antárticos, así en trabazón, como en discurso. Es fuerte, feroz, arrogante, colmada de generosos

bríos; y así enemiga de sujeción, a quien por evitar, menosprecia la vida. Ha sesenta años que no les concede reposo su belicosa inclinación, dirigida a la libertad de la patria. El largo ejercicio de las armas los ha hecho bien expertos en la milicia. Son (como los demás Indios) grandes agoreros, teniendo sus magos embaidores en notable veneración. Estos hechiceros habitan cuevas, adornadas de torpes sabandijas, con que se hacen horribles.

Son los moradores dados sobre todo a borracheras. Juntase para tal efeto en sitios amenísimos. Allí congregados en corros, interpolados hombres y mujeres, se frecuentan los manjares, y el vino, a quien llaman *Chicha*. Síguense luego los cantares y bailes, donde al son de tamborines y flautas enlazándose todos, no sosiegan con cabezas y pies, corriendo a todas partes. Estas fiestas suelen durar sin intervalo cuatro, ocho, y más días: y hácese particularmente para tratar y resolver las cosas más importantes del Estado. Es bizarro el traje femenil. Adórnanse con tocados a manera de diademas, y con sartas de ciertos granos menudos, como aljófara. Aunque bárbaros son grandes amantes, y los más se casan por amores. Son ellos celadores del honor, y ellas (en especial las nobles) no poco continentes.

Las pasadas vitorias los habían hecho insolentísimos. Corrían el País tan orgullosos, que aniquilado el ánimo Español, ignoraba dónde pudiese estar seguro. Así, habiendo el Reino llegado casi a la última perdición, estaba desconfiado de vivir. Esta suma calamidad le obligó, a enviar Embajadores al nuevo Virrey, a quien osaron pedir que les concediese a su hijo don García, pues sola su presencia los podría librar de tantos males. Negolo al principio el Marqués, mas al fin quedó vencido, por la

copia de humildes ruegos. Resuelto pues a enviarle, escribió a las ciudades de Chile carta del siguiente tenor:

*Magníficos señores: Ya sabéis cómo su Majestad había proveído por Gobernador de ese Reino a Gerónimo de Alderete, que viniendo en seguimiento de su viaje, estando en Panamá, falleció. Y entendido por mí; siendo informado por vuestros mensajeros, de la necesidad que hay de proveer Gobernador, con parecer de los Oidores desta Real Audiencia, y de otras personas, he proveído que vaya don García mi hijo, y se le quedan haciendo las provisiones, y el despacho que ha de llevar, y él se apresta para la jornada. Siento mucho desviarlo de mí; mas porque se entienda el deseo que tengo de que Dios nuestro Señor, y su Majestad sean servidos, he holgado dello, y con este intento lo tiene acetado él. Y pues está clara la razón que tengo de sentir su ausencia, se podrá sacar dello, que la mayor parte es, por dar placer, y hacer beneficio a todos los que residen en esa tierra. Llevará gente, caballos y armas: téngase cuenta con esto, para que esté prevenido todo lo necesario, de manera que no haya falta cuando allá llegue, que será por el mes de Abril siendo Dios servido, etc.*

Esparciöse por el Pirú la voz de la ida de don García a Chile. Todos habían conocido ya en sus verdes años maduro juicio, y singular valor en los casos más graves. Alcanzaban, que sólo con él podría ir segura de bullicio la gente que se asoldase; y así fue semejante elección aprobada con general aplauso. Hallábanse muchos soldados que habían seguido el bando de Francisco Fernández Girón. Convenía sacarlos del Pirú, para la entera paz de sus Reinos, porque el hallado una vez aleve, jamás se reintegra en crédito de leal. Éstos crecieron el número de algunas Compañías bastecidas de caballos y armas. Para embarcarlos, se escogieron tres navíos de buen porte, y un galeón, en que se habían de llevar bastimentos,

artillería, y municiones. Don García, ya cercano al partir, envió por tierra sus caballos, que eran de precio, y no pocos. Gobernaba la tropa que los acompañaba don Luis de Toledo, sujeto de virtuosas partes. Aviáronse pues por el gran despoblado de Atacama, prevenido todo lo necesario para tan largo viaje.

Tras esta partida, trató de la suya el nuevo General y Gobernador. Ya recibida la bendición de su padre, y oídos de su boca documentos y advertencias saludables, se embarcó en el puerto del Callao, acompañado del Licenciado Hernando de Santillana (señalado por su Teniente general en cosas de justicia, y Oidor de Lima), de muchos Religiosos, de ricos Encomenderos, y de crecido número de nobles, naturales de aquel Reino. Hecho al mar con buen tiempo, navegó quinientas leguas de Costa, en que pasó grandes trabajos, peligros, y tormentas, por no estar aún bien descubierta aquella navegación. Llegó en fin al puerto de la Serena, en la provincia de Coquimbo, que es la primera de las de Chile. Esta ciudad dista sesenta leguas de la de Santiago, donde estaba el General Francisco de Villagrán.

En la misma Serena residía (también como General) Francisco de Aguirre su vecino, y Encomendero. Llamábanle Señoría, respeto de pretender el Gobierno de aquel Reino, por cierto nombramiento del Gobernador don Pedro de Valdivia, hallado en un testamento suyo. Asimismo aspiraba al de las Provincias de los Juríes, Diaguitas, y Tucamán, por ciertas razones de conquista, y antigüedad. Éste, viendo que se acercaban los navíos al puerto, consideró convenía ir a ver al nuevo Gobernador por muchos respetos, y en especial por ser hijo de tan calificado Señor. Así mientras lo quería poner por obra, encontró con don Luis de Toledo, que había llegado ya con caballos y gente. Ambos pues, tras haber tratado algunas

cosas, se fueron de conformidad a recibir a don García, que estaba ya en el puerto, sin haber consentido que desembarcase alguno, ni se arrojase batel al agua.

Yendo por la playa, se ofreció Gabriel Gutiérrez criado del General que traía una carta del Virrey su padre, para el mismo Aguirre. Holgose mucho con ella por el amor con que le escribía el Marqués. Ya en el puerto, tomaron dos balsas de cueros de lobos marinos llenos de viento, y atados uno con otro (con éstos pescaban los Indios naturales de allí, sirviéndoles de barcos) fueron a propósito para llegar al bajel donde venía embarcado el General, que antes que llegase, había mandado disparar toda la artillería, y que se tocasen trompetas, menestriles y otros instrumentos.

Entrado en el galeón, besó Aguirre las manos a don García, que le recibió con particular amor y contento. Díjole entre otras cosas, que estaba cierto, no le hubiera enviado el Marqués su padre a la presente jornada, a no estar en aquella tierra un sujeto como el suyo, de canas y experiencia, de quien en todo lo que se ofreciese del servicio de su Majestad había de tomar consejo y parecer. Propuso que se hiciese por su orden el alojamiento. Pidióle con instancia, no dejase de advertirle, como plático, todo cuanto importase hacer para la pacificación y allanamiento de los Bárbaros. Pareció al Gobernador este término conforme al humor y vanidad del huésped; y así por tenerle grato, se quiso valer dél. Finalmente salieron a tierra, y hallando prevenidos caballos, fueron a la Serena, donde Francisco<sup>33</sup> de Aguirre tenía ya su casa en orden para aposentarle.

Llegado pues a la plaza mayor, fue recibido de la ciudad, con la mayor grandeza que pudo, acompañada de general regocijo. Allí dejado Aguirre su caballo, tomó de la

---

<sup>33</sup> En el orig.: 'Francisco'.

rienda el de don García, llevándole della hasta que se apeó, a la puerta de la Iglesia, donde antes de entrar le dijo:

*He sufrido señor Francisco de Aguirre, que haya traído de la rienda mi caballo, por la autoridad Real que represento; que de otra suerte, no lo permitiera, estimando yo como es justo su persona.*

Juzgó el General importante aquel género de pública sumisión, para comenzar a derribar las columnas de su mucho desvanecimiento. Habiendo hecho oración, le llevó a su casa, en que le aposentó y regaló con espléndido banquete. Tras él, dieron a don García cartas del Gobernador Francisco de Villagrán, y de otra gente principal del Reino, que leídas, y considerado lo que en ellas se le escribía, se informó de todo lo que parecía convenir. En particular visto el exceso con que eran tratados los Indios de paz, y el mucho desorden que había en servirse dellos, trayéndolos sobremanera apurados; mandó que se juntasen los más Encomenderos que fuese posible, y en razón desto les hizo la siguiente plática:

*Osa tal vez el arte corregir los bizarros descuidos de la naturaleza, si se pueden llamar descuidos los cuidadosos errores, con que por tan diferentes caminos hermosea el universo. No va (a mi parecer) encaminada la política a otro fin, que al de cultivar la holgazana rustiquez, tan desabrida para el comercio humano. Bien notorios son los bienes que sobran a bien ordenadas repúblicas, cuando faltan a los hombres partes tan inútiles, rudezas tan dañosas. Testigos son los templos, los sacerdotes, los sacrificios, las divisiones de grados; las distinciones de sangre; la forma de justicia; la manera de leyes; y en fin, la tropa de tantas artes y ciencias. Este es el blanco (no las riquezas solas) en que deben poner los ojos aquellos a quien el Cielo comete el dominio de remotas Provincias, y la enseñanza de gentes bozales<sup>34</sup>. Tutores deben ser, no usurpadores de sus*

---

<sup>34</sup> Simples, incultas. Más adelante se les llama 'menores'.

bienes. Propios son de tales menores<sup>35</sup>. Dióselos allí quien repartió en las otras Provincias todo lo demás; y así se les debe la entrega dellos, sólo con título de vasallaje, no de esclavitud. Por otra parte, no falta quien quiera, sea natural la servidumbre de algunos. Pruébalo el ejemplo de las cosas naturalmente compuestas, en que se ve claro, cuál entre ellas deba mandar, y cuál obedecer: por manera, que la mudanza de orden se volvería en daño de la parte más débil, que o tenga sentido, o no, recibe siempre perfección de la obediencia. No es justo se vuelvan jamás inferiores los superiores de mérito; ni los inferiores, superiores. De donde se infiere, ser injusto señor (aunque afortunado) el que careciere de bondad; y al contrario, los virtuosos dignos de ser llamados señores, aunque siervos.

He tenido noticia del riguroso tratamiento que padecen los Indios de paz destas Provincias, contrario a todas leyes, y ajeno de la intención de su Majestad, que es de que se traten como hijos, con quien es loada la moderación, y el saber usar de espuela y freno. El desorden pasado es menester enmendar, con medio y modo conveniente, para que en lo venidero no tenga lugar tal exorbitancia. Aligérense los pobres de su peso, y solicítense su ganancia por el mejor y más fácil camino. Exclúyanse excesos, fenezcan desaforadas imposiciones; y sobre todo, desterrad de vuestros pechos la codicia, polilla roedora de las almas, y su más disimulada muerte. Es la hacienda una muchedumbre de instrumentos que sirven a la vida: conviene pues, sea dispuesta su calidad según el menester del hombre. Si se viese un soldado, que sin obrar las armas (instrumentos de su profesión) se ocupase todo en fabricar otras, ¿a quién no causaría risa? Pues bien dignos della son los que sin contentarse, ni valerse de los bienes que poseen, anhelan por acumular otros. Así viven engañados, como si los instrumentos no fueran hallados para el arte, sino el arte para los instrumentos: esto es, creyendo no sirva la hacienda para ayuda del vivir, sino el vivir para aumentar la hacienda. Ricas de regalos y oro son estas partes, gozaldo todo

---

<sup>35</sup> Les pertenecen.

*con blandura, no con violencia, como hasta aquí, pues della se ha derivado tan eminente ruina como la presente en que estáis. Tengo relación que el trabajo de las minas sufrido por los naturales, sin ser reservado alguno de su continuación, ha menoscabado mucho su número: gran lástima y error, pues de su muchedumbre penden vuestras riquezas. Encárgoos observéis inviolablemente las ordenanzas que publicaré en razón desto, sin dar ocasión a que con castigo solicite escarmiento.*

*Tampoco de paso dejaré de advertir, cuán necesario sea, hallaros siempre prevenidos para la guerra, y más aquí, donde por tener cortas raíces el dominio, está tan poco seguro y firme. Porque si bien la paz es cosa de tanta estima, que no deben los buenos estados aspirar a otro fin; con todo eso siendo el apetito del hombre tan vario como se sabe, conviene en la bonanza temer la tormenta. Así los sabios antiguos se habituaron en medio de la quietud al rumor de las armas; ni dejaron en tiempos ociosos de ceñir las ciudades con torres y muros. Escribieron, y ordenaron soldados en la tranquilidad, porque en las ocasiones no fuesen hallados desapercibidos, juzgando siempre por débil la paz desarmada. Las armas, las leyes, y el culto divino en una ciudad bien gobernada, no se pueden jamás separar, sino con destrucción de alguna dellas, porque sólo se mantienen unidas, rigiéndose una a otra; y en viéndose desatadas, la que por ventura parecía sin las dos compañeras suficiente por sí, cae, si no es socorrida. Por manera, que es menester tengan las calidades de los tres oficios del alma racional: esto es, Intelectivo, Sensitivo, y Vegetativo, que hacen no tres almas, sino una, apta a las operaciones de tres potencias. Debéis estimar la común utilidad que se saca del vivir libre; como el gozar sin sospecha vuestras cosas. No dudar del honor de las mujeres: poseer con seguridad los hijos, y carecer todos vosotros de varios temores, reconociendo todo esto después de Dios, de mano de la sagaz prevención, como de segunda causa.*

El celo y entereza con que habló don García, produjo en los circunstantes vivos deseos de obedecer, y conformarse



en todo con su voluntad, enderezada al servicio de Dios, al del Rey, y al bien público. Mandose que el Encomendero se valiese tan sólo de la sexta parte de los Indios de su Encomienda para labrar las minas: y que esta fuese de varones desde deciocho a cincuenta años. Que del oro que se sacase, se diese al Indio<sup>36</sup> la sexta parte, como en retribución de su mismo tributo, y que esto se repartiese el Sábado. Que se pusiesen en las minas hombres de buena intención por Alcaldes, que no permitiesen las molestias y malos tratamientos de los Indios. Que los bastimentos para los obreros, no se llevasen como hasta allí en hombros de mujeres, sino en bestias, a costa del vecino<sup>37</sup>. Que se diese a cualquier Indio cada día comida bastante, y carne los tres días de la semana<sup>38</sup>: también alguna ropa, a cuenta de lo que le había de tocar. Que los Encomenderos se abstuviesen de pedir a los Indios otra cualquier cosa, sabiendo que no tienen por caudal sino su trabajo. Que en los pleitos de los súbditos se interpusiese el amo como juez, sin usurparles la cosa sobre que tuviesen diferencia. Que cuidasen particularmente de domesticar y enseñar los Indios con caricias, no con rigores. Que por ningún caso les hiciesen trabajar Domingos y fiestas, antes procurasen que no perdiesen la Misa, y otros ejercicios Cristianos, los que lo fuesen.

Con estas y otras cosas deste género, hizo se juzgase menos penosa la propia servidumbre, dejando así redimidos los pobres, remediados muchos daños, y descargadas muchas conciencias. Tras esto, puso en gobierno los Españoles, y en buen orden todos los negocios del juzgado. Fuera de ser templado en sus deseos, descubrió notable inclinación de justo en distribuir

---

<sup>36</sup> A los indios.

<sup>37</sup> Vecindario, comunidad.

<sup>38</sup> Tres días por semana.

a cualquiera según sus méritos: prudente en ponderar para el bien común las cosas presentes: cauto en prevenir las futuras, y fuerte en vencer los temores, que impiden las operaciones de la virtud.

Mostró grande acuerdo en el manejo de las cosas políticas: mas sobre todo se aventajó en el agrado de General, para cuyo cargo poseía exquisita prudencia, mucho más necesaria en éste, que en otros, por ser innumerables las cosas sobre que se han<sup>39</sup> de proveer y mandar: infinitos los accidentes, y varios los casos que por instantes se le presentan.

Era de religión la calidad más excelente que resplandecía en él. Solía decir, que la misma, causa buenas ordenes, y que las buenas ordenes hacían nacer la buena fortuna; la buena fortuna, los buenos sucesos de las empresas: y que así la observancia del culto divino, era causa de la grandeza de las Repúblicas, como su perdición la falta del temor de Dios. En razón desto, ordenó, que no faltase de continuo en la Serena (como hasta allí, por la inquietud de los Indios) el santísimo Sacramento. Hizo con superior caridad a su costa rica custodia en que se guardase.

No es justo callar a este propósito el más ejemplar acto de humildad que a la sazón se pudo hacer en aquel contorno, tanto más digno, cuanto cayó en personaje de tan calificadas partes y en el tenido entonces en más estima. Celebrándose pues esta festividad, de traer en procesión aquel misterioso pan del Cielo, ordenó don García, le acompañase toda la gente. Guarnecióle con sus guardas, y creció el aplauso con mandar, que asistiesen tras los instrumentos de música, todos los militares, como trompetas, pífanos, y atambores. Él, mientras andaba por la plaza el santísimo Sacramento, se fue solo con un paje a

---

<sup>39</sup> Quizá haya errata por 'ha'.

poner debajo de cierto arco, por donde había de entrar; y en llegando, se tendió en el suelo, haciendo que pasase por encima de su persona el que le llevaba; queriendo hollase su cuerpo con el pie, quien trataba el de Dios con la mano. Fue importantísimo este ejemplo para manifestar a los bárbaros la suma veneración en que se había de tener la soberana Eucaristía.

Algunas bizarrías de Francisco de Villagrán; no sin asomos de libertades y barruntos de poca fidelidad, dieron ocasión a que don García le enviase a prender. Residía (como se dijo) en Santiago de Mopoché. Deleite de casi absoluto imperio lisonjeaba de continuo su ambicioso corazón; hasta hacerle incurrir en insolencia, sin advertir, que asiste la ceguedad donde donde ésta reina, con que falta el conocimiento de virtud, el juicio para discernir acciones de otros, y la gravedad para medir lo que convenga. Hinchado por las honras, no era ya doméstico con los amigos, ni tan afable como solía en las conversaciones. El no mantenerse en este grado de humanidad, descubrió en él, ánimo poco generoso y modesto; porque aunque las honras mudan las costumbres, los cuerdos las deben mudar, no en peor, sino en mejor ministerio.

Al capitán Juan Remón, Encomendero en el Pirú, se cometió semejante prisión. Acompañáronle veinte arcabuceros, con que llegando a Santiago, se entró Remón donde posaba Villagrán, y haciendo venir a la Justicia, y Regimiento, se recibió a don García por Capitán general, y Justicia mayor de todo aquel Reino. Luego el Capitán Pedro de Mesa, del Hábito de san Juan, presentó provisión del nuevo Gobernador, en que le nombraba Capitán, y Corregidor de aquella ciudad; y hechas ambas cosas, se efetuó la prisión de Francisco de Villagrán, que obedeció sin algún contraste, diciendo, era escusada tanta

prevención, pues una letra que escribiera don García, bastara para conducirlo donde fuera su voluntad, pecho por tierra.

Al instante Remón le llevó al puerto de Valparaíso, y le embarcó en un navío, que haciéndose luego a lo largo, llegó en breve al de la Serena. Allí le metieron en otro, en que estaba ya preso Aguirre, el cual sabiendo que llegaba Villagrán, salió al bordo de la nave a darle mano: y tras el bienvenido, tras los abrazos y saludes, le dijo con particular sentimiento:

*Señor Villagrán, ¿qué le parece la variedad de las cosas del mundo? Ayer no cabíamos los dos en un Reino tan grande, y ahora don García nos hace caber en una tabla. Bien creo que ignoran todos la causa de nuestras prisiones, mas sin duda deben de convenir, pues las ordena tan justo Gobernador. Yo por la licencia que me dan estas canas, no dejaré de advertir, ser especie de locura, indignarse con los que por su grandeza no se puede esperar venganza; y así aunque parezca que injurian los tales, es menester disimular, padecer, y sufrir. Pueden los hombres prosperar la Fortuna, mas no oponérsele. Pueden tejer sus tramas, mas no romperlas. Si bien en cualquier acaecimiento no deben los fuertes aniquilarse, porque no sabiendo su fin, y andando ella por caminos torcidos y desusados, han de esperar siempre mudanza. Fuera de que no alcanza la misma tanto poder en las humanas operaciones, que dejen de tener los valerosos su parte en ellas. Por manera, que nace de vileza, y de pobre corazón, remitirse en todo a su arbitrio. Mas no ha de ser con nosotros así: diferente contraste ha de hallar en nuestra fortaleza. Harémosle conocer, que si bien se puede mezclar en las cosas de afuera, por ningún caso puede entrar en lo más interior. Supuesto, aunque nos ponga en la mayor miseria, hemos de formar el último aliento con tanta grandeza de ánimo, que vengamos a quedar más estimados en la infelicidad, que lo estábamos en el estado dichoso. De suerte, que aunque la Fortuna pueda hacernos pobres, o ricos, privados, o señores, tocará en*

*todo tiempo a nosotros mostrar señales de valor, quedando más por él, que por ella, perpetuamente ensalzados.*

Así fueron ambos en un bajel al Pirú, cometidos al cuidado y fidelidad del Capitán Luis Perguer caballero Alemán, que pasó a las Indias por Maestresala del Marqués. Mas conviene tocar de más atrás la prisión de Aguirre.

Dos días antes que Remón partiese a Santiago, la primer fiesta que el nuevo General salió a Misa, mandó se pusiese en la Iglesia mayor un sitio para él, y algo apartada una silla, para el Licenciado Hernando de Santillana su Teniente general, como ya se apuntó; y allí junto un banco grande, con un alhombra, para don Felipe de Mendoza, don Luis de Toledo, y D. Pedro de Portugal, entre quien había de tener asiento Aguirre. Entrados pues en Misa don García se puso en su lugar, y Santillana en el suyo. Viendo Aguirre, que no le daban otra silla, se salió de la Iglesia, con veinte soldados que le acompañaban, a quien dijo ardiendo en cólera: *Amigos, si como sois veinte, fuérades cincuenta, yo revolvería hoy el hato.*

Supo esto el Gobernador, y con deshecha<sup>40</sup> de salir en comiendo al campo, dejó orden se prendiese en el íter que estaba fuera, como se hizo, hallándole bien descuidado de tal suceso. Fuera desta ocasión (que no fue pequeña) hubo otras de no poca consideración. Demás, que habiéndole pedido D. García varias veces, fuese (como tan plático) con él a la guerra, que procuraría honrarle, y darle en todo el contento posible, Aguirre huyó el rostro a sus cortesías ofertas, y dando aparentes excusas, no acudió bien a su obligación, hallándose siempre muy desviado de su voluntad.

Asimismo, sabiendo el Virrey, que tenían estos dos pasiones en aquel Reino, mandó al hijo los prendiese en

---

<sup>40</sup> Disimulo, fingimiento.

llegando, receloso de que pudiesen causar algún desconcierto. Porque el buen gobierno consiste en tener de modo los súbditos, que no deban, ni puedan ofender; y esto se hace con asegurarse en todo, quitándoles cualquier camino de alborotar.

Gerónimo de Villegas, que venía por Contador mayor, para que con la autoridad de Oficial Real, proveyese lo necesario, comenzó a tomar para la empresa<sup>41</sup> todo género de armas, municiones, caballos, y ropa. Ya hecha la provisión, se mandó partiese la caballería por tierra a la ciudad de Santiago. Señalose por cabeza della a don Luis de Toledo, a quien se ordenó recogiese los Encomenderos y soldados que se hallasen represados allí. Tras su partida, se embarcó el General con resto de la gente, bastimentos, artillería, y municiones; y con desinio de no tocar, salvo en la ciudad de la Concepción, donde pensaba desembarcar, y donde había dado orden, acudiesen los referidos.

Fue este año de cincuenta y siete en todo aquel Reino de infinitas aguas y de invierno tan riguroso, que impidió la salida de los Españoles de la ciudad de Santiago: porque como las tierras y llanadas de Maule, y Cauquenes, se empantanaron con las muchas lluvias; no podían los caballos pasar adelante: y así fue imposible llegar a la Concepción al tiempo determinado.

En tanto don García experimentaba el rigor de recios temporales, respeto de no ser menores los del mar, que los que corrían en tierra. Quisiera el valeroso mancebo llegar en breve a la despoblada ciudad de la Concepción; y deseaba (caso que los rebelados no se redujeran luego) venir sin dilación a batalla: porque juzgaba importantísima su primer rota, así para dejar con ella amedrentados los enemigos, como para que los amigos, sabrosos con el primer próspero suceso, se prometiesen otros muchos, ya

---

<sup>41</sup> El autor regresa al asunto principal: la pacificación de Arauco.

hechos a vencer. Mas sin duda ignoraba el natural tesón de aquellos feroces, que imitan al lagarto, mientras dividido en menudas partes, siempre más áspero amenaza a su ofensor, mostrando aun muerto, vivamente su ira y rabia. Tales eran los presurosos intentos de don García, mas fueron detenidos por la más horrenda borrasca que jamás se vio en la mar, en esta forma:

Navegando con tiempo Norte, llegó al puerto de Valparaíso, mas no le quiso tomar; no obstante le estuviesen esperando en él con muchos y varios refrescos los vecinos, y Encomenderos de Santiago. Parecíale, que estando la tierra tan gastada con las guerras, le fuera dificultoso alojar tanta gente: y puesto que esto se facilitara, por abundar aquel distrito de bastimentos, dificultaba el poder sacar de allí los soldados, que atraídos de las comodidades, abrazaran después mal las fatigas. Poníasele por delante el antiguo ejemplo de Aníbal en los contornos de Capua, cuyos deleites enfrenaron el curso de sus glorias. Alcanzaba ser el buen soldado como el hierro luciente, que retiene su resplandor, mientras se halla en continuo ejercicio, y en no siendo obrado, se toma de orín. Por eso trató de pasar adelante con el tiempo fresco de Norte que llevaba, mas fuese arreciando de suerte, que embravecido el mar, acometieron a los bajeles furiosas olas y aguaceros.

Aquí se tuvo por cierto el zozobrar, porque si bien eran buenos los navíos, fueron tales los ímpetus que los embistieron, que les prometían pocas esperanzas de salvarse. Los pilotos turbados, ignoraban dónde acudir; antes (como entonces sucede) por ayudar, desayudaban. Los vientos de contino mucho más indómitos, fomentaban por instantes su ferocidad contra los bajeles. Oíanse confusas voces, unas de ¡Iza!, otras de ¡A orza!, y quién de ¡Amaina!, sin saber nadie cómo poder acertar. Hallábanse

despedazados filácigas, amarras, y cables. Quebrábanse las escotas, rompíanse las muras, desfallecían timones, antenas, y mástiles. Y a todo esto crecía el esfuerzo en el General, que sereno y firme jamás desamparó la popa de su nave, estremecida con extremo: antes desde allí animando a todos, les hacía acudir con presteza a los menesteres.

Temporal tan deshecho<sup>42</sup> le obligó a desechar la hacienda, por ver si podía asegurar la vida. Mandó se alijasen las naos, viéndose en un instante arrojadas al mar infinita cantidad de cajas, llenas de varias ropas, sin tener respeto al valor de lo que iba dentro, ni a cuyas<sup>43</sup> eran. Para sello del mayor mal, les sobrevino la noche, tan cerrada, y ceñida de escuridad, que aumentó el espanto y terror de los navegantes. Había de ser larga como de invierno, y en su espacio los bajeles confusos y despedazados, sólo esperaban su fin.

El galeón de don García se vio ya con la gavia en el agua, casi perdido, rompiéndole recísimo encuentro la escota y contraescota del trinquete de sotaviento, y la de Amura. Las tinieblas, la grita, la turbación y pasmo se había ya apoderado de todos. Vían los afligidos desgarrarse el cielo, abrirse el profundo, rechinar las jarcias, crujir la tablazón, arrancarse los mástiles, y redoblarse las lluvias. En medio de tanta adversidad don García siempre el corazón en Dios, mostraba no perder jamás la firme confianza que tenía puesta en su socorro. Recibía por merced de su mano aquellas afliciones, no consintiendo ahogase su pecho el exceso de tanta tribulación.

En fin, luchando casi con todos los elementos, descubrieron al amanecer la Bahía de la Concepción:

---

<sup>42</sup> Desatado, impetuoso.

<sup>43</sup> De quién.



surgió<sup>44</sup> la armada en Talcaguano, Isla bien amparada de sierras, y habitada de ciertos Indios, pocos, y pobres. Su apacible ensenada acogió a los huéspedes, asegurándoles del temor que les podían causar vientos, y mareta.

Ordenó el Gobernador, antes de saltar la gente, que no se tocase a cosa de los Indios, moradores de aquella parte. Deseaba, siendo posible, aunque con tantas prevenciones militares, no atraerlos a sí violentados, sino voluntarios. Sabía que si bien la ofensa muestra mayor osadía que su contraria; los antiguos, para denotar que se debía vivir en paz, y que dado que se hubiese de combatir, convenía hacerlo por ocasión de defenderse, y no de ofender, quisieron se diese a la defensa el honor que tocaba a los hombres fuertes. Por eso dicen haber usado los Romanos poner el anillo militar en la mano siniestra, sustento del escudo, y no en la derecha, ministra de la espada. Los Espartanos asimismo, solían preguntar, si el muerto en la guerra había conservado el escudo; no haciendo mención de la espada. Y en esta conformidad Epaminundas, ya cercano a la muerte, hizo que le llevasen sus familiares a la cama, donde estaba herido, su escudo, y quiso muriendo, tenerle siempre abrazado, como por testimonio, de que las obras egregias hechas por él, habían sido enderezadas siempre a defender la paz y la libertad Tebana, y no a ofender la ajena.

Huía pues don García del venir a la paz con efusión de sangre, y así armado más de blandura, que de rigor, hizo juntar y supo, los Indios que había en la Isla. Vistiolos, y dioles de lo que traía en sus navíos, acariciándolos todo lo posible, sin que esto hiciese algún fruto en ellos; porque casi toda la gente de aquel Reino entiende que se les hace el bien, más por temor que les tienen, que por caridad. Con todo eso acudía el General al ejercicio de su benigna

---

<sup>44</sup> Dio fondo.

inclinación, no sin esperanzas de reducirlos más bien por aquel camino.

Desembarcados los Españoles, hallaron la pequeña Isla estéril de todo, sino de cantidad de nabos, que nacían por los campos convecinos, no porque éstos produjese la tierra antes que entrasen los Cristianos en ella, sino que la semilla Castellana se había ya estendido por todo. Los soldados deseosos de restaurar los estómagos de los mareamientos pasados, y de comer verdura, estimaron mucho la deste género, y trataron cocerla con la carne salada, a concederlo la gran falta de leña: mas socorrioles su buena suerte con una manera de piedras que golpeadas unas con otras, daban fuego y le conservaban en sí como carbón. Con éstas guisaban la comida y se calentaban.

Aquí mostró don García ser (contra la regla de Platón) excelente en más cosas. Resplandecían en él cuantas partes se pueden recopilar de muchos insignes, tenidos por soles de varios siglos. Lo primero, deseando ser obedecido, observaba en su persona cuanto mandaba en las de otros, reconociendo, no poder el superior librarse de las obras virtuosas; pues está obligado a proceder de tal manera, que sea digno ejemplo a los que gobierna. Cuidaba grandemente, que no faltase quien le advirtiese de lo que dél se pudiese murmurar. Al oírlo, no se alteraba, antes si merecía enmienda, la procuraba luego. Alegaba ser hombre, y que era fuerza fuese tratado como tal, siendo imposible poder huir las miserias humanas.

Decía (y profesolo desde pequeño por excelencia) que no adquiría honra el poderoso con andar ceñido de inquietos, con amasar tesoros, con matar inocentes, con quitar haciendas ajenas; sino con la conversación de los virtuosos (porque la estrecha familiaridad del malo, vuelve sospechosa la vida del bueno); con gastar sus riquezas en obras loables: siendo evidente, que quien tiene cuenta de

su fama, estima en poco el dinero; con oprimir insolentes, porque la buena armonía del gobierno consiste en castigar los malos, y en premiar los buenos: y con dar cuando es menester de su hacienda; respeto de hacer un señor más venerada su persona, mostrando su grandeza en beneficiar a otros, que descubriendo ansia en su mejora y propio acrecentamiento.

Creyeron muchos, que no podía ser un sabio animoso, porque casi descubría todos los peligros. Mas don García mostró en sí la verdad de lo contrario: supuesto, se debe considerar, que no todos los peligros tienen efeto; porque algunos impide el hombre con la diligencia y propia industria, otros deshace el caso, y mil accidentes que nacen dél. Así quien conoce los peligros, no ha de suponer, hayan de suceder todos, sino discurrir con prudencia en qué forma pueda evitar éste o aquél; y donde el caso verisímilmente, le puede favorecer, cobrar ánimo, y no retirarse de las empresas honrosas, por miedo de todo cuanto de peligro conoce haber en lo que intenta. Por tanto se llama bestial corazón quien entra en los riesgos, sin considerar lo que importen; y justamente animoso, quien conociendo los peligros, entra en ellos varonilmente, o por necesidad, o por alguna honrosa ocasión.

Esta animosidad profesaba el Gobernador, adornándola con prevenciones, cautelas, y ardidés. Juzgaba por conveniente la severidad en el gobierno político y militar, porque aunque la exquisita hace a veces desabridos los ánimos; con todo eso enseña la experiencia, que así como el fácil perdonar del padre, hacer correr los hijos a una vida licenciosa y desobediente: así la demasiada blandura en el que rige, estraga y destruye los súbditos, ocasionando también mayores males, cuando es usada con personas de grado. Porque las cabezas, con salirse con lo ilícito, engendran insolencia, y aspiran poco a poco, a osadías

irremediables. De suerte, que tal vez el más que moderado rigor, mantiene los regidos más considerados en la observancia de las leyes.

En la Serena dio las primeras muestras de su severidad. Venía en su compañía Gonzalo Guiral, noble y rico Perulero<sup>45</sup>, y queriendo cierto día entrar en la cuadra donde estaba el General, un paje le detuvo, diciendo, tenía orden de avisar primero. Impaciente Guiral, hizo fuerza: y porque el muchacho le resistía, le dio un bofetón. Mandole prender don García, y sordo a muchas intercesiones, hizo le clavasen la mano en parte pública.

Presos (como se dijo) Villagrán, y Aguirre, dio a entender cuán importante era enviarlos presos al Pirú, gustando, se escusasen con él los ruegos que suelen intervenir en tales ocasiones. Abstuvieronse todos, sólo el Capitán de su guarda pidió por ellos, y sirvió su favor, de que los fuese acompañando con orden de no volver a Chile. Dejo aparte algunas cabezas que hizo cortar en aquel Reino, porque lo querían ser de revoluciones; y sólo diré, que con estos principios llegó como por acertados medios a prósperos fines.

Restaurados ya los soldados y navíos, habiendo estado algunos días de invierno en esta Isla, pareció a don García era ya tiempo de llegar los caballos que venían marchando, para juntarse con él, de quien temía, si los rebeldes los embestían desunidos; y reconociendo, que tras la prevención de buenos Capitanes, de valientes soldados, de bastimentos, y armas, le convenía elegir lugar a propósito en que fortificarse; y desde donde pudiese interrumpir los designios del adversario, y debilitar sus fuerzas, determinó

---

<sup>45</sup> Emigrante establecido prósperamente en Perú. El vocablo 'perulero', 'pirulero' se aplicó a la generalidad de los emigrantes a las Indias, o 'indianos'.

pasarse a tierra firme, donde asimismo tendría menos escaseza de vituallas, y más lengua<sup>46</sup> y relación del Estado.

Púsolo en ejecución, y escogió un sitio, que amparado por las espaldas del mar, y por el lado derecho de peñados y altísimos cerros, sólo por el siniestro, y por la frente podía temer acometimiento. Allí se fortificó lo mejor que fue posible, con menos de docientos Españoles que tenía. Arriba en lo más llano de la loma, plantó seis piezas de campaña, cercando con ancho y bien hondo foso la parte flaca. Para trincharse desta manera, fue de ver cómo todos (y en especial el mismo Gobernador) se dispusieron al trabajo. Ninguno quedó reservado del acarrear fajina<sup>47</sup>, y gruesos troncos, antes con generosa emulación más entendía valer quien en la fatiga se señalaba más, sirviendo de espuestas para la tierra, hasta las fuentes de plata de don García.

En esta forma esperaban por instantes, llegase la gente de Santiago, mas impedíanlo el tiempo, y caminos rotos y empantanados con las muchas aguas. Por otra parte no fue poco propicio el rigor del Invierno, porque su escarcha encoge grandemente los Indios, hallándose por extremo torpes, para el uso de la guerra. Y como no presuman ser crecido interés el que se encierra en dar entonces batalla, o asalto, por ningún caso le darán. En tal tiempo sosiegan en sus ranchos, donde arrimadas las armas, se amparan del fuego contra el frío, hasta que con la Primavera entrando en calor, y recobrando esfuerzo y bríos, frecuentan el ejercicio militar.

Era singular el cuidado y vela, con que de continuo se hallaba en poco baluarte. Don García envió luego exploradores, para que trujesen a su presencia algunos Indios de quien poderse informar de lo más interior de

---

<sup>46</sup> Información, noticia.

<sup>47</sup> Leña, ramas.

Arauco, y de la resolución del Senado, si acaso había elegido alguna. Mas presto estas diligencias parecieron escusadas. Viniéronse algunos Indios de paz, naturales de allí cerca, casi como espías, y sólo por ver, qué metal de gente era la recién llegada: con qué intento venía, y si se diferenciaba de los otros Españoles, que habían visto, y comunicado.

Admitiolos el General: hablolos con amor, y vistiolos como a los de la Isla. Dioles a entender el motivo de su venida. Certificoles, era sólo, para que conociesen al vivo Dios, que los había criado y redimido. Propusoles, cuán fundado estaba en razón sometiesen blandamente el cuello al yugo, reconociendo por supremo Señor al Monarca Felipe. Mostroles el título y derecho por donde los Cristianos pretendían esto, en especial, de los que habían idolatrado después de fieles. Representoles el público provecho que recibirían con la paz, y no olvidó los graves daños que causaría la guerra hecha en su patria. Prometioles perdón de parte de su Rey, por los excesos cometidos hasta allí, como dejasen las armas. Y en caso contrario, amenazó que talaría su tierra a sangre y fuego. Persuadiolos en fin, con obras y palabras, dándoles tras esto licencia para que se pudiesen ir libremente donde fuese su voluntad, enviando a llamar con ellos a los demás rebelados de toda la comarca. Partieron pues, admirados del amigable tratamiento; y al parecer agradecidos; mas era lo íntimo diferente. Juzgaban aquellos beneficios, nacidos antes de temor, que de cortesía, y ya forjaban en sus ánimos contra ellos feroces correspondencias.

El Estado advertido de lo que pasaba, se convocó casi todo, tratando en la primer junta de unir sus fuerzas contra el Cristiano (según le consideraban) encerrado, a pie, hambriento, tímido, y confuso. Advirtió, cuán importante era embestirle antes que se juntase con el socorro que

esperaba; que siendo lo más dél Caballería, no podía dejar de serles por extremo dañoso. Menospreciaba el amoroso envite de paz, antes provocado con él a cólera y furia, eligía por medios más proporcionados las discordias. Acordaba, cuán justos eran los odios, y cuán dignas las venganzas de aquellas gentes, turbadoras del público reposo, y usurpadoras de su patria. Juraron todos morir, antes que por algún modo permitir sujeción.

Caupolicán con acuerdo de los más prudentes determinó, fuese uno de sus Consejeros, o Senadores, con mensaje a don García, para que con maduro juicio, penetrase su cierta pretensión. Sabían (aunque bárbaros) se debe buscar la noticia de las cosas de estado, y guerra, no sólo por vía de avisos, discursos, y espías, sino también por medio de Embajadores; por ser los que descubren cautamente la inclinación de aquel a quien son enviados, rastreando por sus acciones sus deseos, hasta colegir sus más particulares intentos, apoderados de sus palabras, costumbres, y consejos.

Antes de llegar al Fuerte, envió el mensajero un Indio al General, por la licencia para la entrada, y para hablar seguramente de parte del Estado. No se la negó el Caudillo, antes gozoso, tuvo por especie de felicidad esta manera de comunicación, esperando verlos presto apaciguados, si del todo no cerraban los oídos a la fuerza de la razón. Venido a su presencia, se admiró de sus pocos años, dejándole atónito su compostura, reposo, y madurez. Hecha la más humilde cortesía, que entre ellos se usa, comenzó su razonamiento, casi en esta forma:

*Apenas (Señor) tocaron tus navíos en Talcahuano, cuando algunos moradores de aquel asiento, dieron al Estado aviso de tu llegada. Lastimados con los pasados excesos, tuvieron por sospechosa tu benignidad; con todo eso fueron entre nosotros trompetas de tu franqueza, encareciendo la blandura de tu*

*proceder. Por manera, que en cierto modo, pudieron templar la indignación Araucana, enfrenando su coraje, hasta hacerte por mí sabidor de su intento.*

*Escusado es al presente, traer a la memoria las recientes vitorias, con que no sólo sacudimos el yugo de sujeción, mas con estragos, casi se le pusimos a los libres; despoblando sus ciudades, menoscabando sus vidas, estrechando sus confines, y obligándoles a tener por sagrado los cortos límites de unas paredes. Sólo diré, haber engendrado estos alborotos bastantes ocasiones. Ninguno ignora el excesivo rigor de aquellos que se intitularon primeros Conquistadores deste dominio, por quien desesperados los nuestros, tuvieron muchas veces por molesto el vivir. ¡Oh cuánto al que quiere ser obedecido, conviene el saber mandar! Tal vez puede más en cualquier ánimo un acto, lleno de piedad, que otro violento y feroz, habiéndose visto por instantes, quedar rendidas y sojuzgadas, sólo con un ejemplo de humanidad, Provincias, por quien no pudieron entrar las armas, o cualquiera otra fuerza. Sea vuestro corazón nuestro tribunal, y escuchad sin pasión nuestros agravios, quizá atribuiréis menos culpa a nuestras demasías.*

*Por cuanto nos dicta el talento natural, alcanzamos deberse introducir en tierras estrañas cualquier culto de nueva Religión, más con suavidad que con violencia, supuesto, han de quedar siempre esentos los actos del albedrío. Sabemos por relación, los modos de que para este fin os valistes en otras partes. Entrastes con beneplácito; introdujistes comercio; plantastes fatorias; atrujistes con dádivas; persuadistes con regalos; y convencistes con razones. Pregunto, ¿cómo olvidastes con nosotros semejante estilo? ¿No veis con cuánta diversidad procedistes? ¿Qué política, qué artes, o qué ciencias nos comunicastes? Algunos de vosotros con temeridad, osaron llamarnos Brutos, y que como tales debíamos ser tratados: deseo saber en qué fundaron tan inhumano error. ¿No somos hombres? Y el hombre ¿no es animal casi divino? ¿No participa de la naturaleza de todas las cosas que viven? Nuestras almas ¿son por suerte vegetivas, como*



*las de las plantas, que sólo tienen vida, sin conocer, o sentir, renaciendo, creciendo, y produciendo frutos y semillas para el uso humano, y para conservación de sus especies, o son como las de los animales, a quien se concedió el sentir, y el moverse de lugar a lugar, teniendo virtud de llegarse a las cosas que son aptas al sustento de la vida? ¿No son las nuestras inmortales, incorruptibles, intelectivas, que teniendo en sí las potencias de las otras, y diversas facultades, ordenadas a varios oficios, conocen, entienden, discurren, aconsejan, eligen, y se aplican a obrar, y a contemplar las cosas naturales, y divinas?*

*Desto Señor, puedes inferir, que siendo los nuestros naturalmente capaces de razón, gustarán mucho conocer la verdad de lo mejor con el vigor del entendimiento; y así estimarán, que les comuniqués la policía Cristiana, y que los adiestres en la manera de leyes, y justicia. Es la virtud amable por sí; y no podrán ellos ser ingratos a su introducción. Admitirán maestros para todo, y juzgarán como<sup>48</sup> los principios, lo que procediere dellos. Irán creciendo con las edades los beneficios, y tú reformador de su rustiquez, serás venerado en todos siglos, casi como deidad, y como fuente de su honesto vivir: mas para todo esto ¿de qué sirven las armas? Tú, apenas pisados nuestros confines te fortificas, ¿qué recelas? ¿Quién te obliga a tan cuidadosas prevenciones? ¿Negámoste nuestra amistad?: vuestra opresión huimos, no vuestra plática; justo será que siendo compañeros de nuestros trabajos, participéis de nuestros frutos. Ya tenéis Colonias en nuestras Provincias, gozaldas felizmente, sin turbar con discordias estos limitados contornos.*

*No es el temor quien nos envía a proponer estos medios. Tenemos más fuertes las manos, que elegantes las lenguas; mas no es bien menospreciar el título de humanos. Nuestras partes hacemos, y sólo a nuestra utilidad y vuestro blasón van enderezadas estas diligencias. Enviaste a decir, se reconociese por Rey a Felipe, que lo es de España, y otras partes. A esto responde el Estado, que (como sabes) se gobierna en la paz a modo de*

---

<sup>48</sup> Según fueren.

*República; eligiendo por uso antiguo para la guerra el varón más fuerte, que sea el General y superior cabeza de los ejércitos. Este es al presente Caupolicán, digno por su valor y prudencia de mayores honras. Así se desea, que no mudase al presente forma su gobierno. Demás, que si para la elección de algún Príncipe, conviene que quieran los pueblos libres por naturaleza, sojuzgarse, y de común consentimiento depositar en uno la suprema potestad del dominio: ahora no vienen en esto los Araucanos, por algunos respetos. Pues cesando esta causa, ¿por dónde puede vuestro Rey pretender nuestro señorío?*

*Mas si por ley humana y positiva se hallaron los repartimientos de las jurisdicciones, que hoy son innumerables, propios nuestros son los en que ahora estáis, como heredados de nuestros antecesores: y así cuando los queráis usurpar, nos será forzoso defenderlos. Fuera de que juzgan los nuestros por suma vileza, ser prontos a la servidumbre. Por esto, como varones magnánimos, no recelan perder las vidas, donde intervienen gloriosas empresas; aborreciendo ser ocupados de temor, vencidos de afectos, sobrepujados de placeres, atraídos de hacienda; cosas instables, ligeras; y en todo contrarias a la fortaleza. En esta conformidad tomamos las armas; por manera, que siendo lícita la defensa, ¿qué culpa podemos cometer sobre que caiga el perdón ofrecido?*

*General, considera si nos apartamos de lo honesto. Tú como recto, y amador de lo justo, admite nuestra propuesta; desecha amenazas, y arrima estos aparatos: dellos ¿qué se pueden seguir sino destrozos? Mas en tal caso, ¿de quién serán las mayores angustias? Pocos los tuyos, y en especial necesitados de todo, en tierra estraña: no pláticos en los pasos. Lejos y difícil de llegar el socorro: y cuando llegue, de cortas esperanzas. Según esto, ¿qué podéis conseguir, procediendo con rigor contra muchos animosos y fuertes, dentro de sus casas, llenas de bastimentos, en medio de hijos y mujeres, estímulos del valor: y lo que importa más, ya hechos a vencer y despedazar, los que tuvieron por formidables? Creed que no se os concederá minuto de sosiego, hasta*

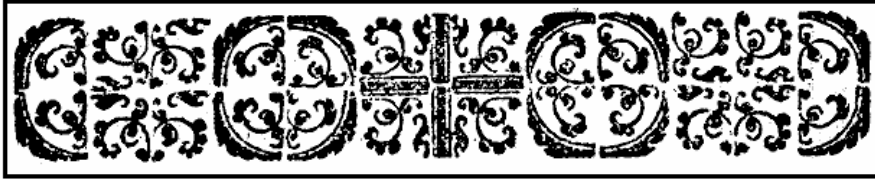
*aniquilaros del todo. Sobrevendrán a nuestro campo dos mil soldados por dos que falten; mas entre vosotros será irreparable la pérdida de uno. Estos reparos publican lo que teméis nuestras ofensas: bien los podéis dejar, con el aditamento que os propongo. Gozad uniendo las voluntades, de casi unos mismos albergues. Yo os los ofrezco seguros de parte del Estado, junto con la ejecución y cumplimiento de cuanto he tratado aquí.*

Así terminó el Cacique su razonamiento, dejando atónitos los circunstantes con la eficacia de su decir. Mas don García, lleno de apacible gravedad, fue respondiendo a lo más importante de su embajada. Agravó la remisión de los pasados, cuanto al buen ejemplo. Culpó la flojedad de los ministros, por lo que tocaba al blando tratamiento de los naturales. Propuso enmienda en el rigor, ofreciendo trato amigable, y sólo el reconocimiento de fáciles tributos. No negó la introducción de las artes en los Estados. Incluyó a fundar Seminarios en las ciudades Españolas, donde sólo Araucanos se instruyesen en la religión y ciencias, para que después saliendo de allí, pudiesen servir de maestros dellas entre los de su nación. Acriminó las pasadas rebeldías; y en caso de obstinación, amenazó con severos castigos. Apoyó el vasallaje con prudentes razones: y en especial concluyó, con que su Rey le tenía inmediatamente de Dios, y de su Pontífice, de quién había recibido el peso de reducir y sojuzgar blandamente las regiones Antárticas, y Occidentales. Sobre todo pidió pronta obediencia. Declarole cómo, quien se rebela reconocido señor una vez, es más contumaz siervo, que amador de libertad, y en fin dándole algunas cosas le despidió.

Partiose el Embajador admirado, y receloso más de la excelente calidad del Caudillo; que del número de los soldados: porque aunque éste alentaba sus bríos, aquélla los desfallecía, sabiendo, cuánto importaba para los buenos sucesos de la milicia, la reputación del Capitán,

fundándose ésta, en la dignidad del cargo absoluto, pues con verisimilitud se había de conceder, sólo a quien poseyese singular virtud, loables costumbres, levantados pensamientos, cuerdos discursos, y acrisolada prudencia.





# HECHOS DE DON GARCÍA

## HURTADO DE MENDOZA,

CUARTO MARQUÉS DE CAÑETE

### LIBRO SEGUNDO

**L**EGADO el mensajero donde esperaba el Senado Araucano, refirió todo lo sucedido; y aunque (como de expertas canas, y helada sangre) inclinase de buena gana a la paz, no se atrevió a proponer sus medios, temiendo alguna general indignación. De suerte, que manifestando sólo el intento de los Castellanos, aniquilando su poder, y prometiéndose dellos segura vitoria, sembró por los pechos de sus compatriotas, llamas de vengativos deseos. Tenían delante sus memorables hazañas: y así por extremo impacientes, se deshacían por aumentar las pasadas, con otras nuevas. Vertían los indómitos furias por los ojos. A voces culpaban ya la tardanza, y embravecidos, imaginaban siglos los minutos que se dilatase la expedición. Mas los ancianos resistían sus cóleras consideradamente, juzgando por no acertadas muchas veces las súbitas deliberaciones. Hallábanse en la junta, apenas ocho mil de pelea, y esperaban más combatientes,

para conseguir de una vez el sumo vencimiento. Cada día iba creciendo el número, hasta que pareciéndoles suficiente, marcharon una noche la vuelta del Fuerte, con tan buen modo, y silencio tan particular, que por ningún caso fueron sentidos.

Esta manera se pusieron en celada cerca del nuevo muro, donde se ordenó, que al alborada se diese el asalto, con repentina furia. Don García siempre vigilante, hizo asestar las seis piezas hacia la parte por donde imaginó habían de venir los rebeldes, para que a su tiempo las disparasen con diligencia. Fueron éstas la salvación de los sitiados, porque a no detenerse con tales instrumentos el ímpetu con que acometieron los bárbaros, sin duda ganaran el Fuerte, y degollaran los que se hallaban dentro, por ser pocos, y mal apercibidos de armas y municiones, respeto de no haber llegado aún la gente y caballos que esperaban.

Salió con el Alba el emboscado, y rompiendo aquel profundo silencio con bravos alaridos, intentaron combatir el baluarte por las partes que le pudieron embestir. Púsose el generoso mancebo a la defensa con esfuerzo y valor, apercibiendo su gente, y repartiéndola por donde era menester. Previno con industria y fervor, lo que parecía no estarlo, acudiendo a todo prontísimo. Asomose a una trinchea, para reconocer el orden con que el enemigo se acercaba. Representósele bizarro, repartido en tres escuadrones. Mientras contemplaba su denuedo, llegó una piedra, despedida con alguna honda, y lastimándole la sien derecha, le derribó en el suelo, y a no dar (por especial milagro) sobre la oreja de la celada que tenía puesta, fuera posible perder la vida del golpe. Casi a un mismo tiempo cerraron los Indios, disparando un infinito número de flechas. Blandían tras esto gruesas astas, y corriendo hasta

la orilla del foso, muchos llenos de temeridad osaron saltarle.

Apenas tocó la tierra don García, cuando puesto en pie, brotando fogosos bríos; compuso y exhortó la gente, sin perdonar a prevención o ardid. Jamás había visto semejante bizarría de gentiles; mas no por eso le atemorizó. Disparose la artillería en buena ocasión. Hizo el destrozo que acostumbra, volando cuerpos, sin que semejante terror enfrenase, ni un punto el ánimo del menor bárbaro. Tropezaban los de atrás en los muertos de adelante, y rabiosos por los embarazos, a porfía apresuraban el morir. Era terrible el daño que les causaba la arcabucería. Veinte de los más diestros tiradores pusieron varias veces la puntería, en los que parecían Capitanes, y cabezas de los enemigos. Estos se señalaban y conocían entre los otros, por traer puestos pomposos penachos, y por más gallardía varias colas de zorros. Eran las armas de ciertos cueros de lobos marinos, que endurecidos y crudos, llegan a tener la superficie de naturaleza de concha. Píntanlas con diversos colores, y adórnanlas con diferentes divisas.

Prosiguía el asalto siempre más furioso. Los Indios llenos de mayor ferocidad, esperaban (igualando la cava<sup>49</sup> con sus mismos muertos) entrarse a pie llano en los reparos, donde ninguno se les podría escapar sino hecho piezas. Habían peleado otras veces contra la ciudad de la Concepción, a quien tenían por de más fortaleza que aquel terraplano. Hízoles resistencia con todas suertes de armas, y en especial con artillería, mas todo en vano. Entráronla finalmente, y haciendo en algunos de sus moradores miserables tragedias, ardieron las casas, derribaron los templos, postraron sus muros, dejándola despoblada del todo. La memoria de tan buen suceso solicitaba en ellos el

---

<sup>49</sup> Fosa.

menosprecio de aquellos baluartes, guarnecidos de tan pocos brazos; mas los de dentro les ponían delante bastantes desengaños, a no hallarse todos tan ciegos de cólera. Los más orgullosos, que serían como seis o siete, se arrojaron con saltos desmedidos a la otra parte del foso. Fue Gracolano quien mereció el primer laurel de animoso y ágil, pues habiendo ya pasado sin espantarle la selva de picas, ni los interpolados arcabuces, fue trepando el muro arriba, hasta pisar la extremidad. Llegó brumado de golpes, y tan teñido de sangre, que apenas se divisaba su rostro, no obstante, se sintiesen bien sus hechos. Jugó la maza con singular valentía en viéndose entre los Españoles, lisiando cuantos se le pusieron delante; mas pereciera luego a sus manos, a no ser socorrido de algunos amigos, que con su ejemplo se abalanzaron tras él.

Cuando entendió mantener solo aquella refriega, halló a su lado la braveza de Tucapel, el esfuerzo de Leucotón, la osadía de Rengo, la presunción de Lepomande, y las proezas de Talgueno, y Engol. Éstos escalando la pared (sin que lo pudiesen estorbar tantas puntas) buscaron la parte más alta, como su centro. Allí juntos, y libres de temor, intentaban dejar en corto espacio el palenque por suyo. Parecía cada cual el Atlante de la guerra, y con invencible corazón daba casi indicios de no estar sujeto a mortalidad. Servíanles los pechos de escudos, con que desbarataban las armas enemigas, sin que el granizar de los arcabuces les pudiesen ofender, por haber llegado tan a lo estrecho, que solamente las espadas y mazas podían ejecutar las heridas.

Menor estruendo y ruina hace, cuando deciende un rayo, que Tucapel hacía en tal sazón, armado de un peto doble, con una concha por celada, y por maza un grueso tronco. Era más que todos membrudo, de nervosa trabazón, ligerísimo, y dueño de lengua y mano, tan



pronta la una para baldones<sup>50</sup>, como la otra para hazañas. Por demasiado arrogante, era aborrecido de los que entre los suyos tenían más opinión, y deseaban tras las turbaciones presentes, dar satisfacción a sus odios. Sólo Talgueno era su grande amigo, por saber como tal, sobrellevar la aspereza de su condición. Mas al presente tocando a sus obras dignas alabanzas, prosigo con decir, hizo este día cosas increíbles. Molió brazos, atronó cabezas, derribó amontonados, acorraló valientes, y retiró escuadras.

Sólo don Felipe de Mendoza, no pudo llevar con paciencia tanto estrago. Provocado pues de justa indignación, le acometió mientras que casi campeaba, ufano de no hallar quien se le opusiese. Embistiole abrazado el escudo, y firme y derecho el brazo de la espada. Esperole el Indio alta la maza, y hecho atrás<sup>51</sup> el pie derecho, deseando con sólo un golpe, poner fin a la batalla. Quisiera don Felipe que la dejara caer, para poder (librando el cuerpo de su furia) pasarle con pronta estocada, mas Tucapel penetrando su intento, procuró valerse de su destreza. Derribola, no con mucha pujanza, a fin de asegundar con más facilidad, y mayor violencia. No decendió tan quedo, que dejase de obligar a retroceder, con que apercibiéndose el bárbaro para el segundo golpe, le ejecutó tan terrible, que a no dar lugar la ligereza del Caballero, quedara sin duda vitorioso de su vida.

El bastón calado<sup>52</sup> con suma fuerza, dando en vacío el golpe que esperaba en lleno, se partió en dos, dejando a Tucapel casi desarmado. Cerró en esto el Español con él, tan ansioso por matarle, que atravesándole el siniestro brazo, juntó su pecho con el del contrario; por manera, que

---

<sup>50</sup> Bravatas, amenazas.

<sup>51</sup> Retrocedido, retrasado.

<sup>52</sup> Descendido.

sin poder ambos valerse por entonces de las armas, les fue forzoso abrazarse. Tucapel que en la lucha presumía derribar una montaña, tuvo por cierto desmenuzarse entre sus brazos al Hércules Mendoza: y así nada disminuido el ánimo por la herida, hizo cuanto pudo por ponerlo en ejecución, mas halló fortaleza nada inferior a la suya. Era don Felipe mancebo de gallarda disposición, de estatura más grande que mediana, de fuerte hueso y proporcionada carne, de fornidos y nervosos miembros, de condición apacible, y de muy pocas palabras. Había pasado por todos los ejercicios, de que se valen los nobles para agilizar sus personas, destreza<sup>53</sup>, caza, y caballos. Mostrábase infatigable en todo, de suerte, que singular en lo referido, burló las esperanzas del Gentil. Sus huesos y costillas no enseñadas a tan violenta novedad, daban al extranjero valor el crédito que negaba su embravecido dueño, juzgándole a su costa por indigno de menosprecio.

En esta forma lucharon grande rato, valiéndose, ya de su vigor, ya de su maña. Ambos se mostraban rocas en los vaivenes, sin que por algún camino fuesen de provecho traspies; mas siendo de flaco metal era fuerza que los apurase el cansancio. Entonces ocupados todos en pelear, no reparaban en despartir<sup>54</sup> a nadie, porque con los propios peligros, olvidaban las ajenas misericordias. Finalmente se desasieron los dos, obligando don Felipe a Tucapel a que desocupase la plaza; cuya muerte (a no seguir esta determinación) fuera cierta al instante, por falta de arma ofensiva. El Caballero sin recibir minuto de refrigerio, fue embistiendo a cuantos Indios se le pusieron delante.

Convino a los otros seis bárbaros que se hallaban dentro del Fuerte, despeñarse desde lo alto del cerro, con mil

---

<sup>53</sup> Esgrima.

<sup>54</sup> Separar, intervenir en una pelea.

heridas. Las mortales que Gracolano había recibido, no le permitieron salvarse; si bien sólo el rayo de un arcabuz pudo aterrar tan soberbio gigante; mas puédesse afirmar con verdad, quedó allí aunque muerto, no vencido, tal fue el tesón con que combatió siempre, haciendo hasta el último espirar acciones llenas de admirable valor.

Paréceme, que dejaré sólo con silencio bien encarecidas las proezas que obraron este día los Españoles, pues las hiciera increíbles la vista, cuanto más ajena relación, aunque verdadera. Mataron tantos enemigos, que llenando el foso de sus cuerpos, temieron preparasen el paso llano a los que restaban, por donde presumieron como cierta su pérdida. Sólo para ensalzar el esfuerzo y solicitud de don García, quisiera poseer cien lenguas con voces de eterno metal. Hizo solo más que todos los suyos, así peleando con su persona valientemente, como solicitando, mandando, y acudiendo adonde más importaba su presencia; dando sólo con ella abundantísimo socorro al que más necesitado se hallaba dél. El verle, hacía concebir ánimo, y poner el pecho a lo más imposible. Acompañaba siempre las palabras con señaladas obras, de modo que se hallara estremamente tibio (por no decir cobarde) quien con las pruebas de tan claro Caudillo, no se encendiera de colérico furor. Él fue la verdadera muralla, y quien despojó de las vidas a excesiva cantidad de infieles de los más animosos. Hacíanle lugar los más altivos, y para pasar donde importaba, hallaba en los muchos destrozados duros estorbos.

Mas no por los gravísimos daños desmayaban los Idólatras. Tres veces fueron rebatidos de las trincheas, y otras tantas se mejoraron. Así cobrando por momentos desesperados bríos, aspiraban más a la vitoria. No cedían al estrago de los arcabuces, ofreciendo osadamente los pechos a los golpes de sus balas.

A no tener ya España entera noticia destes bárbaros, obligara (quizá) a dudar en su animosidad. Mas sábese con certeza, que como temerarios, ni consideran el peligro, ni le temen. Engáñanse los que imaginan, no ser arduo el guerrear con semejantes, ni dificultoso el vencerlos. Son por naturaleza ferocísimos, y oponiéndose a la corriente de sus hados, nacen y viven de continuo resueltos a vencer, o morir. España en tantos años no pudo con ellos. Triunfó de valientes Moros: fuele fácil atravesar el Albis<sup>55</sup> con vencedoras insignias. Enfrenó muchas veces Francesas furias. Redujo a su confederación y concordia toda Italia. Estrechó los límites de África; sólo en estos indómitos halló de continuo poderosa resistencia. Aún duran hoy sus estragos, hechos en las ciudades Españolas; pues sin los sabidos de Valdivia, y de la Concepción, pone otros un Autor en esta forma:

El año de mil seiscientos y cinco, se juntó en Chile la mayor cantidad de Indios Idólatras, que hasta entonces se había visto. Testifican haber llevado seis mil caballos, parte de los que hurtan a los nuestros con trazas que inventan, y otros que de yeguas que tienen han multiplicado en copioso número. Con éstos y muchos millares de gente de a pie, acometieron a las ciudades y poblaciones de Españoles. Y aunque hubo gran resistencia de nuestra parte, no bastó a defenderse de su furia. Destruyeron cinco ciudades, y entre ellas la Imperial, cabeza del Obispado. Hicieron grandísimo estrago, ejecutando terribles crueldades. Derribaron cinco Conventos de santo Domingo, quitando la vida, y martirizando a la mayor parte de sus Religiosos, sin los que cautivaron. Llevaron consigo por esclavos más de mil personas para servirse dellas; entre quien había mucha gente principal, criada en mucho regalo. La Majestad del Rey don Felipe tercero,

---

<sup>55</sup> El río Elba.

teniendo noticia desto, y compadeciéndose de los gravísimos daños, que reciben cada día los Españoles destes Gentiles, puso remedio para adelante. Proveyó de Presidente Capital General, y de Real Audiencia en la ciudad de Santiago. Puso presidios<sup>56</sup>: dio nuevas formas de gobierno con que se puedan defender de tan continuas molestias, y resistir y allanar a estos belicosos bárbaros.

Fray Alonso Fernández,  
*Historia Eclesiástica.*

¿Qué se puede responder a esto? Tal es el natural valor de los Araucanos, de los que (según decía) con inaudito coraje procuraban no sólo rendir el Fuerte, sino desencasar de su centro la misma loma. Jugaba en tanto la artillería, puesta la mira por instantes en los más apiñados. Esta causa, y la excesiva disminución de los suyos hecha por los arcabuceros, les forzó a desviarse un poco de las trincheas, ya tan abiertas y aportilladas<sup>57</sup>, que era mucho menos lo sano, que lo roto dellas. Puestos en parte donde no alcanzaban las piezas, juzgaron por conveniente curar los heridos, y dilatar el nuevo asalto, hasta unirse con otros muchos que a la sazón estaba juntando Caupolicán. Desdeñó el fiero hallarse en este asalto, pareciéndole indigna de su presencia empresa de tan limitado poder. Y así enviando Capitanes (caso que no se siguiera luego su opresión) reservó el ir en persona, para cuando tuviera aviso de que había llegado el socorro que se esperaba.

Las naos que estaban en el puerto surtas<sup>58</sup> delante del Fuerte, visto el recio combate de tantas horas; y recelando en los suyos adversa fortuna, echaron en los bateles parte de su gente, para que acudiese con prontitud, si fuese menester su ayuda. Llegados a la playa, y puestos en la mejor orden que pudieron, fueron al instante acometidos

---

<sup>56</sup> Fortines, guarniciones permanentes.

<sup>57</sup> Con huecos o brechas.

<sup>58</sup> Dando fondo, ancladas.

de los contrarios, a fin de impedirles el paso. Pelearon ambas partes con extrema virtud. Los hombres del mar mostraron bien estar enseñados a durísima fatiga, porque los Araucanos, rabiosos por lo pasado, deseaban forjar sus primeras venganzas en sus vidas.

Llamábase Fenistón el Capitán desta manga de Indios, mozo arrogante, y criado entre las armas desde pequeño. Con éste trabó escaramuza Valenzuela, diestro por la espada, y dueño de un navío. Pasaron entre ellos los trances que suelen ser propios de dos animosos que riñen; y así porque fuera superfluo el referirlos por extenso, sólo diré, que al último dio el Español con el Indio muerto sobre la arena, a vista de amigos, y enemigos. Éstos (junto con otros venidos de refresco) sintiendo mucho la pérdida de su Adalid, apretaron tanto a los marineros, que les obligaron a perder tierra, retirándolos hasta el agua, y aun haciendo que la entrasen no pocos hasta la cintura.

Cuando no fueran las vidas los premios destas vitorias, pudiérase suponer, hallarse en estas escuadras de todo; quiero decir, más y menos valientes. Mas los riesgos eran tan comunes, y tan propios de cualquiera, que sacando vivas fuerzas de la flaquez<sup>59</sup> mayor, los hacía parecer más que hombres. Infiero de aquí, ser casi escusado nombrar los que más se aventajaron, supuesto, procedieron todos como sumamente esforzados. Bien es verdad, que entre ellos por más fuertes, hicieron mayores daños en los enemigos Alonso de Pineda, Francisco de Barrios, Cristóbal Lasarte, Hernando de Villegas, Juan Álvarez de Luna: los Capitanes Viezma, y Aguayo, Martín de Santarén, Martín de Elvira, don Pablo de Espinosa, Gabriel Vaca, Agustín Payo, Diego Manrique, don Simón Osorio, Gregorio de Lagos, Pedro Verdugo, Luis Querinos<sup>60</sup>, Juan

---

<sup>59</sup> Quizá sea errata por 'flaqueza'.

<sup>60</sup> En el orig.: 'Cherinos'.

de Villegas, Baltasar Mexía, Clemente Bravo, Rodrigo de Ahumada, Riba, Martín Pérez de la Entrada, Diego, y Andrés, ambos en apellido Guzmanes, Francisco de Figueroa, sin otros.

Pudiera estender mucho más esta historia con infinitos casos, dignos de memoria eterna, mas por no hacer el presente volumen, demasiado grande, quedarán remitidos a los que otros escribieren; sólo uno pide aquí forzosa narración. Este fue la hazaña de Martín de Elvira, que peleando cuerpo cuerpo con Gracolano perdió la pica. El bárbaro gozoso con tal despojo, mientras se retiraba con él, al saltar la cava, fue muerto de un arcabuzazo como se dijo. Cayó, y quedó junto a él derecha y arrimada la pica, como por trompeta de sus hechos. Acudieron muchos Indios por ganarla, y tocole a Guaticol, como más suelto, y de mayor osadía. Entregado della, la comenzó a terciar con gallardo modo; haciendo al punto no poco daño con la misma. Mirábala con ansia el Español, y siendo a un tiempo mirado gravemente de su General, juzgó por importante a su honra, atropellar cualquier dilación. Despeñose pues de las trincheas al parecer sin arma; y cerrando con Gualticol, hizo esfuerzo por recuperar lo perdido. Era el Araucano, casi gigante en estatura y pujanza, y sabíala defender con extremo, mas su destreza se rindió a su desdicha. Cerró Martín estrechamente con él, y aferrando el asta, o por valor, o por ventura, le tendió en el suelo, sin que le valiese el exceso de sus fuerzas; y sacando con presteza una oculta daga, privó al contrario de la vida con tres puñaladas, volviéndose salvo, y con su honor a defender su puesto.

Quedó la gente española en su muro tras la próspera vitoria, sin proseguir el alcance, respeto de no ser acertado, estando a pie, y tan fatigada. Viéronse poco ha lastimosos desastres, en quien menospreciando el reposo, siguió

demasiado a su enemigo, puesto en huida; pues no se sabe si de desesperado, por tan perseguido, o si de animado por la ventaja de algún sitio, revolvió sobre los contrarios, y poniendo rostro donde tenía la espalda, les hizo quedar vencidos de vencedores.

Hallábanse muchos soldados heridos malamente, aunque falto de vida ninguno. El General (dando gracias a Dios por el suceso) ordenó a los suyos que tras breve recobrar el aliento con algún manjar, reparasen las roturas del baluarte, para poder contravenir a lo venidero, advertido de lo pasado. Es cierto, no poderse por otro mejor modo despreciar al enemigo, y hacerle quedar con pérdida y mengua, como temiendo y aparejándose contra él de manera, que cuando piense cosa nueva en contra, y se mueva para querer ofender, él sea el ofendido. Don García dueño de gallardas resoluciones, deseaba impedir sus daños por todos caminos. En esta conformidad, mandó limpiar el foso, donde la muerte (como inexorable) campeaba entre infinidad de cuerpos divididos. Alzáronse nuevos lienzos y cortinas, y rehaciéndose con brevedad todas las partes deshechas, sólo se trató de curar y regalar a los heridos con el cuidado posible.

Duró el combate largas seis horas, en que perecieron con varias muertes más de dos mil Bárbaros. Usan las mujeres éstos, esperarlos no lejos de donde pelean con grandes jarros de cierta bebida suya, como vino, con que restauren cansancio y sed. La que echa menos a su marido, suele partir en su busca, si queda herido, para curarle: y si muerto, para darle sepultura. Faltando a Gualda su esposo, llamado Pilgueno, partió velocísima a saber dél. Fue su amparo la noche, y así libre de miedo, andaba entre los cuerpos llamando con baja voz por su nombre al esposo. Hallóle, y venido el día, habló al Gobernador con determinación afectuosa. Suplicole, quisiese concederle el



cuerpo de un Indio que había muerto en la batalla, poniendo por intercesión, el amor que le tenía, y el ánimo con que había venido por él.

Este piadoso denuedo tuvo lugar en don García, y deseando ver Cristiano aquel valor, concedió su demanda, como recibiese Bautismo. Dejó la condición suspensa un rato a la mujer, mas al cabo consintió, por no perder su cara prenda. Ya renacida por muerte ajena, y cobrado nombre de Beatriz, no quiso llevar a su esposo, ni dejar a los Españoles, agradecida a su compasión. Quedose sirviendo entre ellos, y enterrado Pilgueno en un hoyo, iba cada día a estar sobre la sepultura un gran rato, donde hablando con él, pedía con instancia le respondiese, representándole lo mucho que le quería. ¡Cuán bien se echa de ver, haber amor en todo cuanto hay! Él engendra, cría, y sustenta cuanto nace: y así con razón le llamaron los Gentiles el mayor Dios de los Dioses. Entre las verdades Católicas, atribuye el Sabio a Dios el amar todas las cosas, y el amor de todas ellas. Es sin duda sumamente bueno, pues le apetecen tanto, hasta los bárbaros, que en crueldad distan tan poco de los brutos. Son ternísimas las entrañas de las mujeres de Arauco, en razón de amar a sus maridos. Desechan por ellos muchas veces las vidas; mas admira sobre todo, el ver que hallen las amantes tan tierna correspondencia en la ferocidad de sus varones.

Puestos en nueva defensa, todo el cuidado de don García consistía en que siempre se estuviese alerta, receloso de algún nuevo acometimiento. A este fin de noche visitaba en persona las centinelas: por instantes encomendaba su vigilancia, poniéndoles delante, que eran los instrumentos de las vidas de sus amigos, y sus desvelos, los verdaderos medios de cualquier vitoria. Obraban estas palabras en todos eficazmente; sólo en cierto soldado llamado Rebolledo, no tuvieron lugar. Éste,

estando de posta, rendido al sumo trabajo que había padecido, permitía, se apoderase el sueño de sus ojos, siéndole oportuna la escuridad. El solícito General que andaba de continuo rondando, llegado al lugar donde estaba, echó de ver en su modo (aunque le halló despierto) que debía de dormitar. Mas no dando crédito a indicios, quiso entendiéndose, no se le encubría su flaqueza; y loándole de vigilante, le dejó con sagacidad advertido de su descuido.

Habiendo pasado, pareció a Rebolledo que no volvería, y rindiéndose al pesado enemigo que le aquejaba, quedó hecho trasumpto de un muerto. Dio la vuelta presto don García, solicitado de aquellos barruntos, queriendo no ser remiso con el más peligroso. Hallóle durmiendo como dicen, a sueño suelto. Para más certificarse, le llamó en alta voz, mas no dio respuesta. Impaciente el General, sacando la espada le hirió malamente un brazo, mandando que le colgasen luego. Estorbaron esta ejecución los ruegos de muchos, con que pudieron salvarle. Pusieron como por escudo contra el golpe de aquel rigor, su clemencia, que no resplandecía menos que su justicia. Representaron asimismo, cuán preciosa era allí la vida de un soldado; y prometiendo escarmiento en aquél y en cualquier otro si le hubiese de semejante metal, consiguieron lo que pedían.

Llegado el día, sabiendo el General cuán a propósito es el prudente razonamiento del que gobierna con los suyos, pues quita el temor, enciende los ánimos, crece el tesón en los combates, promete premios, muestra peligros y el modo de huirlos, ruega, colma de esperanzas, y causa otros muchos buenos efectos, quiso hacer una plática a sus soldados. En ella los ensalzó de valerosos, y con apacible gravedad les dio gracias por el sumo esfuerzo con que habían peleado aquel día. Advirtió, convenir fuese este vitorioso principio, como arra de otros muchos

vencimientos que habían de procurar conseguir en los futuros recuentros<sup>61</sup>, aparejándoseles no pocos. Acordó la valentía y atrevimiento con que procedían los Bárbaros, para que los estimasen.

Luego propuso, haber sido nada todo lo hecho, en consideración de lo que se había de obrar. Apuntó, que el enemigo, corrido de verse deshecho a sus manos, y estando hecho a quedar no vencido, sino vencedor, había de querer cobrar el crédito perdido. Para esto juntando el resto de su poder, y todo el caudal de sus bríos; era cierto había de procurar presto su satisfacción; y que así era conveniente no apartar la vista del remedio. Avisó, que el menosprecio de verlos pocos, había de engendrar en ellos doblada obstinación, para ganarles los reparos. Propuso, era forzoso, reconociesen de nuevo los contrarios, cuán lejos estaban aquellos pechos de ser albergues de temor, y que con nuevas proezas debían apoyar las pasadas; aunque verdaderas, apenas creídas de los infieles. Persuadió, cuán honroso era los hallase cuando viniese el campo amigo tan adelante, que casi se juzgase por superfluo su favor. Tras esto, les quitó toda esperanza de salvarse, si no es venciendo. Advirtió también, podían ser muchas las necesidades, pero que la más fuerte era la que constreñía a vencer, o morir. Fomentó su ánimo con la justa causa de semejante guerra, que era la de Dios, cuyas armas eran convenientes, pues se enderezaban a recobrar lo perdido, y a defenderse de ajenas injurias.

Llamó ganancia al haber salido bien con lo presente, mas no bastante a que se contentasen con ella, pues sería pérdida si no se llevaba adelante con otras. Dio igual lugar al sustentar que al adquirir, encareciendo aun más la conservación, pues se suele ganar en una hora lo que apenas se puede asegurar en muchos años. Y aunque

---

<sup>61</sup> 'Rencuentros' se lee en otros casos, y era la variante más empleada en la época.

(hablando comúnmente) aplicase<sup>62</sup> a la Fortuna gran poder, en todas las acciones humanas, se le atribuyó mayor en las cosas militares, donde un mandato mal entendido, una orden mal ejecutada, una temeridad, una vana voz (bien que de un muchacho) traspasa muchas veces la vitoria a los que ya parecían vencidos; naciendo en tales hechos de armas innumerables accidentes, que es imposible sean previstos, o gobernados con la prudencia y consejo del Capitán. Últimamente les encargó la piedad con el rendido, pidiéndoles con encarecimiento, no diesen tanta rienda al furor que atropellase del todo la clemencia.

Con esto dejó los circunstantes por extremo animados y dispuestos a emprender lo más imposible. En esta forma esperaban, ganosos del segundo acometimiento, para poder subir con él más de punto sus hazañas. Estando así sobre aviso, y todo puesto en orden, llegó al muro un Indio, que venía enderezado al General. Lleváronle a su tienda, y arrodillado en su presencia, le persuadió, se procurase poner en salvo él y su gente, respeto de venir sobre ellos todo el Estado de Arauco. Afirmó eran más de cuarenta mil los combatientes, todos colmados de mortal determinación: y que era particular la priesa con que marchaban.

No turbó esta nueva el semblante de don García: hallábase para todo apercebido, y así su prevención no daba lugar a temor, o alboroto. Agradeció el intento del Cacique Curaguano, que era quien le había como amigo enviado el mensaje, y no quiso quedase sin retribución aquella benevolencia. Mandó, se diesen dos capas de grana, una guarnecida para el mismo Cacique, y otra llana, para el que trujo el aviso. Mas antes que se partiese, ordenó, se le enseñasen los suyos, puestos en orden de

---

<sup>62</sup> No creemos que el autor quisiese expresar 'aplícase': se asigna. Hay otro caso similar al final del Libro II.

batalla, para que en cualquier parte que se hallase pudiese referir el cuidado con que estaban de continuo.

Advertido del riesgo en que se había de ver, si los enemigos le acometían de nuevo, con la pujanza que se decía, despachó en un barco al Capitán Juan Ladrillero, junto con Alarcón de Cabrera, para que costeano por la mar, hasta el paraje del río Maule, entrasen por él, en busca de la gente. El orden que llevaban, era de hacerla caminar con toda priesa, a fin de que se juntase presto con la del Fuerte. Llegaron éstos a tiempo que la misma quería atravesar aquel gran río. Asentose el campo en su orilla, para que fuesen pasando todos. Aquí se ahogó un valiente soldado, por querer vadear su hondura en un buen caballo; suceso que lastimó no poco a los que lo vieron.

Considerado el orden de don García, y la necesidad que representaba por sus cartas, y cómo los contrarios le habían cercado, y dado ya una batalla, quedando en víspera de tener otra, apercibieron luego los Capitanes cien hombres a la ligera con armas y caballos, para que adelantándose, sirviesen a los amigos de más pronto socorro. Partieron éstos el siguiente día por la mañana, y don Luis de Toledo se quedó con otros docientos Españoles, porque sin perder tiempo caminasen con el resto del campo y bagaje, en que venía cantidad de caballos de precio.

Con haber veinte y cinco leguas desde el río Maule, a la ciudad de la Concepción las anduvieron en tres días; y el uno dellos se les pasó en hacer balsas, y en atravesar el río Nubitata. Un Jueves trece de Setiembre de 57, llegaron a vista de los del Fuerte; y en lo alto de la tierra de Penco, tocaron arma. Causáronla los corredores de los rebeldes, que venían marchando a dar sobre los fortificados. Reconocidos los Españoles por ellos, mudaron parecer, y determinaron volverse a sus tierras, sin osar descubrirse,

ni acometer. Era grande el deseo de combatir que traían los ciento, y así gustaran de trabar escaramuza con los bárbaros, mas enfrenoles el respeto debido al General, que estaba cerca, siendo causa de que no los siguiesen.

Estando ya en una loma grande que cae sobre la ciudad, fueron vistos por las centinelas del baluarte, y no divisando bien quiénes eran, tocaron arma, y se puso en ella toda la gente; mas sabiéndose después, y habiéndose oído los relinchos de los caballos (aunque de bien lejos) se hizo de gozo salva con la artillería, y otros instrumentos. Alborozáronse unos y otros, y recibiendo el General por extremo bien a los que venían, desdeñó con su llegada estar encerrado dentro de los reparos. Dejado pues el Fuerte se alojó por el campo, poniéndose en buena orden de guerra. Dentro de cinco días llegó don Luis de Toledo con los demás armados, con que quedaron todos colmados de alegría.

En esta ocasión vinieron de paz donde estaba don García ciertos Indios de los rebelados, y le trujeron un caballo que habían tomado en la última rota que dieron a los Encomenderos de la Concepción, cuando la iban a poblar segunda vez. Con éstos requirió de nuevo toda la tierra, viniese a la obediencia de su Majestad, arrimadas las armas, ofreciéndoles los mismos partidos que propuso al Embajador. Considerada su obstinación, trató de proseguir la guerra; y para esto, ordenó se hiciese reseña de toda la gente. Mandó saliese la Caballería a lo llano, enfrente de la ciudad despoblada, y que cada uno pasase delante dél la carrera con lanza y adarga. Quiso, se pusiesen en escaramuza, y que manejasen los caballos, quedando por extremo gozoso de verlos tan pláticos; porque lo son mucho los Españoles que residen en aquel Reino, respeto del contino ejercicio militar. Impónense desde edad de diez años, causa de salir sumamente diestros.

Los personajes más calificados, y que más campearon este día, fueron don Felipe de Mendoza, don Luis de Toledo, hijo del Clavero de Alcántara vecino y Encomendero en el Pirú, don Pedro de Portugal, aunque de edad de setenta y cuatro años, fuerte y animoso; don Cristóbal de la Cueva, de la casa de Alburquerque; Pedro Fernández de Córdoba, de la del gran Capitán, don Luis de Velasco, don Alonso Pacheco, Juan Remón, Pedro de Aguayo, Julián de Bastidas<sup>63</sup>, don Alonso de Ercilla<sup>64</sup>, Alonso de Reinoso, Pedro de Murguía, don Simón Pereira, Rodrigo de Quiroga, Lorenzo Bernal de Mercado (este fue Maese de campo después), el Mariscal Martín Ruiz de Gamboa Vizcaíno, que vino a ser Gobernador de Chile; el Capitán Pedro de Olmos Aguilera, Lope Ruiz de Gamboa, Diego Cano, sin otros que no se nombran por evitar prolijidad.

Dos días antes de su partida, proveyó de Capitanes, y otros cargos necesarios en la milicia, teniendo consideración, sólo a los méritos, suficiencia y valor de cada uno. Hizo Coronel, o Teniente suyo a don Luis de Toledo: Maese de campo a Juan Remón: Alférez general a don Pedro de Portugal, Sargento mayor a Pedro de Aguayo: Capitanes de a caballo, a Rodrigo de Quiroga, Alonso de Reinoso Rengifo, y a Francisco de Ulloa: Capitanes de Infantería, a don Felipe de Mendoza, a don Alonso Pacheco, y a Vasco Suárez; y Sargento mayor éstos a Pedro de Obregón. Quiso el mismo General gobernar una Compañía de caballos, haciendo Alférez della al Capitán Pedro del Castillo. Nombró por Capitán de la artillería a Francisco Álvarez Berrio, sujeto bien entendido en ella.

---

<sup>63</sup> En otros lugares: 'Bastida'.

<sup>64</sup> El autor de la *Araucana*. En otros lugares: 'Ercila'.

Tenía en su servicio don García muchos hijos de algo, que como tales deseaban señalarse en las ocasiones, como lo habían hecho los que se hallaron en el primer combate que tuvieron. Acompañaron al General en esta jornada muchos caballeros viejos, y mozos; y no pocos religiosos, y personas Eclesiásticas, como el Licenciado Vallejo Maestrescuela de los Charcas, Predicador y su Confesor: Leonardo de Valderrama, Tesorero de la Iglesia Catedral de Quito, y su Capellán: Fray Gil González de Ávila de la Orden de santo Domingo, también Predicador: Fray Diego de Chaves: Fray Juan Gallegos: Fray Cristóbal de Rivadeneyra de la Orden de san Francisco: Fray Antonio Correa de la Orden de nuestra Señora de las Mercedes; todos con sus compañeros, sin otros Clérigos.

Con esta santa compañía de Religiosos, y varones doctos, y con la gente de guerra puesta en orden, mandó alzar el Real. Y llevándole siempre bien puesto, se fueron la vuelta del río grande de Biobío. Mientras trataban de pasarle, llegaron cincuenta hombres de a caballo de la ciudad de la Concepción, que avisados por el General, venían desde la Imperial, a juntarse con los demás. Mostró don García mucho amor y agradecimiento a su cuidado, y trató de pasar el río con toda diligencia, para cuyo efeto se valió de un ardid ya otras veces usado en semejantes ocasiones. Temeroso de estorbos, mandó que cinco leguas más arriba de donde se apercebía el paso, se comenzase a cortar madera, y a fabricar barcas, para que entendiesen los enemigos que había de ser el pasaje por allí. Tuviéronlo ellos por cierto, y así se fortificaron de la otra parte. En tanto don García marchó con la gente, hasta donde el río entra en la mar. Ordenó luego, que subiesen por su boca todas las barcas y bateles de los navíos que estaban en la Concepción. Ya llegados, quiso se diese principio al pasar.



No juzgaron muchos esta determinación por acertada, considerando, era ponerse en mucho estrecho por la división. Recelaban la pérdida de los primeros, que podían ser hasta cuarenta, pues habían de carecer de socorro, por ser grande la distancia; muchos y muy valientes los enemigos, y por extremo sedientos de venganza. Tenían en fin, esta determinación por difícil, temeraria, y mal segura. El General, viendo inclinados los más a este parecer; juzgando cuán importante era, se pasase, pensó el modo, y no hallándole fácil, por carecer de vado, haciendo juntar los Capitanes y otros, les dijo:

*Pareceroa os estraño, que esté resuelto en pasar este río con el ejército, teniéndolo por sumamente peligroso; así por su grande travesía, como por el crecido número de contrarios, que se ven de la otra parte. Mas porque donde hay menos temor, asiste menos peligro, quiero mostraros hallarse aquí, sólo certeza de honor y provecho. Las dudas que se os pueden representar son todas vanas; pues quanto a la osadía del enemigo, quedó con la pasada pérdida tan acobardado, que le será forzoso el tomar ahora las armas con tibio corazón, considerando la importancia del socorro que nos llegó, y la unión de toda nuestra gente. Sobre todo, temen tanto nuestra Caballería, que sólo el verla los descaece, y llena de espanto. Si pocos, dentro de cortos y mal fortificados límites, podimos hacer destrozos en ellos, ¿que esperamos ya muchos, y puestos en buena orden? Aquí debemos procurar el servicio de Dios, el del Rey, y nuestra honra. ¿De qué habrán servido tantas prevenciones, y aparatos de guerra, si ligera dificultad nos impide el paso? No ha de ser así, a más hemos de aspirar, y con más hemos de salir. No hallo estorbo, que pueda ser bastante a detener el curso de nuestras glorias; antes parece, que la Fortuna las va disponiendo, según deseamos y más conviene. Porque, si estos enemigos que tenemos delante, estuviesen alojados en sitio que entre ellos y nosotros, no hubiese algún impedimento, pequeño servicio haríamos al Rey en vencerlos: y por el consiguiente adquiriríamos corto honor,*

*porque, ¿cuál gloria se puede esperar hoy del vencer las débiles reliquias de aquel ejército, que ayer todo junto, y con sus primeros bríos vencimos y pusimos en huida? Ciertamente ninguna; y así quiere nuestra buena suerte, para que nos resulte mayor alabanza, que haya elegido el Araucano por escudo contra nosotros aquellas riberas, y que en esta parte con grande ventaja suya nos muestre la frente; siendo opinión general entre vosotros, pueda desde allí turbar a su Majestad la justa posesión del Reino, para que echándole de tal puesto, consigamos tanto mayor galardón, cuanto el negocio se muestra más dificultoso.*

Estas palabras, y la autoridad de quien las decía, hizo parecer a todos bien considerada semejante resolución. Mandó pues, que por la parte de arriba desvelase alguna gente al enemigo con arma continua, dándole a entender, quería pasar por allí, para que así quedase desmentido; y mientras se trataba de quiénes habían de ser los primeros, don García con animosa determinación señaló este riesgo para su persona; y haciendo que entrase con él en una misma barca su caballo, junto con los de Bastida, Juan Remón, y Diego Cano, se aviaron todos cuatro a la otra parte. Llegados, y ya ocupadas las sillas, caminaron media legua la tierra adentro, hollando aquellos tan temidos términos del Estado de Arauco.

Reconocido el sitio contrario, y halládolo sin peligro, volvieron adonde habían quedado los suyos, para que prosiguiesen el pasaje. Ellos no menos confusos que corridos, echando de ver que había ya pasado su animoso Caudillo, coléricos de vergonzosos, se apresuraban por atravesar el río a nado, impacientes de esperar las idas y venidas de los barcos. En fin, pasaron todos dentro de cuatro días, sin que sucediese alguna desgracia.

Es digno de sumo encarecimiento que sujeto de tan poca edad, y no acompañado (por su falta) de mucha experiencia, usase de ardid tan a propósito, y que en todo

lo demás se valiese de tan admirable gobierno. Mas ¿qué mucho<sup>65</sup>, si desde que tuvo conocimiento del arte militar, y en especial, desde el punto que le ocuparon en aquel cargo, manifestó ser magnánimo y prudente? Así como tal profesaba tener autoridad en las cosas, gravedad en las palabras, y fe en las promesas. Procuraba discurrir en los negocios con grande advertencia, deliberarlos con maduro juicio, y ejecutarlos con celeridad. Mostraba a los suyos alegre rostro. Descubría condición agradable, humana, y benigna con todos, mas de tal manera se acordaba de su grado, y conservaba el decoro de su dignidad, que ni con mucha domesticidad volvía el ejército libre y poco obediente, ni con la demasiada severidad se le hacía enemigo. Antes reconociendo, ser la benevolencia de los soldados la más cierta esperanza de alcanzar vitoria, ponía cuidado, no sólo en que le tuviesen el debido respeto y reverencia, mas también en que le amasen mucho, valiéndose para esto de premiar y honrar a quien lo merecía, y al contrario, de vituperar y castigar a quien erraba con particular malicia.

Comenzaron pues, a entrar por la tierra enemiga, y a marchar en buen concierto, llevando siempre la vanguardia don García, a quien jamás desamparaba la consideración, de escoger sitio a propósito donde pudiese hacer seguro alojamiento. Andada así media legua, el General ordenó al Capitán Alonso de Reinoso, se adelantase con su Compañía, a fin de correr la comarca, y dar aviso de lo que descubriese. Íbalos siguiendo poco a poco el resto de la gente; que al cabo hizo alto en parte bien copiosa de pasto y agua, y escombrada de quien alrededor la pudiese enojar. Cerca deste puesto a la una mano, y al pie de una cuesta, estaba un grande pantano disimulado, y cubierto por algunas partes con la espesura de varias yerbas.

---

<sup>65</sup> ¿Qué hay de extraño?, Cómo no?

Apenas habían comenzado a descansar, cuando oyeron a corta distancia de aquel sitio gran vocería y tropel, causa de que arremetiesen a las armas. Viose presto la ocasión del ruido, porque habiendo Reinoso con los suyos encontrado con gruesas escuadras de enemigos, le venían dando caza, diciéndole palabras afrentosas. Estaban estos Indios emboscados no lejos del cerro de Andalicán, para en llegando allí los Cristianos, cercarle de improviso por los lados, y dar en ellos.

Antes desto, habían salido del Campo sin orden dos soldados a ver lo que había por el contorno. Mientras iban andando, encontraron con gran suma de bárbaros, que venían determinados de embestir a los Españoles. Hallándose los dos tan cerca, fueron acometidos de los contrarios, que procuraron prenderlos, porque no diesen aviso a los suyos. Resistieron entrambos valerosamente, mas al último fue muerto el uno, que se llamaba Hernando Guillén, escapando el otro, cuyo nombre era Román de Vega.

Vista por don García la molestia que daban los Indios a Reinoso, mandó saliesen en su favor dos Compañías de a caballo. Con este socorro hicieron rostro, y esperando las tres en un llano, distaban de los enemigos poco más que a tiro de arcabuz.

Hallábase aquí el Maese de campo Remón, y en tanto que consideraba lo que se debía hacer, un soldado atrevido, llamado Hernán Pérez de Quesada, dijo en alta voz:

*¡Ah señor Maese de campo! ¿A qué venimos aquí?*

Y respondiendo Remón:

*¡Buena pregunta es ésa! ¿A qué podemos venir sino a pelear?*

Replicó Quesada:

*Pues ¡Santiago y a ellos!*

Y arremetiendo con su caballo, obligó a que se trabase la batalla, cerrando todos. Con este furioso tropel fueron desbaratados los escuadrones opuestos, si bien el Hernán Pérez salió mal herido desta refriega.

Rotos los Araucanos y vueltas las espaldas, les fueron dando alcance, mas apenas duró éste media hora, por encontrar con otras escuadras que venían en ayuda de los fugitivos. Estas fueron causa de que las tres Compañías de Españoles<sup>66</sup> se fuesen retirando hacia su Real; si bien se puede decir, sirvió esta retirada de ardid, para incitar los rebelados a que se acercasen más a su perdición: que es lo mismo que al campo Cristiano. Y así, cuando el retirarse nace de prudencia más que de temor, es en todo tiempo loable: sobre todo, cuando se hace por rehusar no poner en duda las cosas ciertas; porque ninguna vitoria es más útil y gloriosa, que la que se adquiere sin daño y sangre.

En este tiempo, ya otros escuadrones de enemigos embestían por otra parte al resto del ejército, y juntos aquéllos con los que venían siguiendo las tres Compañías, se comenzó a trabar la batalla más sangrienta que hasta allí se había visto. Llegaban los Indios con gran determinación de morir, o vencer: y así se entraban por las armas como desesperados. El General no turbado con el imprevisto acometimiento, proveyó todo lo que convino; y subiendo a caballo, fue acudiendo a todas partes, animando a los suyos con obras y palabras. Así peleaban ambos ejércitos con prodigioso esfuerzo, aunque desanimaba grandemente a los Indios, verse cercados de tanta caballería.

Bien sería menester para cada batalla de las que hubo, nuevo, y crecido caudal de palabras con que espresar las hazañas de unos y otros; mas pienso serán escusadas las más encarecidas, por ser ya tan conocido el valor de los combatientes. Duró el pelear, sin declinación, largas cinco

---

<sup>66</sup> En el orig.: 'Españoles'.

horas: al cabo, fomentando los Españoles a cada paso más su pujanza, forzaron a que no los pudiesen resistir sus contrarios. Escogieron pues la huida, mas no siendo concedida a muchos, se metían en los pantanos que allí había, por temor de los caballos. En éstos hizo don Felipe de Mendoza con sus arcabuceros lastimoso estrago; supuesto, no se disparó tiro que dejase de acertar. Andaban los de a caballo por otra parte haciendo con rigor crecida matanza en los demás que iban huyendo.

Aquí fue preso Galvarino; a quien mandaron cortar las manos, enviándolo vivo a su tierra, para ejemplo de los otros rebeldes: si bien sirvió sólo de obstinar más sus ánimos, porque de la arenga y persuasión que después hizo el ofendido al Senado, mostrándosele en forma de horrible espectáculo<sup>67</sup>, resultó en todos nueva indignación para proseguir la guerra, aborreciendo todo lo que tuviese color de paz.

Asombró este día el número de enemigos, que quedaron sin vida. Víase sembrado el campo de armas, lanzas, dardos, flechería, carcajes, hondas, y paveses. Salieron mortalmente heridos no pocos de los Españoles, y muertos muchos de sus caballos.

La presente, y pasada vitoria, fueron parte para que don García pisase más osadamente los límites Araucanos; y así otro día después deste rencuentro; que fue a diez de Octubre de 57, mandó, marchase toda la gente, ordenando a Remón su Maese de campo, caminase derecho al Valle de Arauco. Antes de llegar a él, hizo asiento en el cerro y llanura de Andalicán, legua y media más adelante de donde fue la batalla. Desde allí comenzaron a correr aquella tierra, haciendo los Capitanes que salían el daño posible, porque sintiéndole los Indios, se viniesen a poner debajo el dominio de su Majestad. No permitió con todo

---

<sup>67</sup> En el orig.: 'expectaculo'.

eso don García, se quemase alguna de las caserías del contorno. Persuadiáse, que desta forma los que andaban huidos por montes y sierras, acudirían con más facilidad a la paz, teniendo esperanza de volver a poblar sus casas, y a gozar sus sementeras. Fue esta prevención no poco provechosa, por extremo loable, y digna de tan Cristiano Caballero.

Tras esto, marchó el ejército sin algún peligro, atravesando con dolor el teatro, en que quedó vencido Francisco de Villagrán. Hicieron su alojamiento orilla del río de Laraquete, entrada del estendido llano de Arauco. Partieron luego algunos caballos a correr la tierra, hasta encontrar con la casa fuerte, que había fundado el Gobernador don Pedro de Valdivia, y dando la vuelta, sin descubrir rastro de enemigos, caminó el Campo, hasta alojarse en la misma ribera, media legua más arriba de la propia casa. En esta parte se detuvo la gente algunos días, sin que les faltase cosa de las necesarias, por haber mandado el General partiesen dos navíos desde el Puerto de la Ciudad despoblada, con bastimentos, y municiones, y que navegasen hasta la Bahía de Arauco, como en resguardo de lo que fuese menester para el ejército.

Salió de aquí un día, por Cabo de algunos soldados cierto Arnal Cegarra, y a corto espacio que siguió la correría; encontró con algunas escuadras de Araucanos, con quien trabó reñida escaramuza: mas no pudiendo los Indios resistir su valor, les fue forzoso elegir el sagrado de unos pantanos, a fin de que la Caballería no les ofendiese. Entre los que les daban alcance, se hallaba cierto soldado, con nombre de Juan Ralón. Éste, poco advertido, y por extremo apresurado, no dejó el seguimiento cuando los otros; y así al improviso atolló con su caballo. Visto en esta forma por los contrarios, arremetieron a él; y sin poder ser

socorrido, le cortaron la cabeza: y llevándola consigo, dejaron allí el cuerpo desnudo.

Causó esto crecido enojo a don García, aplicando al Capitán semejante desgracia: por cuyo respeto le castigó con severa reprehensión. Propuso, cómo debía servir de freno a todos, y en particular a los menos pláticos, por ser el Caudillo, quien con prevenida prudencia ha de impedir las demasías de los súbditos. Mas porque tal exceso no quedase (siendo posible) sin el justo castigo, ordenó siguiese a los enemigos una Compañía de caballos. Llegó ésta al sitio del recuento: y pasando no poco trecho más adelante, apenas rastrearon por dónde iban. Volviéronse pues, por no exceder de lo que les había sido ordenado: y viendo que a una mano se descubría una aldehuela despoblada, quisieron pasar por ella. Hallaron en cierta parte suya a manera de plaza, un tiro de bronce, que era de los que habían tomado los Indios, cuando desbarataron a Villagrán. Trujéronle al Real como pudieron, estimando el General, no poco el cuidado y diligencia de todos.

Fue tras esto caminando el ejército, hasta entrar en la comarca de Millarapué bien poblada, abundante, y fuerte. Túvose noticia, de que se recogía cerca de allí mucha gente de guerra, con su Capitán general. Hallábanse convocados los hombres más señalados de Arauco, como Tucapel, Rengo, Colocolo, Talcomara, Lincoya, Ynillo, Paicabí, Talguén, Conamangue, Lambecho, Guanpileolco, Lemoleno, Tomé, Orompello, Ilicura, Picoldo, Leocotón, Alomaca, Caniotaro, Millalermo, Elpoma de Pinol, sin otros. Don García asentó el Real en sitio fuerte: y sobre todo, procuró se tomase lengua de lo que hacían los contrarios. Para esto ordenó al Maese de campo Remón, fuese con cincuenta soldados a descubrir todo aquel contorno; y siendo posible supiese de raíz lo que en él había.



Mientras por momentos esperaban el imprevisto acometimiento de los muchos bárbaros, que se decía estaban juntos, sucedió desafiarse por ocasión ligera dos soldados de no poca consideración, llamados el uno Juan de Riba Martín, y el otro Diego Pérez Payán, que en las alteraciones del Pirú habían servido a su Majestad como valientes y leales. Puestos en campaña, pelearon animosamente, saliendo desta riña herido el Riba Martín, aunque no de peligro, causa de que se hiciesen amigos. Supo el General el caso, cuando ya lo eran; y si bien por algunos respetos no los castigó con el rigor que deseaba, mandó se los trujesen delante.

Llegados a su presencia, reprehendió su temeridad con graves palabras. Mostroles era manifiesta locura volver contra sí las armas en todo tiempo, y en especial, cuando estaban ceñidos de tantos enemigos, y tan esforzados, con quien podían casi a todas horas probar sus bríos, y embotar los filos de sus espadas. Dioles a entender, cuánto abominaba la impía costumbre de tales desafíos; aborrecida aun hasta de los bárbaros: siendo semejante abuso contrario a toda natural equidad, y prohibido por divina ley, que veda todo expreso peligro de espontánea<sup>68</sup> muerte.

Pasados dos días, al rendir del alba, se tocó un clarín, para que todos fuesen a oír Misa, respeto de haber de pasar adelante el Campo. Ya acabada, estando toda la gente de a caballo y a pie, para marchar, les fue forzoso acudir a las armas con notable furia: siendo el caso, que sabido por los Indios, cómo los nuestros estaban en el sitio de Millarapué, caminaron toda la noche a toda priesa, para poder llegar a tiempo que los cogiesen descuidados y sin orden.

---

<sup>68</sup> En el orig.: 'expontanea'.

Acertó a ser este día el del Apóstol san Andrés. Tocose en él, la alborada, haciendo salva al Santo, trompetas, atambores, y menesteriles. Los Araucanos, que sin haber sido sentidos por las centinelas Cristianas, habían llegado a menos que cuarto de legua del Real, pensaron que habían sido descubiertos, y que se tocaba arma para dar sobre ellos. Y así respondieron también con sus trompetas, bocinas, y grita acostumbrada. Púsose don García con singular presteza a caballo, porque de contino se le tenían a punto en la puerta de su tienda. Luego hizo, se recogiesen todos en la plaza de armas, donde estuvo aguardando que acabase de amanecer.

Con la luz del día, se comenzaron a descubrir tres gruesos escuadrones. El uno dio muestra de sí por una loma rasa; sería como de siete a ocho mil Indios. Este venía a dar en la mano derecha, de donde estaban los Españoles. Otro de cinco a seis mil, se encaminaba por otra media ladera, al lado izquierdo, que era donde estaba la Caballería. Y el último, y menor que los dos, se quedaba un poco atrás como en retaguarda. Hizo éste alto en cierto cerrillo, donde estaba Caupolicán en un caballo blanco, con una capa de grana, proveyendo gallardamente desde allí cuanto era menester.

Recibió don García la gente que se acercaba por el lado derecho con cinco o seis piezas de campaña, y con la arcabucería. Mas volviendo la cabeza, y viendo que no había podido la Caballería romper por dos veces los contrarios, a causa de estar su escuadrón tan cuajado y cerrado de picas, como si fuera de Alemanes; considerado, que los que marchaban hacia él, se venían deteniendo, quedándose algo lejos, mandó revolver las bocas de las piezas a la ladera donde estaban los que peleaban con la Caballería. Jugáronse éstas de manera hacia el través del mismo escuadrón, que a las primeras rociadas, se abrieron

los bárbaros por todas partes: y así con facilidad los pudieron entrar. Tras esto, apresurando el paso el General, hizo sintiesen la artillería, y arcabucería los que le venían a embestir, trabándose después entre una y otra gente sangrienta batalla.

Della salieron heridos, no pocos Españoles, y muertos algunos caballos, mas al fin fueron rotos de todo punto los enemigos, y alanceados y presos muchos; entre quien algunos Capitanes de no poca consideración. Caupolicán, con los demás de su tercio, visto el mal suceso de los dos escuadrones, y el imprevisto destrozo hecho en ellos, por las armas de fuego; acordaron retirarse, y ponerse en cobro, cada uno lo mejor que pudiese. Fuéseles dando alcance como media legua; cesando desde allí por orden de don García, que aun en medio de tales ocasiones de rigor, jamás se vía del todo desnudo de piedad y clemencia, siendo por extremo loable en el Príncipe vitorioso, olvidar lo que puede hacer con razón contra el vencido.

Fue esta batalla tercera por extremo reñida, quedando en ella los Indios tan rendidos y desbaratados, que parecía imposible el poder levantar más cabeza. Aquí quedó preso Galvarino; aquel a quien cortaron las manos en el rencuentro que se tuvo después de pasado el río. Éste, tras haber entonces movido los ánimos de los suyos a conseguir desesperada venganza de los Cristianos, venía ahora delante de los tres escuadrones, alzando las manos cortadas, y exclamando:

*Esforzaos amigos, y pelead con bravo corazón, hasta morir, o vencer a estos de quien tanto daño hemos recibido, sin el que recibiremos si quedan vencedores. Pierda aquí todo valiente antes la vida, que la libertad. Bien sabéis cuán aborrecible es a los nacidos en ella el vivir en servidumbre, cuyo nombre es indicio de infelicidad, así como el de su contraria lo es de virtud y valor.*

*Éstos os quitarán vuestras haciendas. Éstos os cortarán como a mí las manos, y harán otros estragos en vuestros hijos y mujeres.*

Sin otras cosas que iba diciendo, para incitarlos, las cuales pagó con la vida, quitada en un árbol.

Fue la matanza que se hizo en esta ocasión como de cuatro mil. Prendiéronse vivos más de ochocientos. Entre los que don García mandó justiciar, para poner terror y escarmiento a los que habían escapado, fue uno llamado Libanturio, que estando para ser colgado, dijo vuelto a los que le miraban:

*Españoles, yo os ruego que me pongáis, no en lo bajo, sino en lo más alto desta planta que tenemos delante: verán los de mi patria, cómo muero en su defensa, y cómo me quitáis la vida, mas no con ella el odio que<sup>69</sup> os tengo, para que los demás aprendan de mí a tenérosle, y no a perderle en cualquier trance que se vean.*

Duró esta batalla, que fue por fin de Noviembre de 57, desde que amaneció hasta las dos de la tarde, sin cesar de pelear valerosamente. Puso don García en ella el resto de su valor, prudencia, y plática, acudiendo a todas partes, y no haciendo falta a cuanto convenía. Procedieron todos los Españoles con crecido esfuerzo, imitando al de su General. Mostró cualquiera de los Capitanes ser bien digno del cargo que ocupaba; tal fue su cuidado y puntualidad. En ninguno se vio flaqueza que se pudiese notar, antes siendo el uno como émulo del valor del otro aspiraba a conseguir él solo mayor opinión. No fue menor la fortaleza que descubrieron algunos de los Araucanos, hallándose en esta refriega todos los conocidos, por más famosos, pues sería faltar en todo a la verdad, si no se confesase haber hecho proezas, dignas de inmortales alabanzas.

Tras esta vitoria, envió don García ciento y cincuenta soldados en tres Compañías de a caballo a correr la tierra, mandó fuese con ellos su Maese de campo. Éstos llegaron

---

<sup>69</sup> En el orig.: 'que'.

donde los enemigos estuvieron alojados, cuando se juntaron para venir a dar esta última batalla. Halláronse allí huesos como de tres o cuatro cabezas de Españoles que al parecer habían sido comidas, mas en toda aquella comarca, no se descubrió Indio enemigo. Dieron la vuelta los corredores dos horas antes de anochecer, haciendo relación de lo visto.

Alzose el Real otro día, y fue caminando hacia el Lebo de Tucapel, adonde no se halló resistencia, porque los rebeldes andaban ya por extremo descaídos, y ya no osaban juntarse para venir de nuevo a las manos con los Cristianos. Sólo se conservaban en cuadrillas, procurando hacer salto en algunos Españoles que anduviesen desmandados. Mas traía el General tan bien disciplinado su ejército, que ninguno salía de la orden que daba y convenía a la guerra. Servíales de sustento lo que tenían sembrado los bárbaros, sin gran cantidad de otros mantenimientos, que se hallaban escondidos en silos.

Llegada la gente al distrito del Lebo, se detuvo dos días en él. La primera noche, al primer cuarto de la prima, se tocó arma, y todos estuvieron en ella, hasta el amanecer. En esta parte tuvo don Pedro de Valdivia aquella batalla tan sangrienta, en que fue desbaratado y muerto. Así su consideración fue bastante a que en general se estuviese alerta, obligando a ello en particular, la disposición del sitio, no poco peligroso.

Pudo la memoria de aquel lastimoso suceso traer lágrimas a los ojos de algunos de los primeros Conquistadores que iban con don García; porque fuera de haber perdido entonces al mismo Valdivia (a quien todos tenían en lugar de padre) se acordaban con sumo dolor, del destrozo hecho con tanta crueldad en tantos y tan valientes amigos suyos. Mas los que se hallaban más libres de pasión, atribuían la culpa de semejante tragedia a la

demasiada codicia de aquéllos; y en particular, a la superior de su Caudillo, pues sin duda se puede afirmar, haber sido sola ella el mayor de sus enemigos, y el más vivo manantial de donde brotaron y procedieron todos sus males.

Viose aquí asolado el Fuerte, y puestos<sup>70</sup> por el suelo otros edificios que estaban fabricados por el contorno. Asentose el campo en este paraje, y echando de ver don García cuán provechoso era reedificar parte de lo destruido (para mayor seguridad de lo que adelante pudiese suceder) quiso, se levantase de nuevo el mismo fuerte, con propósito de fundar allí una ciudad que pobló después, llamándola Cañete de la Frontera.

En el ínter que se hizo el fuerte, envió el General al Capitán Francisco de Ulloa con su Compañía de a caballo al puerto del Lebo, y pasando por la parte más peligrosa de aquella comarca con no poco recato, bajó a la marina. Adelantose en tanto un soldado confiado en el buen caballo que llevaba, y llegado a la Playa, vio venir un Indio sin compañía. Deseole prender el Español, para que sirviese a los suyos de lengua, y emboscándose a este fin, esperó a que emparejase con él, y llegada la ocasión le salió al encuentro. Viéndole el Araucano al improviso sobre sí, armó su arco con una saeta, y desembrazándole con particular gallardía procuró acertar al enemigo. Mas él que era animoso, poniendo piernas al caballo, arremetió para el Indio, que escogiendo por sagrado el mar, se metió en su agua. Sin detener a su contrario el temor de la resaca, entró en su siguiamiento, y asiéndole de los cabellos, le sacó fuera. Tras esto comenzó con amor a hablarle en su lengua, como mejor pudo, diciéndole:

*No tengas miedo, dime de dónde vienes, y adónde vas.*

Respondiole el Araucano:

---

<sup>70</sup> En el orig.: 'puesto'.

*Soy mensajero del General Caupolicán, que me envía con cierta orden a Paicabí.*

Mientras los dos añadían otras razones, le iba llevando el Español delante de su caballo. Al último, preguntándole si por allí había alguna junta de enemigos, dijo que la había y cerca, mas que no era de guerra, sino de mucha gente que había bajado a coger pescado y marisco, por haber mucho en aquella costa. Con esto picó<sup>71</sup> el soldado, y llegado donde estaba su Capitán, le halló con no poca pesadumbre por tener casi por sin duda, o que estuviese perdido, o que le hubiesen muerto.

En fin, después de haberle dado bien grave reprehensión por el atrevimiento, comenzaron todos a caminar hacia donde se divisaban los que había dicho el Indio. Eran éstos más de tres mil entre hombres, muchachos y mujeres. Prendiéronse muchos, y con cuidadosa guarda fueron llevados donde quedaba don García para que dispusiese dellos a su voluntad. Descubriose de camino el puerto del Lebo en quien podían estar fragatas surtas para sacar y meter bastimentos, por ser aquella tierra abundantísima de todo lo que en ella quisiesen sembrar, y criar.

A intercesión y ruegos de los Religiosos soltó el General los cautivos, facilitando su libertad el haber venido de paz allí los señores y Caciques del Lebo de Paicabí y Ongolmo. Mostró con igual acción, cuánto justificaba su intento, y cuán pronto estaba a dejar las armas como ellos hiciesen de su parte lo que debían en abrazar paz y obediencia. Mas era esto trabajar en vano, porque siempre se entendió había de sustentar la guerra contra España, uno solo que quedase. Tan grande era la arrogancia de aquellos naturales que entendieron les habían vuelto los prisioneros sólo por temor que les tenían. Por manera que les causaba

---

<sup>71</sup> Aceleró la marcha.

doblada soberbia cualquier acto de humanidad que con ellos se usase; sin querer entender jamás la causa porque se hacía.

En esto se tuvo nueva que se prevenía en Cayocupil una gran junta. A todos pareció acertado no dar lugar a que del todo se uniesen los convocados. Así mandó el General a su Maese de Campo fuese con las Compañías de don Felipe de Mendoza y de Alonso de Reinoso al lugar para donde estaba destinado el banquete. Salieron con guías al rendir de la prima, caminando juntos hasta que con la grande oscuridad se perdieron y apartaron. El mayor número descubrió ciertos fuegos donde asistían algunos Indios. La noche tan cerrada y sobre todo el ir encaminados al negocio principal, estorbó el partir a reconocerlos, obligándolos a que prosiguiesen su camino. Dieron al reír del alba en las rancherías donde estaban los que iban a buscar, siendo su llegada tan repentina, que por ningún caso la sintieron. Así fueron casi en un instante, acometidos, muertos y desbaratados; hallándose aquí gran cantidad de bastimentos.

Mientras los Españoles estaban ocupados en este rencuentro, los Araucanos que quedaban atrás en las lumbres descubiertas llegaron a vista del fuerte recién levantado, con ánimo de hacer alguna suerte en algún Español descuidado. Sucedióles como imaginaron; porque acertando a salir cuatro en busca de ciertos caballos que andaban por la Campaña, echaron hacia la parte donde estaban emboscados los enemigos. Fueron acometidos de repente, y muertos los tres. Era el uno espadero, cuya muerte se sintió mucho por la falta que hacía en el ejército, respeto de no haber otro de su oficio. Los contrarios (seguidos en vano, por hacerse a la montaña) llevaron consigo las cabezas de los que mataron.



Vinieron de allí a poco los de la facción de la junta, contra quien se mostró grandemente disgustado el General, después que supo, cómo se habían dividido y dejado atrás aquellos fuegos: siendo razón de buena milicia, el irlos a reconocer, para saber antes de pasar adelante, qué gente era la que allí había; y si dejaban seguras las espaldas: descuido que cuando menos costó tres importantes vidas.

Los de Paicabí y Ongolmo agradecidos a la buena obra de que les soltasen sus presos, trataron de pagarla con hacer en su distrito otra junta de guerra, con tanto secreto y presteza que por ningún modo llegase a noticia de los Españoles. Íbales sucediendo así, cuando un Sábado del mes de Diciembre de 57, salió Rodrigo de Quiroga a correr la tierra por mandado del General. Llevaba consigo solos treinta y dos soldados y entre ellos no más que un arcabucero, ocasión de que después fuese muy reprehendido: supuesto en tierra tan alterada no debía salir menos que con toda su Compañía: y caminando sin advertir lo que había de la junta, se aposentó tres leguas del ejército. Llegó a unos bosques que eran como confines de Paicabí, y Ongolmo, donde sus moradores que son muchos, le enviaron a decir, querían venir a dar la obediencia y a ver pacíficamente a don García. En confirmación desto, enviaron dos veces mensajeros a fin de entretener. Pasáronse tres horas en las idas y venidas, en cuyo intervalo estuvieron los enemigos ordenando sus escuadras para salir al encuentro. Haciéndose tiempo de dar la vuelta al Real, comenzaron a marchar los treinta y dos con su Capitán Quiroga volviendo por la misma parte que habían venido.

Apenas caminaron un cuarto de legua, cuando el aviso de un criado les obligó a ponerse en arma. Éste les dijo, cómo millares de Araucanos les habían tomado el camino,

y que estaban con determinación de cogerlos vivos y ejecutar en ellos infinitos géneros de martirios. Decía, estaban por extremo lastimados de la gente que les habían prendido en la costa no obstante se la hubiese el General vuelto, libre, y sin recibir agravio. Demás significaba el mozo, se hallaban sentidísimos de que les anduviesen escalando las casas y quitándoles los mantenimientos: de todo lo cual venían a tomar venganza.

Animó Rodrigo de Quiroga a los suyos, y mandando, se alijasen todos de los cargos, los puso a punto de batalla y se fue acercando. Venían los enemigos bien ordenados en escuadras y más bien armados, que hasta allí se habían visto. El primero que los embistió fue el Capitán Alonso de Escobar vecino, y Encomendero de la ciudad de Santiago, con doce Españoles. Era éste, gallardo hombre de a caballo de entrambas sillas<sup>72</sup>, y así los rompió valentísimamente. Luego, arremetieron los demás soldados con Quiroga su caudillo, y continuándose la escaramuza, fueron dentro de hora y media desbaratados los Indios, dejando gran suma de armas como en despojos.

A dos carreras de caballo que prosiguieron el alcance, encontraron el socorro de otros dos escuadrones que venían marchando apriesa, donde se fueron a recoger y amparar los que iban de vencida. Turbó algo a los Españoles el ver al improviso llegar de refresco tanta y tan lucida gente: mas considerado el presente peligro, valiéndose del resto de su pujanza, la hicieron sentir a los rebeldes peleando animosamente.

Antes que se reconociese la vitoria, hubo notable turbación en los Cristianos, por el grande aprieto en que los pusieron los infieles. Mas fue servido nuestro Señor de dársela, con muerte de cuatro cientos, y prisión de ciento, y más. Peleó cualquiera de los treinta y dos con inaudito

---

<sup>72</sup> A la brida y a la jineta.

esfuerzo, y duración, siendo cualquiera digno de ser celebrado por largas edades, pues sin duda excedió este día al de más opinión, y fama que tiene el mundo. Quiroga en la fuerza de la batalla les puso con animosas razones delante, que eran por lo menos las vidas los premios de aquel vencimiento, y que si hasta allí había sido el honor quien les había hecho fuertes, debía ahora fortificarlos diferente necesidad: palabras que obraron a medida de su deseo.

Era el sitio donde acometieron los enemigos raso, y del todo libre de arboleda, ocasión de que los de a caballo se pudiesen revolver a su gusto con lanza y adarga, viéndose los unos a los otros. Señaláronse todos grandemente, mas por extremo, los Capitanes Francisco de Riveros, Juan de Cuevas, Alonso de Escobar y Luis de Toledo que se hallaron aquí. Sería de cinco mil el número de los Indios. Llamábase Colgo Mangue (hombre valentísimo) el que los acaudillaba. Fue menester desembarazar el camino por donde habían de pasar los vitoriosos, respeto de tenerle los contrarios cerrado con palizadas antes de trabar la batalla. Quedaron los Españoles, y sus caballos tan cansados, que apenas se podían mover y a<sup>73</sup> no cogerlos la escaramuza con la fuerza del Sol ya perdida, sólo el calor fuera bastante a destruirlos, privándolos de aliento.

Dadas gracias a Dios por el buen suceso fueron caminando hacia el ejército. Don García (a quien algunos criados adelantándose, avisaron del trance en que se habían visto los suyos) los salió a recibir dos tiros de arcabuz del fuerte, mandando primero, se tocasen las trompetas, y se disparase la artillería, y arcabucería cuando llegasen cerca de la muralla. Ya llegados dijo el general a Quiroga:

---

<sup>73</sup> En el orig.: 'ha'.

*De tan buenos Capitanes como V. m. no se esperaba menos. Estimo como es justo el vencimiento, y heme holgado con exceso, hayan peleando tan a satisfacción los que llevó en su Compañía. Yo en nombre de su Majestad se lo gratificaré, para cuyo efecto deseo, se me dé memoria de sus nombres.*

Con esto y con abrazar a cada uno de por sí, los dejó contentísimos y alentados para emprender semejantes hazañas. Este agrado le hacía sumamente bien quisto<sup>74</sup> y amado con particular afecto. Tenía en este tiempo veinte y cinco años de edad no menos apetecedora de honor y alabanza que apta y poderosa para tolerar las fatigas y sufrir las incomodidades, que necesariamente se padecen en la guerra. Fuera de que si rectamente se considera, los hombres no son diferentes por razón de los años, sino por la sutileza del ingenio, por la agudeza del juicio, por el valor, por la industria y por otras virtudes<sup>75</sup>.

Las que relucían en don García eran innumerables; causa de que por instantes se fuese haciendo señor de los albedríos de sus soldados. Conocía, ser propio de la Fortuna, todas las veces que no se aseguran las vitorias con moderación y prudencia manchar con algún acometimiento inopinado la gloria adquirida con honroso sudor, y así en los manejos de consideración, no permitía, se remitiesen las cosas al caso; antes conociendo que cuanto más son los accidentes improvisos, tanto más espantan; cuidaba como sabio, abundar de modos hábiles para proveer, no se siguiesen desórdenes, o que seguidos, no se continuasen; anteviendo del estado presente, los peligros del futuro, y remediándolos con el consejo y aviso. Sabía, que en las cosas de la guerra nacen de una hora a otra infinitas variedades, y así no le causaban las nuevas prósperas demasiada osadía. Si bien ponderando la

---

<sup>74</sup> Bien visto, apreciado.

<sup>75</sup> En el orig.: 'vertudes'.

mudanza que por momentos se ve en todo, procuraba cuando se presentaba la ocasión, no perderla, porque no le dejase en blanco, durando poco.

Por eso juzgaban los más ancianos y pláticos de Chile importante a la paz y larga quietud de aquel Reino, la durable asistencia de tan único Gobernador con que (a ser posibles sus deseos) se hubieran escusado infinitas muertes, así de Españoles, como de Indios; pues jamás éstos hubieran vuelto a tomar armas, siendo tal el miedo y respeto que le tenían que era honrado con el título de Santo llamándole todos *Apó* y *San García*. Era bien afortunado no sólo en la guerra, sino también en la paz, porque cuando entró en aquella Provincia la halló perdida y grandemente necesitada, y al salir, la dejó restaurada y abundantísima de todo.

Hizo para su conservación algunos capítulos tocantes a la decisión de los casos y pleitos más comunes, en razón de las encomiendas; remitiéndose en los demás, a la disposición de las leyes, sin dejarlos al arbitrio del juez. Alegaba, ser pocos los que poseían bastante capacidad para discernir por sí, y juzgar rectamente en causas dudosas. Decía, que las leyes por la mucha consideración y por el largo uso de las cosas, se llegaban a la perfección: mas que el juicio del hombre casi por naturaleza inclinable a odio, o amor, se gastaba y corrompía sin el apoyo de la ley.

Descubriose en su tiempo el Río de la Madre de Dios en los términos de la ciudad de Valdivia, de donde se han sacado más de veinte millones de oro de a veinte y tres quilates, sin otras muchas minas que desde entonces se fueron labrando. Asimismo se manifestaron en su gobierno las minas que llaman de Chuapa, de quien se sacó crecida cantidad de oro.

Aunque pasado el rencuentro de Rodrigo de Quiroga en la tierra de Ongolmo y Paicabí, se hicieron otras muchas entradas y correrías con no pocos derramamientos de sangre, fundados en la grande obstinación de los enemigos, fue con todo eso parte este prodigioso suceso, para que desde allí a pocos días viniesen a dar paz muchos de los rebelados, atribuyendo a milagro, que tan pocos Españoles desbaratasen, matasen, y venciesen a tantos como sobre ellos habían venido.

En este tiempo padecía el ejército Cristiano necesidad de bastimentos, en especial de ganado, respecto de haber algún tiempo que no se comía carne. Quiso don García poner remedio a este inconveniente, y así envió a la Imperial (distante veinte leguas) para que allí se comprase copia de ganado, por ser abundantísimos dél los términos de aquella ciudad. Despachó con este intento a don Miguel de Velasco, acompañado de cincuenta soldados, avisándole fuese de vuelta cierto día, y que hiciese alto en cierta parte del distrito de Purén, que venía a ser entrada de los Estados, advirtiéndole, tendría para entonces proveído lo que más conviniese.

Cumplido el plazo del día, entendió el General que estaba ya don Miguel con el ganado en la parte señalada, y tratando de enviar algunas tropas que le acompañasen por los pasos peligrosos, llegaron dos Araucanos de paz, hombres principales, llamados Talbachina y Amochengue, con título de mensajeros. Éstos dijeron que venían de parte de Caupolicán, a publicar cómo había juntado casi toda la gente de la tierra para ver si venían todos en dar la obediencia al Rey, y que se habían resuelto en darla. Por tanto, suplicaban de su parte a don García, la admitiese, sirviéndose de recibirlos benignamente, y de ponerlos debajo de su amparo.

Quiso consultar esto el General, porque en las arduas deliberaciones fue siempre amigo de pedir consejo, por haberle menester, aun los más sabios, pues como él solía decir, ¿quién hay de tan perfecta prudencia que considere, y alcance todas las cosas por sí mismo, y que en las razones contrarias sepa siempre elegir la mejor? Aunque por otra parte (conociendo, no había cosa de más peligro que el mismo aconsejarse, en razón de no tenerse del todo certeza de la fidelidad ajena, supuesto, puede el propio interés y comodidad hacer que se enderece el consejo pedido al intento que viene más a propósito al consejero, siendo por la mayor parte estos fines inciertos, y no conocidos del que desea ser aconsejado) don García procuraba hacer tan acertada elección en lo que tocaba a los consejeros, que publicándolos sus obras por hábiles, y fieles, jamás se pudiese dudar de su buena intención. Sola esta vez pidió parecer a muchos, porque hallándose cuando llegaron los Indios, a la puerta del fuerte, ceñido de más de trecientos soldados, dijo hablando con todos:

*Señores ya sabéis la propuesta déstos: Caupolicán los envía para que en su nombre impetren de nosotros la paz, fácil cosa de conceder por cierto cuando su demanda careciera de sus acostumbradas estratagemas y ardidés. Vosotros (en especial los más antiguos en este Reino) lo veréis, y platicaréis sobre ello, porque se siga la determinación que apuntare vuestra experiencia. Considerad en los principios los fines que pueden resultar desto, y diga cada uno, pues tiene licencia, lo que siente.*

Fuese tras esto a su tienda, mandando, le siguiesen los dos Indios. Estando en ella, les hizo varias preguntas por medio de un faraute<sup>76</sup>, con intento de ver si podía rastrear otro designio más que el de su embajada, mas fue imposible con gastar en ello más de una<sup>77</sup> hora. Vuelto

---

<sup>76</sup> Intérprete.

<sup>77</sup> En el orig.: 'de hora'.

donde quedaron los soldados, les preguntó de nuevo lo que sentían en lo tocante a la paz, a quien respondieron unánimes; debía concedérsela, sin reparar en alguna cosa, porque ellos no habían hallado causa bastante para poderse la denegar. Con esto dio licencia el General a los Indios, diciéndoles, refiriesen a Caupolicán y a los suyos, que los recibía en su protección, como permaneciesen en la obediencia, poniéndoles delante rigurosos castigos cuando hiciesen lo contrario.

Despedidos pues con algunos dones, se volvió a retirar a su tienda, acompañado de Francisco de Ortigosa su secretario, y de Julián de Bastida con quien discurriendo, les vino a preguntar, lo que les parecía de la paz concedida. Aprobáronla ambos como lo habían hecho los demás, suponiendo, no había en qué reparar, por estar ya aquella provincia tan destruida y castigada, que sólo la quietud podía ser su vida. Con todo eso no sosegaba don García, antes revolviendo varias cosas en su imaginación, dijo al cabo:

*No me agrada la paz que estos bárbaros piden: lo cierto es, que han sabido viene don Miguel de Velasco de la Imperial con el ganado, y quieren quitárselo por fuerza de armas, sólo a este fin enviaron a entretenerme con aquella cautela. Es acertado pensar y aplicar el remedio, porque aunque me ocurrió<sup>78</sup> este inconveniente cuando se propuso la demanda, no juzgué acertado entonces contradecir yo solo el parecer de tantos, no obstante, estuviese en mi albedrío el poderlo hacer.*

Mandó pues al Capitán Alonso de Reinoso que aperciese cien Españoles, y que con todo secreto estuviese con ellos a medianoche a la puerta del Fuerte. Hecho así, se puso don García a caballo; y habiendo caminado con ellos un cuarto de legua, hizo alto diciéndoles:

---

<sup>78</sup> Me vino a la imaginación, imaginé.



*He imaginado ha sido astucia de los Indios la paz que hoy vinieron a pedir. Sin duda se ha juntado con Caupolicán toda la gente de guerra en la quebrada de Purén, adonde habrán tenido nueva que viene don Miguel de Velasco con el ganado: él ha de entrar al cuarto del alba y estaranle aguardando: pondranle (siendo así) en notable aprieto. Por tanto, os he apercebido para que le socorramos. Conviene que se vaya con gran recato y vigilancia; porque tomándoles lo alto de la quebrada, los desbarataremos con facilidad por la ventaja del sitio. Vos señor Reinoso, volved al fuerte y téngase particular vela y cuidado en que nadie sepa dónde voy, porque podría ser que viniesen algunos escuadrones de enemigos a embistirme en mi ausencia, aunque no sea más que por entretener.*

Visto por los<sup>79</sup> caballeros, y soldados que iban allí, el intento de su General, le suplicaron, se quedase, en consideración de lo que importaba la seguridad de su persona, alma del ejército. Prometieron ir con toda presteza y silencio, guardando en todo la orden que les diese. No pudo excluir los ruegos de tantos, y así se quedó, enviando en su lugar a Reinoso.

Llegaron al amanecer a la quebrada; puntualmente cuando don Miguel de Velasco comenzaba a entrar en ella. Tiene dos leguas de largo, y siendo por extremo angosta, está ceñida de montañas de mediana altura. Sería el ganado que se llevaba delante como dos mil cabezas; a quien seguía mucha cantidad de bizcocho, harina, quesos y otros mantenimientos.

Reconociendo Caupolicán que habían entrado ya los Españoles con las reses en aquel estrecho, ordenó a su gente, trabase la batalla. Acometieron, con los acostumbrados alaridos, siendo en número más de quince mil. Apenas engruesaba la batalla, y el furioso ejercicio del matar, la volvía sangrienta, cuando asomó Reinoso con los

---

<sup>79</sup> En el orig.: 'las'.

ciento por encima de la propia quebrada. Hizo crecer su presencia los ánimos de los amigos, desfalleciendo con ella los contrarios. El mayor daño de los Españoles, era el que procedía de las piedras que se arrojaban de lo alto, mas no por eso se dejaba de pelear con superior aliento. El remedio más conveniente fue ganarles por armas la altura, con que los encastillados en ella se pusieron en huida, comenzándose a declarar la vitoria por los Cristianos.

Por la aspereza del sitio desigual y pedregoso, no se les pudo dar alcance, mas puédese decir con verdad, quedó aquella hondura igualada con los muchos cuerpos de Araucanos que este día despedazaron los Españoles, convirtiéndose en río de sangre un arroyo que iba por medio della. Tras esto, se caminó con el ganado y bagaje hasta salir del paso peligroso.

Llaman aún hoy a esta parte, la quebrada honda de Purén, del ganado del General don García; nombre y memoria que jamás se perderá, en virtud del grave rencuentro sucedido allí. Puestos ya todos en sitio raso, se trató de curar los heridos y de tomar algún reposo, hallándose no poco admirados, así de la sagacidad con que habían acometido los contrarios, como de su milagroso vencimiento, acompañado con muertes de tantos; en especial, habiendo pasado en lugar donde unos a otros no se podían ver, ni pelear juntos.

En fin, llegados una legua del Fuerte de Tucapel, encontraron a su General, que sabiendo el suceso de la batalla y su venida, se había adelantado a recibirlos. Dadas gracias a Dios por tan singular vitoria, se valió del amoroso y agradecido término que en tales ocasiones tenía con todos.

En medio destas alegrías no dejaba de tener don García algún sentimiento, pareciéndole, no se podía llamar cumplida felicidad para él, la que sucedía en su ausencia,

como si en tales ocasiones no importaran más las fuerzas de su prudencia y entendimiento, que las de sus brazos, y como si todo lo que acaece de bueno en un ejército no se hubiese de atribuir a la virtud y fortuna del que le gobierna.

Halláronse en esta batalla los Capitanes Indios de más valor. Diose en Jueves veinte de Marzo de 58.

Aunque de contino acreditaban la persona de don García obras de virtud militar, llegó a echar el sello con la presente, por haber con tan pocos años dado él solo en el fingimiento de los enemigos, estando el mejor que todos<sup>80</sup> en su engaño; siendo posible el perderse a<sup>81</sup> no prevenir tan dichosamente la ruina que amenazaba su disimulación.

Don García tras lo pasado en la quebrada de Purén, mandó, se proveyese el ejército del ganado que se había traído, con que se restauró. Después viendo que los enemigos andaban ya tan quebrantados que pocos Españoles bastaban a correr sus tierras, determinó licenciar los vecinos y Encomenderos de Santiago de Mopoche, para que se fuesen a descansar a sus casas. Dio primero muestras de particular agradecimiento por lo bien servido. Ofreció en nombre de su Majestad gratificación con el tiempo. Encomendó los Indios de paz, para que el buen trato los apartase de toda siniestra convocación y movimiento, pues se vía cuánto costaba el reducirlos, una vez alterados: y destruirlos, no convenía, siendo cosa tristísima poseer estados vacíos. Y aunque<sup>82</sup> para conservación de la propia calidad, apuntase<sup>83</sup>, ser conveniente la hacienda, persuadió no se hiciesen sus dueños arrogantes con ella, antes procediesen de manera

---

<sup>80</sup> Cualquiera de los otros.

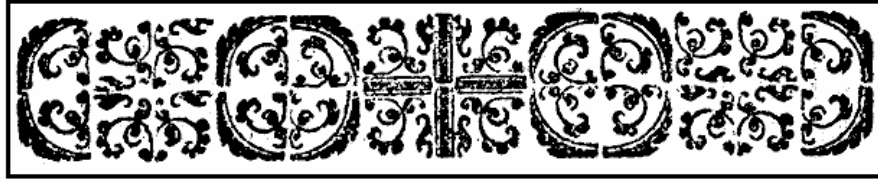
<sup>81</sup> En el orig.: 'ha'.

<sup>82</sup> En el orig.: 'Yunque'.

<sup>83</sup> Dijese, dijo. No creemos que el autor quisiese expresar 'apúntase': se dice.

que se juzgase, les había dado la abundancia de las cosas materia para ser templados y modestos, no insolentes, ni altivos.





# HECHOS DE DON GARCÍA HURTADO DE MENDOZA, CUARTO MARQUÉS DE CAÑETE

## LIBRO TERCERO

**D**ÉBESE poner entre tales sucesos el descubrimiento de la costa desde Chile hasta el estrecho de Magallanes, y la boca del mismo estrecho de Sur a Norte que en este tiempo mandó hacer el General: intento, que si bien por entonces no tuvo del todo el fin que se deseaba, no por eso es justo se olvide.

Salió con don García de los Reinos del Pirú por orden del Marqués su padre, el Capitán Juan Ladrillero, Encomendero en la ciudad de Chuquiago, sujeto anciano, y por extremo plático en las cosas del mar. Envíole el Virrey con propósito de que fuese a semejante descubrimiento, en virtud de una cédula de su Majestad. Los naufragios de Arauco impidieron el primer año su despacho, mas ya en parte aplacados, se trató desta jornada. Diósele para ella todo lo necesario de gente y bastimentos. Salió del puerto de la Concepción en dos navíos de mediano porte en fin de Julio de 58. Llegó en

breve a la ciudad de Valdivia distante de allí sesenta leguas, de donde con nuevos refrescos pasó adelante.

Siguió la orden y derrota que antes había llevado el Capitán Francisco de Ulloa, aunque con menos ventura. Navegaron los dos navíos algunas veces con bonanza y otras con tormenta, entrándose por los puertos, ríos, y ensenadas que encontraron, mas no dieron jamás con la boca del mismo estrecho. Anduvieron vacilando muchos días, sin hallar donde se pudiesen proveer de bastimentos, ni persona de quien tomar lengua. Tal vez prendieron en la costa algunos naturales, mas eran tan silvestres y míseros, que era imposible sacar dellos algún alivio de noticia, o vitualla. Es la gente que confina con la región del estrecho, de bajo entendimiento, en especial desde la provincia de Chilué. Carecen de contrataciones, y así distan poco de brutos. Andaban pues los navegantes desvariados, y recelosos de que del todo les faltase el mantenimiento. Por eso, comían el que se hallaba en los navíos con tanta escaseza que ya se iban debilitando.

Viendo esto cierto Sebastián Hernández Portugués y Encomendero de la ciudad de Valdivia, como plático en navegaciones, y en particular experimentado en aquélla por haberla hecho con el referido Ulloa, propuso a Ladrillero, convenía mucho se volviesen, respeto de haber muchos días que andaban vagando por aquel mar y costa sin algún fruto. Apuntó, era fuerza perderse por hambre cuando no por naufragio. Excluyó el Capitán su parecer, y como si le hubiera agraviado le injurió. Pasados cuatro días, y empeorando siempre las cosas, comenzó el mismo soldado a tratar de secreto, se diese la vuelta contra la voluntad del que gobernaba, fundando esta resolución en querer evitar los riesgos que todos corrían si dejaban de seguirla. Supo el Capitán el trato en que andaba el Portugués: acomuló a éste (que él llamaba motín) otras

cosas bien ligeras, por quien le mandó colgar de una antena, donde el miserable quedó despojado de la vida por quererla dar a otros que después la perdieron. Mostrose Ladrillero inexorable a los muchos ruegos de todos, alegando, era el perdón con los ingenios malignos, antes licencia para mayores males, que misericordia.

Porfiando en su descubrimiento, le cogió una borrasca terrible que dividió los bajeles. El uno (en que iba por Almirante Diego Gallegos gran piloto) volvió a Valdivia dentro de diez meses despedazado, y con solos tres Españoles, por haber perecido de hambre los demás. Ladrillero escapó de la tormenta milagrosamente: mas llegó a Chile, hecho el descubrimiento, con sólo un marinero, y un negro, tan desfigurados los tres, que no los conocieron. Deben los que rigen oír benignamente las propuestas aun de los mínimos, porque tal vez éstos (como libres de interés, y ambición) siguen intentos acertados. El errado designio deste Capitán causó la calamidad de sesenta hombres, que llevó consigo, supuesto, murieron en llegando hasta los cuatro últimos. Fueron lastimosos los extremos y llantos que padres, hermanos, y mujeres hicieron por los suyos, y excesivo el sentimiento de los que menos interesaban, juzgando todos la presente por gravísima pérdida.

Pareciole<sup>84</sup> ya tiempo de reedificar la Concepción, y así mandó apercebir gente para ello. Ordenó, se pregonase a son de trompeta, cómo estaban vacos los repartimientos de los términos de aquella ciudad, por haberlos desamparado sus vecinos sin que hubiese fuerza de enemigos, que les constriñese a ello. Causó esto general tribulación, por verse los que suponían en sí bastantes méritos para mayores premios, despojados, y desposeídos de lo ganado con tantos peligros, y con sudores tan gloriosos, sin alcanzar

---

<sup>84</sup> A don García.

de qué remedio se pudiesen valer. Fuera de que pretendían, no ser culpados en el desamparo, por haber seguido la orden de Francisco de Villagrán, su gobernador entonces. Fuela a poblar con título de su Capitán, y Justicia mayor, Gerónimo de Villegas, llevando consigo más de docientos Españoles, para su guarda.

Hecha esta vecindad, vino el Oidor Hernando de Santillana a la ciudad de Santiago, donde con visita puso en orden los naturales, y sus términos. Don García repartió las encomiendas de la Concepción entre don Miguel de Velasco; don Cristóbal de la Cueva, el Capitán Gaspar de Villarroel<sup>85</sup>, Pedro de Pantoja, Pedro Aguayo, don Pedro Marino de Lovera, y otros muchos. Remuneró servicios de su tiempo para cuyo efeto nombró cuatro caballeros de ciencia, y experiencia, que juntos con él, advirtiesen lo que convenía hacer en las cosas de la tierra, y en su repartimiento. Procuró no quedase alguno descontento si bien otros como adivinos de las alteraciones venideras, ni dieron memoriales, ni pretendieron algo en los Estados, contentándose con las habitaciones, y principios de viviendas, ya hechos en las otras ciudades.

Buscó cerca del fuerte de Tucapel conveniente sitio para la ciudad, que fundó con nombre (como se dijo) de Cañete de la Frontera; paraje abundantísimo de varios mantenimientos. Poblola por Enero, principio del año de 58. Dejola proveída de gente, armas, y municiones, y amparada con la prudencia, y valentía de Alonso de Reinoso, a quien nombró por su Capitán, y Corregidor. Partió tras esto, a visitar las ciudades Imperial, y Valdivia, donde fue recibido casi con triunfo, y venerado, como libertador. Quiso ennoblecer, y ensanchar sus confines con un descubrimiento, que era ir al gran lago llamado de Valdivia, para ver, y saber la tierra que se pretendía

---

<sup>85</sup> En el orig.: 'Villarroel'.



hubiese más allá, mas remitiolo para ocasión más oportuna que se ofreció luego.

Detúvose también poco en la Imperial, porque considerada su robusta edad, y el hábito ya hecho a los trabajos, no quiso estuviese su ánimo ocioso. Aquejábale por otra parte dejar sin recompensa los servicios de tantos caballeros, y soldados como estaban en su compañía por su corta posibilidad, y así teniendo aviso que la costa arriba hacia la banda del estrecho de Magallanes, continuaban diferentes Provincias, copiosas, de gente, oro, ganados, y pesquerías, determinó pasar adelante, y descubrir lo más incógnito.

Partió con este propósito de la Imperial, y aviándose hacia Valdivia, casi a igual distancia, se ofrecieron a los ojos las paredes de la ciudad, llamada Rica. Estaban sus moradores retirados en la Imperial, y sabiendo lo hecho en los estados de Tucapel con los vecinos de la Concepción (con haberles dado por vacos los Indios de sus encomiendas) determinaron ir luego a poblarla, porque cuando llegase don García los hallase en ella. Este bien cuando menos resultó del rigor usado con los primeros, porque enseñados unos y otros a inestabilidad, no huyesen, ni se ausentasen de sus habitaciones por liviana ocasión.

Prosiguiendo desde Valdivia sus jornadas, llegó a vista de la costa por donde desagua un caudaloso río llamado Purailá. Es toda aquella tierra cerril, escasa de anchos caminos, y así sendas mal seguidas, grandes espesuras y altísimas montañas obligaban a variar de continuo con suma fatiga. En fin llegados a la parte donde desboca el río en la mar, asentó el General su campo en una loma, mandando, se buscasen barcas. Llámánlas los naturales *Piraguas*, son hechas de tablas largas: trábanlas y cósenlas con cortezas de árboles, y van en cada una diez, o doce

remeros: en éstas se navegan los ríos y pasan los Españoles: los caballos van nadando, llevados de diestro<sup>86</sup>.

Era recísimo el raudal déste, mas al fin se pasó, sin más zozobra que la de un soldado que se llevó la corriente, ahogándole sin poder ser socorrido. Fue tan osado, que quiso pasarle encima de su caballo, opreso de no ligeras armas.

Continuaron el camino de los montes, abriéndole (por estar impedido de infinitas malezas) con hachas y machetes. Las raíces y troncones, sin los atolladeros, ofrecían mayores estorbos. Perdíanse por su ocasión muchos caballos, que metiendo pies y manos en sus vacíos, dejaban los cascos dentro. Era forzoso fuesen por allí todos los soldados a pie y aun los más dellos descalzos, derramando sangre, por ser inútil el reparo de los zapatos, que a corta distancia los deshacían piedras, troncones, y ciénagas. Iba don García de la propia manera animando a todos. Infundía de continuo nuevos bríos con las esperanzas que daba en virtud de lo de adelante, templando y disminuyendo los daños presentes con la memoria de los malos caminos pasados. Así temieron muchas veces la vuelta, pareciéndoles imposible poderla seguir sin perderse.

Fue causa destes trabajos el Cacique Orompello, y otros Indios, que los guiaron por donde pudiesen, deseando saliese vano su designio, con caída de fuerzas y reputación: mas no quedó sin castigo semejante malicia. Súpose la maldad de todos y pagaron con las vidas los odios que habían engendrado en sus almas las recientes pérdidas. Hecha esta justicia, prosiguieron los descubridores su camino a su ventura.

En suma llegaron Domingo de la Cananea a la Playa de un Archipiélago, a quien honraron con el mismo nombre.

---

<sup>86</sup> De las riendas.

Llaman los nuestros Archipiélago a cierto espacio de mar lleno de Islas. Bojeaba, o circuía ochenta leguas. Hallábanse sus Islas pobladas de Indios de buena disposición, donde frecuentaban grandes pesquerías, acompañadas con crías de diferentes ganados. Estaban todos vestidos de unas como mucetas<sup>87</sup> de lana por extremo fina y peluda, debajo de quien traían camisetas. Cubrían las cabezas con caperuzas de lo mismo, y usaban calzones, todo a fin<sup>88</sup> de ser la tierra muy fría. En este Archipiélago atravesaba una espaciosa Isla por la costa de la mar brava, que llaman de Chilué, donde se pobló la ciudad de Castro, como después se dirá.

Descubiertas las Islas, no se hallaba manera de pasar a ellas, mas atropelló dificultades el ánimo del Capitán Julián Gutiérrez que ofreció ir, ver, y referir lo que allá hubiese. Éste buscó con toda diligencia tres Piraguas grandes con los remos que convinieron, en que metió algunos soldados arcabuceros. Anduvo tres días y tres noches siempre desabrido con la inquietud y furia del mar y viento, que casi le tuvieron perdido. Ya vuelto, dio buena relación de lo visto y hallado.

El General considerando la aspereza del contorno, y que no podía pasar más adelante, así por el Archipiélago, como por otros ríos caudalosos, dio la vuelta por más poblado, y mejor camino. Fue por él hasta llegar al río del desaguadero del gran lago, con propósito de poblar una ciudad en la más sana y fértil comarca. Mandó, se visitase toda aquella provincia, que pareció no poco agradable; porque, aunque la ceñían montes, se descubrían llanuras y valles, llenos de fuentes, arroyos, y arboledas, en que habitaba grandísima cantidad de Indios. Era esto en tiempo de Cuaresma, causa de que los devotos pasasen

---

<sup>87</sup> Esclavina; prenda que cubre hombros y pecho, abrochada por delante.

<sup>88</sup> A resultas, a consecuencia.

mucho trabajo, en especial don García, que no interrumpió la observancia del ayuno, por la falta de regalo, ni por el prolijo viaje, gustando, viviesen los demás Cristianamente, movidos de su ejemplo.

Aquí se informó de lo que más deseaba, llevando para esto a su tienda algunos naturales. Preguntóles, quiénes eran sus encomenderos, y cuánta (poco más o menos) la gente de aquel distrito. Diéronle cuenta de todo, percibiendo al punto con su vivo entendimiento lo más importante. Ordenó, fuesen algunas tropas a visitar la tierra con particular cuidado. En tanto pasó adelante, hasta llegar a un grueso río que llaman de las Canoas. Ahogóse allí una acémila cargada con toda su vajilla, y con el oro de su servicio, que valía mucho. Eran los que se hallaban por aquellas partes de condición doméstica, y aunque se pintaban, y tomaban las armas a su modo, para defender sus habitaciones, duraban poco en la resistencia; razón de haberse conservado quietos en servidumbre después que se descubrieron.

Pasado este río, asentó el campo el General en su orilla: y pareciéndole era aquel sitio (aunque finítimo<sup>89</sup> al Reino) apacible cómodo, y bastecido de lo necesario al uso común, trazó una ciudad en él. Había cumplido con la casa de su padre, llamando a la que pobló en Tucapel Cañete de la Frontera, y no quiso olvidarse de la de su abuelo, el Conde de Osorno: así dio aquel nombre a este lugar. Fundose en la parte que llaman los Indios de Chauracabí, a veinte y siete de Marzo de 58. Es su contorno abundantísimo de mieses, de ganados, de frutas, de legumbres, de pesca, de mar y ríos, y sobre todo, de miel aunque silvestre, y sin beneficio, por extremo buena. Dióle don García cinco leguas de jurisdicción hacia la parte donde está fundada la de Valdivia, y por confín el río Bueno. De

---

<sup>89</sup> Al *finis*, al límite.

la banda de Oriente, todo lo que se fuese descubriendo. Señalole lo mismo hacia el estrecho de Magallanes. Corren las calles de Oriente a Poniente. Son anchas: sus edificios hermosos, iguales, y grandes. Está en altura de cuarenta grados. Hay invierno, y verano como en España, aunque al contrario.

Quedáronse a vivir en ella algunos caballeros, adornándola el General de templos, imágenes, sacrificios, justicia, y policía. Después se fabricaron en la misma tres Monesterios de frailes, y uno de monjas. Es puro y sanísimo su aire. Lábranse allí casi tan finos paños como en Segovia. Abunda de madera, cal, y ladrillo. Sus términos son tan frescos, y selvosos, como países de Flandes, y nada inferiores en fuentes, arroyos, heredades, güertas, y lagunas. Encima destas se ven altos volcanes, ceñidos de nieve con respiraderos de fuego en sus remates. En varios tiempos echaron éstos de sí tanta ceniza, que creció más de un palmo sobre la tierra. Dilatose con espantosos tronidos hasta más de sesenta leguas de allí; causando esta novedad notable asombro en todos los moradores de las convecinas comarcas.

Hay tanta yerbabuena, y manzanilla, que a la una pacen ganados, y la otra daña no poco las heredades. Críanse claveles de todas colores, Rosas de Alejandría y otras en abundancia: muchos y varios lirios, sin otras infinitas yerbas olorosas, y saludables, con que los Indios curan sus accidentes y heridas. Hállase una semilla menuda llamada *Mare*, que molida y cocida, da de sí gran cantidad de aceite, tan excelente y claro, que se gasta en la comida, sirviendo en las demás cosas que suele el de Oliva con bonísimo gusto. Sácase de un celemín un azumbre, siendo de poco, o ningún gasto su cultura. Ocupa la sementera de una hanega terreno de ocho de trigo. No hay en toda esta comarca animal que haga daño, salvo en las ovejas ciertos

Leones pequeños, mas escúsale cualquier cachorro que ladre. Hay Halcones, Sacres, Gerifaltes, Neblíes, Azores, y Baharís grandemente buenos. Hay mármoles jaspeados, baños, de aguas calientes, maravillosos, gran suma de gallinas de las nuestras, minas de todos metales y en particular de oro y plata, junto con salinas, y colores los mejores del mundo. Son amigos de sembrar, y criar sin tener otras granjerías, y así por la mayor parte, es personal el tributo, que ofrecen.

El número de naturales visitados en sus principios, fue de ciento y cincuenta mil, mas han venido en notable disminución, así por las viruelas (enfermedad general que los menoscabó mucho el año de 61) como por otros trabajos corporales. Válense de bocados y hechizos, pecado común entre ellos. Vivían despoblados, mas redujéranse poco a poco a vida más sociable y política, si no lo estorbaran las armas, movidas entre ellos, con general detrimento suyo. Son de buen entendimiento, blancos todos y las mujeres hermosas. Aplícanse a lo que les enseñan. Son de cuerpos no muy crecidos, mas ágiles para todos juegos. Nacen inclinados al robo, y así hurtan cuanto pueden a los Españoles siendo fieles tan sólo entre sí. La lengua que hablan es general y poco diferente de la que usan las otras ciudades convencinas. Tienen casi (en diversidad de asientos) un mismo temple la Imperial, Rica, Valdivia, Castro, Osorno, y los Infantes. No las destempla demasiado el calor, ni el frío; ocasión de entera salud en los moradores. Es fértil de contino allí la cosecha de todas semillas. Por Invierno vienen las lluvias (que son muchas) acompañadas de tempestades.

Señaló don García para el regimiento de Osorno varones de canas, calidad y partes. Nombró por Corregidor al Licenciado Alonso Ortiz, a quien instruyó en todo lo que importaba. Advirtiole, fuese pródigo y

considerado hasta en las cosas más menudas, por depender muchas veces dellas, otras de mayor consideración. Díjole, que si bien cuanto a la guerra, eran buenas todas las seguridades del contrario, como las de fe, promesas y otras; por la mala condición de los hombres, y de los tiempos ninguna juzgaba por mejor y más firme, como el prevenirse y acomodarse de modo, que el enemigo careciese de fuerzas para ofender, por tanto que estuviese alerta. Acordole, se guardase de todo lo que le pudiese dañar, y no aprovechar, y más de decir (sin necesidad) en presencia de otros, cosas que desagradasen: porque es locura en el juez, hacerse enemigos sin propósito, siendo esta ligereza la en que yerran casi todos. Últimamente le propuso, se habían hallado los ministros, sólo para beneficio de los súbditos, no para su propio interés, y así que no apartase, un punto los ojos deste respeto: porque del modo que el fin de los mercaderes era las más veces el quebrar, y el de los navegantes el sumergirse, de la misma suerte, el fin de quien gobernaba sin aquel aditamento era el acabar mal, como lo afirmaban en aquellas partes recientes ejemplos. A esto el nuevo elegido prometiendo de sí modestamente, ofreció cuidado y obediencia.

La vivacidad del ingenio de don García, las ocasiones del gobierno, y el manejo de otros graves negocios, le habían hecho entre todos tan excelente, que fueron siempre tenidos por infalibles sus advertimientos, y sus prudentes sentencias por únicos medios, para evitar civiles discordias.

Puesto en orden lo conveniente a la nueva población, partió a Valdivia, donde se detuvo la Pascua de Flores, siempre ocupado en los requisitos de justicia, y gobierno. Deseoso de volver a los Estados de Arauco, y Tucapel (no sucediese en ellos algún desconcierto por su ausencia) ajustó con presteza las cosas de aquella ciudad, y se fue a

la Imperial. Aquí tuvo nueva cómo habían dado los rebeldes una batalla a Reinoso, con intento de entrar a Cañete, y derribar la fortaleza. El aviso del Capitán decía:

*Baltasar, un Indio de nuestros Anaconas<sup>90</sup> me comunicó el deseo que tenía de ocuparse en cierto servicio de consideración. Este era traer engañados a esta plaza la mayor cantidad de Araucanos que fuese posible, para que con trato doble (como a inquietos, y sediciosos) se les diese muerte. Dudé al principio de su fidelidad, mas conociendo su ingenio, experto en fraudes, y en cualquier arte de disimulación, y viéndole perseverante en este intento, le fomenté en él, con promesas, y dádivas. Incítele con la particular libertad, que se le daría, con el amor que le tendríamos todos, y con la estimación en que viviría desde allí adelante con honras, y título de nuestro ciudadano.*

*Resuelto en la ejecución, buscó de los suyos las juntas de más momento, y entremetido en ellas, persuadió eficazmente la venida. Propuso el grande sentimiento que le causaba verlos andar tanto tiempo fuera de sus casas, desasosegados, y hechos silvestres habitantes de montes, como peregrinos en su patria: siempre cargados de hijos, y mujeres, y ceñidos de necesidad, por ser sus sementeras, y frutos certísimos robos de advenedizos. Ofreció, como doméstico entre los nuestros, comodidad, para que nos despedazasen sin algún riesgo suyo. Aseguró sus ánimos, con el deudo que les tenía, y con el bien, y libertad deseada a la tierra, que le había dado el ser, con que los dejó libres de toda sospecha, y ya ganosos de entender el modo de la facción. Díjoles, tenían por costumbre los Españoles, desnudarse en las siestas, así por aliviar el calor del mediodía, como por restaurar el sueño de que andaban faltos, respeto de las continuas velas, que armados hacían de noche. Prometió avisaría cuando fuese hora competente, para entrar, y ejecutar lo tratado. Vinieron todos en ello, y loando la estratagema<sup>91</sup>, se apercebieron, para la ida.*

---

<sup>90</sup> O Yanaconas, como se les llama en otros pasajes.

<sup>91</sup> En el orig.: 'extratagema'.



*Dio la vuelta Baltasar con la relación de lo hecho, certificando no perderían los enemigos tan buena ocasión. Yo asegurado de la verdad, que trataba, mandé con secreto, se armasen los soldados, dándoles noticia de todo. Puestos a punto, quise para mayor cautela, se abriese la puerta del Fuerte, prohibiendo a cualquiera la salida dél.*

*Llegado el tiempo, no se descuidaron los rebeldes. Pusiéronse a vista del sitio, y considerado el silencio que había de nuestra parte, juzgándonos sepultados en sueño, se acercaron más. Vieron la entrada abierta, y al parecer no defendida, causa de que no difiriesen el asalto. Cuando pensaron entrar sin contradicción, hallaron la de todos nosotros, que dando al improviso en ellos, sobresaltamos su confianza. El tropel de los de a caballo, y los arcabuceros de mampuesto<sup>92</sup> hicieron en ellos notable riza, rompiéndolos casi en un instante.*

*Los Bárbaros, no porque viesen el caso repentino, y la traición de Baltasar, desmayaron; antes rehaciendo sus escuadrones, pelearon con singular esfuerzo; mas al cabo no pudiendo durar en el largo combate, volvieron las espaldas, llevando en la retirada algún orden. Quedó el campo cubierto de muertos, y dando gracias a Dios (cuyo es todo) por el vencimiento, volvimos al Fuerte. V. S. enseñado de contino a vencer los comunica su buena fortuna, y en su nombre, y virtud, osaremos siempre emprender mayores cosas.*

Hasta aquí Reinoso.

¡Oh codicia poderosa Reina entre humanos, corrompedora de corazones, maestra de grandes males, y transgresora hasta de las leyes de naturaleza! Aquí Baltasar vendió por ella a sus parientes, y excediendo en fiereza a los brutos, fraguó la ruina de su patria, y ocasionó el destrozo de sus amigos. Murieron en este señalado rencuentro algunos famosos Capitanes, de los contrarios

---

<sup>92</sup> Desde la trinchera o muralla.

como Guanolicán, Ayangachín, Torrelmo, y otros. Ninguno de los nuestros faltó, si bien quedaron muchos malamente heridos.

Túvose a milagro que hallándose don García siempre cuidadoso de las revoluciones de Tucapel, sin haber precedido algún aviso, hubiese enviado a Cañete desde la Imperial ochenta lanzas a la ligera con Gabriel de Villagrán. Este socorro fue tan oportuno, que a no haber llegado la noche antes, sin duda peligrara la ciudad, y se pusiera todo en notable riesgo, por ser muchos, y muy valientes los Bárbaros que la embistieron. Causaba admiración ver, cuán a tiempo, y con cuánta presteza hacía el General estos socorros, con que obligaba a creer, era sólo el Cielo quien le daba aviso de lo que convenía, en cuya conformidad solía decir, ser fácil el conservar un buen estado, mas que era difícil mucho, recobrarle una vez perdido, y que así era conveniente no olvidar las prevenciones necesarias, para que no escapase de la mano.

El invierno pudo hacer que reposase algunos meses en la Imperial, dando también lugar a ello la quietud que por este tiempo mostraban tener los naturales. Sólo Reinoso no dejaba de infestar la tierra con correrías, viendo no estaban asentados muchos de los enemigos, que con perpetuas asechanzas alteraban la quietud de los Españoles, habiendo muerto algunos que caminaban sin recato. Así era continuo el daño que se maquinaba de una, y otra parte.

En esto tuvo Reinoso noticia, que Caupolicán estaba invernando en la sierra que llaman de Pilmayquén, metido en ciertas quebradas ásperas grandemente, donde tenía hecha una ranchería, en que estaba recogido con sus amigos, y algunos Capitanes sus deudos, de quien más se fiaba. Ofreció don Pedro de Avendaño acometer el puesto con cincuenta soldados escogidos, no sin esperanza de prenderle, o matarle. La libertad que deseaban algunos

Indios cautivos, obligó a que propusiesen sus personas para guías, dando sus vidas por resguardo de su fidelidad.

Partió pues don Pedro con su gente a la sierra, a puestas de sol. Caminó toda la noche por riscos, y malos pasos, y llegando junto a la quebrada donde estaba Caupolicán (divisada bien por los fuegos) se apearon todos, respeto de ser el camino mucho más fragoso, y también por ir con menos ruido. Antes que amaneciese asaltaron con buen concierto el Tambo<sup>93</sup> donde estaba el caudillo. Turbole el improviso acometimiento, tanto más horrible, cuanto acompañado de sombras, mas no por eso se olvidó de su valor. Salió bravo en extremo, empuñada una alabarda con que hizo prodigiosa resistencia. Hallose cercado por todas partes, ocasión de rendirse después de haber peleado hasta el alba. Prendieron con él casi todos los que estaban en su compañía, que no eran muchos, dando la vuelta con ellos al fuerte de Tucapel.

Ya preso Caupolicán, les salió al caminó una India, mujer suya, y la más querida, llamada Guedén, con un niño en brazos. Ésta mirándole con rostro sañudo, y grave, le comenzó a decir:

*¿En qué forma te dejaste prender? ¿Cómo te olvidaste de quien eras? ¿Por qué no morías peleando? ¿Juzgas tú la servidumbre de buena condición? ¿Hállase acaso mayor castigo en todos, y en especial en el enseñado a mandar? ¿Es posible que tuvieses el ánimo tan quebrantado, que inclinases a sujeción, que con obediencia solicitases tu menosprecio? Tú; freno desta soberbia nación, ¿sufres ahora nota en tu fama? ¿Sufres ir en cadenas adonde la misma triunfe de tu calamidad, adonde como a indigno te quite la vida? No permita el Cielo quede conmigo reliquia de hombre tan infeliz, y pusilánime. A tus ojos he de matar este hijo tuyo, porque creciendo (olvidado como tú de su valor) no herede tu desdicha.*

---

<sup>93</sup> Posada, alojamiento.

Diciendo esto, dio con el muchacho en una peña, donde se hizo pedazos.

Llegados al Fuerte los cincuenta, fueron recibidos con particular gozo, por la buena presa que traían. Juzgó Reinoso conveniente quitar luego la vida a este Bárbaro, que como tan prudente cabeza tenía en pie la rebelión de los Estados. Pensó estaba el acierto en la presteza, pareciéndole, había sido hallado el consejo sólo para las cosas dudosas, no para las claras donde es loable la ejecución, y más cuando sin ayuda de argumentos, discursos, o consultas, manifiestan por sí ser buenas, y así ordenó, se hiciese justicia dél. Oyó el preso la sentencia con severo semblante, y sólo respondió; no faltarían otros, que con más dicha, y valor supliesen su falta, y ocupasen su cargo.

Cierto religioso inclinado a sus buenas partes, deseó tratar de su salvación. Hablóle con blandura, domesticole con regalos, introduciendo al último la plática de la fe. Permitted Caupolicán tratase largamente della, y satisfecho de algunas dudas, declaró, quería morir Cristiano. Diosele bautismo dentro de cuatro días, tomando el nombre de Pedro. Solenizose esta conversión grandemente entre los Españoles, a quien yéndole a ver pidió perdón. Declaró, había hecho su gente en diferentes ocasiones muchas cosas contra ellos de que él no gustaba. Dijo, había querido en la primera batalla reservar de la muerte a Valdivia, mas que los suyos no lo permitieron, habiendo faltado poco para amotinarse, por haberlo querido estorbar. No desesperó de la pacificación de la tierra cuando quedase con la vida, mas apuntó esto de cierto modo, que no tenía olor de pusilanimidad, ni de ruego.

Granjeó en breve las voluntades de todos, y así acudieron con amor a interceder por él, mas hallaron inexorable a Reinoso. Alegaban, que ninguna cosa se debía

desear tanto, como ver postrado al enemigo, y reducido a tales términos, que pendiese de la discreción de su contrario, mas que por otra parte debía aquel a quien sucedía tal felicidad, hacerse al doble glorioso con perdonar, cosa propia de ánimos generosos, y excelentes. Al fin, sin poderle remover de aquella crueldad, que él llamaba piadosa, y de quien pendía la salud de los Españoles, y la conservación de todo aquel Reino, fue entregado a ministro, que bajamente le despojó de la vida.

Así feneció este varón, lustre de su patria, y en razón de Gentil, el más digno que entre ellos se conocía entonces. Fue mientras vivió amador de lo justo, desapasionado premiador, templado en el vino, blandamente severo, ágil, animoso, y fortísimo por su persona. Observó pocas palabras. No le alteró la próspera fortuna, ni le aniquiló la adversa, mostrando hasta en la muerte la magnanimidad, que tuvo en la vida. Lastimó a los rebelados sumamente su fin, y sólo sirvió de crecerles el odio, y la osadía, para la venganza. Sintió mucho el General el resuelto proceder de Reinoso, considerada la calidad del sujeto, y faltó poco para hacer rigurosa demostración, mas estorbáronla algunos inconvenientes, que della podían resultar.

Con la entrada del Verano se dispuso la partida de la Imperial. Súpose tres días antes la coronación del Rey don Felipe Segundo, por renunciación del glorioso Carlos su padre, vencedor hasta de sí propio. Mandó don García se solenizase este aviso con fiestas grandiosas. Hubo entre otros regocijos Estafermo<sup>94</sup>, a que salieron muchos armados. Sobre quién había herido en mejor lugar, hubo diferencia entre don Juan de Pineda, y don Alonso de Ercila, pasando tan adelante, que pusieron mano a las espadas. Desenvaináronse en un instante infinitas de los de a pie, que sin saber la parte que habían de seguir, se

---

<sup>94</sup> Muñeco giratorio cuyo escudo intenta alancear el jinete.

confundían unos con otros, creciendo el alboroto con extremo.

Esparciose voz que había sido deshecha para causar motín, y que ya los dos fingidos émulos le tenían meditado, por haber precedido algunas ocasiones, aunque ligeras. Prendiéronse por orden del General, que para infundir terror entre los demás, los condenó a degollar; sabiendo ser cualquier severidad eficacísima para asegurar la milicia. Sosegose el tumulto, y hecha información, y hallado que había sido caso improviso el de los dos, se revocó la sentencia.

El conveniente rigor con que don Alonso fue tratado, causó el silencio en que procuró sepultar las ínclitas hazañas de don García. Escribió en verso las guerras de Arauco, introduciendo siempre en ellas un cuerpo sin cabeza, esto es, un ejército sin memoria de General. Ingrato a muchos favores que había recibido de su mano, le dejó en borrón, sin pintarle con los vivos colores que era justo: como si se pudieran ocultar en el mundo el valor, virtud, providencia, autoridad y buena dicha de aquel caballero; que acompañó siempre los dichos con los hechos, siendo en él admirables unos y otros. Tanto pudo la pasión, que quedó casi como apócrifa en la opinión de las gentes la historia que llegara a lo sumo de verdadera, escribiéndose como se debía. Fue en boca de todos inculpable, apacible y humano sumamente el sujeto de quien escribo; y así pensó en vano deslustrar sus resplandores quien de propósito calló sus alabanzas.

Dícese asimismo, se hallaba indignado don Alonso con Ortigosa secretario del General, porque le parecía, anteponía flojamente su persona en las ocasiones. Notole por eso de insuficiente para el cargo que ejercía, llegando esta murmuración hasta los oídos del mismo secretario, que con entenderlo todo, nunca le hizo mal oficio. Parecía

al quejoso, era injusta la continua comunicación (a quien él llamaba privanza) que tenía este criado con su señor en razón de papeles, y pretendió fenecerla con menoscabar su calidad. Era Francisco de Ortigosa, hidalgo de solar conocido, criado antiguo de la casa de Cañete, virtuoso, sin interés, verdadero y de bastante suficiencia: así daban todos nombre de malignidad a cualquier nota que se le quisiese poner. Erraba pues Ercila, no advirtiéndolo, que cuando el superior hace ministro principal a alguno de sus familiares, sin ignorar quién sea, aunque fuese de baja condición, y de poca inteligencia, conviene, no poner la mira en la persona, sino en la autoridad que tiene cerca del Príncipe, y honrarle en su virtud. Porque el que se burla de lo que es débil en él, pone con imprudencia sobre sí todo lo que la Fortuna le dio de gallardo; así es mejor granjearle por amigo, que consumirse en juzgar, si merece, o no el grado en que se halla.

Detúvose don García algún tiempo en Cañete de la Frontera, ocupado en proveer lo que convenía a la paz, y quietud de aquellos confines. Para esto juzgó necesario reedificar la casa fuerte de Arauco, negocio que conforme a la opinión general, requería su asistencia. Determinó pues ir en persona a ponerlo en ejecución, llevando consigo docientos Españoles.

Supo el Araucano este designio (que no estaba menos enterado de los negocios del enemigo, que de los suyos) y juntando hasta catorce mil de pelea, trató impedirle. La experiencia le había ya enseñado, aprovechaba muchas veces más el sitio, que el esfuerzo, por eso quiso valerse de reparos, a imitación de los Españoles. Hizo un Fuerte bien espacioso, y ceñido de impedimentos, como de hoyos, árboles, y pantanos, contra la caballería. Fabricole en medio del camino por donde habían de pasar los Cristianos. Era áspero el puesto, llamado por los naturales

Chiapeo. Tenía a las espaldas un monte, y lo que era llanura cerrado con madera, y fajina.

Entendió don García esta prevención, y con todo eso apresuró el paso con buen concierto. Llegado a vista del baluarte, y sintiendo en los suyos alguna perplejidad (si no temor) quiso ir en persona a reconocerle. Es cierto, perturban, y alteran grandemente las cosas impensadas, y no antevistas. En todos los combates pasados habían los Bárbaros fundado el vencer, solamente en su valor, no atado con estorbos, y encierros, sino suelto, y ejercitado en campaña rasa; porque su confianza lo facilitaba todo. Vían ahora los Españoles, que puestos en defensa, y ofensa, no despreciaban los ardidés militares, y dábales particular cuidado su fortificación. El General, aunque conociese, ser la propia seguridad el principio más común de cualquier miseria, de tal manera quiso infundir ánimo en su gente, que antes de llegar a combatir, la llamó vitoriosa. Miró por otra parte al enemigo con estimación, sabiendo había causado el desprecio muchas veces irreparables pérdidas, haciéndose con la negligencia, y descuido, siempre más fuerte, y poderoso el menospreciado. Mas experimentando; que consistía en la primer furia la mayor fuerza déste, y que con retardarla desmayaría, asentó su campo media legua del nuevo fuerte. Desde allí conociendo, acrecentaba la confianza de los suyos, y desminuía la de los contrarios quien mostrándose más fuerte, no dudaba en presentarse, y llamar a batalla, intentó con escaramuzas sacar al enemigo a lo raso, mas fue sin fruto.

Viendo que se estaba quedo, se acercó hasta donde le pareció podía ofender con la artillería. Sería cada pieza como de a diez quintales, y así el ser ellas pequeñas, y altas las palizadas, fue causa de que dañasen poco, haciendo mayor efecto algunas bombas, y alcancías encendidas, que



les echaron dentro. Oída la artillería, se huyeron la primer noche muchos de los Indios, amedrentados con los destrozos, que les habían visto hacer otras veces.

Considerando el deseo fervoroso de pelear, que tenían ya los soldados, y que por momentos se encendía en ellos el coraje, por la competencia de la honra, ordenó don García, acometiese la plaza por el lado izquierdo Gonzalo Fernández valiente Capitán, y dejando para sí el derecho, cometió embistiesen los demás por la frente. Apenas se tocó al arma, cuando respondieron los Bárbaros con trompetas, atambores, y alaridos, mostrando mayor denuedo que nunca. Resistieron con increíble valor, obligando a que los Españoles retrocediesen con alguna pérdida. Con esto se alentaron los sitiados de manera, que osaron salir en mangas a combatir, reconociendo, tenía más de ánimo el acometimiento que la defensa.

Al cuarto día hallándose en una escaramuza éstas él mismo General con hasta veinte de a caballo, fue tan vencido de la cólera, que atropellando cualquier inconveniente, después de haber hecho volver las espaldas a los enemigos, y seguídolos hasta el Fuerte, se lanzó dentro dél por un portillo, que habían abierto. Rota al entrar la lanza, sacó la espada, y comenzó a herir con ella a cuantos se le ponían delante.

Esta ocasión descubrió el ardor de su juventud, pues sin considerar, que era la vida de su gente, se puso en tan evidente peligro, que pasando los límites del recato, le hizo parecer apresuradamente atrevido. Es importantísimo en la milicia, mostrarse el que manda, brioso, y gallardo, descubriendo por rostro, y vista un animoso ardor, porque ¿a qué se atreverán los suyos si le ven torpe, y atemorizado? Sus cortas esperanzas enfrenan el valor, y solicitan la huida en los que rige. A los más medrosos alcanza la muerte, y casi siempre escapa della quien la

desprecia; sirviendo la osadía de muralla al que la tiene. Mas esta última parte no es propia del General, habiendo opiniones, de que aun no convenga, se halle su persona en la batalla, sino en parte de donde, sin algún riesgo, provea como cuerdo, y atentado lo que conviniere; porque cuando falte un soldado, sólo se interesa la pérdida de aquél, mas en la del General consiste generalmente el peligro de todos.

Reinoso, que por ausencia de Remón (ya vuelto al Pirú con otros muchos) hacía oficio de Maese de Campo, viendo a don García (a quien conoció por las armas) dentro de los reparos, cercado de enemigos, y en trance tan apretado, que parecía imposible escaparse, acudió allá con particular priesa, llevando consigo la gente más lucida que pudo, a quien a voces decía: *Amigos vamos presto a librar a nuestro Caudillo, sin quien somos todos perdidos.*

Partieron pues, como rayos a socorrerle, peleando todos según las esperanzas de su valor. Dio el mucho amor licencia, para que hasta el menor le reprehendiese entonces, diciendo: *¿Qué hace V. S.? Sin duda con su crecido esfuerzo pretende nuestra perdición. Apártese, que no es éste su lugar, sino otro más seguro. Nosotros peharemos con éstos, a quien tantas veces vencimos, y solos nosotros los desbarataremos, y haremos pedazos.*

Estos briosos dichos acreditaban con inmortales hechos; obligando al enemigo, tras cuatro horas de reñido combate, a que desembarazase el puesto, y volviese las espaldas. Cebáronse los vitoriosos tanto en su alcance, que con gran dificultad los pudo reprimir don García, siéndole casi imposible unir los derramados. Eran muchos los fugitivos; ásperos, y llenos de malezas los sitios, y temía que mejorados de lugar, habían de revolver a tiempo que hallasen a los suyos, o mal en orden por muy confiados, o con débiles fuerzas por el cansancio, y trabajo sufrido.

Fuera de que la desesperación hace tal vez revivir el ánimo y osadía en los demasidamente perseguidos, acudiendo por la mayor parte el miedo a las armas, en especial, cuando su poseedor ha perdido del todo la esperanza de vida. Y como dice un antiguo, harto temprano comienzan la vitoria los que previenen el no poder ser vencidos loándose también mucho el abrir, y aparejar camino a los enemigos por donde huyan. Por eso, fue siempre el intento del General, no proseguir al Araucano con sobrada porfía; así porque forzado de la necesidad, no resistiese con más ánimo, como porque otras veces dejase el combate con mayor facilidad.

En esta famosa batalla, que sucedió día de santa Lucía año de 58, se hallaron en particular don Felipe de Mendoza, don Miguel de Velasco, don Simón Pereira, don Francisco Manrique, don Martín de Guzmán, don Francisco de Godoy, los Capitanes Gabriel Gutiérrez, Alonso de Miranda, Pedro de Aranda, Valdivia, y otros caballeros, y soldados por extremo valientes. Murieron más de dos mil Araucanos, quedando más de treinta Españoles mal heridos, que después fueron curados con particular cuidado, y amor. Halláronse aquí cinco tiros de bronce de los que el enemigo tomó a Francisco de Villagrán, cuando le rompió en la cuesta de Laraquete. Asimismo se hallaron algunos arcabuces que por no saber usar dellos los Indios no hicieron daño.

Parece había juntado aquí Arauco todas sus fuerzas; respeto de haberse hallado en la defensa deste fuerte Talcaguano, Tomé, Orompello, Ongolmo, Ilicura, hijo de Aynabillo, Leocotón, Talcomara, Eviotaro, Millalermo, Picoldo, Lepomande, Rengo, Talguén, y otros sin Tucapel, que entre ellos hacía oficio de Caudillo. Déstos murieron los más, y otros escaparon con muchas heridas. Sirvieron de despojos, varios mantenimientos, que los Indios habían

traído, imaginando había de ser de más tiempo su conservación en aquel lugar.

Viendo cuán poco aprovechaba la blandura con los rebeldes, acostumbraban hacer tras la vitoria, justicia de algunos presos, tenidos por más inquietos en las alteraciones. Sucedió, pues, que pasando el General por la parte donde Reinoso había ordenado se quitase entre otros la vida a cierto Indio llamado Peteguelén, hijo de Cayo Mangue (uno de los Caciques del valle de Arauco), el condenado a muerte le dijo de modo que pudo ser entendido: *Señor, por quien eres, manda<sup>95</sup>, que no me maten; seré mientras viviere tu esclavo.*

Despertó este humilde ruego la natural piedad de don García, y mandándole soltar, vino de rodillas a abrazarse de un estribo, besándole muchas veces el pie.

Con esto ya libre, y desembarazado el camino, pasó el campo cuatro leguas más adelante, hasta llegar al asiento donde se había de reedificar la casa fuerte. Estando allí, quiso el General enviase el mismo Peteguelén a decir a su padre, y a otros Caciques de la jurisdicción, y sujetos suyos, se redujesen al servicio de Dios, y al del Rey, y viniesen todos pacíficamente a gozar casas, haciendas, hijos, y mujeres: que haciéndolo así, miraría mucho por su conservación, y buen tratamiento, pues quería hacer pie en sus tierras, para que sirviesen sólo de rehenes de su fidelidad, que en lo demás les serviría de padre. Advirtió, que les hiciese saber cómo vían por experiencia, era imposible resistir la fuerza que llevaba, y que no les podía ser de importancia la multitud de Indios, que traían, y ánimo que mostraban; pues siempre con muchos, o con pocos, metidos en fuertes, en llanos, y sierras, quedaban vencidos; señal de la poca justicia en que fundaban su

---

<sup>95</sup> En el orig.: 'mandà', que a veces se escribía por 'mandad'; pero no parece el caso, y hay en este mismo Libro III varias erratas del mismo tipo.

defensa. Dijo, que les propusiese también cómo había de ser desde allí adelante mucho más cruel en cualquier vitoria que tuviese, sin que el fuego, o la espada perdonase a vida, o habitación. Así procuraba ponerles temor, mostrando después con perdonarles, señales de desear la paz, cuyos efectos son alegres, y saludables para todos.

Llegó este recado a tiempo que estaban juntos los más principales. Considerose su tenor, y tras vario contradecir, pudo Colocolo con fuertes razones templar sus corajes.

*¿Han de ser (dijo) eternos nuestros odios? ¿Jamás el furor comenzado ha de desamparar nuestros pechos? Industria, y esfuerzo hemos tenido en estos dos años de guerra; mas han sido en ellos tan infelices nuestras armas, como dichosas las enemigas. Mucha ventura desea el combatir, ésta nos falta, y en tanto grado, que cualquier cosa en que ponemos la mano nos sale contraria. Por otra parte hay otros a quien hasta las mismas tempestades favorecen. Estos son los Españoles casi deidades, por lo que podemos juzgar hastaora. Parece que el Cielo pelea por ellos, y así sus hazañas, no mi lengua apoyarán su crédito. Quisimos quebrantar su soberbia, y hemos sido nosotros los quebrantados. Mirad la grandeza a que han llegado, pues sin contradicción poseen el dilatado dominio de las Antárticas, y Occidentales, y en particular este de Arauco tan temido. Imposibilitados de ajenos socorros, procuramos en vano unir de nuevo nuestras fuerzas, tan débiles ya por tantas pérdidas, que no bastan para resistir a diez Cristianos. Apenas nos han quedado las miserables almas en los cuerpos, y apenas se halla en ellos parte sin cicatriz, tantas son sus heridas.*

*Dícese, que es forzoso declinen los estados cuando llegan al punto de grandeza; mas son excepción desta regla los de España, a quien igualmente sustentan fuerzas, y opinión. Justo es, escarmentar en los daños de otros. ¡Oh cuántos valientes amigos ha consumido, y tragado esta cruel bestia de la guerra, cuyos huesos, no sepultados, blanquean de continuo por valles, y montes! Murió a manos de vil ministro Caupolicán, nuestro*

*amparo: con él fenecieron nuestras esperanzas. Mal se vencen las dificultades de los Hados. Admítase si os parece el suave yugo, que ofrece este nuevo Marte, este felicísimo caudillo; este que con tanta prosperidad nos ha ido echando de los espaciosos campos donde nacimos, acrecentando cada día su nombre con nuevas vitorias. Pongo por testigo a todo el Cielo, que sólo vuestro bien, y el de la patria (a quien debemos favorecer con obras, y deseos) me incita a decir esto.*

Movió Colocolo con tan breve plática los corazones de aquellos indómitos, y así templada su natural gallardía, siguieron por entonces su parecer, viniendo los de aquel valle de paz<sup>96</sup> donde estaba don García, con quien la asentaron del todo.

Tras esto, trujeron gente para la nueva obra de la casa, y sin que cesase un punto, se prosiguió hasta el cabo. Ciñose de altas murallas. Hiciéronse dentro aposentos para los Españoles que habían de residir en ella. Abriéronse hondos pozos; sin dejar todo lo que pareció convenir. En esta parte se detuvo el General algunos días, ajustando las cosas del gobierno. Estaban ya seguros los caminos, y ya acudían allí con los negocios de todas las ciudades. Mandó viniesen a su presencia los vecinos, y soldados que con la licencia de su vivir causaban inquietud; con que abundaba el Reino de paz, y justicia, efetos de su rectitud, y prudencia.

Salió un día del alojamiento, y casa fuerte a pasearse con cincuenta de a caballo, y mientras se divertía por la campaña, llegó un Indio de guerra, que con la rodilla hincada, pidió su mano derecha para besársela. Al tiempo que se la tomó, le metió en ella con particular disimulo, una barrilla de oro, que valdría como deciocho escudos. Visto esto por el General, preguntó al Indio, qué era lo que pretendía.

---

<sup>96</sup> En son de paz, pacíficos.

*Señor (le respondió) has de saber que soy persona principal, y me llamo Ayllapanque. He seguido la guerra, y en los términos de la ciudad de Cañete que tú poblaste, en una correría que mandó hacer el Capitán que allí tienes, me tomaron una mujer, y un hijo, a quien amo<sup>97</sup> tiernamente. La fama de tu piedad me hizo venir a postrarme a tus pies, y a pedirte que me los mandes volver.*

*Si procediéramos (dijo don García) como vosotros no vivieran ahora la mujer, y el hijo que tú dices. Cuando prendéis a un Español o más, les cortáis luego las cabezas; condición abominable, y propia de brutos. Los que adoran a Dios por señor de todo lo criado, y guardan su Evangelio, tienen caridad, y usan della en las ocasiones, y así echarás de ver, cuánto mejor es nuestra ley que la tuya, pues no son los Cristianos crueles como vosotros, ni menos interesados, pues hacen el bien sólo por hacerle, como te constará de mí, que sin este soborno, te mandaré entregar lo que pides.*

Hízolo así, volviéndole la barrilla. Con esto partió el Indio contentísimo, y tan agradecido, que propuso ser desde allí adelante lo posible fiel, y caritativo. Mas el General vuelto a los que le acompañaban, dijo: *Basta señores, que el mundo es uno en toda parte. ¡Hasta estos remotos confines no están seguros del interés! Quiso este Bárbaro cohecharme para que hiciese su negocio con voluntad, dudando de mi piadosa condición.*

Asistiendo aquí, quiso el Cielo usar con él un milagro, que pasó en esta forma. Acostumbraba dormir un rato en las siestas, reposo bien necesario al contino trabajo de su espíritu. Teníanle para en despertando cierta fruta que hay en aquel Reino muy sabrosa, ésta<sup>98</sup> le enviaban algunos Caciques, que con su achaque le determinaron matar. Para ello buscaron cierto Indio valiente, que se llamaba Metical,

---

<sup>97</sup> En el orig.: 'amò'.

<sup>98</sup> En el orig.: 'està'.

a quien con crecido interés persuadieron el hecho. Ofreciose, movido dél, y tomando un canastillo en la mano, ocultó en su persona una daga con que había de hacer el efecto, llegada la ocasión. Había entrado éste otras veces donde estaba don García, acompañado de un paje, o cuando mucho de dos, y parecióle había de ser lo mismo ahora, como sucediera si nuestro Señor no lo remediara.

Supo Colocolo el caso antes que partiera Metical, y como varón prudente, y amador de lo justo, aborreció tan indignas asechanzas en tan digna vida. Juzgó vergonzoso, y vil que debajo de amistad se cometiese error tan detestable, y así alumbrado por el Cielo, envió un hijo suyo secretamente a dar aviso de la traición tratada. Apenas la entendió el General, y se previno, cuando el Araucano entró con la fruta. Fue al punto preso, y mirándole, hallaron el puñal que llevaba.

Preguntóle don García, si era verdad que venía con aquella determinación, y respondió que sí, contándole todo como pasaba. En vez de mandar ahorcar aquél, y castigar con sumo rigor a los movedores, y partícipes del delito, los hizo llamar, y en su presencia les dio a entender, no haber cosa secreta para Dios, por tener en su mano los corazones de los mortales. Significó, le había el Cielo descubierto su máquina, viendo que como Capitán de Rey tan Cristiano, sólo trataba de introducir entre ellos el verdadero culto, y el justo gobierno. Dioles en rostro con la presente traición, ajena grandemente de su natural valor, y nobleza. Advirtió, la demostración que podía hacer para su escarmiento. Pidió, se abstuviesen desde allí adelante de semejantes casos, porque en cualquier otro no hallarían favorable su clemencia, con que los despidió, perdonándoles todo lo hecho, y pensado. Hizo lo mismo con Metical, sin permitir recibiese algún daño; cosa



durísima de sufrir de parte de los Españoles, que quisieran hacerle menudas piezas.

Mientras los confines de Arauco, que tantas veces se vieron bañados en sangre, y ocupados con pedazos de hombres, gozaban de alguna tranquilidad, dejando sus naturales aparte la cólera y la esperanza (engañosos inductores), llegó nueva al Capitán Gonzalo Fernández, que a esta sazón gobernaba en Cañete, cómo dos escuadrones de Indios de guerra venían marchando para juntarse uno con otro. Receloso el Capitán de alguna novedad, por atajarla, salió al instante en su busca con ochenta soldados. Antes que llegase a las escuadras, le llegaron mensajeros, que de parte del Cacique Aynabal, le pidieron, no pasase adelante, ni le causase alboroto verle puesto en campaña con aquella gente, porque sólo pretendía con ella, que su enemigo Marimán (también Cacique) le entregase una de sus mujeres que le hurtó, mientras pasando por su tierra, le había hospedado en su casa. Apenas éstos habían explicado el intento de su señor, cuando llegaron otros que enviaba Marimán, para que asegurasen al gobernador de su fidelidad, haciéndole saber, que se armaba, sólo por averiguar con Aynabal aquella diferencia.

Mandó a esto Gonzalo Fernández, viniesen los dos delante dél, y obedeciendo ambos, les dijo, se espantaba de su poca cordura, pues sabiendo, era quien regía aquella ciudad, y que el General don García estaba tan cerca, no<sup>99</sup> se hubiesen puesto en campo, aunque fuesen unos contra otros. En fin propuso, que él estaba allí para deshacer agravios, sin que se llegase a derramar sangre. Alegaba cada cual de los dos Caciques de su justicia, acriminando sobre todo Aynabal el ingrato proceder de Marimán en razón del buen hospedaje, y tratamiento recibido.

---

<sup>99</sup> En el orig.: ‘cerca, se hubiesen’.

El medio que se eligió fue, que pareciese allí la India hurtada, llamada Crea, para que el Capitán determinase lo que fuese justo. Traída, espantó a los soldados verla tan por extremo hermosa, y gallarda. Preguntola Gonzalo Fernández, si era su gusto volver con su marido, y respondiendo que sí, se la entregó luego. Pedía Marimán la revocación desta sentencia, y suplicaba dos cosas, la primera, que Aynabal le perdonase el error cometido, pues le disculpaba la humana flaqueza, y el mucho amor que había puesto en aquella India: la segunda que tuviese por bien dejársela, pues tenía otras muchas, que él le daría en retribución todo lo que quisiese de su hacienda. Negó esto Aynabal, y excluyó (lleno de indignación) la mayor paga que podía intervenir: y apenas se le hizo la entrega de la mujer, cuando la mató y cortó la cabeza; crueldad y atrevimiento que produjo íntima compasión en todos.

Dejó atónito el suceso al Gonzalo Fernández, y no sabiendo (como de reposada naturaleza) lo que debía hacer, por haber sido el caso tan improviso, dio lugar a que tan impía culpa quedase sin la merecida pena. Viendo los Bárbaros lo sucedido, echó cada uno por su parte. Marimán sediento de venganza, prevenía ya las armas para conseguirla, mas enfrenole la presencia del Capitán, acompañada de tantos Españoles. Costó después el caso vidas sin número, porque pelearon sobre ello los dos Caciques con las gentes que pudieron juntar, siendo la batalla por extremo sangrienta.

Quedó grandemente corrido Gonzalo Fernández, y aunque de allí a poco procuró castigar el cometido desacato con muerte del mismo Aynabal, el tiempo no dio lugar a ello. Supo don García lo sucedido, y culpando mucho al Gobernador, le reprehendió por carta ásperamente. Decía, que se había de castigar aquel exceso con mucho rigor, y que echando mano del Cacique, le

había de cortar la cabeza al punto; y si lo impidiesen los suyos, embestirlos, y desbaratarlos, pues no le podía faltar el favor del contrario, en caso que las fuerzas del delincuente le pusiesen cuidado.

Detúvose el General nueve meses en la casa fuerte, donde por falta de bastimentos no se dejaron de pasar trabajos. Decía, que estos se habían hecho para los hombres, y que de las cosas adversas nacían las prósperas, y de las prósperas las adversas. Mandaba para su alivio, se holgasen todos sus soldados jugando cañas, y haciendo otros regocijos con que la penuria se pasaba con menos pena. En el ínter frecuentaba las salidas al campo con que se ejercitaba en el manejo de los caballos. Poníase bien en silla jineta, para quien tuvo por Maestro al Capitán Hernando de Aranda Valdivia, extremado en ella. Gastaba muchas horas del día en despachar negocios, sin permitir, se detuviesen por su causa los que venían con ellos.

Con la última carta que tuvo del Virrey su padre supo cómo su Majestad, había proveído por Gobernador de aquellos Estados a Francisco de Villagrán, a quien asimismo, había dado en ellos título de Mariscal. Ordenábale, se viniese luego al Pirú, porque había menester mucho su persona. Comenzó pues a tratar de su partida, y dejando la casa fuerte con buen recaudo de Capitán, gente, artillería, municiones, caballos, y bastimentos, se fue a la Concepción, donde había mandado labrar un palacio, que en tiempo de necesidad podía servir de Fortaleza, con un cuarto sobre la mar de mucha vista, y recreación. Fue forzoso hacer aquí asistencia de algunos días, así por ajustar del todo las cosas del Reino, como por no dejarle sin cabeza, mas viendo, se detenía demasiado Francisco de Villagrán, envió a llamar al Capitán Rodrigo de Quiroga, a quien nombró por su lugarteniente.

Hecho esto, repartió todo los muebles que tenía entre hospitales, monasterios, y caballeros sus amigos, partiéndose desde allí a la ciudad de Santiago. Ocupó el tiempo que se detuvo en ella, en administrar justicia, y en que se pagasen muchas deudas que se debían, así a su Majestad, como a particulares, no habiendo dado lugar a esto hasta entonces las guerras, y alborotos pasados. Trató asimismo, de que se hiciese allí una Iglesia Catedral principalísima, juntándose a este fin en tres demandas, que se hicieron, veinte, y cuatro mil escudos. Comenzose este templo sumptuoso en su tiempo, poniendo él mismo la primera piedra, siendo ahora el mejor que hay en aquellos Reinos.

A esta sazón, sabiendo que a las espaldas de la gran cordillera estaba una provincia llamada Cuyo, determinó enviarla a poblar. Nombró para este efecto al Capitán Pedro del Castillo, que poniéndolo en ejecución, pasó la Cordillera nevada, y llegó a un valle llamado en aquella lengua Guentata. Sabida por algunos naturales su venida, los salieron a recibir de paz, como en particular los caciques Oleyunta, Allalme, Guaymaye, Anato, y Tabeleste. Aquí pobló Pedro del Castillo una ciudad, a quien llamó Mendoza, encomendando, y repartiendo los Indios de aquella tierra entre los soldados pobladores que fueron con él. Han servido siempre estos Indios con fidelidad, aunque son de poco trabajo. Son amigos de estarse en casa: siembran escasamente, contentándose casi todos con cierto pan, a quien llaman de *Algarrobo*, cogido de árboles.

Esta parte tiene por propiedad, adelgazar en breve los gordos que van allá. Causalo (según dicen) las aguas y calidad del clima. Admira la flaqueza de sus moradores, siendo en lo demás, gente de buena disposición. Adoran al Sol, y son como los otros sus conterráneos grandes

hechiceros. Es sutilísimo el metal de su voz, y así usan más las señas que la lengua, entendiéndose sólo con los meneos y con mirarse. Está la Mendoza en altura de treinta y tres grados, como Santiago. Cógese en su contorno mucho trigo, y cebada. Abunda de frutas de Castilla trasplantadas, de vinos, de ganados de todo género, y de pescado de ríos y lagunas. Hace mucho frío de Invierno, y gran calor de Verano. Las granadas, que lleva este distrito, no tienen pepita, y son maravillosas. Pasa junto a la ciudad un río, de quien salen muchas acequias con que las más heredades vienen a ser de regadío.

Hallándose don García cercano a la partida, le llegó aviso de la muerte del Marqués su padre, que sintió con grandísimo extremo. Cubrió de luto su persona, y las de sus criados, y en seis días no salió de un aposento. Lloró el Pirú la pérdida de tan Cristiano Virrey, y hasta los más indignados de Chile la sintieron. Edificó en la ciudad de los Reyes (asiento de la audiencia) un Monasterio de la Orden de san Francisco. Mandó hacer una famosa puente sobre el río Lima. Fundó un grandioso Hospital, ilustrando aquella ciudad con otras hermosas fábricas. Gobernó con santísimo celo, conservando los súbditos en paz, y justicia, atento siempre al servicio de Dios, al de su Majestad, y al bien público. Amaba sumamente a don García, movido (sin el paternal afecto) de sus buenas costumbres, prudencia, y valor, y así tuvo por mucho más penoso el morir, él ausente. Viniéronle a dar el pésame de todas las partes del Reino, sintiendo con singular tristeza su partida, por la falta que echaban de ver, les había de hacer su buen gobierno. Entre otros llegaron un día después de comer, dos principales Caciques de los Estados. Éstos puestos a sus pies con muchas lágrimas, y sollozos, comenzaron a formar piadosas quejas en razón de su ida.

*Ahora señor (dijo el uno) que Arauco tras tantas discordias, vivía por ti pacífico, ¿le quieres desamparar, le quieres dejar metido en más sangrientas disensiones, que las pasadas? Escarmentados de las estrañezas de Valdivia, y Villagrán, no acetamos al principio tus amorosas ofertas. Imaginando, serías su semejante<sup>100</sup>, seguimos la guerra con obstinada determinación de morir antes que poner la cerviz al yugo, mas resplandeció tu virtud en medio de las armas. Reconocimos en ti, según las ocasiones, alma generosa con inteligencia del derecho divino, y humano, causando en nosotros, aunque enemigos, singular afición la templanza, con que regías los tuyos. Diste siempre honrosa muestra de ti con la caridad que ejercitaste, con la sabiduría de que te valiste, y con la justicia que administraste. Comenzáronte a venerar los vuestros como a deidad, llamándote Apó, que es lo propio, admirados de la compostura de tu vida. Siempre el mismo en virtud, y equidad, obligaste a que se estendiese por todo la fama, y reputación de tu nombre. Acabamos de conocer el bien cuando le perdemos. Perpetuo había de tener el gobierno quien era tan digno del supremo principado. Tú ayudaste a los pobres, socorriste a los afligidos, y hallaron en ti los desamparados todo género de favor, y socorro. En fin tú solo has sido en nuestra patria el destruidor de los males, y el verdadero autor de grandes bienes. Fueron tus castigos mucho menores que nuestras culpas, deseando con ellos más nuestra emienda, que nuestra perdición. Sucederanos al contrario con el que ahora nos viene a regir. Irritó antes con sus demasías nuestros pechos: faltonos el sufrimiento del todo: acometímosle, y con muerte de noventa y seis Españoles, le desbaratamos. Ansias y miserias esperamos debajo de su Imperio, y ya desde ahora juzgamos insufrible semejante servidumbre. Quiera el Cielo, no turbe su pasión nuestra quietud, con menoscabo de nuestra honra, aunque puede desde luego estar cierto, que por evitar*

---

<sup>100</sup> En el orig.: 'semjante'.

*cualquier ignominia despediremos el espíritu, y último aliento con superiores bríos.*

Casi en esta forma se lamentó el Cacique en nombre suyo y de otros muchos, sin quererse alzar del suelo mientras duró la plática. Hablólo don García amorosamente. Mostrose agradecido a su sentimiento. Procuró perdiesen el temor, y recelo, asegurando que procedería Villagrán con ellos como prudente, y advertido, sin memoria de lo pasado, y sin prevaricar la justicia. Dijo, que haciéndolo así estuviesen ciertos, le hallarían donde asistiese, pronto, y favorable en sus cosas, poniendo por ellos si fuese menester, vida, reputación, hacienda y amigos. Encargoles, permaneciesen en la fidelidad, y obediencia debida a Dios, y a su Majestad, dando de mano a cualesquier sediciones, con poseer perpetuos pensamientos de paz. Con esto los despidió, dándoles ropas y otras cosas que llevasen a su tierra, distante de allí sesenta leguas.

Súpose por todo Chile la pobreza en que se hallaba el General, por la rectitud con que había gobernado. Lastimados della muchos que le tenían afición, le enviaron a ofrecer cantidad de oro para su viaje, considerando, que a ser codicioso le pudiera haber valido la administración del Reino, más de cien mil pesos ensayados. Admitió el ánimo, sin acetar los dones, y dándoles gracias por el ofrecimiento, les escribió, los guardasen para el remedio de sus necesidades: añadiendo, se hallaba bien satisfecho con la parte del gozo que le tocaba, de que en su tiempo se hubiesen descubierto minas de tanta riqueza como eran las del río de la Madre de Dios, y otras, teniendo por cierto, haber sido permisión divina, a fin de que (aun aquí) quedasen premiados en parte sus muchos merecimientos. Con esto acompañado de sus criados, se embarcó en una fragata, en que siguió la derrota del Pirú.

Sucedió a quince días partido, que residiendo en Cañete de la Frontera por su Capitán, don Pedro de Avendaño yerno<sup>101</sup> de Rodrigo de Quiroga, fue con cuatro Españoles a visitar su encomienda, situada en la provincia de Purén, donde estando comiendo un día, le echaron mano al improviso los Indios que le estaban sirviendo, y le mataron, antes que se pudiese poner en defensa. Los cuatro amigos pelearon conforme requería la presente ocasión, mas cargando otros muchos, intentaron salvarse. Escaparon los dos, quedando los otros hechos pedazos. Era don Pedro mancebo belicoso, gran sufridor de trabajos, con buen conocimiento de las cosas de los naturales. Había hecho en varias ocasiones notables estragos en ellos, trayéndolos por su parte sumamente acosados, y por eso le aborrecían todo lo posible. Quiroga, deseoso de venganza, fue en persona a tomarla con cantidad de soldados. Taló, y ardió la tierra, y hechos severísimos castigos (quizá en los que no tenían culpa) dio la vuelta por decirse, venía con toda priesa al gobierno Francisco de Villagrán.

Entre los papeles de que me he valido para escribir este volumen, hallé una carta de un principal Encomendero de los de Chile, escrita a cierto amigo suyo del Pirú, cuyo resumen he querido poner aquí, para que se tenga mayor noticia del proceder de don García en aquellos Estados. Dice pues tras haberle dado cuenta de varios sucesos:

*Tiene don García nuestro General en su persona estremado reposo, es de agudo entendimiento, y de firme memoria, pues no pierde jamás lo que una vez abraza. En todas las cosas que se ofrecen, así de guerra como de paz, descubre maravillosa prudencia, y presteza, en particular en lo tocante a las provisiones. Es Cristianísimo y de vida ejemplar, porque jamás*

---

<sup>101</sup> En el orig.: 'hierno'. También hemos leído en Figueroa: 'hieso', 'hielmo', 'hiermo', 'hierro', etc.



*se le ha sentido vicio. No trata de juego, ni es codicioso, antes da mucho de lo que tiene. Es Capitán afortunado y excelente, de gran cordura; restituidor de toda buena disciplina; templado en comer, y no bebe vino. Tiene por costumbre traer siempre un rosario en la mano, por ser devotísimo de la Madre de Dios. No se halla que haya repartido jamás encomiendas por interés, sino por méritos. Ama la rectitud, y la verdad con extremo. En esta conformidad le oí decir, que a veces nacía la mentira de temor, y a veces de vanidad, y que el temor, y la vanidad dependían de la flaqueza de ánimo, infiriendo desto, ser los mentirosos personas de ningún valor, pues temiendo pequeños daños, emprendían negar lo hecho, o queriendo mostrar ser lo que no eran, afirmaban de sí cosas jamás sucedidas: mas que los hombres valerosos dejaban de hacer uno y otro como incapaces de temor, por una parte, y por otra enemigos de toda vanidad. Otras muchas cosas pudiera apuntar de sus buenas calidades, mas las dejaré por no ser largo, diré sólo por remate, haber sido sin duda enviado a este Reino por divina inspiración, supuesto le publican sus obras por el mejor Gobernador que jamás hubo en él.*

Hasta aquí el Encomendero.

Llegado don García a la ciudad de los Reyes, fue visitado con el mismo respeto y amor, que cuando vivía el Virrey su padre, porque, aunque espiró con la vida el mando, quedaba presente, y vivo en su hijo el crédito de su virtud, valor y calidad, y así era por él no sólo venerado, mas casi adorado de todos. Mientras ajustaba algunas cosas convenientes a su partida, pidió a la Audiencia que conforme al orden que había de su Majestad (tan amigo era de obedecer en todo) mandase tomar información de lo que le había servido en Chile, para que en su consideración le hiciese merced. Ordenose así, y examinados cantidad de testigos de vista, fidedignos, y calificados, dio la misma Audiencia sobre semejante información el parecer que se sigue:

## CATÓLICA REAL MAJESTAD

*En esta Real Audiencia se pidió por parte de don García de Mendoza hijo legítimo del Marqués de Cañete, Visorrey que fue deste Reino, que conforme a la ordenanza de vuestra Majestad, y con citación del Fiscal, se hiciese información de lo que él ha servido a vuestra Majestad en este Reino, y en las provincias de Chile donde estuvo por Gobernador, que es la que con ésta va. Por ella parece que llegó a este Reino, en acompañamiento de su padre, habrá más de cinco años, y que antes que llegasen, estaban en esta ciudad, dos procuradores de Chile, pidiendo persona, que gobernase aquella tierra, y la pacificase, por estar los naturales alterados y de guerra, y haber despoblado dos ciudades, y las demás estar en grande aprieto y riesgo. Y sabida la muerte del Adelantado Alderete, a quien vuestra Majestad había proveído aquella Gobernación; el Marqués vista la gran necesidad que aquellas Provincias tenían de ser socorridas, y este Reino de sacar gente dél, mando a su hijo don García de Mendoza fuese por Gobernador dellas, y él lo aceptó por servir a vuestra Majestad, y para ello se aderezó de armas y caballos; y sacó cuatrocientos hombres, y con ellos doce Clérigos, y religiosos, con que y con la mayor parte de la gente, se avió por la mar en cuatro navíos, y el resto envió por tierra. Y que asimismo juntamente con la Gobernación de Chile, le fue encargada la de los Juríes, y Diaguitas en que había sola una ciudad poblada, que es Santiago del Estero. Y llegado a la ciudad de la Serena, envió al Capitán Juan Pérez de Zorita con cien hombres a las mismas Provincias de Tucamán, y Diaguitas con los pertrechos, y municiones necesarias, armas y caballos, con un Sacerdote; y el dicho Capitán pobló en los Diaguitas la ciudad de Londres, y en Caltaquí, la de Córdoba, y en Tucamán el viejo, la de Cañete, y allanó y pacificó aquellas Provincias.*

*Consta asimismo que partió de la Serena, y fue por mar con ciento y cincuenta hombres al puerto de la ciudad de la Concepción, y pasó gran trabajo, y tormenta por ser tiempo de Invierno, y el viaje peligroso; y saltó en una Isla donde estuvo*

cuarenta días, y della envió a requerir con la paz muchas veces a los Indios, que estaban rebelados, y procuró atraerlos con dádivas, y apercibiéndoles perdón de lo pasado en nombre de vuestra Majestad, y visto que no aprovechaba; saltó en la tierra firme con los ciento, y cincuenta hombres, a quien hizo hacer un fuerte de tierra y fajina, para ampararse de los naturales, los cuales vinieron de allí a seis días en gran cantidad, y le cercaron y acometieron por todas partes, y el mismo don García les resistió, y desbarató con pérdida de algunos Indios, y hizo en ello lo que un buen Capitán debía hacer, y que después que llegó el resto de la gente, y caballos por tierra, habiendo hecho otros nuevos requerimientos, y amonestaciones a los naturales, pasó el río de Biobío, y para ello hizo hacer barcas, y fue al estado de Arauco, y la primera jornada salieron mucha cantidad de Indios en escuadrones a pelear con él, y los desbarató, y castigó algunos, y que a cabo de quince días habiéndolos requerido con la paz otras muchas veces, fue al valle de Tucapel, donde habían muerto al Gobernador Valdivia, y yendo, le dieron otra batalla acometiéndole por dos partes, y asimismo los desbarató, y castigó, y para mejor pacificarlos, y asegurar la tierra, pobló en el mismo valle la ciudad de Cañete de la Frontera, y dejó en ella al Capitán don Felipe de Mendoza su hermano, con otros cien hombres para la sustentación della y de allí envió un Capitán con ciento, y cincuenta hombres a poblar la ciudad de la Concepción que estaba despoblada, la cual se pobló, y reedificó de suerte, que es una de las mejores de aquella Gobernación, y el mismo don García con el resto de la gente, fue a la visita, y reformación de las ciudades de la Imperial, Valdivia, y Villarrica, y al descubrimiento de los Coronados, en que pasó grandes trabajos, y pobló la ciudad de Osorno, que es una de las mejores, y de más gente de la misma Provincia, y que tuvo el mismo don García muy gran cuidado de socorrer, y proveer las dichas ciudades, y sustentarlas porque pasaban mucho trabajo, y necesidades por estar los naturales rebelados; y que luego volvió en persona a la ciudad de Cañete, donde tornó a hacer otros nuevos

*requerimientos a los naturales, y yendo por el camino de Arauco, halló mucha cantidad de los alterados y rebelados en un Fuerte con muchas albarradas<sup>102</sup>, y hoyos, y con algunos arcabuces, y tiros de artillería, y otras armas, que habían tomado a los Españoles al tiempo del alzamiento, y desbarate de Villagrán, y los acometió el propio don García, y los desbarató, y castigó, y tomó los arcabuces, y armas que tenían con que fueron del todo pacificados, y quietos, y nunca más se han tornado a rebelar, y para más seguridad de la paz la tierra, hizo poblar en el valle de Angol la ciudad de los Infantes, la cual va en mucho aumento por tener muy buena comarca, y asimismo edificó en el mismo valle de Arauco una casa fuerte, y puso en ella treinta soldados para mayor quietud, con que puso aquella tierra tan pacífica que un hombre solo la anda toda, no se pudiendo antes andar menos que de veinte en veinte, y todos aquellos pueblos van en mucho aumento, y que asimismo dio don García orden cómo se buscasen minas de oro, y se descubrieron, de que se ha sacado, y traído cantidad de pesos de oro, que después de la muerte del Gobernador Valdivia no se traía, y en todo procuró aumentar aquella tierra, y sobrellevar los naturales, que fuesen bien tratados, y puestos en libertad, y que en cumplimiento de una cédula de vuestra Majestad, envió al Capitán Ladrillero con dos navíos aderezados a descubrir el estrecho de Magallanes, y lo descubrieron hasta la mar del Norte, y se tomó la posesión en nombre de vuestra Majestad, y trujo relación cierta de la navegación, y que puesta la orden referida en aquellas ciudades, el mismo don García bajó a visitar la de Santiago, y en ella administró justicia, y hizo pagar muchas deudas, y que teniendo noticia de la provincia de Cuyo, que es detrás de la cordillera, envió a ella un Capitán con cincuenta hombres a poblar allí una ciudad, lo cual se hizo, y que en cumplimiento de una cédula de vuestra Majestad, dio orden que se comenzase la Iglesia catedral de la ciudad de Santiago, y que para ello juntó entre vecinos, y particulares más de veinte mil pesos con que se queda haciendo, y*

---

<sup>102</sup> Muros, parapetos.

*que en las demás ciudades tuvo muy gran cuidado, que se edificasen Iglesias, Monasterios y Hospitales, y que en ellas hubiese Santísimo Sacramento, que antes no había, y que tuvo en las dichas provincias buen gobierno, y quietud, y vivió honestamente, y que en todo aquel tiempo gastó de su hacienda mucha cantidad de pesos de oro, y vino adeudado en otra mucha, y que dello está tan pobre que no tiene, ni se le conocen bienes algunos de que pagar sus deudas, ni sustentarse, y que los gastos que hizo de la hacienda de vuestra Majestad, fueron moderados conforme a la pobreza, y disposición de la tierra, y necesidades della, y no parece que el tiempo que ha que está en estas partes, se haya hallado en cosa alguna que deje de ser del servicio de vuestra Majestad, y que conforme a la calidad, y servicios del mismo don García parece haber servido como leal vasallo, y que es capaz de la merced que vuestra Majestad fuere servido hacerle. Hácese saber a vuestra Majestad, que los gastos que en la dicha jornada de Chile se hicieron con el armada, y gente que se envió, fueron a costa de la hacienda de vuestra Majestad, como parecerá por los libros Reales, a que nos remitimos, y la merced que el mismo don García pretende pedir a vuestra Majestad, que es de los Indios de Callapa, y Hayohayo, Machaca, y los Carangas, son tres repartimientos que el Marqués su padre le encomendó, que fueron de Hernán Mexía y Hernando de Vega, y Lope de Mendieta, por las tasas que dellos están hechas valdrán de veinte mil pesos arriba de renta. De los Reyes a veinte y uno de Agosto de mil y quinientos y sesenta y un años. El Conde de Nieva. El Licenciado Saavedra. El Licenciado don Álvaro Ponce de León. El Licenciado Salazar de Villa Sante. Por su mandado, Francisco López.*

Ya en España don García, después de verse con sus hermanos, y de asistir en Cuenca algunos días, determinó venir a la Corte, donde besó la mano a su Majestad, que le mandó referir menudamente, no sólo el estado de las cosas de Chile, sino también el de las del Pirú, tocante a

Gobierno, justicia y hacienda. Hízolo así, causando al Rey particular contento la puntualidad, cordura y viveza con que expresó lo más importante, deseando se ofreciese presto ocasión en que poder remunerar parte de sus grandes servicios. La primera merced que recibió, fue de una compañía de hombres de armas, de las veinte de su guarda, que tiene Castilla, plaza tan honrosa, que sólo la ocupan Grandes y calificados títulos.

Respeto de sus pretensiones, le pareció acertado residir en Madrid, donde el verdor de sus años le obligaba a seguir las ocupaciones de caballero, como de entrar en fiestas y servir damas. Favorecíanle grandemente las de más lustre porque con la gentileza de su cuerpo, hermosura de su rostro, y discreción de su decir granjeaba las voluntades de casi todas. Lució mucho en cuantas ocasiones se ofrecieron, cobrando siempre nombre de más gallardo, airoso y galán.

Así se pasaron algunos años, hasta que en el de setenta y dos trató de tomar estado, viendo sin sucesor a su hermano don Diego, entonces Marqués de Cañete. Para esto puso los ojos en diferentes sujetos, mas en fin se apoderó de su albedrío el de doña Teresa de Castro, hija del Conde de Lemos, y admirable en santidad y virtud.

El año de setenta y cinco le envió su Majestad con embajada al Duque de Saboya, en razón de haberle mandado entregar parte de su estado, por el concierto y condición que intervino en las paces generales de España y Francia, sobre la restitución que se le había de hacer de las plazas, que con las guerras le habían ocupado ambas Coronas. Estimó grandemente el Duque Emanuel Filiberto la persona de don García, no tanto por el importante negocio a que iba, cuanto por su calidad y únicas partes. Recibíole con singular aparato de Saraos, y regocijos. Regalole con extremo, comiendo con él muchas veces.

Procuró sobre todo, le enseñasen cuantas cosas de consideración tenía en su Corte, y en particular las joyas de su recámara, con designio de ver a lo que más se aficionaba para dárselo. Mirolo todo el huésped sin conocida inclinación, causa de no conseguir el Duque su intento. Declaráronsele sus privados varias veces, mas respondiolo siempre, era todo escusado, por ser el mayor don que de su señor podía alcanzar, la buena suerte que había tenido de venirle a servir. Con todo eso quiso agrandar en parte al deseo supuesto, estando con él cierto día, viendo la sala de sus armas, puso los ojos en dos pistolas hechas con curiosidad, a quien alabó. Publicolas el Duque por obra de sus manos (que se le entendía bien de tal arte) y pareciendo a don García la presente buena ocasión, salió con decir: *Pues éstas (que por serlo) vienen a ser de sumo valor, irán a España conmigo.*

Admiró a Filiberto el discreto artificio del caballero para la exclusión de mayores dádivas, y loándole mucho, se conformó con su voluntad. Por parte del Rey de Francia fue a lo mismo Monsiur de Alansón, que en todo guardó bien diferente estilo.

Pasó don García desde Turín a Milán, con orden de hacer fundición de cantidad de artillería, a que acudió con mucha satisfacción. Siguióse tras su vuelta, la jornada de Portugal donde fue a servir con su compañía de hombres de armas. Esta empresa en que concurrieron industria, y fuerza para conseguir el colmo de una Monarquía, y la conservación de una difícil quietud entre sujetos de inclinaciones encontradas, dejaré ahora en silencio, por haberla tratado varios modernos, entre quien un extranjero, que aunque puso en ella elegancia, y diligencia, indignó los ánimos con su libre decir, ostentando, en disfavor de nación tan belicosa, antes con injustos vituperios, que con debidas alabanzas.

En suma, sosegado, y pacífico aquel Reino sucedieron las Cortes de Monzón, en que fue tratador, o calificador don García, y en que se le ordenó, asistiese para ayudar a facilitar (como lo hizo) los negocios dellas. Tras esto, considerando el Rey cuán menesteroso se hallaba el Pirú de sujeto que le gobernase, teniendo memoria de los servicios, partes, y calidad de don García le proveyó en 30 de Julio de 88 por Virrey de aquellos Reinos, expresando en el título las causas, que le movían a ello, del modo que se sigue:

*Habiéndome (dice su Majestad) puesto mucho cuidado, y deseo de acertar la elección de persona a quien pudiese encomendar el gobierno de tan grandes Reinos, y tan desviados de poderse regir por la mía como yo mucho lo quisiera, me he resuelto en aliviar con vos don García de Mendoza Gentilhombre de mi boca, y Capitán de hombres de armas, desta obligación, confiado en nuestro Señor (a quien muy de veras lo he encomendado, y encomiendo) que os dará fuerzas para llevarle, de manera, que yo cumpla con la mía, y de vos que le tenéis siempre delante, procurando su servicio, y propagación de nuestra santa ley Evangélica, entre los naturales de aquellos Reinos, a quien por su gran misericordia ha llamado a su verdadero conocimiento, y que los gobernaréis con justificación, y manternéis<sup>103</sup> en paz, y igualdad de justicia atendiendo a la perpetuidad, población, y ennoblecimiento de los dichos Reinos, buen tratamiento a los vecinos, y naturales dellos, para que cada uno en su estado viva contento, y no reciba agravio, y en todo conozcan el amor que me deben como a su Rey y señor natural, que tanto procura, y desea su bien, y demás del crédito, que yo tengo de vuestra persona, prudencia e inteligencia por el conocimiento de treinta y ocho años que me habéis servido en Italia, Flandes, Alemania, y Inglaterra en cosas importantes de paz, y guerra, y en los dichos*

---

<sup>103</sup> Mantendréis.



*Reinos del Pirú, y en los de Chile, que gobernastes loablemente, acabando por entonces aquella guerra, mediante la vitoria, que nuestro Señor fue servido daros en siete batallas, que tuvistes con los Indios, entre los cuales poblastes nueve ciudades.*

*Acordándome asimismo, para la gran confianza que de vos hago, de los señalados servicios que vuestros pasados hicieron a los señores Reyes mis progenitores, mediante los cuales recibieron dellos mercedes, y honra en acrecentamiento, y memoria, que aumentó con más amor la obligación de su fidelidad, que se ha conservado en sus descendientes, y particularmente en el Marqués de Cañete vuestro abuelo, que después de haber servido al Emperador, y Rey mi señor (que está en gloria) en cosas de gran confianza, y calidad, murió continuándolo en los cargos de Virrey, y Capitán General del Reino de Navarra, y después el Marqués vuestro padre que con el mismo intento, y fidelidad, acrecentó a los muchos servicios, que había hecho al sobredicho Emperador, y Rey mi señor en todas las jornadas que se ofrecieron, acompañando su Imperial persona, y los que a mí me hizo en los dichos Reinos del Pirú, donde murió ejerciendo los mismos cargos que vos lleváis de mi Virrey, Gobernador, y Capitán General, dejando a todos los vecinos, y naturales dellos muy deseosos<sup>104</sup> de su gran gobierno; estimando también el haberos llevado en su compañía por los buenos efetos, que dello resultaron. Y finalmente he holgado de hallar en vos (demás de las sobredichas partes, y de vuestra calidad) la obligación de corresponder al amor que aquellos Reinos os tienen, que todo persuade a que se espere con la satisfacción que me queda, que en lo que ahora os encargo corresponderán los efetos a la mucha confianza que hago de vuestra persona, en la cual por la presente proveo, etc.*

Publicada en la Corte esta provisión, y admitida con general aplauso trató don García de poner en orden su

---

<sup>104</sup> En el orig.: 'desseos'.

casa, apercibiéndola de todo lo necesario para tan largo viaje. Cargaron al instante los favores de ministros, y otros personajes, en razón de muchos, que desearon hacer asiento con el nuevo Virrey. Su natural generosidad, y la autoridad de los intercesores no dieron lugar a que alguno quedase descontento. Cargó pues de familia bien desigual a sus fuerzas, aunque para su ánimo bien corta. Alistáronse quinientas personas entre las de su servicio; y las cometidas a su amparo. Hechas las prevenciones convenientes, le pareció acertado dejar en España debajo de la crianza, y gobierno del Conde de Chinchón, a don Juan Andrés Hurtado de Mendoza su primogénito, y a doña María de Mendoza hija mayor suya, que murió después.

Ya cercana su partida, fue a despedirse de su Majestad, y a besar su mano. Honrole, y acariciole el Rey, siendo el remate de varias cosas importantes, que trató con él, decir:

*Confío ha de ser la acertada elección que hecho de vuestra persona muy provechosa al servicio de Dios, al mío, y al bien de mis vasallos. Éstos os encargo mucho, y el acrecentamiento de mi hacienda, porque me dicen está desminuida grandemente en aquellos Reinos. Ved lo que se os ofrece para el viaje, que yo mandaré os despachen cumplidamente.*

Ocho días antes que dejase la Corte, se dieron a don García decinueve cédulas de su Majestad. La primera de guía para Concejos, Justicias, y Veinticuatro de todas las ciudades, villas, y lugares destos Reinos, a fin de que por los caminos (hasta embarcarse) fuese bien aposentado, y proveído de lo necesario, tanto a la ida, cuanto a la vuelta. La segunda, al Presidente, y Jueces de Sevilla, para que dejasen pasar con él a doña Teresa de Castro su mujer. La tercera, a los mismos, para que pudiese llevar tres fundidores de artillería, y cuatro lombarderos sin hacer las acostumbradas diligencias. La cuarta, para que el tiempo

que se detuviese en Sevilla, fuese aposentado en el Alcázar de aquella ciudad.

La quinta, para que no obstante estuviese proveído por General de la flota que había de ir aquel año a la provincia de Tierra firme Diego de la Ribera, fuese por su General el Virrey don García de Mendoza hasta llegar a la ciudad del Nombre de Dios de la misma Provincia. La sexta, a los Oidores de la Audiencia de Lima, y a los oficiales de la Real hacienda, para que si tuviesen embarazadas las casas en que el Virrey había de habitar, se las desocupasen, y si fuese menester hacer en ellas algunos edificios, y reparos se hiciesen. La séptima, para que si sucediese, ir el Virrey a las ciudades de la Plata, y Quito de las Provincias del Pirú, y pasase por la ciudad de Panamá de la Provincia de Tierra firme, pudiese entrar, y presidir en sus Audiencias. La otava; facultad a don García para castigar los delitos que se hubiesen cometido en el Pirú, y para perdonarlos. La nona, para que se cumpliese en Tierra firme lo que ordenase en las cosas de gobierno, guerra, y administración de hacienda. La décima, para proveer Gobernaciones, y nuevos descubrimientos. La undécima, para encomendar los Indios vacos, o que vacasen en las Provincias del Pirú. La duodécima, sobre el orden que se había de guardar con el Virrey en el tratamiento, y el que él había de hacer a los Presidentes de las audiencias de aquellas partes. La décima tercia, al Virrey sobre el abrir caminos, y hacer puentes, remitiéndolo todo a su albedrío. La décima cuarta, para que pudiese desterrar del Pirú las personas que le pareciese convenir. La décima quinta, para que pudiese despachar con su secretario solo, las cosas en que conviniese guardar secreto. La décima sexta, para que el Virrey moderase el tributo que los Indios pagaban a sus Caciques si fuese excesivo. La décima séptima, a los Oidores de la ciudad de los Reyes, sobre la orden que

habían de tener con el Virrey en el conocimiento, y determinación de los negocios en que hubiese discordia. La décima octava, para que de las plazas de gentilhombres de la compañía de lanzas de aquella tierra que hubiese vacas, y vacasen en el tiempo que el Virrey ejerciese sus cargos, pudiese proveer hasta diez dellas en criados, y allegados suyos. La decimanona, para que se pagase al Virrey a razón de cuarenta mil ducados de salario cada año.

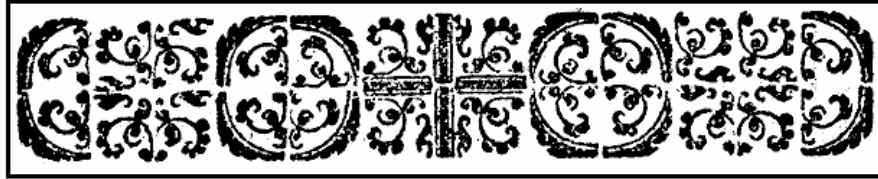
Diéronsele, sin éstas, otras que contenían licencias de armas, de esclavos, de joyas, y cosas semejantes. Concediole su Majestad por sello de todo, poder general, estendiéndose a todo lo que puede su Real persona: cuyo tenor por único, y por ventura concedido rarísimas veces, he querido poner aquí. Dice, pues, pasados los títulos, y las personas con quien habla:

*Sabed que habiendo me escrito el Conde del Villar mi Virrey Gobernador, y Capitán general que al presente es en esas Provincias, que por hallarse muy agravado de enfermedades, y vejez, no podía continuar mi servicio en los dichos cargos, suplicándome los proveyese en quien lo pudiese hacer con la salud, y fuerzas, que a él le faltan, y es necesario tenga el que hubiere de llevar el peso de tantos, y tan importantes negocios; he elegido, y proveído en su lugar a don García de Mendoza gentilhombre de mi boca, y mi Capitán de hombres de armas, persona de quien tengo entera satisfacción, y en quien concurren las partes de Cristiandad, calidad, prudencia, y mucha inteligencia que se requieren, para que con particular, y contino cuidado procure que se acuda como se debe, a las cosas pertenecientes al servicio de nuestro Señor, y que su santa ley Evangélica se predique, y dilate en esas dichas Provincias en beneficio de las almas de sus naturales, y habitantes, y las gobierne en toda paz, sosiego, y quietud, de manera que vayan en aumento, y se ennoblezcan; y haga y administre justicia igual a*

*todos mis súbditos, y vasallos, vecinos, naturales, y residentes en ellas, y provea en todas las cosas, que ocurrieren, así concernientes a la dicha administración, y ejecución de la dicha mi justicia, como de la buena gobernación, y defensa desas dichas provincias, y gratificación de los descubridores, y pobladores mis súbditos, y vasallos que las descubrieron, y poblaron, y buen tratamiento y conservación de los Indios naturales dellas, y buen recaudo, y administración de mi Real hacienda, y en todas las otras cosas, casos, y negocios que se ofrecieren, lo que le pareciere, y viere que conviene, y finalmente, para que pueda hacer, y proveer todo aquello que yo podría hacer, y proveer de cualquier calidad, y condición que sea en esas dichas provincias, si por mi persona las gobernara. Por que os mando a todos, y a cada uno de vos que lo que por el dicho Virrey don García de Mendoza, fuere proveído, ordenado, y mandado en cualquier manera, lo guardéis, cumpláis, y ejecutéis, y hagáis guardar, y cumplir, y ejecutar, y le obedezcáis, y acatéis, como a persona que representa la mía: y según, y de la manera que os lo dijere, y mandare de mi parte por escrito, o por palabra, y fuere contenido en las dichas sus cartas, provisiones, y mandamientos, sin poner en ello escusa, ni dilación alguna, ni dar a ello otro entendimiento, ni interpretación, ni declaración, y sin os más requerir, ni me lo consultar, ni esperar sobre ello otro mi mandamiento, así como si por mi persona, o por mis cartas firmadas de mi mano lo dijese, ordenase y mandase. Lo cual así haced, y cumplid, so pena de caer en mal caso, y de las otras penas en que caen, y incurrer los que no obedecen las cartas, y mandamientos de su Reyes, y señores naturales, y de las que por el dicho Virrey os fueren puestas. Que por la presente condeno y he por condenados en ellas a los que lo contrario hicieron, y le doy, concedo y otorgo para todo lo aquí contenido, y para lo a ello concerniente en cualquier manera mi poder cumplido, y tan bastante como se requiere, y es necesario, y digo, y prometo por mi palabra Real que todo cuanto el dicho don García de Mendoza en mi nombre hiciere, ordenare, y mandare, conforme a este dicho*

*poder en esas dichas provincias, lo he, y habré por firme, estable y valedero para siempre jamás. De lo cual mando dar la presente firmada de mí el Rey, y sellada con mi sello en san Lorenzo el Real a 30 de Julio de 1588 años. YO EL REY.*





# HECHOS DE DON GARCÍA

## HURTADO DE MENDOZA,

### CUARTO MARQUÉS DE CAÑETE

## LIBRO CUARTO

**L**EGADO con estos despachos al Pirú, fue recibido de aquellos Reinos con el mayor aplauso que jamás se vio, igualándose la entrada, que hizo, en aparato, y grandeza, con la que pudiera hacer el mismo Rey. Duraron en todas aquellas Provincias cuatro días continos las públicas alegrías, y fiestas hechas por su venida: en especial, fueron grandiosas las de la ciudad de los Reyes, donde entrando debajo de Palio, algunos particulares arrojaron de las ventanas de sus casas cantidad de fuentes de reales de a ocho, y de a cuatro.

Antes que pusiese mano en la reformación de algunas cosas del general gobierno, que la pedían, quiso dar leyes a los de su familia, en razón del estilo, que habían de tener en su servicio, advirtiendo a todos, que si el menosprecio dellas<sup>105</sup> en el no conocido, merece muerte, la merece mejor en el doméstico: porque cuanto mayor la obligación, tanto

---

<sup>105</sup> En el orig.: 'de las'.

mayor es la ofensa. En particular escribió de su mano en lo que tocaba a las mujeres de su casa, cierto papel donde se leen estas palabras:

*No hay cosa en que tanto se eche de ver la Cristiandad, y valor de la persona, y la honra que tiene, y para lo que es bueno, como en la administración de su familia, y la parte más principal y que más se echa de ver es en el recato, honestidad, compostura, y gobierno de las mujeres, que vivieren de su puerta adentro, habiéndose perdido por aquí los mayores repúblicos. Esto pues, deseó yo remediar con mucha vigilancia, y cuidado, y el que quiero que haya y se guarde en mi casa (sin que se haga otra cosa) es; que ninguna mujer hable con deudo, Religioso, ni otra persona de cualquier calidad que sea, sin que se pida primero licencia para ello: y se entienda bien quién es la tal persona con quien quiere hablar. Que cuando sea necesario dársela, en razón de ser deudo, o cosa muy forzosa, se hablen en parte pública, y estando delante una dueña de confianza. Que ninguna negocie por ventana, o portería, sino por antecámara. Que con hombre de la tierra pretensor, o negociante, no tenga inteligencia por palabra, o escrito. Que no reciban cosa de nadie por pequeña que sea. Que con los criados de mi casa no tengan conversación alguna. Que no escriba ninguna aunque sea a sus padres, o hermanos, sin licencia de quien se la pueda dar. Que no hable ninguna en casarse, pues soy yo quien se encarga de su remedio el día que las recibo. Que no se metan las que no se hubieren de casar, en tratar casamientos, ni en inventarlos para las otras, porque por el mismo caso serán castigadas, y despedidas. Que los días que no fueren de fiesta estén ocupadas en su labor, o en otros ejercicios caseros, por manera que no estén jamás baldías, ni hechas ventaneras, porque suelen acompañar los vicios a la ociosidad. Que estén con mucho respeto delante de doña Teresa, y que en visitas, ni en presencia de nadie de fuera no se metan en conversación, ni hablen, si no es respondiendo a lo que se les*



*preguntare*<sup>106</sup>. Que ninguna dueña entre en la cámara, y cuadra de doña Teresa, sin estar tocada, echada la falda, y puesto el manto, con toda compostura. Que todas las doncellas se pongan siempre tocados, y vestidos muy honestos conforme a lo que se les ordenare. Que no pidan a nadie nada prestado, pues no lo habrán menester habiéndoseles de dar de mi casa todo lo que fuere necesario. Que eviten cualquier nota de desenvoltura, pues hay tan poca diferencia del ser deshonesto al parecerlo. Que huyan todas de riñas, y parlerías. Sobre todo se les encarga, que sirvan con mucho cuidado, amándose las unas a las otras.

Con esto quedó su casa con la religión que pudiera un concertado Monasterio.

Conviene ahora referir el estado en que don García halló los Reinos, y Provincias del Pirú. Manifiéstanse mejor los contrarios por sus opuestos, y así por ellos se echará de ver con más facilidad cuán importante, acertado, y provechoso fue su gobierno.

#### GOBIERNO TEMPORAL

1 Disponiendo pues las cosas por sus materias, será la primera la del Gobierno temporal, a quien dividiendo por puntos, contendrá el primero; que a causa de un gran temblor, que por principio de Julio del año de ochenta y seis, gobernando el Virrey Conde del Villar, hubo en aquellas Provincias, y otros que por más de cuarenta días continuados se siguieron, halló don García toda la tierra afligida, y lastimada, y la mayor parte de los edificios por el suelo, en particular en los pueblos de los llanos, costa, y puerto del Callao, y ciudad de los Reyes, no habiendo en toda ella, casa, o templo, que no se hallase arruinado. Quedaron las casas Reales, Audiencia, contratación, y otros edificios en

---

<sup>106</sup> En el orig.: 'preguntarè'.

ellas incluso, tan inhabitables, que la más de la gente vivía en Chácaras<sup>107</sup>, plazas, y corrales, hechos ranchos, y toldos, sin atreverse, ni poder vivir en sus casas. El Conde se pasó al Monasterio de san Francisco, habitando unos aposentos de madera que habían hecho labrar en las oficinas, donde acudía la Audiencia a los acuerdos, y los demás ministros, y gente a sus negocios, y a los del despacho del Reino.

- 2 El año siguiente sobrevino una peste general, que corrió por todos aquellos Reinos, y Provincias sin reservar alguna, de que murió innumerable gente, así de Indios, como de los Españoles nacidos en ellas, y después fue corriendo toda la costa hasta Chile.
- 3 Siguiose desto grande hambre, y falta de trigo, maíz y demás semillas, de que en aquellas Provincias se sustentan, que duró hasta el año de noventa y uno. Porque como en aquella tierra no se pueden conservar, ni conservan los frutos de un año para otro, y a causa de la peste, no sembraron, ni pudieron, se padeció mucha necesidad, y falta, y con la notable que había de Indios, y poca salud con que quedaron, no se podía acudir al abrir, y limpiar de las acequias, como cada año se hace, para poder sembrar, beneficiar, y cultivar la tierra, ni al edificio, y reparo de las casas. Por esto, y por haber entrado por este tiempo Tomás Candi<sup>108</sup> Cosario Inglés en aquella mar del Sur por el estrecho, y quemado, y robado los navíos que encontró, y hecho otros daños, y robos (demás de haber impedido el trato, y comercio), estaba la tierra afligidísima, y con tanta hambre que costaba la hanega de trigo a ocho y a diez pesos, y no se hallaba.

---

<sup>107</sup> Granjas.

<sup>108</sup> Thomas Cavendish.

- 4 En contorno de la ciudad de los Reyes por los montes, ciénagas, y cañaverales estaba cantidad de negros cimarrones, que andaban a ranchar, robar, y saltar, en tanto grado, que ordinariamente había robos, y muertes, y no se podía salir una legua sin mucho riesgo: y por no haber como no había Alcaldes de la Hermandad en las ciudades, villas, y lugares del Reino, no se seguían, ni castigaban estos delitos, ni las justicias ordinarias hacían diligencias para prender los delincuentes, mientras no había parte que lo pidiese, y siguiese, y los pobres naturales por ser gente tan sin defensa, padecían, y no tenían seguridad en sus mujeres, vidas, habitaciones, ni haciendas.
- 5 De la otra parte del río, y puente de la ciudad de los Reyes, donde dicen san Lázaro, estaban unas rancherías, y Bahareques<sup>109</sup> de cañas en que había algunos Indios advenedizos, huidos de sus reducciones, que vivían sin doctrina, y como gente sin dueño, molestados de los mestizos, mulatos, negros, y zambaigos<sup>110</sup> que los maltrataban, robaban, y servían dellos violentamente, y en sus propias casas no tenían seguridad, y se hacían otras muchas ofensas de Dios.
- 6 Por todos los llanos había gran número de trapiches<sup>111</sup>, e ingenios de azúcar, y miel para cuya labor, y beneficio se repartían, y ocupaban mucha cantidad de Indios, siendo por extremo trabajados, con notable riesgo de su salud y vida.
- 7 De los Indios vivos se cobraban los tributos por los muertos, conforme a las tasas, en que se les hacía notable molestia, y agravio, porque venía a montar

---

<sup>109</sup> Chozas.

<sup>110</sup> Hijo de india y negro, y viceversa. Tomamos la voz del Dicc. de la RAE, pero Figueroa emplea siempre 'cambahigos'.

<sup>111</sup> Molinos.

mucho más de lo que realmente debían, tanto que en algunas partes era al doble de lo que a cada uno le tocaba pagar, y los Encomenderos por no menoscabar sus rentas, hacían las diligencias, y negociaciones que podían para entretener las revistas.

- 8 Hallábanse muy desfavorecidas, y deshechas muchas reducciones, de las que por el Virrey don Francisco de Toledo se habían hecho, y los Indios fuera dellas, en Guaicos<sup>112</sup>, y otras partes, sin dotrina, viviendo en libertad, y ociosidad a sus anchuras.
- 9 Entre el Virrey, y Tribunal del santo Oficio había notable desconformidad. La misma tenían entre sí los Oidores de la Audiencia de la Plata, y los de la de Quito con el Doctor Barros su Presidente, y ambas Audiencias poca correspondencia con el Virrey; antes la escusaban cuanto podían; negocio, que no ayudaba nada al acertado gobierno y buena administración de la justicia.
- 10 En la Audiencia de los Reyes muchas residencias<sup>113</sup>, pleitos fiscales, y ordinarios, suspendidos y dilatados por falta de hora, tiempo, y jueces, y las partes gastando, y padeciendo; de que había universal queja.
- 11 Todos los Indios que habían servido en el Reino de Chasquís (que son correos de a pie) estaban sin pagar desde el tiempo que se instituyeron, y sin alguna orden, ni concierto, en que eran molestados, como también lo eran, los que se habían ocupado en centinelas por la costa, y en sacar salitre, y hacer pólvora, que eran muchos, y gran suma de plata la que se les debía.
- 12 Respeto de aplicarse poca gente a sembrar, y cultivar la tierra, había gran falta de labradores, y por el consiguiente de frutos, y así estaban muchas tierras montuosas, y perdidas: gran cantidad de acequias por

---

<sup>112</sup> Muladares, basureros

<sup>113</sup> Cuenta que daba de su gestión el que cesaba en un cargo público.

- abrir, perdiéndose mucha copia de agua de la que antes servía, y puede servir para el riego.
- 13 Las cajas de comunidades barridas sin alguna plata, porque toda la había enviado el Virrey, Conde del Villar a España para fundar della censos<sup>114</sup> en favor de los Indios, de que no se les pagaban los réditos, ni aún habían despachado los privilegios, que por cédula Real se les mandaba dar, para su paga, y seguridad.
  - 14 Todos los repartimientos, Corregimientos, y demás oficios del Reino, plazas de lanzas, y arcabuces proveídos, y un millón de pretensores, y entre ellos algunos viejos beneméritos, sin haber qué darles, ni en qué los poder entretener.
  - 15 A las Compañías de lanzas, y arcabuces se les debían sus sueldos, por no habérseles pagado, ni dado socorro<sup>115</sup> muchos días había.
  - 16 La universidad se estaba en sus primeros principios, sin algún colegio, y con muy pocos estudiantes, ni concurso.
  - 17 Estábanse por hacer algunas puentes de mucha importancia, sin quien peligraba mucha gente, y se impedía el trato, y comercio, y llevaba la plata y hacienda con notorio riesgo.
  - 18 Los Monasterios, Hospitales, Cárceles, y otras partes públicas estaban sin fuentes, y con mucha necesidad de agua por tenerla muy lejos.
  - 19 Las Cárceles por edificar, desacomodadas, sin guarda, ni defensa, de manera, que no se podía tener en ellas algún preso con seguridad.
  - 20 La provincia del río de la Plata sin gobierno, y muy cerca de perderse aquella tierra, por las diferencias, y

---

<sup>114</sup> Depósitos bancarios.

<sup>115</sup> Pagos a cuenta.

disensiones que traían entre sí con mucha necesidad de remedio.

- 21 No había Capilla Real, ni Capellanes, más de el de la Audiencia, y Cárceles, ni se decían Misas de obligación por su Majestad, y sucesores, ni parte cómoda donde se pudiese decir, para que la audiencia y negociantes la pudiesen oír, y predicarse las cuaresmas.
- 22 Cada Corregidor llevaba un escribano para tomar la residencia de su antecesor, con salario señalado en las cajas de las comunidades, en que respeto de removerse (como por el mal proceder de algunos era necesario removerlos a menudo) la plata de las cajas se consumía, y como en ellas tenían seguros sus salarios, y derechos los escribanos, los Corregidores salían libres, lastándolo<sup>116</sup> los naturales, y así lo que se proveía para su beneficio, se convertía en su daño.
- 23 En los bienes de las comunidades de los Indios estaban puestos muchos administradores con excesivos salarios, en que se aprovechaban, y enriquecían.

#### GUERRA

- 1 El puerto del Callao, y la Real armada estaba muy sin orden, ni razón para la gran suma que de la Real hacienda se consumía, sin que se hubiese tomado cuenta a los ministros, Maestres, y demás personas por cuya orden, y manos se distribuía y gastaba.
- 2 Halló en el mismo Callao cien soldados de presidio que costaban por año su Majestad de cuarenta mil pesos arriba, no siendo, ni pudiendo ser de más efeto que de acaudillar allí muchos jugadores, homicidas, y gente perjudicial a la república, que con este color se entretenían, viniendo la ciudad a hacer excesos.

---

<sup>116</sup> Pagándolo.

- 3 Había cuatro galeones de su Majestad, que no podían ser de fruto, ofreciéndose necesidad, porque la Capitana en habiendo un poco de mar, metía la proa debajo del agua, y era tormentosa<sup>117</sup>, y a causa desto no era posible jugar de la artillería. La Almiranta era navío de mala manera, traza y proporción, y que hacía mucha agua, muy Zorrero<sup>118</sup> y desacomodado. Otro que llamaban de Toro, por el consiguiente no era de provecho para armada. Otro que se decía san Juan, era tan pequeño, que ni se podía meter en él artillería, ni la sufría.
- 4 Dos galeras en que se gastaban cada año más de cincuenta mil ducados. La Capitana sin chusma, que le faltaban más de cien remeros, de suerte, que para ningún efeto podía salir del puerto. La patrona era de madera de higuera, y estaba tan podrida, y hecha esponja, que aun para tener gente en ella en el puerto no podía servir. Estos galeones, y galeras estaban en el puerto con el mismo gasto que si navegaran.
- 5 Toda la armada estaba muy falta de artillería, y la poca que había, ni era buena, ni estaba labrada con orden, ni tenía el peso, ni hechura conveniente.
- 6 Había mucha falta de mosquetes, municiones y pólvora, porque no había ingenio<sup>119</sup>, ni lo necesario<sup>120</sup> para labrarla, y se hacía poca y mala, y ocupaban en ello muchos Indios.
- 7 El puerto de san Marcos de Arica estaba sin alguna artillería, reduto, ni defensa. El de Guayaquil de la misma manera.
- 8 El Reino de Chile, con gran necesidad de socorro, así de gente, como de plata, y otras cosas, porque aunque se

---

<sup>117</sup> Poco marinera.

<sup>118</sup> Pesado, lento.

<sup>119</sup> Fábrica.

<sup>120</sup> En el orig.: 'necessario'.

les había hecho uno por el Conde del Villar, no fue de efeto, respeto que como la gente, que envió era de la perdida del Potosí, los más dellos se huyeron, y volvieron. Así estaban las cosas de aquel Reino en mucho trabajo y necesidad.

- 9 Los Indios Chiriguanaes<sup>121</sup>, por estar falto de gente el Gobernador don Lorenzo Suárez de Figueroa, y despoblada su frontera hacían mucho daño, y usaban de grande rigor, y crueldades con los Indios de paz, y amigos, y traían revuelta toda la Cordillera, los caminos cerrados, y por extremo inquieta la Provincia de la Plata.
- 10 El Adelantado Álvaro de Mendaña, a cuyo cargo estaba la entrada, y conquista de las Islas de Salomón<sup>122</sup>, muchos años había, se hallaba impedido, y por extremo imposibilitado de poderlo hacer, por no tener orden, ayuda, ni traza, para ello, y faltarle posible: navíos, gente municiones, y todo lo necesario.
- 11 No se trataba de la jornada<sup>123</sup> de las Esmeraldas, siendo de tanta consideración para abrir y frecuentar el camino, desde la Bahía de san Mateo, y aquella costa a Quito, y para estorbar la mucha gente que de ordinario perecía en aquellos Indios, y gente de guerra de los navíos que allí daban al través, no había quien quisiese encargarse della, ni tuviese posible para ello.

#### HACIENDA

- 1 Muchos gastos excesivos de la Real hacienda que se podían escusar, porque no servían de algún efeto, para

---

<sup>121</sup> Guaraníes.

<sup>122</sup> En el orig.: 'Salamon', pero 'Salomon' en otros pasajes.

<sup>123</sup> En el orig.: 'jorna'. 'Esmeraldas' es nombre de una provincia, río y villa costera en el N. de Ecuador. Entendemos que se habla de una expedición para establecer la ruta de acceso seguro al puerto.



- el fin que se continuaban, como en materia de guerra se ha referido.
- 2 A los oficiales Reales del Reino, no se les había tomado cuentas muchos años había de la hacienda de su cargo, ni se tenía más razón, cargo, ni data de lo que ellos propios se hacían, de manera, que cobraban de quien les parecía, y a quien les daba gusto podían aguardar, y se seguían desto los inconvenientes que se dejan entender, pues es de creer, que no habían de ser fiscales de sí mismos.
  - 3 No estaban ningunas rentas asentadas, ni entabladas fuera de los quintos<sup>124</sup>, y derechos Reales: porque el almojarifazgo<sup>125</sup> no se pagaba de alguna cosa de la tierra, ni de Castilla, sino solamente en el puerto del Callao, y en el de Arica. Tampoco, la renta de la Avería<sup>126</sup> estaba entablada, sólo por dos, o tres veces la habían pagado en tiempo del Conde del Villar, a razón de medio por ciento, y esto con ruegos, y negociación con los mercaderes. Traían todos libremente mercaderías de la China, sin que hubiese cuenta, ni razón en el almojarifazgo, y derechos que en ellas se habían de pagar.
  - 4 Los Indios Yanaconas, negros, y mulatos horros<sup>127</sup> no pagaban algún tributo a su Majestad.
  - 5 Los Virreyes, Audiencias, y Cabildos de las ciudades del Reino hacían merced de cuantas tierras en él había, a quien les parecía, sin que sirviesen por ello a su Majestad, con alguna cosa, ni le resultase dello aprovechamiento alguno.

---

<sup>124</sup> La Corona había de percibir el 20% de lo hallado o aprehendido.

<sup>125</sup> Derechos aduaneros.

<sup>126</sup> Seguro de daños en el transporte.

<sup>127</sup> Libres.

- 6 Todos los Alferazgos, regimientos, fieles ejecutorías, Alguacilazgos mayores, depositarías generales, procuradurías, y demás oficios del Reino se proveían asimismo graciosamente, sin que a su Majestad, se le siguiese interés alguno, y por el consiguiente, los fundidores, y ensayadores de las casas de la moneda, y asientos de minas.
- 7 El fatoraje<sup>128</sup> de los azogues<sup>129</sup>, que tenía a su cargo Juan Pérez, sin dar cuentas, con casi dos millones de deuda a la Real hacienda, y él mismo tan desacreditado y con tantas trapazas<sup>130</sup>, y ejecuciones, que parecía imposible poderse cobrar dél apenas cien mil pesos.
- 8 Asimismo estaba por hacerse el asiento del trajín de los propios azogues.
- 9 Tampoco había hecho algún almacén para la guarda, conservación<sup>131</sup>, y seguridad del azogue en el asiento de Guancavelica, ni en los puertos de Chíncha, donde se embarca, y en el de Arica, donde se desembarca para Potosí, a cuya causa, habían resultado, y se seguían de ordinario muchas pérdidas, mohínas<sup>132</sup> y desgracias, y corrían mucho riesgo los que tenían a su cargo la cuenta y administración.
- 10 En el puerto de Arica, no había los oficios Reales necesarios para la buena cuenta, y razón del azogue que allí se recibe, y despacha, y de la mucha suma de pesos que entran, y salen por cuenta de su Majestad, cuya falta se sentía.
- 11 Miguel Sánchez de la Parra, que trujo de Castilla el asiento, y Tesorería de la santa Cruzada, estaba desacreditado, y perdido, y sus fiadores y la hacienda

---

<sup>128</sup> Factoría, comercio.

<sup>129</sup> Mercurio.

<sup>130</sup> Fraudes, trampas. Más adelante, 'entrapazados', que hoy diríamos 'entrapados'.

<sup>131</sup> En el orig.: 'con | conservacion'.

<sup>132</sup> Disgustos, conflictos.

- procedida de las predicaciones pasadas, que habían cobrado, con notorio riesgo, y no menos imposibilitado de poder pagar.
- 12 Juan Fernández de Herrera, que trujo, asimismo de Castilla el asiento, y estanco de los naipes en todos aquellos Reinos, y Provincias, era muerto, y este miembro de hacienda estaba en el aire, y de sus bienes, y fiadores no había cosa de consideración de que poder echar mano.
- 13 No había más asiento de minas que el del Potosí, y los metales con muy poca ley: todos los mineros entrapazados, adeudados, y perdidos, sin orden, ni traza de poder pagar lo mucho, que a su Majestad debían, ni llevar las labores adelante, con que los Reales quintos iban en mucha disminución, y todo amenazaba gran ruina.
- 14 Mucha necesidad, de que el mismo cerro minal y asiento se visitasen, y hiciese nuevo repartimiento de los Indios, que acuden a la labor, y beneficio de las minas, y de que se proveyesen otras cosas necesarísimas para su reparo, aumento, y beneficio.
- 15 La Real caja de Potosí, con más de cinco millones fuera della en deudas de azogue, rezagos<sup>133</sup> de asientos por cobrar, y otras cosas.
- 16 Había mucha noticia de las minas de Vilcabamba, aunque no estaban pobladas, y de las de Salinas, que estaban también por poblar.
- 17 Las minas de oro de la Rabaya, y Zajuma estaban sin Indios con que se pudiesen labrar y beneficiar, y perdía su Majestad, sus Reales quintos, y los particulares sus haciendas y labores.
- 18 Muchos extranjeros de diversas naciones, de los prohibidos de pasar a aquellas partes, que gozaban de

---

<sup>133</sup> Atrasos, demoras.

todos los aprovechamientos de la tierra, como los demás vasallos de su Majestad, sin servirle por ello en cosa alguna.

### GOBIERNO ECLESIAÍSTICO

Los Prelados, y los cabildos, sede vacante, en costumbre de no obedecer, ni cumplir las provisiones Reales de las Audiencias hasta la tercera, que como la distancia de unas partes a otras es tanta, resultaba en notable perjuicio, y costa de los que acudían por remedio teniendo muchos por menos daño, padecer los agravios, y molestias, que se les hacían, que las incomodidades, y gastos de ir y venir, perjudicando el respeto, y decoro, que se debe a la Real justicia, y Audiencia.

El año siguiente, aunque estaba la tierra por extremo afligida, y necesitada con las calamidades, temblores y ruinas de los años antecedentes (según se apuntó) Con la suavidad, y prudencia, que tuvo don García dispuso todo el Reino, a que con general voluntad, de servir a su Rey, admitiesen el hacerle un grandioso donativo, y empréstito. Para poner esto en ejecución, mandó llamar a los Oidores, y Fiscal de aquella Audiencia, y a los Jueces, y oficiales de la Real hacienda, con quien tuvo el acuerdo siguiente:

Lo primero hizo se leyesen en él dos cédulas Reales, que se pondrán aquí, como asimismo, todas las que importaren a los grandes negocios en que don García sirvió a su Majestad, no por crecer este volumen, sino por ser las basas fundamentales, sobre que se apoyaron todos.

Dicen pues éstas:

## EL REY

*Don García de Mendoza, etc. Habiendo con mucho dolor y lástima considerado el daño, y estrago grande que el Demonio ha hecho en algunas Provincias, y tierras de la Cristiandad, donde nuestro Señor era servido con gran fe, y religión, y ahora los vemos enredados en errores y herejías, y por este medio llenos de turbación, y escándalo: y que no solamente han negado el respeto, y reverencia debida a la santa Iglesia Romana; y al Vicario de Jesucristo nuestro Señor, que en ella preside, y perseguido los fieles, y Católicos Cristianos, cuyos clamores llegan al Cielo con sus gloriosas almas coronadas de martirios, cometiendo otros insultos, y abominables ofensas, como prevaricadores cismáticos tan perversos, y detestables, que causan horror, sino que pasando adelante con su atrevimiento, infestaban la mar, robando como públicos salteadores Piratas. Y pareciéndome, que a mí, como a hijo obediente de la dicha santa Iglesia Católica, conviene el cuidado de quitar del mundo este motivo tan pernicioso, y dañoso a toda la Cristiandad, quise tomar a mi cargo esta Empresa, y así hice, juntar una armada tan gruesa, y con tanto aparato, y costa como pareció que convenía para poderse conseguir el intento: y puesto que con humildes ruegos, continuas oraciones, ayunos y limosnas se encomendó a nuestro Señor como cosa que solamente se encaminaba a honra y gloria suya, fue servido por su oculto juicio, de castigar a la Cristiandad con el suceso que se ha visto, y aunque este y los otros trabajos que se padecen, con que su santa Iglesia es afligida merecen nuestros pecados, confiando en su divina bondad, y misericordia, he determinado de proseguir la sobredicha Empresa, y así por lo que toca al bien universal de la Cristiandad, como por otros fines de grande importancia, y consideración que se han mirado muy atentamente, y como para poderlo hacer es menester mucha sustancia, y de mis rentas y patrimonio no se puede sacar, respeto de estar tan empeñadas, exhaustas, y casi consumidas, a causa de las grandes expensas, costas y gastos que se han hecho, y continuamente se hacen en*

*las guerras que se han tenido con el Turco enemigo común de la Cristiandad, y los Moriscos que se rebelaron en Granada, y se tienen al presente con los herejes rebeldes de mis estados de Flandes, es fuerza que me haya de valer de mis Reinos, y habiéndome éstos hecho un servicio tan notable quanto habréis entendido, esperándole no menos de aquése, y de los demás de las Indias occidentales, me he resuelto en avisaros deste suceso; y determinación para que mis buenos, y leales vasallos habitantes, y naturales dellos, acudiendo a tan precisa necesidad con el amor que me deben como a su Rey, y señor natural, que tanto los estima, y precia, si bien se mostraron liberales el año de setenta y cinco cuando se perdió la Goleta<sup>134</sup>, ahora que la ocasión es tanto mayor, se esfuercen a socorrerme con la demostración a que persuade tanto aprieto, y necesidad: y así os mando que se la representéis de mi parte a los Prelados, y estado Eclesiástico, a las ciudades y pueblos de Españoles, vecinos Encomenderos, personas particulares, tratantes, Caciques, e Indios, significándoles, cuán justa cosa es, que pues viven en tierra tan próspera, y rica, y en ella son mantenidos en paz, y justicia, libres de pechos<sup>135</sup>, imposiciones, y alcabalas, y del efeto destes intentos particularmente han de recibir beneficio por la seguridad de sus haciendas, y del trato, y comercio en que tanta perturbación han tenido por parte destes Piratas herejes, que es una de las principales causas que me incitan a su castigo, me hagan un señalado servicio graciosamente con la largueza, que yo espero dellos, y de manera, que pues esta diligencia se ha de comenzar en aquellos Reinos, den ejemplo para todos los demás de lo que se podrán preciar de haberme servido, y ayudádome en tiempo tan trabajoso, holgaré, que en sus pretensiones lo representen para que reciban merced, y que demás del servicio gracioso, que me presten, cada uno de por sí, toda la cantidad, que pudieren los Prelados, Eclesiásticos de sus rentas, y haciendas, pues éstas no las ocupan en tratos, ni granjerías, ni*

---

<sup>134</sup> En Túnez.

<sup>135</sup> Tributos de carácter personal. Recuérdese lo de 'hidalgos y pecheros'.

*sobre sus dignidades, tienen pensiones, subsidios, ni escusados, y lo que prestaren lo han de volver a cobrar (a los plazos que ellos quisieren señalar) de mis Cajas Reales, dentro de sus casas los vecinos Encomenderos.*

*Por el consiguiente será puesto en razón que los que tratan en minas, de sus rentas, y haciendas que han recibido de mi mano para su aumento, anticipen la paga de alguna buena cantidad de plata a cuenta de los quintos, y de los azogues. Los mercaderes, y tratantes vacando<sup>136</sup> con alguna parte de sus caudales por un pequeño intervalo de tiempo, y los Caciques e Indios de mi corona, adelantando la paga de sus tributos, y los demás como mejor pudieren, que con vuestra prudencia, y autoridad, buenos y prudentes medios, y el amor que todos os tienen, no dudo de que se hará una muy gran cosa, mayormente estando la tierra tan próspera de metales, y tratos, y la gente tan descansada.*

*La ejecución de todo lo cual os remito para que lo encaminéis como mejor os pareciere, comenzando la diligencia desde Tierra firme. Porque en Cartagena no habrá que tratar respeto de los daños que han hecho los cosarios, y a las ciudades del distrito de los Reyes, donde os pareciere que se sacará sustancia de consideración, podréis enviar algún Oidor de la dicha Audiencia, y a los Presidentes de las demás, y a los Prelados, Prebendados, y Cabildos de las ciudades del distrito los despachos, que van aquí, con los cuales escribiréis graciosamente, y a los vecinos ricos en la sustancia que os pareciere, y corresponderos heis con todos, para que todo venga a vuestra mano, y se os comunique, que para este efeto, y para que tengáis luz de todo, se os enviará. De Madrid a seis de Marzo de mil y quinientos y ochenta y nueve. YO EL REY. Por mandado del REY nuestro señor. Juan de Ibarra.*

---

<sup>136</sup> Cediendo.

## EL REY

*Don García de Mendoza, etc. Como esta Empresa que he determinado proseguir contra los herejes es tan del servicio de nuestro Señor, espero en su divina clemencia que la ha de favorecer, y que no solamente se han de conseguir muy prósperos sucesos, pero que ha permitido tanto aprieto, y necesidad, como se representa en el despacho, que va aquí para que se manifieste su providencia, y porque mediante ella confío que ha de ser grande ayuda el servicio, y empréstido que se ha de pedir en el Pirú, y Tierra firme, os encargo, que por el mejor término, y orden que os pareciere deis a entender esta tan precisa necesidad, para que a medida della corresponda el servicio gracioso, y para lo que toca al empréstido en que habéis de hacer gran fuerza, y diligencia, procurando que sea una gran suma, y paga a los más largos plazos que fuere posible: aseguraréis a los que por este camino me sirvieren, a toda satisfacción dándoles libranzas sobre mis oficiales de aquella tierra en las Cajas que les viniere más a cuento, para que se les pague de cualquier hacienda mía que entrare en su poder, y a los tiempos, y plazos que con ellos se asentare, y concertare, sin que se les dilate en ninguna manera: que por la presente mando a los dichos mis oficiales cumplan, y paguen las libranzas que en ellos hiciéredes por relación de lo sobredicho, inserta en ellas está mi cédula, según, y como se lo ordenáredes, y que con este recaudo, y certificación de la razón, porque si pagaren, se les reciba, y pase en cuenta: y demás desto por vuestra persona haréis en las ciudades de Nombre de Dios, y Panamá, y en las demás hasta llegar en la de los Reyes, la diligencia en los Eclesiásticos; vecinos, y personas particulares; mineros, tratantes, Caciques, Indios, con la destreza y buena maña, que confío. Enviaréis a las otras ciudades que os pareciere algunos de los Oidores del Audiencia de los Reyes como se dice en la cédula, que va con ésta, y en las demás lo encomendaréis a los Corregidores, o a las personas que os pareciere, que lo harán mejor y con más gracia, y contentamiento de los que me han de servir en lo sobredicho, y a los que hubieren de salir a entender*



*en ello, señalaréis algún salario de manera, que también ellos me sirvan en recibirle moderado, guiándolo todo como yo lo espero de vuestra persona, celo, y prudencia. De Madrid a seis de Marzo de mil y quinientos y ochenta y nueve. YO EL REY. Por mandado del REY nuestro señor. Juan de Ibarra.*

Leídas estas cartas en el acuerdo general, en que intervinieron los Oidores, Ramírez de Cartagena, Artiaga, Alonso Criado de Castilla, y Alonso Maldonado de Torres, junto con el Doctor Núñez de Avendaño Fiscal de su Majestad, don Francisco Manrique de Lara factor, Antonio de Ávalos Tesorero, y Tristán Sánchez Contador, propuso el Virrey, que estando en el puerto del Callao, luego como llegó había tratado con los mismos, del orden que se podía, y debía tener para poner en efeto, y ejecución lo que el Rey le cometía y encargaba acerca de que procurase se le hiciese en aquel Reino el servicio, y empréstido que pretendía por una vez, por las causas, y para los efetos contenidos en las cédula Reales. Y que les había parecido no ser entonces buena ocasión, ni tiempo a propósito, respeto de la enfermedad de las viruelas, y serampión que había dado en los naturales, Españoles, y otras personas de aquella Provincia, y de las de abajo, de que había muerto gran cantidad por ser una pestilencia común, que también se iba continuando en las Provincias de arriba, por cuya causa se hallaban todos en mucho aprieto, y necesidad, y que asimismo estaban con ella los vecinos, y Encomenderos por el propio respeto, en razón de que se había mandado, se retuviese el tercio de los tributos que los mismos naturales debían de sus tasas, hasta que se hiciese la revisita, y retasa dellos, y que llegado el propio Virrey a la ciudad de los Reyes, se vería lo que más conviniese. Apuntó, haber diferido por esto el tratar este negocio, y también por ver que la misma enfermedad, iba

caminando, y llegando de Provincia en Provincia hasta Potosí, donde había dado con el rigor que era notorio, mas que no obstante semejante dificultad le tenía con mucho cuidado, por ser de la importancia, y calidad que se dejaba entender, y que así le había parecido, no dilatarlo más, importando al servicio de su Majestad ponerlo luego ejecución. Para esto, les pedía, tratasen y confiriesen sobre el orden que se podía dar para que se hiciese con más comodidad, y con las mayores ventajas que fuese posible.

Fue mirado, considerado, y conferido, dando todos por parecer, se enviasen luego las cédulas de su Majestad (que acerca desta materia fue servido se despachasen) a las Audiencias Reales de los Charcas, y Quito, y a los Obispos, y cabildos Eclesiásticos, y seglares, a los Prelados de las órdenes de sus distritos, a los Corregidores, a los vecinos, y a otras personas principales, para que todos se señalasen, y aventajasen en servir a su Majestad, y que lo mismo hiciesen los naturales.

Determinose que saliese de aquella Audiencia uno de los Oidores a la ciudad de Guamanga, y villa de Guancavelica, a las ciudades del Cuzco, y Arequipa<sup>137</sup>, y a las villas de Camaná, Ica, y Cañete, para que procurase lo propio con los vecinos Encomenderos, estantes, y habitantes en las mismas ciudades, y villas, y con las personas que están, y residen en la villa de Oropesa, y asiento de Guancavelica, junto con los Caciques, y los demás naturales, por la orden que más conviniese para conseguir este intento, procurando sirviesen todos con la mayor cantidad que fuese posible.

Advirtiose por lo que tocaba a los Indios, se pusiese cuidado en que sirviesen con los bienes de comunidades de lo que hubiese al presente en las Cajas dellas, y de lo que tuviesen de allí adelante, para que lo pudiesen hacer

---

<sup>137</sup> O Arequipa, como se lee en otros pasajes.

con más comodidad, salvo los Caciques, y principales, que debían acudir con algo de sus propios bienes, pues eran ricos muchos dellos.

Propúsose, procurase el Virrey, se señalasen, y aventajasen los Cabildos Eclesiástico, y seglar de aquella ciudad, y asimismo sus vecinos para el ejemplo de los demás. Y que para lo que tocaba a los estantes, y habitantes en ella, el regimiento, y justicia los hiciesen juntar por sus Parroquias, en Cabildo abierto, donde diesen sus poderes por estados, a dos personas, las que les pareciese, para que tratasen deste género con el mismo Virrey, y se efetuase, y aclarase con lo que podían servir a su Majestad, así por servicio gracioso, como por vía de empréstito.

Resolvieron últimamente, que para lo que habían de servir los naturales, y Caciques de los términos de aquella ciudad, mandase llamar don García a los más principales, y lo tratase con ellos: y que para lo que tocaba a las ciudades de Guánuco, Trujillo, y Chachapoyas, villas de Arnedo, y Caña<sup>138</sup>, y los Indios de aquellas partes, despachase personas confidentes, que entendiesen en ello, con las cartas y recaudos necesarios: porque aunque no era posible enviar en la primera armada lo que dello procediese, convenía, hubiese tiempo para prevenirlo y cobrarlo en todas partes, a fin de que se remitiese en la otra, dándose aviso a su Majestad, de lo que se fuese haciendo.

Firmaron todos este acuerdo, y parecer, y habiendo enviado el Virrey a los Presidentes de la Plata, y san Francisco de Quito las cédulas de su Majestad, que trujo para ellos; y para los Prelados y Cabildos de las ciudades y villas, y las demás cartas y recaudos que le parecieron necesarios para la buena dirección, y suceso del mismo

---

<sup>138</sup> 'Zaña' en otros pasajes.

servicio, y empréstito, mandó apercebir al Licenciado Maldonado de Torres, para que fuese a las ciudades del Cuzco, Guamanga, Arequipa, y Villarrica de Guancavelica por ser distantes de aquella ciudad, y no poder el mismo Virrey ir a ellas en persona, entregándole las instrucciones, comisiones, y cartas que eran necesarias, y convenientes.

Queriendo don García dar principio a lo tratado, después de haber dispuesto los ánimos, y voluntades de muchos, para que con promptitud acudiesen a sus obligaciones, poniéndoles por delante el servicio que harían a la Majestad divina, y humana, y el placer que recibiría en ello el mismo Virrey, mandó llamar a los Cabildos, y Universidad, y a los vecinos Encomenderos, y feudatarios, así de la ciudad de los Reyes, como de otras que en ella se hallaban, y a los Caballeros, y gente principal, y personas de contratación, junto con los demás estantes, y habitantes. Ordenó que se hiciese memoria de todos, primero con distinción de oficios, y en diferentes días, y horas a cada género de los referidos, les hizo leer públicamente por Álvaro Ruiz de Navamoel (Secretario de la gobernación de aquellos Reinos) las cédulas, y comisiones que tenía de su Majestad, en que pedía el mismo servicio, y empréstito.

Acabadas de leer, propuso don García, ser el Rey su señor, el solo, y único defensor de la fe, y de la Iglesia de Dios, contra quien había tantos Reinos, y Provincias rebeladas, y que por las costas, y gastos que en ello se hacía, se hallaba con la necesidad expresada en sus Reales cédulas. Advirtió, que estando aquellos Reinos tan lejos de poder sus moradores acudir por sus personas a semejante defensa, como lo hacían los de España, creía, y tenía por certísimo servirían a su Majestad en esta ocasión tan urgente, y precisa con tanta liberalidad, y con tan buen ánimo, que se echase de ver la afición, amor y voluntad

que le tenían, y que así no querrían quedar inferiores en la demostración desto, a la relación que había llegado de la suma y cantidad con que los Reinos de España le habían servido, pues eran aquéllos de más opulencia, y riqueza. Añadió, era lo que habían de dar, para gozar de la paz que su Majestad les pretendía, y deseaba, y de la quietud, que con tantas veras intentaban perturbar los Piratas, y herejes. Que demás del servicio que harían en ello a la Majestad divina, la humana tenía<sup>139</sup> muy a su cargo el agradecimiento del servicio que le hiciesen, y él en su Real nombre para hacerles merced en cualesquier pretensiones que tuviesen, pues para el recibirla podían poner por mérito, y causa lo con que le hubiesen servido, como su Majestad mandaba.

Acabada esta plática, respondió por todo el Cabildo el Capitán Juan de Barrios Alcalde ordinario. Éste puso delante el deseo con que se hallaba la ciudad de mostrar el que de servir a su Rey, y señor, tenían todos, y el amor con que acudirían a ponerlo por obra, mediante lo mucho que amaban al mismo Virrey, mas que el posible era ninguno, por haber servido la ciudad con el que tenía en tiempo del Conde del Villar, pero que con todo eso se alentaría cada uno en particular, a mandar de sus bienes, y hacienda lo que pudiese. Y con esto dando principio el propio Alcalde al mismo servicio, se efetuó el de aquella ciudad, y luego el de todo el Reino, que sumó un millón, quinientos y cincuenta, y cuatro mil, novecientos y cincuenta ducados.

Tuvo siempre cuidado don García de escribir a los Cabildos de las ciudades, y villas, luego que los Comisarios que había nombrado, le daban aviso, y noticia del servicio que se había hecho en ellas a su Majestad. Lo mismo hizo con algunos Caballeros, y personas principales, que se habían señalado más, dándoles las

---

<sup>139</sup> Tendría.

gracias con todas las palabras de amor y voluntad que convenía. Por el consiguiente, fue siempre dando cuenta al Rey del servicio que se le había hecho, enviando en las Reales armadas la plata que había procedido dél, y de cada ciudad cuaderno y memoria de las personas que le habían hecho.

Ordenó también a los oficiales de la Real hacienda, tuviesen el cuidado que debían en hacer aquella cobranza, conforme a las listas de las mandas que les dejaban entregadas los Comisarios ante quien se habían hecho, mandándoles tomar cuenta de todo lo cobrado dellas y de lo que estuviese por cobrar. Túvose su Majestad, por notablemente servido de la prudencia, discreción, y traza con que don García pidió este servicio, y de la voluntad, y amor con que sus vasallos Españoles, y naturales le concedieron, como consta de carta suya, su data en san Lorenzo a 20 y cinco de Setiembre de 91, que dice:

#### EL REY

*Don García mi Virrey, etc. He visto la carta con que me enviastes la relación del servicio que me han hecho los Prelados, personas Eclesiásticas, Cabildos de las ciudades, y vasallos particulares, Españoles y naturales de esas Provincias, y así en la cantidad, como en la voluntad, fidelidad y amor con que han acudido todos a mi servicio se conoce bien la mucha prudencia, orden, y diligencia con que habéis tratado este negocio en coyuntura tan importante y precisa. Lo cual y haber puesto y enviádome por cuenta aparte todo lo que a ésta<sup>140</sup> habéis recogido, os la<sup>141</sup> agradezco y estimo, teniéndome de todo ello por muy servido, como lo seré de que con el mismo cuidado, y partes agradezcáis luego a los presentes la voluntad, amor y fidelidad*

---

<sup>140</sup> Esta cuenta, este objeto.

<sup>141</sup> La cuenta, el cuidado.

*con que han acudido a mi servicio en tiempo tan oportuno, y para efetos tan justos y necesarios, llamándolos para esto de mi parte, diciéndoselo con todas las palabras de amor, con que me he tenido, y tengo por servido de cada uno, y escribiendo a los ausentes en la misma conformidad, certificando a todos lo mucho que me han obligado a mirar por su más segura y pacífica conservación, con el mayor beneficio y merced que les pudiere hacer, y cuán confiado quedo del amor con que continuarán mi servicio, acudiendo a cuanto de su parte convinieren y fuere necesario para los mismos intentos, etc.*

Hizo poner en buen orden las cosas del mar, quitando las dos galeras que asistían inútilmente en el puerto del Callao. En su lugar aprestó buenos navíos para lo que se pudiese ofrecer, aprobando su Majestad esta provisión en carta escrita en Madrid a seis de Hebrero de 91, donde en un capítulo dice:

*Pues decís que las dos galeras que hallastes en el puerto del Callao, aunque son muy buenas, no han navegado después que se hicieron, ni pueden aprovechar por ser las corrientes muy grandes y la costa brava y de pocos abrigos, y muy difíciles de sustentar, respeto de la gran falta de chusma: demás de ser excesivo el gasto que se ha de hacer en sustentarlas, por cuya causa las pensáades hacer varar y poner en una Atarazana, hareislo así, y para que esa mar, y costas estén con la guarda, y defensa que se requiere; prosupuesto que parece convenir, que haya armadas de seis galeones y de dos o tres fragatas, que sirvan, de los efetos que referís, y que éstas se han de tripular con la chusma de las dichas galeras, os serviréis desde luego de las cuatro Naos más que hallastes en Tierra firme, y de la que se compró de Hernando de Toro, haciéndolas aderezar, y proveer de las cosas que decís las hallastes faltas, y después iréis haciendo lo que os pareciere convenir para que la mar esté segura, con lo cual*

*os encargo tengáis el mucho cuidado que conviene, y confío de vos.*

Después tomó asiento con los mineros de Guancavelica sobre la saca del azogue. Hizo éste por tiempo de ocho años, en que aumentó la Real hacienda sobre el asiento pasado, un millón quinientos y veinte un mil y ciento y veinte pesos ensayados, sin otros quinientos cincuenta y seis mil y ochocientos del arrendamiento de las minas de su Majestad.

Asimismo por aumentar la saca de plata (que es lo principal que se debe procurar en aquel Reino) hizo descubrir muchos asientos de minas, encargándolo a personas ricas y poderosas que lo pudiesen entablar con más aumento, y perpetuidad.

Era por el consiguiente, grande el servicio que hacía a su Majestad, y bien a todo aquel Reino con el particular cuidado que tenía en el beneficio de los metales de la villa de Potosí, que es el principal a que atienden los Virreyes, por ser la parte de donde procede casi toda la cantidad de plata que se saca. Mandaba a este fin, que los Corregidores de los partidos de donde iban los Indios de Mita<sup>142</sup> a la misma villa, los enviasen entera, y cumplidamente. Fue acertadísima, sin otras, la repartición de Indios que hizo para la labor deste cerro, cometiéndolo a los sujetos de más solicitud, y cuidado con que, y con otros muchos prudentes medios que interpuso en los primeros seis años que gobernó aquel Reino, crecieron, y valieron más los quintos a su Majestad que en otros seis años antes, cuatrocientos y diez mil pesos ensayados, que vinieron a ser más de dos millones de crecimiento para la república. Esto se vio mejor en las flotas que en todo este tiempo vinieron a los Reinos de Castilla, así por cuenta de su

---

<sup>142</sup> Asignados por la comunidad.



Majestad, como de particulares: supuesto, fueron las más ricas que llegaron después que se descubrieron aquellas Provincias, que junto con sus moradores estuvieron, y anduvieron tan sobradas, que no hubo mercader que quebrase, ni faltase de su crédito.

Favorecía en todo lo posible a los Indios, procurando fuesen relevados de servicios y trabajos personales, con encargar siempre su buen tratamiento, y conservación; acrecentando casi en todos los servicios los jornales a los de la Mita de Potosí, y otras partes.

Era su parecer en todas materias tan acertado, que si se siguiera siempre, se remediaran graves inconvenientes que sucedieron después de su partida. Entre otros fue la muerte de Martín García de Loyola, Gobernador de Chile, de que resultaron las desgracias y pérdidas que son notorias. Porque habiendo conocido el mal suceso que prometía el estado de aquel Reino con su asistencia, y modo de proceder, avisó a su Majestad cuán conveniente era proveer aquellos cargos en otra persona; a que se le respondió lo que adelante se verá, basta que si se hiciera con la brevedad que don García informó, se hubieran escusado los muchos daños, pérdidas, y gastos que se recrecieron después de la muerte del mismo Loyola. Temeroso de algún mal suceso, tenía siempre particular cuidado de enviar a Chile (como tan su conocido) los socorros de gente, y lo demás necesario. Por manera que con esto, y con los navíos de la armada Real que todos los años enviaba a aquellas costas, con color de impedir la entrada de enemigos cosarios, tenía de continuo la tierra, y mar de aquel Reino seguros, y en servicio de su Majestad.

Trató el año de noventa y dos de entablar las alcabalas en aquellos Reinos. Era este negocio tan grave, que aunque su Majestad le había encargado antes a los Virreyes don Francisco de Toledo, don Martín Enríquez, y Conde del

Villar, no hallaron modo de poderlo hacer, ni aun de comenzarlo. Sólo don García atropellando por el servicio de su Rey los montes de inconvenientes que se ofrecían, se gobernó como se esperaba de su gran talento para entablar este minero de hacienda en Reino tan nuevo, y que tanto lo estrañaba, valiéndose de acertados medios, cartas y razonamientos a todas las ciudades y personas que le pareció convenir.

Mas porque la importancia del caso requiere más estendida narración para que della se colijan los quilates de prudencia y valor que en él descubrió don García, será forzoso tratarle desde su principio.

El año de noventa y uno le escribió su Majestad cédula del tenor siguiente:

#### EL REY

*Don García de Mendoza mi Virrey, etc. Considerando los grandes daños, que de algunos años a esta<sup>143</sup> parte han hecho y hacen los enemigos y cosarios en el mar Océano, y particularmente en la carrera de las Indias no sólo robando lo que se lleva y trae dellas con navíos y personas, pero infestando algunos de sus puertos, y junto saqueando las ciudades, y quemando los templos, y que si esto no se ataja y previene con muy eficaz remedio (como lo requiere negocio tan importante) se podrían temer los mismos y otros mayores inconvenientes, como quiera que de mi parte he hecho el esfuerzo posible para tener segura la mar, como mi hacienda está tan empeñada y consumida con los grandes gastos, que he hecho los años pasados, y éste, sustentando ejércitos y armadas tan gruesas, y las ocasiones presentes sean tantas, y tan precisas, y tan forzoso acudir a ellas, por estar a mi cargo, la defensa de toda la Cristiandad, demás de la de mis Reinos, en ninguna manera se ha podido sustentar una gruesa armada, que conviene ande de ordinario navegando, para*

---

<sup>143</sup> En el orig.: 'este'.

*obviar los dichos daños y conseguir otros muy grandes efetos, que de su conservación pueden resultar, serán principalmente interesados los vecinos y naturales de las Indias, a los cuales siempre he procurado relevar de la contribución de semejantes gastos, ayudándome en todas las ocasiones, y necesidades que se han ofrecido, de mi hacienda y patrimonio, hasta haberlo consumido, y de la ayuda y sustancia destos Reinos, que con tanta voluntad me han servido y sirven siempre. Mas considerando el estado presente, y que no se puede ni debe dejar de acudir a su remedio con grande presteza, y esfuerzo, y la riqueza, y grosedad<sup>144</sup> de esos Reinos, y el amor y fidelidad con que los vecinos y naturales dellos acuden a mi servicio, correspondiendo a la voluntad que yo les tengo, no he podido, ni puedo pasar adelante (como lo deseaba hacer) con la gracia y merced que hasta ahora les he hecho, dejando de cobrar muchos derechos que me pertenecen, y me son debidos, desde que esos Reinos se unieron e incorporaron con éstos: ni me he podido excusar de valirme de otros medios justos, para fundar y sustentar esta armada, en que consiste la seguridad y acrecentamiento de todo, y para mayor justificación dello, mandé a mi Real Consejo de las Indias que mirase y considerase lo que más conviniese. Y habiéndolo hecho con particular cuidado, y especulación, y juzgando por la cosa de mayor importancia y conveniencia de cuantas se representan, el entretener la dicha armada, y que es justo y forzoso que en las Indias se procure para ello la sustancia que falta en estos Reinos, habiéndoseme consultado todo particularmente me he conformado con su parecer, y así se ha acordado que para el dicho efeto se use de los medios que abajo irán declarados, en cuya ejecución habéis de proceder con la prudencia, suavidad y consideración que las materias requieren, y fío de vuestro celo, y esperiencia pues como quiera que en la introducción, y cumplimiento de lo que se ordena, no ha de haber duda, remisión, ni dilación alguna, porque no lo permiten las ocasiones presentes, más justamente*

---

<sup>144</sup> Sustancia, abundancia.

*deseo que esto se haga por los mejores medios y más suaves, y con la mayor satisfacción de mis vasallos que ser pueda.*

#### ALCABALA

*El alcabala de todo lo que se vende y compra universalmente por todos, es un derecho tan antiguo de los Reyes de Castilla, y tan justificado como es notorio. El cual por esta razón me es tan debido en esos Reinos como en éstos, desde que se hizo, y recibió la unión e incorporación de los unos con los otros. Y por esta causa en la junta que mandé hacer el año de quinientos y sesenta y ocho en esta Corte, para tratar de algunas cosas universales de las Indias, se acordó, que era justo se cobrase este derecho, y que así se encargase y ordenase a don Francisco de Toledo, y que se hiciese lo mismo en la nueva España<sup>145</sup>, sin embargo de lo cual y de que en la misma nueva España, se comenzó ejecutar el año de setenta y cuatro y se ha continuado siempre, tuve por bien, que se sobreseyese en esos Reinos, por favorecer más su población y vecinos dellos, y por haberme hallado con patrimonio, para acudir a las necesidades ordinarias, pero ahora hallándose mi hacienda consumida, y habiendo crecido las necesidades y obligaciones, aunque holgara de continuar la merced que he hecho a mis vasallos, no he podido dejar de valerme deste miembro de renta, principalmente para la conservación y sustento de la dicha armada. Para lo cual he consignado lo que dél procediere, aunque con la moderación y limitación que veréis en el despacho y arancel que se os envía. En cuya virtud, y conformidad habéis de dar orden que se ejecute y cobre esta renta desde principio del año que viene de mil y quinientos y noventa y dos en adelante, con la suavidad y buenos medios que conviene, procurando, que cesando los fraudes, que suele haber en semejantes rentas, se escusen las vejaciones de los que la hubieren de pagar, interponiendo para ello los medios que fueren necesarios, y previniendo por vuestra parte lo que conviniere, para que esto tenga el efeto que es menester. Y los despachos que*

---

<sup>145</sup> En el orig.: 'Epaña'.

*se os envían para las Audiencias, y Gobernadores de vuestro distrito, les enviaréis, advirtiéndoles lo que en este particular se os ofreciere, para que con más inteligencia puedan proceder en la ejecución de todo. Y vos tendréis cuidado de saber la diligencia que ponen en ello. Fecha en el Pardo a primero de Noviembre de mil y quinientos y noventa y un años. YO EL REY. Por mandado del Rey Nuestro señor. Juan de Ibarra.*

Pareció a don García arduo por extremo el presente particular, mas considerando que si en las grandes cosas hay una vez determinación para asentarlas, se van desminuyendo, y endulzando cada día, de manera que en corto espacio quedan seguras de cualquier recelo, mandó que en su presencia se juntase el Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de los Reyes, en que asistieron don Gerónimo de Guevara y Damián de Meneses Alcaldes ordinarios: don Francisco Manrique de Lara, Antonio de Ávalos y Tristán Sánchez, oficiales Reales: Francisco Severino de Torres Alguacil mayor: Diego de Agüero, Martín de Ampuero, Luis Rodríguez de la Serna, Simon de Lucio, el Doctor León, don Francisco de Valenzuela, don Francisco de Ampuero, Diego Gil de Avis, Diego Núñez de Figueroa, Regidores, y Blas Hernández escribano de Cabildo.

Ya juntos, propuso don García la mucha merced que el Rey su señor hacía a aquel Reino para que se perpetuase a poca costa, como lo verían por los despachos que conforme a los avisos que tenía vendrían en la flota. Juntamente les mandó leer una cédula Real en razón del grande agradecimiento que su Majestad mostraba al servicio que aquella ciudad y Reino le había hecho para el socorro de sus necesidades. Significó que eran éstas tan grandes como se sabían, y que así esperaba de todos le servirían en lo que al presente les mandaba con el celo y amor que en las

demás cosas. Representó cuán forzosa y precisa era ésta, en particular para los gastos que el Rey había mandado hacer, sin los que se harían de allí adelante con la armada que enviaba, y estaría en Tierra firme para la seguridad de las haciendas de todos, que era de la importancia que se dejaba entender. Advirtió el gran favor y bien que les hacía su Majestad en esto, pues siendo para los efectos referidos, y estando el Real patrimonio tan consumido que no tenía otra sustancia de donde poder ser socorrido, más que de la de sus derechos Reales y tan antiguos y asentados como eran las alcabalas (en que los grandes, y títulos, sin los demás de España, pagaban de diez uno) mandaba, que se pagasen en aquellos Reinos solamente a dos por ciento por el grande amor y voluntad que tenía a sus vasallos.

No dejó de turbar algo los ánimos de los circunstantes semejante novedad, pareciéndoles, debían en todo caso ser aquellos Reinos exentos de igual contribución, por ser de tan reciente conquista, o adquisición, hecha por sus abuelos y padres. Aunque por otra parte, viendo las grandes necesidades de su señor natural, consintieron como leales en lo que les ordenaba.

En esta conformidad se mandó que se pusiese luego en ejecución, y que se pregonase luego públicamente, hallándose presente al pregón el Doctor Recalde, Alcalde de aquella Audiencia, y los mismos que asistieron al Cabildo.

Publicado el arancel con la solemnidad y asistencia de los de arriba, se hicieron las mismas diligencias en las demás ciudades, villas y lugares de aquellos Reinos. Y aunque algunos vecinos pretendieron escusar el admitirle, alegando lo que les parecía estar de su parte, el Virrey con exquisita presteza (valiéndose ya de rigor, ya de suavidad) los redujo todos al servicio del Rey. Agradeció su Majestad esta prudente industria y cuidado, en carta escrita en

Madrid a primero de Enero de noventa y cuatro, donde dice:

*He holgado de entender a la larga todo lo sucedido en el trato de la introducción del alcabala en esas Provincias, y el buen término y prudencia con que procedistes, que me ha parecido muy bien como se esperaba de vos.*

Sólo la mayor parte de la ciudad de Quito se puso en escandalosa alteración y alboroto. Enviósele la cédula de su Majestad y carta del Virrey por extremo amorosa, donde con prudentes razones les persuadía hiciesen en aquel particular lo que habían hecho todos, que era obedecer, pues tan fundado estaba en su bien y conservación: supuesto, que no era la pretensión de su Rey enriquecer su patrimonio con semejantes imposiciones<sup>146</sup>, sino sólo defenderlos y ampararlos con lo que resultase dellas. Ordenose al mismo tiempo a la Audiencia, mandase pregonar los recaudos recibidos, ejecutando en todo la voluntad de su Majestad. Hizose así con la solemnidad acostumbrada, mas no tuvo el deseado fin.

Mucho antes que se llegara a esto, habían comenzado los de Quito a sentir mal de aquel tributo, y muchos en secreto trataban de que ninguno le admitiese en público. Ni sólo procuraron contradijesen esta demanda los de la propia ciudad, mas solicitaron a lo mismo los ánimos de todo su distrito y diócesi, intentando también meter en esta sedición al Cuzco, a Chuquisaca, y otras provincias. Pedíanles, se hiciesen todos a una hasta ponerse en campaña para estorbar este efecto. Clamaban todos libertad, el deseo de quien afirmaban, le había infundido la naturaleza hasta en los brutos, que por adquirirla y conservarla hacen con toda natural industria y diligencia

---

<sup>146</sup> En el orig.: 'imposiciones'.

todo lo posible, teniendo grandísimo odio a todos los que creen serles contrarios en este su apetito. Proponían con cuánto más cuidado debían los hombres hacer lo mismo, habiéndoles hecho Dios sobre todos los otros animales, prudentísimos, dotándolos de razón, y entendimiento para que siguiesen el orden de naturaleza, y que así como don suyo, era justo se defendiese la cosa más preciosa y cara, que era la misma libertad. Mas conviene antes que se pase adelante, dar mayor noticia desta tierra.

Está la provincia de Quito medio grado de la parte del Sur. Tiene vertientes al Oeste, que desaguan en aquel mar, donde se hallan dos puertos: Guayaquil (que es el más importante) puesto en altura de algo más de dos grados, con cercana población de mil Españoles, y Puertoviejo, pequeña escala, con otra de setecientos. Confina con el Pirú por la parte del Sur: por la de Leste<sup>147</sup>, con los Indios Chunchos, que es gobernación de Salinas. Las demás tierras que hay desde allí hasta donde el río Marañón (con quien está Leste oeste) desboca en el mar del Norte, no están del todo conocidas. Por la parte del Noroeste, Norte y Nordeste, remata en las provincias de Popayán y nuevo Reino de Granada. Es su distrito más montuoso que llano, de sanísimo aire, fértil de trigo, frutas y ganados. La ciudad más principal es san Francisco, entonces como de tres mil vecinos, parte dellos hijos de Indios (a quien llaman mestizos) diestros hombres de a caballo y famosos arcabuceros. Rodéanla otros tantos Indios casados.

Hállase esta población al pie de un cerro altísimo, cuya cumbre apenas se ve por la mucha niebla que tiene de continuo. Abunda éste de finísimo azufre, siendo semejante mineral ocasión, de que por la parte del mar exhale gran cantidad de fuego, por quien se divisa desde muchas leguas, estando por longitud de su costa en línea recta. La

---

<sup>147</sup> Este. Es voz marinera.



mitad está situada en media ladera, corriendo la otra por cuatro reparticiones a manera de mangas, causa de tener grandes y hondas quiebras, con que viene a descubrir descompuesta prespetiva. Son buenas sus casas, sumptuosos sus templos, entre quien algunos de frailes y monjas. Tiene cerca una llanura, llamada Anaquito, seis millas larga, y ancha tres, donde Blasco Núñez Vela dio la batalla a Pizarro y donde murió. Ciñen la ciudad por la parte del Pirú dos ríos, Machangara y Machangarilla. Lejos una legua se halla un pueblo, a quien llaman Guapo, venturosísimo por una imagen de nuestra Señora, que habiéndose aparecido en aquel sitio, hace en él infinitos milagros, ocasión de que acudan con romerías y novenas de muchas partes.

Pasa la línea equinocial nueve leguas de allí, por un valle llamado Carungue, templado, saludable y abundantísimo de ganados de todo género, por cuyo respeto es Quito tan barato. Abraza éste cuarenta leguas de longitud y diez de latitud. En distancia de seis leguas junto a Otavalo, hay ciertos baños, que eran de los Ingas, repartidos en siete antiguos estanques. Hierve<sup>148</sup> naturalmente alguna de sus aguas: está otra menos caliente: otra menos, disminuyéndose así, hasta quedar como un hielo. Tiene de distrito toda la Provincia por donde más, hacia el Pirú ochenta leguas, en cuya distancia se encuentran infinidad de pueblos de Indios, hasta entrar en los valles que llaman Olinos. Divísanse por esta parte algunos lugares de Españoles, como Catacunga de treientos moradores, siendo entre otras cosas, copioso de obrajes de buenos paños, veinticuatro, deciochenos, y catorcenos. Síguese Riobamba, cuatro de Catacunga, de mil vecinos, que sustentan grandes hatos de ovejas y cabras, por razón de sus muchos pastos y fertilidad. Veinte

---

<sup>148</sup> En el orig.: 'Yerve'.

leguas adelante, está Cuenca de mil y quinientos, copiosa de ganado vacuno, crías de mulas, y manadas de yeguas. Otras veinte más allá, se encuentra Loja de seiscientos.

Cerca désta en un campo que llaman Yunga (que suena tierra caliente) hay una laguna de legua y cuarto de ancho, con tanta hondura que con cien brazas no se halla su fondo. Alta un palmo del agua, la atraviesa una cinta de Bejucos (cuerdas verdes y naturales) cuyo entretejido es tan fuerte que sustenta el pasaje de varios ganados, sin saberse que haya quebrado jamás en alguna de sus partes. Asimismo se halla en Tisaleo, pueblo de Indios, dotrina de Dominicos, un pedazo de tierra como de cincuenta pies de largo, y veinte de ancho, en que estuvo algún lago, por la humedad que muestra. En este suelo puesto un hombre de pies y saltando, o dando otro cualquier golpe recio, salen dél hacia arriba muchos caños de agua, cosa admirable de ver.

Tiene cualquier pueblo déstos su Corregidor, que gobierna los Indios de su comarca, acudiendo todos con los pleitos a la Real Audiencia, que reside en san Francisco, de Quito.

Obedécela también por la parte del nuevo Reino de Granada, la ciudad de Pasto, apartada cincuenta leguas. Será como de mil vecinos, aunque pobre de sal, rica más que todas de pan, aves y ganados. Véese más adelante Almaguer, de trecientos Españoles: su granjería es sólo beneficiar algunas minas de oro, que se descubren en sus confines. Sucede Popayán, cabeza de gobernación de seiscientos vecinos. Aquí residen el Gobernador, y el Obispo. Prosiguiendo, se viene a dar en Cali, población de quinientos vecinos. Hállanse varios transversales, como Huga, Cartago, Toro y otros. Desde aquí sigue hasta Caracas el partido de otra Audiencia, que es la del nuevo Reino de Granada.

Estiéndese la jurisdicción de Guayaquil<sup>149</sup> (fundado en cuenta por los mosquitos) siete leguas un río arriba de agua bonísima, por ser de Zarzaparrilla, naciendo mucha en sus vertientes y campañas. Tratan sus vecinos en cantidad de madera, que llevan a vender a Lima, y en fabricar bajeles, por el grande aparejo que tienen para ello. Salen de aquí casi todos los navíos que navegan el mar del Sur, por hacerse pocos en Chile.

Hecho pues el pregón, y publicación de las acabalas en Quito, convocados los del pueblo, se fueron a la Audiencia, llevando cierto papel en que pedían que no se tratase más de aquello por muchas causas, que alegaban con notable libertad, amenazando, caso que se hiciese lo contrario, con pronta violencia.

Considerado aquel atrevimiento por la justicia, le pareció poner silencio en ello hasta que se diese cuenta al Virrey de cómo estaba inobediente aquella ciudad, por cuyo respeto habían mandado alzar la ejecución. Visto por don García este alboroto, mandó se enviase auténtica certificación de cómo en Lima estaba ya puesta y asentada el alcabala y de cómo ya se iban cobrando por ella los dos por ciento, porque con esta consecuencia y ejemplo se atajase aquel peligroso frenesí: siendo razón hiciese Quito lo que había hecho la Corte y cabeza de todo el Reino. Mas de nada sirvió semejante fe, porque los amigos de sedición quisieron llevar ésta adelante, pareciéndoles acertadísima igual singularidad. Bien es verdad, que algunos sabios y cuerdos, vista la revolución, dejaron sus casas, y se salieron de la ciudad con intento de no volver a ella hasta verla libre de aquella ruina, que la amenazaba, casi como adivinos de lo que había de suceder, estimando en poco el vivir en parte donde pudiesen menos las leyes que los

---

<sup>149</sup> En el orig.: 'Guayaquil'.

hombres, sabiendo ser sólo deseable aquella patria, en que se pueden gozar seguramente bienes, y amigos.

Dieron al principio los alborotados algunas excusas (inútiles achaques de su discordia) hasta que convenidos por diferentes vías, osaron negar en público, lo que se pedía, armando gente para lo que pudiese suceder. En esta conformidad se hacían cada día juntas y corrillos en calles y plazas, donde se hablaba libremente, incitando a cualquiera a seguir el rumor, levantamiento, y guerra civil. Con esto pensaban los movedores salir con su desigño, mas descubrió el tiempo el error en que estaban. ¡Oh miserable condición de mortales, entre quien la mayor parte de las cosas que se saben, viene a ser la menor de las que están escondidas!

Comenzábase ya a mover el pueblo, y ya todos prevenían las armas, aprestándose todo lo necesario para defensa y ofensa. Nombrábanse ya para el hecho caudillos y oficiales, saliendo por cabezas los que mostraban el pecho más lleno de ponzoña. Fijábanse ya carteles por las esquinas, y puertas acompañados de pesadas razones, enderezadas las más a los ministros. Juntábanse por momentos los maquinantes, confiriendo muchas veces, entre sí semejante negocio, y para fortalecer a cualquiera en su intento, se valían de espléndidos banquetes. Allí incitados del licor que frecuentaban, comenzaron a distribuir las casas y las haciendas de otros con despachar desde allí provisiones de encomiendas, y repartimientos, contando hasta las ajenas mujeres entre los bienes gananciales.

Fomentaba más el ímpetu desta rebelión cierto Alonso Bellido, cuyo sobrenombre argüía por lo menos, indicios, y presunción de traidor<sup>150</sup>. No era éste natural de aquel

---

<sup>150</sup> Bellido Dolfos, traidor castellano por antonomasia, traicionó a Sancho II durante el asedio de Zamora, que pretendía arrebatar a su hermana Urraca.

lugar, ni menos emparentado en él, causa de que pareciese a los Oidores acertado el prenderle<sup>151</sup>, imaginando cesaría el efeto quitada la causa. Supuesto, deben los que gobiernan prohibir con muchas veras que no conturben los hombres sediciosos los pueblos quietos: porque cuando el vulgo se levanta, se despierta en él un vivo deseo de las riquezas ajenas, crece la avaricia, cae por sí misma la justicia: prevalecen los malos, son oprimidos los buenos, y en fin cualquiera procura vivir en perjuicio de los otros, por encaminar sus cosas a su propio interés.

Preso pues Bellido, y puesto a buen recaudo, supieron luego los parciales su prisión, y juntando contra el Rey las armas, se resolvieron en quitársele por fuerza, y así se fueron en la mitad del día a la Audiencia con multitud de arcabuceros para librar al Alonso Bellido, sin admitir réplica, ni excusa. Fue su porfía tan sin respeto y con tan gran desacato, que se le hubieron de entregar a su despecho, y no con título de preso, sino de libre, haciéndose como culpada la misma Audiencia, por haberle preso (según ellos decían) sin alguna causa, en razón de lo cual trataron al Presidente con indigna aspereza.

Visto por los Oidores el insulto y la patente rebelión, despacharon secretamente segunda vez a don García, para que conocido aquel tumulto pusiese en su quietud la diligencia conveniente, diciéndole cuán oprimidos se hallaban. El Virrey teniendo el caso lo más oculto que fue posible, hizo juntas de hombres sabios donde se determinó, que se enviase por General a Quito, algún sujeto prudente y plático, que llevando cierta cantidad de gente, diese con ella la mano a aquel tribunal, por las demasías de los rebeldes ya rico de temor, y pobre de imperio y autoridad. Juzgose con bastante caudal para conseguir este efeto Pedro de Arana, varón recatado,

---

<sup>151</sup> En el orig.: 'ptenderle'.

mañoso y lleno de esperiencia. A éste acompañado de algunos soldados escogidos, despachó don García, con la instrucción de lo que había de hacer, que en especial contenía, procurase entrar de secreto en Quito, donde acudiese al cumplimiento de todo lo que ordenase la Audiencia en razón de su cargo y ministerio.

Fue semejante prevención, discurso, y traza excelentísima, respeto de que si se hiciera con más ruido y tropel, quedara sin duda alborotado todo el Pirú, siendo también posible, a ir solo Arana, perderle el respeto en viéndole metido en sus confines. Considerose asimismo, la antigua fidelidad de aquel pueblo y que era fuerza hubiese en él muchos que siguiesen la parcialidad del Rey, sólo con una voz que se diese de su parte.

Embarcados los referidos a la sorda en un bajel que por orden de don García se había aprestado, tomaron la derrota a Guayaquil. En el viaje padecieron notable borrasca, hasta verse todos casi perdidos por ocasión de algunas junturas que se abrieron en la nave, mas calafeteándose como mejor se pudo, y no desamparando jamás la bomba, hallaron abrigo cerca del mismo Guayaquil. De allí sin detenerse un punto, comenzaron a marchar hacia el pueblo rebelado, con el encargado silencio y recato; mas fue éste de ningún provecho, porque fueron sentidos y obligados a hacer alto. Juzgó Arana como sagaz, conveniente (visto el cuidado con que estaban los malhechores) escribir al Cabildo y a la Audiencia, diciéndoles, cómo él había venido allí por orden del Virrey, a sólo acudir con su gente en todo lo que fuese necesario. Hízolo así, recibiendo con sus cartas la Audiencia tan particular contento, como disgusto los autores del delito.

Estos inadvertidos desleales manifestando del todo sus malos intentos, comenzaron a hacer gente al son de cajas

con toda priesa, alzando banderas y nombrando Capitanes, todo a fin de que se defendiese la entrada al recién venido. Sacaron juntamente el estandarte de la ciudad, con que se entraron de mano armada a dar parte desto a los Oidores, para que con su aprobación se prosiguiese la resistencia. No fue posible contradecirla, supuesto, quitaran al instante la vida al que se mostrara de contrario parecer. Hicieron tras esto, alarde para alistar la gente, a quien movían con pagas y ruegos, poniéndola en escuadrón, y a punto de batalla. En suma, llegaron a tomar las armas muchos, a quien venerables canas parece pudieran asegurar de cualquier novedad y desorden, por la experiencia que prometía en ellos tan larga edad. También entraban en este número las mujeres para alimentar igual milicia, liberales hasta de sus joyas, las cuales daban porque no faltasen estipendios.

Para poder hacer los rebelados mejor su hecho, fingieron al principio, que si se volvía Pedro de Arana, quedaría pacífica aquella ciudad y deshecho el aparato de la guerra. Decían esto con intento de apoderarse (en volviendo las espaldas) de los pasos fuertes, que había ganado el mismo. Para esto compelieron a la Audiencia a que les diese provisiones, que le enviaron con religiosos de talento y prudencia. El tenor de las unas y la autoridad de los otros pudieron acabar con Arana se retirase algo, creyendo, cesaría con aquella demostración el rumor comenzado.

Mas no por ver que se había partido de Cartacunga, donde estaba, se sosegó el pueblo alterado, antes envuelto en mayor locura, con doblado atrevimiento y libertad perpetraba mayores delitos, sin dejar ni un punto de las manos las máquinas militares: porque hallándose por su naturaleza siempre deseoso de novedades, sigue de buena gana a quien le concita a ellas. Por otra parte, no cesaban

las demandas y solicitudes, a fin de que Arana diese la vuelta a los Reyes, reconociendo ser éste el más poderoso medio que se podía oponer a sus intentos. Ordenóse así segunda vez la Audiencia no voluntaria, sino violentada, poniéndole delante, importaba a la común quietud se apartase de allí. Obedeció el General, y así se pasó con los suyos a Chimbo, lugar distante de Quito treinta leguas.

Viendo que ni con estos medicamentos cobraba alguna mejoría aquella peligrosa enfermedad, dio Arana orden para que se matase al fomentador della, que era el ya nombrado Maese de Campo Bellido. Sucedió bien, porque una noche pasando por una calle, se disparó un acabuzazo, de que murió tan miserablemente como merecía el que había sido el principal autor de aquella rebelión, y el que sobre todos la había persuadido con nombre y voz de libertar aquella tierra, fundando su buen suceso en su mucha fragosidad y distancia.

Fenecidas con la vida las quimeras déste, en vez de escarmentar sus parciales, se indignaron más, tocando arma para vengar la muerte del culpado. Convocados pues, partieron con inaudito estruendo a la casa del Presidente Barros, creyendo hubiese sido el principal autor de la muerte de Bellido. Por el camino iban todos gritando: *¡Muera este que tanto nos persigue, este que tan indigno es del cargo que tiene!* Sin otras palabras injuriosas, salidas hasta de las bocas de los más viles.

Era cerca de medianoche cuando subieron al cuarto en que vivía, hallándole ya entrado en la cama. Sintida por el Presidente la barahunda, quiso huir por una puerta falsa, temiendo venir a manos de aquellos enemigos, mas ellos más astutos que él, le tenían tomados los pasos, y el postigo, y así cuando pensó escapar quedó preso. Causara indignación a cualquiera el apuntar aquí los malos tratamientos que todos le hicieron, absurdo más propio de



irracionales que de hombres, y así sólo se dirá que habiéndole llevado primero a la casa del Fiscal de la misma Audiencia, por parecerles que no estaba seguro, ni bien guardado para sus designios, le mudaron de allí a cierta parte, como calabozo oscuro, y húmedo, donde le dejaron con rigurosa guarda, y orden para que por ningún caso le permitiesen hablar con hombre.

Tras esto, insistían siempre los rebeldes en que se volviese Pedro de Arana, ordenando para poderlo conseguir mejor, a los pueblos, que dejasen de acudirle con las vituallas, y lo demás necesario. No hizo mudanza por eso el General, antes reconociendo el blanco a que apuntaban, que era al de ganarle los pasos fuertes de que ya él era dueño, se estuvo quedo con los suyos, esperando oportuna ocasión. Sabía que los grandes hechos se suelen enderezar mejor con buenos consejos que con celeridad de tiempo, porque las más veces una madura dilación trae consigo grandísima utilidad; y al contrario, la osadía y presteza demasiado curiosa de las cosas, cuando no son hechas en tiempo apropiado, y conveniente han troncado a muchos las esperanzas de salir bien con lo que pretendían, supuesto, cuando se viene a las manos se vence con más facilidad el cuerpo de una muchedumbre, casi siempre desconcertada, que el de menos gente bien instruida. Por otra parte consideraba Arana, procedía en todo la Audiencia como oprimida, y así en vez de dejar los puestos, se fortificaba cada día más en ellos.

Escribió en el ínter al Virrey diversas cartas, dando aviso del estado de aquella Provincia, y pidiendo para su allanamiento más soldados, y municiones. Tenía respuestas, en que se le mandaba, no dejase por algún caso los sitios de importancia. Pretendía el Virrey, se conservase aquel Capitán en lo más peligroso, para que cuando se le enviase socorro hallase disposición para poder entrar sin

peligro. Ordenose tras esto, a las tierras convecinas como Guayaquil, Cuenca, Loja, y otras, le acudiese cada cual con la gente que se hallase pronta, dándole en lo demás, el favor y ayuda que pedía tan urgente ocasión.

Entre tanto en Quito sucedieron nuevas cosas: porque cierto Licenciado Jimeno, Diego de Arcos, Pedro de Llerena después de muerto Bellido principales Sátrapas de la rebelión, viendo correr el negocio a la larga, comenzaron a brotar belicoso furor, diciendo a voces: *¡Tenga ya fin esta suspensión, y préndanse estos Oidores, o Embaidores!*

Para ponerlo al instante en ejecución juntaron treinta arcabuceros, y haciendo su Capitán a cierto Juan de Vega, los enviaron al palacio de la Audiencia, donde estando en acuerdo los mismos Oidores, entraron en su sala, y con impetuoso desatino, tras muchas injurias que les dijeron, pretendieron llevarlos presos. Con este sobresalto dejados los asientos, salieron huyendo a la plaza, donde alzada en alto la voz por el Rey, fueron socorridos de muchos ciudadanos, que aunque sospechosos en la alteración, no dejaron de favorecer los ministros Reales.

Con este amparo, aunque pudieran cortar algunas cabezas de los alevés; a lo menos las de los agresores del reciente crimen, y exceso, sólo se contentaron con retirarse al Monasterio de san Francisco, concediendo perdón al Vega, y a los demás cómplices. Entre los que con valor se opusieron a este hecho y trato aleve, merece ser nombrado en particular, don Antonio Ordóñez, fiel ministro del Rey, que estuvo en punto de perder la vida por la gallarda contradicción que les hizo.

Mas viendo la resistencia de Arana en no querer dar la vuelta a Lima; Diego de Arcos, y otro grueso escuadrón de su parcialidad, vinieron una mañana donde estaba el General, a quien con demasías procuraron incitar a batalla. No se alteró Arana como experto, con su venida y

provocación, antes mandando a los suyos, que no hiciesen algún movimiento, respondió a los rebeldes, dejaba de aceptar aquel desafío, considerando pedían sus traidoras vidas sólo muertes de horcas y no de espadas: que estuviesen ciertos llegaría presto la ocasión en que en ellas pagarían los excesos cometidos en deservicio de Dios y de su Majestad.

Pasose algún tiempo primero que los comarcanos a quien estaba cometido el socorro de Arana, se<sup>152</sup> pusiesen en orden: mas ya apercebidos, se comenzaron a encaminar donde los esperaban con crecidos deseos. Era su número de trecientos hombres, todos pláticos, y bien armados, con que Arana comenzó a ganar tierra. A tal sazón llegaron cartas de Lima, en que don García mandaba a los de Quito se sosegasen, perdonándoles lo pasado, y prometiendo hacerles mercedes en lugar de castigos, como lo hiciesen así. Ordenoles asimismo, obedeciesen en lo por venir al Licenciado Marañón, Oidor más antiguo, a quien como a varón de conciencia y letras los remitía, enviándole allá con nombre de visitador. Y para que esto se consiguiese con mayor facilidad mandó a Pedro de Arana se detuviese donde le hallase aquel despacho.

No hicieron caso los de la ciudad desta amorosa provisión, si bien la aceptaron sólo en la parte que mandaba hiciese alto, o se volviese Arana, mas él, habiendo conocido del todo su mal intento, y que allí eran más dañosas que útiles las dilaciones, despachó un correo a don García, hablándole<sup>153</sup> particularmente de todo. Decía: que era acertado prevenir las prevenciones de aquéllos, para que cortándoles los pasos, se atajasen tantos excesos como de continuo iban cometiendo. Pidió que se le enviasen docientos mosqueteros, y otros tantos

---

<sup>152</sup> En el orig.: 'le'.

<sup>153</sup> En el orig.: 'auiendole': auiendole.

arcabuceros, asegurando, sería este número (junto con el que ya tenía) el único remedio de tan grave daño, pues los acometería antes que se pudiesen poner en mayor defensa.

Considerando el Virrey la inquietud que amenazaba a todo el Reino la presente sedición, juzgó por importante enviar con brevedad fuerza de gente, para que juntándose con el tercio del solícito y mañoso Arana, se postrase de una vez la soberbia de los rebeldes. Y pareciéndole que consistía aquel buen suceso en la diligencia con que habían de ir los soldados, los mandó aprestar sin dilación. Rogó entretanto a los Superiores de Iglesias y Monasterios hiciesen sacrificios y rogativas a Dios, que fuese servido sosegar aquellos alborotos sin derramamiento de sangre, pues el menor había de ser lastimosísimo por haber de suceder entre los de una misma nación, y culto. Significoles juntamente, las graves ocasiones que habían dado los de Quito para ejercer en ellos rigurosos castigos, y tomando su voto en lo que se debía hacer, resolvió, que fuese la gente pedida con toda presteza, porque los culpados no quedasen sin las merecidas penas. Ya hecha la leva, se encargó a don Francisco de Cárdenas, para que con bastimentos, armas y municiones, siguiese en dos galeones la derrota de Arana.

Mientras éstos hacían vela, no amainaban las crueles intenciones de los sediciosos, antes iban cobrando por momentos mayores bríos. En fin un día resueltos en matar a los Consejeros, partieron a la casa donde se habían recogido para efetuarlo. Halláronla más resistida de lo que imaginaron a causa de defenderla muchos, que aborreciendo semejante motín, seguían el bando de su Rey, y se empleaban en la seguridad de sus ministros. Al confuso ruido que causaban los alevosos, se puso a la ventana del palacio un caballero sobrino del Licenciado Zorrilla, y creyendo los delincuentes, fuese aquél alguno

de los Oidores, le dispararon a tiento tres balas. Acertole una dellas con que feneció la vida del incauto mozo con sumo sentimiento del tío, y grande lástima de cuantos le conocían. Tras esto se retrujo la Audiencia al convento del Seráfico Francisco por entender que estaría en aquel sagrado algo más segura.

El aviso desto alteró grandemente la natural clemencia del Virrey, y reconociendo que no podían tener fin sin sangre aquellas insolencias, inclinó a seguir el áspero medio que convenía. Hizo que corriese fama por todas las Provincias del Pirú de que se enviaban para el castigo de Quito muchos soldados, y pertrechos, que con efeto habían ido, a fin de tener enfrenados los que con aquella ocasión aspirasen a tumulto. Luego despachó licencia a Pedro de Arana, para que no obstante se lo hubiese impedido antes, marchase a la ciudad desde donde estuviese, en ofreciéndosele buena sazón de entrarla. Sobre todo echó voz por todo Quito en que certificaba, se apercebía para ir él en persona a castigar la rebeldía de aquel pueblo, cuando la de Arana no fuese bastante.

Esta fue tan poderosa, y eficaz, que hizo temblar al más animoso. Con ella comenzaron a estar dudosos los Quitenses, y ya los demás deseaban volver al reconocimiento y obediencia de su natural señor. Discurríase también en casas y corrillos, sobre la multitud de gente, y aparatos de guerra que venían por mar, redoblando su número el concebido miedo. Vacilaba con esto el corazón más firme, y el de más levantada frente se mostraba ya cabizbajo. Asimismo afirmaban muchos, que Arana había entrado ya en Quito, donde estando de secreto, se iba informando de todos los culpados.

Éstos para su remedio trataron de elegir un Rey, que como su cabeza los amparase, y asegurase de tantos temores como los cercaban, matando a los Oidores, y

combatiendo con el odioso General. Mas estorbó el efeto desta resolución la voz esparcida, de que el mismo Virrey se apercebía ya para venir a Quito, acompañado de infinita gente, y de todo lo necesario para la guerra. Fue ocasión de que esto se publicase la venida del Licenciado Marañón, el cual en llegando libertó al Presidente preso, quitando el asedio a los Oidores retirados a san Francisco.

Tratábase ya generalmente de reducirse, buscando cualesquier medios y favores para conseguir perdón. Quien primero abrió camino a pedirle fue Juan de Vega, que por muerte de Bellido hacía el oficio de Maese de Campo entre los rebeldes. Éste con treinta soldados se presentó una mañana delante del escuadrón del Rey. Puso cuidado su vista, mas cesó luego, porque hechas por Vega señales de paz, llegó donde estaba el General, a cuyos pies poniendo las armas, suplicó los admitiese en su gracia, usando con todos de clemencia. Significoles Arana lo mucho en que estimaba su venida, y fiel ofrecimiento, y al último recibéndolos a merced de su Majestad, los despidió. Con semejante suceso se deshizo el tercio de los enemigos, que sería de dos mil, procurando desde entonces dar muestras de más humilde el más sacudido y descompuesto. Llegábanse ya muchos a los Oidores, pasándose no pocos cada día al bando del General, con que comenzó a prevenir la entrada.

Carteábase de contino con ciertos Vizcaínos conterráneos suyos, cuya parcialidad sería de hasta sesenta. A éstos pidió saliesen con recato y secreto a franquearle cierto paso de peligro, como lo hicieron. Y habiendo dado antes a los Oidores noticia de su intento, fue marchando con su gente hacia la ciudad, hasta ponerse a vista de sus muros. Allí le avisaron luego, cómo podía seguramente entrar, respeto de ser el número de los inobedientes flaco, y mucho menor que el de los reducidos

y leales. Con esto Arana sin perder tiempo, poniendo los suyos en la orden que convenía, se vino derecho a Quito, a cuyas puertas le estaba ya esperando la Audiencia con los demás ministros suyos para recibirle. Entró pues, el venerable anciano en la ciudad pomposamente, en medio de los Oidores, tremolando el estandarte Real, desplegadas las banderas, a son de trompetas, y cajas, sin que alguno se atreviese a impedir su entrada, por haberse puesto en ejecución con tan particular presteza, y con industria tan cuidadosa, que cuando se vino a entender, ya estaba hecho, causando esta apresurada resolución notable confusión, y miedo a los contrarios.

Con la sombra del General alzó la Audiencia del todo la cabeza, causa de que cobrase sus perdidos filos la espada de la justicia, para ponerlos en obra en los cuellos de los traidores, y sediciosos. Fueron lastimosísimos los espectáculos, que por algunos días se descubrieron en aquella ciudad, amaneciendo unos colgados de corredores, otros de horcas, otros degollados, y puestas en jaulas sus cabezas. Sembrábanse de sal cantidad de casas, derribadas primero. Confiscábanse gruesas haciendas, haciéndose en honras, y vidas otros miserables estragos, acompañados de clamores y gemidos, que formaban los interesados.

En suma llegados al Virrey los avisos destes castigos, y juntamente los humildes ruegos de toda aquella Provincia, para que cesasen tan lastimosas tragedias, alegaron en descuento de las presentes ofensas, la lealtad que sus moradores habían mostrado siempre en las pasadas guerras civiles, sin haber faltado jamás un punto a la obediencia debida a su Majestad.

Estas consecuencias, la intercesión de personas graves, y la natural piedad de don García, fueron parte para poner límite al rigor que tanto campeaba en Quito, enviando a todos general perdón: porque aunque sabía el Virrey, que

era el de los malos, la ruina de los buenos, pues fiados en él, se apartan de los verdaderos términos del bien obrar, echaba por otra parte de ver, sucedía esto sólo cuando se perdonaba a uno, dos, o más particulares, no así cuando a una Comunidad con quien las más veces es a propósito la clemencia, por ser casi imposible, que concuerde toda en querer ser maligna, o ingrata (llegada la ocasión de poderlo ser) la que ha recibido tan gran beneficio como es el de la vida.

Hizo Arana, que se leyese en público el perdón, mostrando después al pueblo convocado, cuán conveniente era obedecer con todas sus fuerzas a Rey tan justo, y piadoso como era el suyo. Advirtióle, que huyese de allí adelante de semejante nota, sirviéndole en lo por venir de escarmiento la presente calamidad.

Todo esto estaba ejecutado antes que llegase don Francisco de Cárdenas, el cual dando desde la Puná noticia al Virrey, se volvió por su mandado, sin pasar de allí, enviando a Quito alguna de su gente para que estuviese a orden de Arana.

Este fin tuvieron las soberbias máquinas de la rebelión, quedando deshechas sus quimeras por la mucha industria, prudencia, avisos y prevenciones de don García, a quien todos ensalzaban con dignos loores por la cordura, celo y cristiandad con que había procedido en punto tan peligroso.

Dio este suceso particular cuidado a su Majestad, y tanto mayor cuanto estuvo muchos días sin tener aviso del estado de aquellas cosas: al último teniéndole (si bien sólo de los principios) escribió a su Virrey del modo que se sigue:



## EL REY

*Marqués de Cañete, etc. La carta que me escribistes en quince de Enero deste año recibí, juntamente con el testimonio de lo sucedido en Quito, sobre haberse puesto los vecinos de la ciudad de San Francisco de aquella Provincia, en no recibir los arbitrios, y causándose desto las alteraciones, y movimientos que referís, y como (según parece por el dicho testimonio) habiendo comenzado la desobediencia, y alteración por Junio del año pasado de noventa y dos, sin haberse tratado de la pacificación hasta Noviembre adelante, ni de avisarme hasta los dichos quince de Enero deste año, estábese con mucho cuidado por haberse tenido esta nueva por diferentes vías y en diferentes formas, sin que por ninguna se pudiese juzgar lo que convenía proveer, faltando cartas vuestras, y así luego que se recibieron, se comenzó a platicar muy de propósito deste negocio, y aunque para poder tomar más acertada resolución en él, conviniera haber sabido lo sucedido en aquella Provincia; después de la entrada del Licenciado Marañón en ella, de lo cual se pudiera ya haber tenido aviso<sup>154</sup>, pues conforme a lo que me escribió desde Guayaquil en seis de Hebrero, estaría en Quito a los quince, o veinte del mismo: visto que también en esto ha habido tanta tardanza, y que el estado en que las cosas de allí quedaban, requería breve determinación, me he resuelto, en que no estando aquello del todo quieto, vaya a pacificarlo don Alonso Fernández de Bonilla Arzobispo de México, que por la buena relación que me habéis hecho de su persona, y la noticia y satisfacción que yo tengo della, espero que por medio suyo, se conseguirán los buenos sucesos que se desean: y así luego que ésta recibáis, os juntaréis con él y le daréis la carta y despachos que van aquí, y trataréis ambos de lo que convendrá según el estado del negocio, y resolviendo entre los dos lo que a su ida conviene, la pondrá en ejecución, y vos le acudiréis con todo lo necesario de calor, y asistencia, ordenando también que si alguna fuerza de gente hay en la dicha Provincia, le acuda siendo menester, y siga en tal caso su orden.*

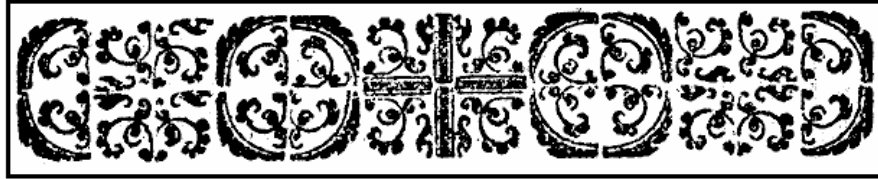
---

<sup>154</sup> En el orig.: 'auisò'.

*Entre los demás despachos va la instrucción de lo que ha de hacer el Arzobispo, y de cómo ha de proceder, y se ha de haber en la dicha pacificación, en caso que haya de ir a ella, la cual veréis y consideraréis ambos con la atención que el caso requiere, y conforme al estado de las cosas añadiréis a ella o quitaréis lo que os pareciere convenir a propósito del intento que se lleva, que yo os lo remito como a persona de quien tanto confío, y que tanta noticia tiene del negocio presente.*

*Y por si acaso el Arzobispo fuese ido a su Iglesia, o tuviese otro impedimento, se ha hecho, y se os envía otro despacho en la misma sustancia, y va en blanco el nombre de la persona, para que hagáis elección de uno de los de la Audiencia de los Reyes, el que os pareciere, y más a propósito fuere, advirtiéndole de lo que convendrá, como lo pidiere la calidad del negocio, demás de lo contenido en la instrucción la cual comunicaréis con él, y ordenaréis como os pareciere convenir, conforme al estado de las cosas, y a la persona que eligiéredes para que se tenga más seguridad de que acertará lo que se le encarga, y en caso que el dicho Arzobispo no vaya, guardaréis este despacho en secreto sin que se sepa dél.*

*Con ésta, se os envían cartas mías para los Prelados Eclesiásticos, y de las órdenes, y Cabildos de las ciudades en agradecimiento de haber recibido los arbitrios, dárselas heis a los presentes, y enviarlas heis a los demás, y a los unos, y a los otros significaréis de mi parte lo que estimo y precio la voluntad con que en todas ocasiones me sirven, y particularmente en ésta, y que holgaré que lo continúen para que mejor se consigan los efectos, y fines que se pretenden de su bien, y conservación. De san Lorenzo a diez y ocho de Agosto de mil y quinientos y noventa y tres. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor. Juan de Ibarra.*



# HECHOS DE DON GARCÍA

## HURTADO DE MENDOZA,

### CUARTO MARQUÉS DE CAÑETE

## LIBRO QUINTO

**R**AZÓN será que no se olviden las cosas tocantes al bien público, en que el Marqués puso particular diligencia. Cuanto a lo primero, fundó, dotó y pobló el Colegio Real de la ciudad de los Reyes, con crecido número de Colegiales, hijos y decendientes de conquistadores de aquel Reino, y de otras personas que habían servido en él. Resultaron desta obra grandísimos bienes por los muchos sujetos de letras, y virtud, que van saliendo de allí. Trató el Virrey don Francisco de Toledo desta fundación, mas dejola de hacer por algunas dificultades, que se le ofrecieron, y que después atropelló don García, poniéndolo en ejecución felizmente.

Fundó asimismo en las casas Reales de Lima la Capilla Real, que labró, y adornó de lo necesario, con un Capellán mayor y otros cinco menores, señalando a cada uno de renta quinientos pesos ensayados, con obligación de decir perpetuamente Misas por su Majestad, por sus

progenitores, y Virreyes. Para hacer esta dotación aplicó dos repartimientos, uno que vacó por muerte de cierto Pantoja, y otro por la del Capitán Sancho de Ribera, con que se entretienen aquellos Clérigos, honestamente.

Fue importante esta resolución al servicio de su Majestad, y a la autoridad de sus Virreyes, causando admiración, hubiesen dejado de hacer esto sus antecesores, pues en los demás Reinos (de quien no le resulta el aprovechamiento que déste) las tiene el Rey a costa de su hacienda tan solemnes, y suntuosas. Aplicó también el repartimiento de Chinchacocha, que vacó por muerte del Capitán Juan Tello de Sotomayor vecino de Guánuco, de valor de cuatro mil pesos ensayados en cada un año, para el sustento de viejos honrados, que habían servido a su Majestad en aquellos Reinos, y padecían extrema necesidad: y esto a imitación de los Romanos, que premiaban, honraban, y alimentaban a los que por mancos, o por mucha edad reservaban del ejercicio de la guerra.

Este cuidado, y el de la fundación del Colegio, estimó su Majestad, en carta su data en Madrid a veinte, y uno de Enero de noventa y cuatro, donde después de tratar varias cosas de gobierno, dice en un capítulo:

*He holgado de saber se hayan acabado los dos Colegios, que dejó fundados el Virrey don Francisco de Toledo, dentro de la universidad, y os encargo, que con el mismo cuidado prosigáis, hasta que se perficione la obra, con el nombramiento de los Colegiales, y que se les hagan ordenanzas, las cuales me enviaréis, como decís lo haríades, y también daréis calor para que se acabe lo del Seminario.*

*Bien hicistes en situar al Colegio de san Martín los mil, y quinientos pesos corrientes en el repartimiento que decís vacó en Quito, cuya renta destribuistes muy bien, y lo será que en habiendo ocasión le cumpláis la situación, pues sabéis lo mucho*

*que importa disponer este camino para que la juventud de esa tierra, que tan libre, y viciosamente se suele criar, se ejercite en letras y virtud, criando la misma tierra sujetos en quien se puedan emplear las honras, y aprovechamientos della.*

En otro capítulo desta misma carta en lo tocante a los viejos, dice así:

*Muy bien fue hacer la situación de los treinta viejos conquistadores antiguos, porque como decís su mucha vejez, y necesidad no sufría la dilación que hubiera, avisándome primero: y huélgome mucho, de que se hayan remediado, y queden contentos, etc.*

En otra dada en san Lorenzo a 21 de Setiembre de 91, se halla un capítulo desta forma:

*Lo que decís cerca de que habiendo hallado muchos hombres viejos, y algunos del tiempo del Marqués don Francisco Pizarro pobres, y quejosos, porque aunque por sus servicios merecían merced, no se les había hecho, ni ellos acudido a pedirla, aplicastes seis mil pesos ensayados de renta en los repartimientos vacos, y que fuesen vacando, para que se distribuyesen en treinta personas, de las sobredichas, me ha parecido bien con que esto sea por el tiempo que fuere mi voluntad, y que se dé a las personas de las partes, méritos y calidades que referís, etc.*

Viendo la necesidad, en que se hallaban los soldados, mandó que se hiciesen en diversas veces tres pagas generales a las compañías de lanzas, y arcabuces de la guarda de aquel Reino, sin otros socorros extraordinarios, que por justas causas daba a personas de las mismas compañías, descontándoles siempre en la primera paga lo que entonces habían recibido, con que se aprovechaba de todas ellas en las ocasiones que se ofrecían, enviando parte

a la ciudad de Quito al castigo de los culpados en la referida alteración, y parte a la guerra de Chile, donde asistieron los más soldados de la compañía del Capitán Alonso Picado. Proveyó, para mayor acierto, persona que les cobrase los tributos de su consignación, y que tomase cuenta a los Corregidores en cuyo destrito la tenían, para que pudiesen ser mejor pagados. Asimismo envió otros en las Reales armadas cuando fue menester. Puso forma, y orden en las listas generales, mandando, hiciese el Contador mención de todos los que se hallaban en la reseña, y muestra que se tomaba, haciéndose relación de los ausentes, y de los situados, y en qué cajas: con que cesó la confusión de pedir algunos lo corrido de sus sueldos, sin haber servido cerca de las personas de los Virreyes, y Gobernadores, como eran obligados.

Recibió tras esto, carta de su Majestad, donde después de representar en su principio las causas que le movían a pretender ciertos servicios, pone los capítulos siguientes:

#### SERVICIO DE LOS INDIOS

*Entre otras cosas ha parecido (como se contiene en el despacho, que recibiréis con ésta) que es muy justo, conveniente y necesario, que los Indios naturales de esos Reinos, y sus Provincias me sirvan con la cantidad, y en la forma que allí se dice, por ser ellos muy interesados en la quietud, y seguridad con que vivirán sustentándose esta armada, y demás de lo que en el dicho despacho, se os ordena, ha parecido advertiros algunas cosas que habéis de proveer, y ordenar en la ejecución deste servicio. Si por alguna causa hubiere de haber retasa de aquí adelante en los repartimientos de los dichos Indios, o en alguno dellos, no habéis de alterar, ni mudar, ni consentir, que se altere, ni mude la cota<sup>155</sup> de lo que ahora cabe pagar a cada Indio conforme a las tasas presentes, sin consultármelo primero. Y*

---

<sup>155</sup> Cuota.

*para que los dichos Indios se puedan prevenir con tiempo para pagar el dicho servicio, ordenaréis que en principio de cada año se les advierta lo que han de pagar en él, por razón deste servicio, para que se pueda cobrar con facilidad, y puntualidad. Y aunque mi voluntad es, que todo lo que procediere deste servicio se ponga, y esté en las cajas Reales, y se traiga por cuenta aparte distinto, y separado de la demás hacienda mía, convendrá que de los repartimientos, que están en mi Real Corona se cobre lo que montare este servicio, con los otros tributos de las tasas ordinarias, y lo lleven todo junto a mis Reales cajas unas mismas personas por escusar más costas, y la confusión que podría haber, y allí se dividirá lo uno de lo otro, y así lo ordenaréis. Y que de los repartimientos que están encomendados en personas particulares, cobren este dicho servicio los Corregidores, y las personas obligadas a recoger, cobrar, y meter en las cajas de comunidad los demás tributos, para que lo que tocare a este servicio se envíe a mis oficiales Reales aparte por la orden, y forma que os pareciere más conveniente, la cual daréis, así a los dichos oficiales, como a los Corregidores por lo que a esto toca. El fin que se tiene, y se debe guardar es, que los Indios paguen este servicio como les sea más suave, y fácil, en dinero, oro, plata, o especies, como reciban mayor comodidad, y porque pagando en especies, ropa, ganado, o otras desta calidad, será necesario, que se vendan, y beneficien por la orden, y forma que se ha guardado en lo que acostumbran pagar en las mismas especies, para satisfacción de los tributos que me pertenecen, mas porque este servicio se ha de recoger de muchas partes distantes, y apartadas unas de otras, y en partidas menudas, y podría haber conforme a esto dilación en la cobranza, y alguna ocasión de fraudes, daréis la orden, que os pareciere más convenir: para que las dichas especies se beneficien, vendan, o arrienden, aprovechamiento de mi Real hacienda, procurando que no haya fraudes, y que la paga sea tan puntual, y cierta, como convinieren. Y si para escusar los dichos fraudes, y la dilación de la cobranza deste servicio, entendiéredes que convendrá más que las dichas especies se*

*reduzgan a cierta cantidad de dinero, encaminaréis lo que fuere más cierto, seguro, y provechoso, procurando que para hacer la dicha reducción de especies a dinero (en caso que así convenga) la tasación se haga con la justificación, y moderación que se os encomienda, teniendo siempre cuenta en lo que estuviere mejor a los Indios, para que cumplan este servicio lo más relevadamente que fuere posible. Y para que así lo puedan hacer daréis orden precisa que se ayuden de los bienes de sus comunidades, y sementeras, y no teniendo lo uno, ni lo otro para que lo tengan, y adquieran de nuevo por la orden que os pareciere más conveniente para su utilidad, y beneficio, y para que la cobranza sea más puntual, y cierta.*

*Aunque siendo este servicio para causa y necesidad pública, y universal, no parece justo, ni razonable relevar, ni exemptar dél a ninguna persona, y especialmente a los Caciques, y principales, que son reservados de tasa, antes lo es, que le paguen doblado por ser más poderosos, y suficientes, y que por tener más que perder son más interesados en conservarse. Pero sin embargo desto tengo por bien relevar a los dichos Caciques, y principales reservados de tasa, para que sean libres, e inmunes deste servicio en recompensa del trabajo, y cuidado que han de poner en cobrar, y recoger todo lo que procediere dél, y así lo ordenaréis vos, con lo demás que os pareciere que conviene para que mejor, y más puntualmente cumplan con esta obligación.*

*En un capítulo de la dicha carta se ordena que se cobre este servicio de los Indios, que no se comprehenden en repartimientos por andar ocupados en otros oficios, y ejercicios, y de los negros, y mulatos libres, y zambaigos, tendréis particular cuidado de ordenar que se tenga tanta cuenta, y razón con los deste género, y calidad que no se pueda defraudar este servicio, como se podría hacer fácilmente, por estar tan divididos: y advertiréis que lo que se cobrare de los unos, y de los otros, se envíe a mis oficiales Reales con lo demás que de las mismas partes se enviare tocante a ello. Y porque este servicio será más importante cuanto más se anticipare la ejecución, y cobranza dél, y en todo caso conviene*



*que la armada, que se pretende fundar esté en la mar en todo el mes de Abril del año que viene de quinientos y noventa y dos, porque se consigan los efetos que se pretenden, para prevenirlo todo, ordenaréis, que aunque no llegue este despacho a vuestras manos antes del fin deste año de quinientos y noventa y uno (como se procura) que en cualquiera tiempo que llegare comience, y se cuente este servicio desde principio del dicho año de noventa y dos; para que se cobre todo el año enteramente, porque acá se va con esta cuenta, y sabéis de cuánto inconveniente sería no salir cierta y puntual, y para el mismo efeto convendrá, que con mucho cuidado y diligencia ordenéis (conforme a esta instrucción) a las Audiencias, y Gobernadores de vuestro destrito (para quien se os envían cartas mías) lo que entendiéredes que conviene para asentar, recoger y cobrar este servicio desde principio del dicho año de noventa y dos, y para que lo envíen distinto y separado de la demás hacienda mía, y en todo lo que toca a este negocio procederéis con el cuidado y destreza, que conviene. Y para que los Prelados de las Iglesias Catredales, y de las Religiones de esas Provincias entiendan las justas causas que me han obligado a usar deste medio, y de los otros, les escribo las cartas, que también se os envían para ellos, de que usaréis en la forma que os pareciere que más conviene, y vos también los prevendréis, y advertiréis de lo que fuere necesario, de manera que os ayudéis de todos.*

#### ALMOJARIFAZGO DE LAS MERCADERÍAS

*Por las dudas que he entendido, que se han ofrecido sobre la cobranza de los derechos de Almojarifazgos, que me pertenecen, he mandado hacer la declaración, que veréis por una provisión mía que se os envía, y también ha parecido, que es justo lo demás que se ha añadido a lo que estaba ordenado: hareislo ejecutar todo, procurando que cesen los fraudes que se entiende ha habido por lo pasado en la paga deste derecho, y dando para ello la orden que convenga. Y todo lo que dél procediere en esa ciudad, y Provincias de vuestro distrito, así conforme al arancel antiguo,*

*como a este que de nuevo se envía, ordenaréis que venga por cuenta aparte para la paga, y conservación desta armada, para lo cual he aplicado todo este derecho.*

#### SALINAS

*Las salinas (como sabéis) son mías, y de mi patrimonio Real, y por esto, y obligar las necesidades presentes a valerme de mi hacienda, y particularmente para el entretenimiento desta armada, os envío la cédula que veréis para que se pongan, e incorporen en mi Corona Real de que usaréis en la forma que más convenga, sin diferir la ejecución della, procurando, que esto se haga con mucha suavidad, y sin que cause sentimiento, pues de razón no le puede haber, y para el beneficio y administración de esta renta daréis la orden que más convenga, comunicándola con mi Audiencia, y oficiales Reales de esa ciudad, advirtiéndole que se venda a los precios moderados que pareciere, de manera que no exceda del que la han vendido hasta ahora las personas particulares, que han tratado en ella, antes sea algo menos. Mas no es mi intención que para esto se quite, y prohíba a los Indios el uso y aprovechamiento que tienen de la sal, ni que se haga en cuanto a ellos novedad, sino que puedan usar della libremente para gastarla y contratarla entre sí. Y porque podría ser conveniente arrendar esta renta, o darla en administración, imponiendo algún derecho para mí, sobre cada arroba, o hanega de sal, y señalándose al precio en que se hubiere de vender (que como está dicho ha de ser moderado) allá lo consideraréis pues tenéis la cosa presente, para que se elija el medio que pareciere mejor, así para beneficio de mi Real hacienda, como para escusar molestias, y vejaciones de los que hubieren de gastar, y consumir la dicha sal, y todo lo comunicaréis con la dicha mi Audiencia, y oficiales Reales, y lo que se resolviere, haréis ejecutar en todas partes donde hubiere, y se ha de vender la dicha sal.*

## COMPOSICIÓN DE TIERRAS

*La desorden grande que ha habido en la distribución, y repartimiento de los baldíos, y tierras desas Provincias del Pirú (que como es notorio son mías) y la libertad con que se han entrado en ellas algunas personas, ha obligado a poner remedio en esto: y aunque justamente se podría ejecutar lo que se os ordena por otra cédula mía de la fecha desta, por algunas justas consideraciones, y principalmente por hacer merced a los vecinos, y naturales de esos Reinos tengo por bien que sean admitidos a alguna acomodada composición para que sirviéndome con lo que fuere justo, y razonable para fundar y poner en la mar la dicha armada se les puedan confirmar las tierras que poseen, y para este efeto se os envía también otra cédula, dando os facultad para hacer la dicha composición, y confirmación, usaréis della en la forma que más convinieren, procurando sacar desto la mayor sustancia que ser pueda, como me prometo de vuestro celo, y mucha inteligencia, y que esto se haga reservando (ante todas cosas) lo que os pareciere necesario para plazas, ejidos, propios, pastos y baldíos de los lugares, y concejos que están poblados, así por lo que toca al estado presente, como al por venir del aumento y crecimiento que puede tener cada uno, y a los Indios lo que hubieren menester para hacer sus labores, sementeras y crianzas, confirmándoles en lo que tienen de presente, y dándoles de nuevo lo que les faltare. Y porque podría ser que algunas personas, aunque posean algunas tierras, Chácaras, estancias y caballerías con legítimo título de quien se le pudo dar, pretendiesen que de nuevo se las confirmádes con algunas cláusulas, y firmezas que les pareciesen necesarias para su seguridad, será bien que se las confirméis, y concedáis, sirviéndome cada uno con lo que fuere razonable, conforme a la calidad, y cantidad de cada cosa, y a la necesidad presente. Y si los que con ocasión de la merced, y título legítimo que tuvieren de algunas tierras, estancias, Chácaras, o caballerías hubieren entrado, y ocupado lo que no se les dio, ni concedió por los dichos títulos, y quisieren<sup>156</sup> que se les confirme*

---

<sup>156</sup> En el orig.: 'quisieron'.

*lo que tuvieren justamente, y que se les dé de nuevo para lo que no tienen ninguno, también se lo podéis conceder en la forma de suso<sup>157</sup> declarada, en virtud de la dicha mi cédula, sirviéndome con lo que fuere justo, así por lo uno como por lo otro, conforme a la calidad, y cantidad de cada cosa, y al aprovechamiento de que hubieren gozado de lo que han ocupado, y tienen sin título alguno, y no consentiréis, que en la medida, y averiguación de lo que los tales hubieren ocupado sin título se hagan molestias, costas y vejaciones, ni se use de rigor alguno de que se puedan quejar los poseedores, antes habéis de proceder en todo con ánimo de afirmar, y legitimar la posesión en que halláredes a cada uno (mediante la dicha composición) salvo en los que la rehusaren, y no la quisieren, porque con los tales habéis de proceder conforme a derecho, restituyéndome ante todas cosas en todo lo que halláredes que han ocupado, y poseen sin título válido, y legítimo, haciendo en este caso, y en los otros que convengan las averiguaciones, y diligencias necesarias por mano de los Corregidores y justicias en cuyo distrito cayere cada cosa (siendo personas de quien esto se pueda confiar) para que se haga con la menos costa, y vejación que fuere posible, conforme a mi intención y voluntad, y esto mismo en que me restituyéredes, lo concederéis de nuevo a quien os lo pidiere, y quisiere, mediante la dicha composición en la forma de suso declarada. Las tierras que asimismo hubiere por ocupar que nunca han sido dadas, ni repartidas, reservando siempre en todo caso las necesarias para los lugares, y concejos poblados, y que de nuevo conviniere, que se pueblen, y los demás efetos ya declarados, y para los Indios las que les faltare para sus sementeras, y crianzas, todas las demás las daréis, y concederéis de nuevo por tierras, estancias, Chácaras, o sitios de molinos, a quien las pidiere, y quisiere, mediante la dicha composición, regulándola por la calidad, y cantidad de lo que se les diere y en este caso, y en todos los referidos habéis de usar del medio que os pareciere más conveniente para el provecho de mi Real hacienda, conforme a la*

---

<sup>157</sup> Arriba, antes.

*necesidad presente, y el efeto para que esto ha de servir, y el beneficio que en esto deseo hacer a mis vasallos para que queden con el contentamiento, y satisfacción que con razón tendrán de hallarse verdaderos señores, y legítimos poseedores de lo que no lo eran con lo poco que me servirán, respeto de su grande interés, y todo esto se ha de hacer sin perjuicio de los pastos públicos, en que no es mi intención se haga novedad.*

### COMPOSICIÓN DE ESTRANJEROS

*Como sabéis la residencia de los extranjeros en las Indias se ha tenido siempre por perjudicial, y de mucho inconveniente, por lo cual conviene mucho que se procure en cuanto se pueda, que no pasen a esas partes, y aunque pudiera justamente mandar que los que han ido, y están ahí (que según he sido informado son muchos y muy ricos algunos dellos) saliesen luego, todavía por entender que algunos están casados, y naturalizados en esa tierra, y que les sería de mucho daño salir della, he tenido por bien de remitiros lo que toca a esto, para que sirviéndome para fundar esta armada, cada uno dellos con la cantidad que fuere justo, y os pareciere, regulándola conforme a la calidad y hacienda de cada uno, y al grande beneficio<sup>158</sup> y merced que recibirá en que se le comuten en este servicio las penas en que ha incurrido, les podáis dar licencia para que puedan estar, vivir y residir en esos Reinos, y en las demás partes de las Indias, adonde fueren, y con este fin se os envían las cédulas mías que tratan desto, de que usaréis en la forma que más convenga. Mas si entre los tales extranjeros hubiese alguno, o algunos que de ninguna manera convenga a mi servicio, y a la quietud y sosiego de esos Reinos, no habéis de admitir a estos tales a la composición, ni permitir que permanezcan, ni se entretengan, en esas Provincias, ni en otras de las Indias por ningún interés, antes descubriéndolos con esta ocasión, procuraréis limpiar esos Reinos de los semejantes, para que no haya quien los inquiete y*

---

<sup>158</sup> En el orig.: 'bedeficio'.

*perturbe, procediendo contra ellos, como halláredes por fuero, y derecho, para que a ellos sea castigo, y a otros escarmiento. Y holgaré que me aviséis particularmente los que se hubieren compuesto, y por qué cantidad cada uno, y en esto ganaréis todo el tiempo que pudiéredes para que lo que procediere desta composición, y de las demás cosas que han de servir para fundar y poner en orden esta armada, venga en la primera ocasión, con lo que se hubiere recogido para<sup>159</sup> el entretenimiento, y conservación della.*

#### VENTAS DE OFICIOS

*También se os ordena, que vendáis algunos oficios de Regimientos, Alferazgos, y Alguacilazgos mayores, para el mismo efecto de fundar y hacer esta armada, y procuraréis que se saque dellos la mayor sustancia que ser pueda, y que toda, o la mayor parte sea de contado, y que venga por la misma cuenta aparte, y aunque deseo que los precios sean aventajados, en lo que mayor cuidado y diligencia habéis de poner es, en que se vendan los dichos oficios a las personas principales, y de mayor aprobación, suficiencia, y partes que se hallaren, de manera que quedéis cierto, y lo sea que no los compren por vía de trato y granjería, y para aprovechamiento particular suyo en perjuicio, y daño de mis vasallos, ni de la autoridad de la justicia, y del bien de las cosas públicas, sino para honrar, calificar, y autorizar las personas, y ejercerlos con justificación, y satisfacción, aunque a estos tales se les den por más moderados precios de los que podrían dar otros, en quien no concurran las dichas calidades: porque estimo más que tengan los dichos oficios personas beneméritas, que la diferencia de un poco de más, o menos interés. Y aunque por la cédula que para la venta destes oficios se os envía, se ordena que si los tuvieren por merced mía por tiempo limitado los oficios de Alguacilazgos mayores quisieren que se les den de por vida, que sirviéndome con lo que fuere justo*

---

<sup>159</sup> En el orig.: 'par'.

*se los deis, siendo convenientes para ello, si otras personas (que también lo sean) me sirvieren con mayor cantidad considerablemente, para que se les den los dichos oficios para después que hayan cumplido los que los tienen el tiempo por que se les hizo merced dellos, podréis hacer en esto lo que mejor os pareciere, procurando el beneficio de mi hacienda. Y para que esto se haga a todas partes a un mismo tiempo, y no se pierda ninguno en proveerme del dinero que dello procediere, ordenaréis y advertiréis a las Audiencias, y Gobernadores que caen debajo de vuestro distrito, que hagan la misma diligencia en las ciudades, villas y lugares que caen en el suyo previniéndoles de lo que conforme a lo de suso referido, y a vos os pareciere fuere menester para que se haga la venta de los dichos oficios con la justificación que conviene.*

#### HABILITACIÓN DE MESTIZOS ILEGÍTIMOS PARA HONRAS, Y OFICIOS Y HEREDAR.

*Deseando prevenir al desconsuelo con que he entendido que viven en esas Provincias algunos mestizos, que aunque son personas de buenos respetos, y partes son incapaces por su ilegitimidad, y la mezcla que tienen con los Indios naturales de ser admitidos a oficios, y otras honras, y deseando también ayudarme por este camino con alguna buena cantidad de hacienda para fundar esta armada, se os envía cédula para que a los tales mestizos (en cuyas personas concurrieren buenas calidades y respetos, no habiendo sido hasta ahora admitidos<sup>160</sup> a los dichos oficios y honras) los podáis legitimar, habilitar y hacer capaces para tener los dichos oficios, honras, y dignidades, y también para que puedan heredar a sus padres sin perjuicio de los hijos legítimos, con que cada uno dellos me sirva con lo que fuere justo y razonable, conforme a su calidad, y posibilidad, por tan crecido beneficio como en esto recibirá. Vos usaréis desta facultad en la forma que más convenga, para que se estime lo que*

---

<sup>160</sup> En el orig.: 'adimitidos'.

*en virtud della les concediéredes en lo que es razón, y resulte a mi hacienda el aprovechamiento que tanto es menester para las ocasiones presentes, y lo que desto procediere ha de venir por cuenta aparte, como lo demás que se consigna para la armada.*

*De todos estos medios he mandado usar generalmente en todas las Indias, y se ordena lo mismo que a vos al Virrey de la nueva España, y a algunas Audiencias, y Gobernadores dellas por ser tan justos como dellos mismos se colige, y todo lo que por ellos se pretende encaminar sernos tan debido como se deja considerar, y pudiéramos justamente conforme al estado presente, y a lo que obliga la necesidad de la defensa pública, crecer los derechos que se mandan cobrar si no tuviera principalmente fin a hacer merced a mis vasallos, y a la población, y acrecentamiento de esos Reinos. Y como quiera que todo esto sea así, también podría ser que yendo como van juntas, y a un<sup>161</sup> tiempo todas estas cosas pareciesen allá muchas. La verdad es, que será muy poco lo que dellas se podrá sacar, para lo mucho que es menester para sustentar la dicha armada, por haber de ser tan grande, y capaz que lo asegure todo, y así se habrá de proveer por acá una buena cantidad para el entretenimiento della, de que os he querido prevenir para que teniéndolo entendido os aprovechéis desta consideración, que es muy cierta para satisfacer a quien convenga. Y aunque siendo todos estos medios de tanta justificación tengo por muy cierto que la ejecución dellos será muy fácil, y muy bien recibida de mis vasallos pues todo lo que procediere dellos se ha de emplear en su beneficio, todavía sé lo mucho que importará vuestra buena maña y cuidado, y la prudencia y diligencia de que sabréis usar para encaminar, disponer y asentar todo ello, con la suavidad, facilidad, y contentamiento general, que deseo haya en todos mis vasallos, y así os ruego y encargo que tengáis muy particular consideración a esto, para que ejecutándose lo que se os ordena como conviene, cesen todos los inconvenientes que se pueden*

---

<sup>161</sup> En el orig.: 'aun', no 'a vn'.



*representar, avisándome siempre de lo que se fuere haciendo, y de lo que de cada miembro de renta y arbitrio procediere, todo lo cuál ha de venir por cuenta aparte, distinto y apartado de la demás hacienda mía (como se os dice) porque precisamente se ha de convertir y gastar en hacer y fundar, sustentar y conservar la dicha armada: y habéis de procurar, que en la flota que viniere el año de quinientos y noventa y dos, venga la mayor suma y cantidad que se pudiere recoger desto: y de allí adelante siempre cada año, con mucha puntualidad, todo lo que resultare de las cosas referidas, pues sólo en esto consiste el poderse conservar y sustentar la dicha armada, por no haber acá otro medio, ni forma para ello: que en ello, demás de cumplir con vuestra obligación, y hacer cierto lo que yo me prometo de vos, haréis mucho servicio a Dios, y a mí, y muy gran beneficio a esos Reinos, y a éstos, que no es pequeño premio del trabajo y cuidado que pusiéredes en la buena dirección destes negocios. Fecha en el Pardo, a primero de Noviembre, de mil y quinientos y noventa y un años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor. Juan de Ibarra.*

Junto con esta instrucción recibió la carta que se sigue:

#### EL REY

*Don García de Mendoza mi Virrey, etc. Por la instrucción y despachos que con ésta irán, veréis de la mucha importancia que es, lo que por ellos se os ordena; y como quiera que siendo todo ello tan justo, y de tan precisa obligación, estoy muy cierto que con los buenos medios de que sabréis usar, será fácil y suave su introducción, y que no habrá inconvenientes en su ejecución, principalmente siendo para el efeto que ha de servir lo que procediere de aquellos medios, por no haber acá otros algunos, ni forma para que se pueda entretener el armada que se pretende fundar, faltando la sustancia que de ahí se espera, y con esta confianza se comienza ya a poner mano en ella: y se deja bien considerar de cuánto inconveniente, y daño sería, que esta cuenta no saliese cierta y puntual. Por lo cual se ordena y*

*encarga tan precisamente la ejecución de todos aquellos medios, todavía por la grande confianza que tengo de vuestra prudencia y experiencia, y del amor y celo con que me servís, he querido advertiros por ésta que si entendiéredes que de la ejecución de alguna cosa de las que contienen estos despachos puede resultar algún inconveniente de consideración, aunque acá no se ha representado ninguno por ser todo lo que se pretende encaminar tan justo y tan debido, que en tal caso hagáis lo que os pareciere más conveniente, aunque se haya de suspender la ejecución de lo que pudiere causar sentimiento, hasta darme cuenta de las causas, que hubiere y obligaren a ello, y en esto y en elegir, si se publicaren en un tiempo todas aquellas cosas, o cada una de por sí, se os remite para que ordenéis lo que os pareciere mejor y más seguro y conveniente para el fin que en esto se lleva, teniendo por cierto la importancia desta armada, y la imposibilidad que hay acá para sustentarla, y el grande beneficio que resultará de su conservación a todas esas Provincias. Del Pardo a primero de Noviembre de mil y quinientos y noventa y un años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro señor. Juan de Ibarra.*

Pareció a todos casi imposible se pudiese tratar en aquellos Reinos por muchos años de otros servicios, causa de que se juzgase por extremo difícil el cumplimiento de las cédulas Reales. Mas don García (a quien este año de noventa y uno, llegó el aviso de la muerte del Marqués don Diego su hermano, en cuyo título y mayorazgo entró como hijo segundo, habiendo fallecido sin heredero el que le poseía) por ningún caso perdido de ánimo, trató de poner en ejecución lo que el Rey mandaba, comenzando por las composiciones de las tierras; pareciéndole, convenía que se tratase por entonces sólo aquello. Y teniendo relación de la priesa que la Real Audiencia de la Plata y cabildo de aquella ciudad (en virtud de las comisiones antiguas que tenían) se habían dado de un año a aquella parte en repartir tierras a quien las quería, y se

las pedía, despachó provisiones, dándoles aviso del nuevo orden de su Majestad, que había para el repartir de las tierras, ordenando no diessen algunas desde allí adelante. Escribió, y mandó lo mismo a los demás del Reino; y queriendo poner en efeto lo mismo en todas las Provincias, visto que era lo de más momento lo de la Provincia de los Charcas, hallándose en ella en aquella sazón el Maestro don Fray Luis López Obispo electo del Paraguay, y río de la Plata entendiendo por orden de su Majestad en algunas comisiones, quiso el Marqués enviarle ésta, en que iban insertas las cédulas Reales.

Para cuyo cumplimiento escribió<sup>162</sup> en particular al Obispo, convenía, que por entonces se tratase sólo de tomar asiento con los que de su voluntad quisiesen composición de tierras, porque en tiempo de tantos arbitrios juntos, era a propósito hacerse en esta forma para la utilidad que se esperaba resultaría, hasta que llegase la sazón en que se pudiese efetuar todo lo demás. El Obispo, en cinco de Diciembre de noventa y dos hizo publicar en la ciudad de la Plata su comisión, y en virtud della comenzó a componerse con algunas personas, y a dar aviso al Marqués de lo que iba haciendo, y de los precios de las mismas composiciones, y con quién, y en qué haciendas.

Habiéndolo visto y recibido particular información de algunas personas de la Provincia de los Charcas (entonces residentes en la ciudad de los Reyes), todos que podían tener noticia de las mismas tierras, y Chácaras, en que el propio Obispo había tratado concierto, y dado razón de haber entre ellos muchos concertados (siendo de

---

<sup>162</sup> En el orig: 'Para cuyo cumplimiento teniendo assimismo relacion de la priessa que la Audiencia de la Plata y Cabildo de aquella ciudad se auian dado en repartir las tierras a quien las queria y se las pedia en virtud de las Comisiones antiguas, mando que no diessen algunas desde allí adelante. Escriuio...', que repite lo que antes se dijo.

consideración) por poco precio, le<sup>163</sup> escribió en primero de Hebrero de noventa y tres en respuesta de otra suya de treinta y uno de Enero.

Allí decía, que en negocio, que tan generalmente tocaba a todos los de aquel Reino, era puesto en razón, se fuese procediendo con mucha suavidad, y tomando asiento con los que quisiesen, y pidiesen composición. Advirtió, viese el mismo Obispo, o las personas que nombrase, la calidad de las tierras, y los aprovechamientos dellas, junto con los buenos, o malos títulos que tenían los que las poseían. También que las hiciese medir, y amojonar por hanegadas o topos<sup>164</sup>, para que sobre esta especulación cayese bien el concierto que se hiciese, y que no había de ser en menos de su justo precio: porque no perdiese el Rey lo que en esto podía interesar, pues no haciéndoles fuerza en el pedir la misma composición, queriéndola ellos para la seguridad de sus haciendas, y para poseerlas con quietud, sería bien, se hiciese en el más subido precio que fuese posible. Concluyó con que su Majestad tenía este negocio por de mucha importancia, y que así lo que de presente podría ir haciendo, era ver las tierras baldías que se fuese hallando (sacadas las que los Indios hubiesen menester) y deslindadas y amojonadas, hacerlas traer en pregones, así en los pueblos de los mismos Indios: como en otras ciudades, y con asistencia del Fiscal, y demás personas nombradas para esto, las hiciese rematar en la mayor cantidad que fuesen puestas.

Respondió el Obispo, que era el precio de las mismas composiciones el más subido que se había podido hallar: que las tierras eran de muy poca consideración, y que pues las partes habían pagado el dinero, y ya estaba metido en

---

<sup>163</sup> En el orig.: 'lo'.

<sup>164</sup> Medida de longitud usada por los indios.

la caja Real de Potosí, tuviese por bien que él les diese las confirmaciones.

Concedió el Virrey la aprobación, mas por lo que tocaba a las confirmaciones, ordenó se enviasen al Secretario de gobierno Álvaro Ruiz de Navamoel, los nombres de las personas, precios y amojonamientos, para que por su camino se despachasen.

Pareció por testimonio firmado de los jueces, y oficiales de la Real hacienda de la villa Imperial de Potosí, haber recibido en aquella caja Real, y haberse hecho cargo de setenta y siete mil cuatrocientos y treinta y tres pesos, y siete tomines<sup>165</sup> ensayados. Afirman, haberse pagado éstos de contado en virtud de las composiciones y ventas de tierras que hizo el mismo Obispo. También consta por el propio testimonio, haberles entregado escrituras contra personas particulares, procedidas desta comisión, en favor de la Real hacienda (paga a diferentes plazos) de noventa y siete mil, ciento y cuarenta y siete pesos ensayados, por manera, que suma ducientos veinte tres mil trecientos y veinte cuatro ducados y cinco reales.

Por parecer al Marqués bajos y moderados mucho los precios de algunas de las composiciones que el Obispo había tomado, según el acuerdo de personas de ciencia y experiencia, y como se dijo pláticos del estado de las haciendas de la Provincia de los Charcas, dio comisión a don Pedro Zores de Ulloa, para lo que faltaba por componer, y vender en la misma Provincia, y para la composición de extranjeros. Ésta se extendía por los Corregimientos de naturales, villa de Oropesa, de Cochabamba, Misque, y Pocona, Tarija, y Tomina. Fue lo que della procedió, así en razón de tierras, como de extranjeros, cuarenta y nueve mil, novecientos y cincuenta ducados.

---

<sup>165</sup> Moneda de plata que se usaba en la zona por aquella época.

Cometió el Marqués al Licenciado Alonso Maldonado de Torres Oidor de la Audiencia de los Reyes, la villa de Cañete, y sus términos, los valles de Chíncha, el Pisco, la villa de Ica, y sus términos, el repartimiento de la Nasca, y su distrito, el Corregimiento de Camaná, y sus términos, la ciudad de Ariquipa, y los suyos, todos los Corregimientos del distrito de Ariquipa, la ciudad del Cuzco, y sus términos, y los Corregimientos de aquel distrito, la Provincia de Vilcabamba. Fuera de la comisión principal de baldíos, y tierras, se le dieron otras, como para la visita de los obrajes, ingenios, molinos, y trapiches con su instrucción, para el asiento del nuevo servicio, del quinto que habían de pagar los Indios de aquel Reino: para tomar cuenta del servicio, y empréstito en el distrito que le estaba cometido: para la composición, y habilitación de los Montañeses; para nombrar protector de los naturales, y para señalar medidor de tierras, y lengua.

Las mismas se dieron a los demás comisarios que fueron nombrados por el Virrey. Procedió de la comisión del Oidor Maldonado, ciento ochenta y un mil, docientos veinte y cinco ducados y nueve reales en plata ensayada, pesos corrientes de a nueve y de a ocho, y en Coca vendida.

Señaláronse al Maestro Fray Domingo de Valderrama, el distrito de la villa de Arnedo, y sus valles, Guaura, la Barranca, Patibilca, Parmonga, villa de Santa, ciudad de Trujillo, y sus Corregimientos, villa de Zaña, ciudad de Piura, y sus distritos, con las demás comisiones que se dieron al Licenciado Maldonado de Torres. Resultaron de su ejecución ochenta y dos mil ciento y treinta y dos ducados y un real. Acabó esta comisión don Bartolomé de Villavicencio Corregidor de Trujillo, y Zaña, sacándose nuevamente della deciséis mil docientos, y veinte ducados, y cinco reales.

Tocó al Licenciado Francisco Cuello Alcalde del Crimen de la Audiencia de Lima, la ciudad de los Reyes, los valles de Pachacama, Surco, la Madalena, santa Inés, Late, Nayna, Guachipa, Lutigancho, el puerto del Callao, Comas, Sevilla y<sup>166</sup> Collique, Maca y su distrito hasta Quive inclusive, y Chilca, y Mala. Montó lo procedido desta cuarenta y un mil, docientos y cuarenta y tres ducados, y dos reales.

Alonso Vázquez de Ávila, y Arce, Corregidor de la Paz, fue Comisario en el distrito de la misma ciudad, y en los Corregimientos de aquella comarca. Sumó lo sacado por él seis mil cuatrocientos y ochenta y ocho ducados y tres reales.

Al Capitán Juan de Cadahalso Salazar cupo el nombramiento de la ciudad de León de Guánoco, el corregimiento de Chinchacocha, el de los Guamalíes, las estancias de ganados de Bombón, el Corregimiento de Canta, el Corregimiento de Cajatambo, la Provincia de los Chunchos, y la de Guaylas. Entró por su respeto en la caja Real la cantidad de veintitrés mil ochocientos y ochenta y dos ducados, y cuatro reales.

La Comisión de la ciudad de los Chachapoyas, y de la de Moyobamba, se envió al Capitán Juan Zapata Corregidor de los mismos Chachapoyas. Resultaron della novecientos y veinte ducados, y cinco reales.

Cometiose a don Diego de Teves, y Brito Corregidor de Ariquipa su misma ciudad, y los Corregimientos de los naturales de su distrito. Sacáronse doce mil quinientos y decinueve ducados, y tres reales.

Fue Comisario Gaspar Rodríguez de los Ríos Corregidor de Canamá en todo su Corregimiento. Juntó siete mil cuatrocientos treinta y dos ducados, y ocho reales.

---

<sup>166</sup> En el orig.: 'Seuillay, '.

Sucediole en el Corregimiento, y Comisión don Pedro de Benavides.

El Maese de campo Alonso García Remón Corregidor de Arica, fue comisario en ella y su distrito. Recogió veinte seis mil ciento y ochenta y un ducados, y nueve reales.

Al Maese de Campo Rodrigo Campuzano de Sotomayor, Corregidor de Guancavelica, se encargó la ciudad de Guamanga, y la jurisdicción de su Corregimiento, junto con la composición de extranjeros. Procedieron desta comisión siete mil ochocientos, y doce ducados.

Fue don Gabriel Solano de Figueroa juez comisario en el distrito del Corregimiento de Asangaro, en el de los Lucanas, y en el de los Angaraes, y Chocorbos, valles de Moyamarca, y Jauja, y en el Corregimiento de Guadochiri. Importó lo que se entregó por orden deste, cincuenta y ocho mil quinientos y cincuenta y cinco ducados.

Para la composición de extranjeros del distrito de la ciudad de los Reyes, y de los Corregimientos de naturales y Españoles de la villa de Cañete, Pisco, Ica, Jauja, Yauyos<sup>167</sup>, Cajatambo, Guaylas, villa de Arnedo, y Guadachiri se dio comisión al octor Juan Fernández de Recalde, Alcalde del Crimen. Fueron los procedidos della treinta y nueve mil trecientos y veinte nueve ducados, y cuatro reales.

Por manera que suma todo lo que resultó destas composiciones setecientos sesenta y siete mil ducientos y setenta y siete ducados y un real.

En el asiento deste arbitrio y ejecución dél, se ofrecieron no pocas dificultades, propuestas por parte del letrado, y defensor de los Indios, y de su protector cerca de las tierras que tenían de comunidad y de otras que habían dejado por no haberlas menester cuando se hizo la reducción, y visita general de todo aquel Reino. Para esto fue necesario

---

<sup>167</sup> En el orig.: 'Ycuyos'.



mandase el Virrey hacer juntas de personas particulares de ciencia, y conciencia, Teólogos, y Juristas, donde se vieron las mismas dudas, y se absolvieron, tomando resolución de lo que habían de hacer los comisarios, que estaban entendiendo en las propias composiciones.

Compusiéronse, y vendiéronse muchas tierras, y otras se dejaron de rematar por ser bajos los precios que ofrecían en mucho menoscabo de la Real hacienda. Los que tenían esto a su cargo daban cuenta al Marqués de las posturas de las mismas tierras, avisando de la cantidad de hanegadas, qué eran, y en qué parte, y con quién partían límites, y si todas eran de provecho, o no.

Demás, en virtud de la instrucción acrecentó don García en aquel Reino muchos Regimientos, Alferazgos, Alguacilazgos mayores, Depositarias, Escribanías, y otros desta calidad, sin contradicción de los Cabildos, antes por sus buenos, y suaves medios las ciudades, villas y lugares los tomaban en sí, para repartirlos en personas de calidad, partes, y experiencia, que los usasen, descargando la Real conciencia, como convenía al bien, y beneficio público.

Sin los oficios que añadió, hizo el Virrey poner en venta los que antes había en aquellos Reinos, de suerte, que sumó la cantidad que resultó de los vendidos a diversas personas ochocientos mil pesos ensayados.

Aunque por una parte haya parecido algo importuna, y desabrida esta materia, por otra se debe juzgar no poco conveniente el haberla tratado tan por menudo, y con tanta especificación por la certeza y luz de lo que se escribe.

Estimó su Majestad grandemente la industria y cuidado, con que el Marqués acudió a este particular, como se lo escribió en el capítulo de una carta su data en Madrid a primero de Enero de noventa y cuatro, que dice así:

*Mucho os agradezco la diligencia que habéis puesto en lo que toca a la venta de oficios, que bien se echa de ver lo que ha importado en la cantidad que ha venido procedida deste género: y en cuanto a la facultad que os parece sería bien dar a los que comprasen para poder renunciar los oficios por dos vidas, o más, sirviéndome con el tercio, porque con esto tendrían mucho más valor los dichos oficios, voy mirando en ello, y de lo que acordare, os avisaré.*

Y en otro de carta su data en Madrid a veinte nueve de Diciembre de noventa y tres, dice:

*Bien se echa de ver en el suceso que han tenido los arbitrios de hacienda el buen término, templanza y moderación con que habéis procedido, que os agradezco, y encargo procedáis con las mismas trazas, para que así como decís, que queda todo asentado y pacífico, se conserve y continúe en lo de adelante.*

Juzgaba el Virrey por conveniente prolongar las Provisiones de los gobiernos, cuando los ministros procedían en ellos con el acierto que se deseaba. Así ordenó semejante continuación, no pocas veces, aunque estuviesen proveídos para otras partes. Usó esto en particular con don Lorenzo Suárez de Figueroa, en razón de lo cuál le escribió su Majestad lo que se sigue:

*Muy bien hicistes en ordenar a don Lorenzo Suárez de Figueroa Gobernador de santa Cruz de la Sierra, que no dejase aquel cargo para venirme a servir en el Corregimiento de Chucuyto en que le proveí, así por la buena relación, que decís haber tenido de su persona, y de la grande importancia de que es su asistencia en la dicha Provincia, respeto de la mucha inteligencia que tiene de las cosas della, y de la guerra contra los Indios Chiriguanaes, y de*

*los demás que están en<sup>168</sup> frontera, como porque habiendo salido de la dicha Provincia a la ciudad de la Plata, y por esto comenzádose a inquietar y desasosegar algunas personas con color de hacer cierta jornada: la Audiencia que reside en la dicha ciudad le mandó volver, y se sabía que con su llegada sosegó la tierra, y la tenía en paz, y visto con lo que cerca desto me escribistes, el acuerdo que tuvistes con los Oidores, y Fiscal de esa Audiencia, donde propusistes las razones arriba referidas, hicistes que se viese la cédula que yo había mandado despachar, para que los cuatro mil pesos que le están señalados de salario con el dicho cargo, se le pagasen en mi Real caja de Potosí, por no haber de que se le poder pagar en la dicha Provincia: la cual no había mandado cumplir el Conde del Villar, por cuya causa deseaba el dicho don Lorenzo salir de allí, me ha parecido que está muy bien ordenado, y así luego que ésta recibáis, le enviaréis nuevo título del gobierno de la dicha Provincia de santa Cruz por tiempo de seis años, y más el que os pareciere, con orden de que se le pague el dicho salario de los dichos cuatro mil pesos en la dicha caja de Potosí, conforme al dicho acuerdo, desde el día que le tuvistes, y distes la Provisión, y con el dicho título enviaréis la carta que le mando escribir, y va con ésta, en que le agradezco sus servicios y trabajos, y así podrá dejar de venir a Chucuyto para donde proveeré Corregidor con brevedad. De Madrid a seis de Hebrero de noventa y uno.*

No sólo fueron en la tierra muchos, y muy calificados los servicios que hizo a su Majestad, sino también en la mar.

Entraron en la del Sur, en tiempo de los Virreyes pasados, diferentes navíos de cosarios Ingleses, cuyas osadías pararon en felices sucesos, saliendo con presas, y robos notables. Fue Francisco Draque<sup>169</sup> el primero que

---

<sup>168</sup> En el orig.: 'estann e'.

<sup>169</sup> Francis Drake.

entrando por el estrecho de Magallanes de norte a Sur, costeó aquella tierra. Despachole su Reina Isabel, con cuatro naves bien artilladas, municionadas, y bastecidas. Llevaba cada una docientos hombres, sin diez caballeros mozos, que quisieron seguir el viaje, deseosos de ver y ejecutar su valor en las ocasiones que se ofreciesen. Partió del puerto de Plemua<sup>170</sup> para pasar al mar del Sur, y buscar el referido estrecho.

Llegado a él, tras varios sucesos que tuvo, ya escritos de otros, le pasó el sólo con la Capitana. Mientras iba descubriendo todos aquellos mares, antes que llegase al Callao, hacia donde se enderezaba, encontró con un navío de Arica, puerto de Potosí: iba éste al del mismo Callao, falto de armas, descuidado de cosarios, y cargado de barras de plata, y alguna cantidad de oro. Abordole, entró en él, y haciendo a todos buen tratamiento, pidió al Maestre, llamado Sanjuan de Antón, el registro, y por él partida por partida, sin faltar cosa, se entregó de lo que llevaba, dándole el recibo de todo para su descargo. Viendo tristes a los demás, los consoló diciendo perdiesen todo sentimiento, pues quedaban en tierra tan buena, y tan rica. Con esto los dejó en su bajel, y él se fue al Callao, donde surgió junto a los demás navíos. Allí siendo desconocido, se alborotó la gente, y se tocó al arma, por lo cual dando velas, atravesó a la costa de Nicaragua. En una Isla llamada del Caño, paraje de Costa Rica, abundante de leña y agua, dio carena, y despachándose despacio, navegó hacia el poniente.

Por esta entrada y hurto que hizo el Inglés con tanta celeridad y osadía, don Francisco de Toledo, entonces Virrey del Pirú, y en todo tiempo ministro de acertado gobierno, cuyas órdenes como justas, y convenientes tienen en aquellas partes aún hoy el mismo vigor, y

---

<sup>170</sup> Plymouth.

observancia que leyes municipales, despachó en dos naves bien a la orden de todo a Pedro Sarmiento de Gamboa con Antón Paulo Corso Piloto general, que ya otras veces había peleado con aquel pirata, para que le fuese a despojar, si fuese posible, de la gran presa que había hecho en tierras y navíos del Rey. Partió en su busca, con la instrucción de lo que había de hacer un Domingo once de Octubre de setenta y nueve, y tras haber desembocado por el estrecho y vacilado no poco por partes incógnitas, sin soltar de la mano sonda, astrolabios, y cartas en fondos, puertos, senos y montes, describiéndolo todo en perfetas demarcaciones, hubo de encaminarse (como tenía orden) la vuelta de España, para dar entera, y curiosa noticia del sitio, y disposición del estrecho, y de sus angosturas, y de toda aquella navegación, valiéndose de su ingenio, atención, y experiencia, y de la particular de sus pilotos, con que cargado de inteligencias, y nuevas, llegó al Cabo de san Vicente.

Draque siguiendo su navegación llegó a las Malucas, y dio fondo en Ternate, donde haciendo rescate de clavo, y asiento, y perpetua confederación con aquel Rey y su Reina, partió la vuelta de la costa de Guinea, y a Cabo Verde, y siguiendo la derrota de su patria, llegó allá como triunfando con dos naves cargadas de plata, oro, especería, y otras riquezas. Entregose luego la Reina de todo, sin que hiciesen al principal más rico sus robos, ni más estimado sus hechos.

Tras esto, en tiempo del Conde del Villar don Fernando de Torres (también Virrey del Pirú) entró por el mismo estrecho el Inglés Tomás Candi, y surgiendo en el puerto de Valparaíso (que es el más principal del Reino de Chile) fue asaltado de una tropa de Españoles. Éstos cogieron descuidados a los Ingleses, y matando a catorce, obligaron a que Tomás siguiese su viaje con sumo sentimiento. Cogió

algunos navíos surtos, en cuya gente se vengó de la reciente ofensa.

Fue luego avisado el Virrey desta entrada, y armando tres buenos navíos, los envió en su seguimiento. Hiciéronse sin éstas otras diligencias, para la opresión deste Pirata, por estar todos avisados por mar y tierra. La Audiencia de Quito envió soldados a Guayaquil, donde hallando en tierra a los enemigos, mataron otros seis. Partiose el navío lleno de desconfianza, con este segundo mal suceso, y siguiéndole en vano los de Lima, llegaron a Panamá.

Corrió el Inglés la costa de Nicaragua, pasando después a la punta de san Lucas, que lo es de la California, altura veinte dos grados y medio, parte del Norte. Allí esperó a la nao santa Ana que venía de Filipinas cargada de preciosa hacienda. Hallábase (por ser aquel mar pacífico) sin una espada, y bien segura de semejante novedad. Candi abordando, la entró, y robó, y echando toda la gente en tierra (salvo un clérigo a quien ahorcó) fue mirando todas las mercaderías fardo a fardo. Halló gran suma de oro, y escogiendo de lo demás lo mejor, echó al mar el resto. Por remate pegó fuego a la nao, y se avió hacia Filipinas, donde hubo a la mano un Indio que le mostró canales, y embocaderos, por donde salió entre las dos Islas Trapobana, y Java mayor, estrecho que llaman de Fundía. En suma entró en Londres con las velas de damasco verde, y con los marineros todos vestidos de seda con general regocijo de la ciudad.

Este fin tuvieron las dos primeras entradas destos cosarios, a quien (envidioso de su dicha) quiso imitar Ricardo Aquines<sup>171</sup>, asimismo Inglés. Éste con una famosa nao, llamada la Linda, entró el año de noventa y cuatro por el estrecho, en cuya angostura se perdieron otras que

---

<sup>171</sup> Richard Hawkins.

venían con él. Llegado a Valparaíso, falto de bastimentos, y menesteroso de otras cosas, halló descuidados en aquel puerto cinco bajeles, bastecidos de comida, de jarcias, y otros pertrechos. Rindiolos luego sin contradicción. En este puerto se estuvo regalando algunos días, al cabo quiriéndose partir, vino a concierto con el pueblo en razón del rescate de las naves, sin reparar en si era acertado, o no dejar libre a quien pudiese dar aviso de su venida, tal era la estimación en que tenía su bajel (por extremo armado, y guarnecido de gente plática, y de hecho) y tan poco<sup>172</sup> el caso que hacía de las fuerzas marítimas de todo el Pirú.

Tuvo aviso desto el Virrey don García con toda brevedad, y aunque por cierta indisposición, se hallase en la cama, se levantó luego, siendo su primera prevención mandar acudiesen al puerto del Callao las guardas de lanzas, y arcabuces, a fin de que estuviese seguro. Dio asimismo condutas de Capitanes a tres soldados experimentados en la milicia, Pulgar, Manrique, y Plaza, con orden de que cada uno levantase cien soldados, para guarnición de los bajeles, que a toda priesa se aprestaban. El Marqués no fiándose del todo de la diligencia de los ministros que había enviado, fue con pocos de los suyos, el día siguiente a solicitar en persona lo necesario, sin que lo estorbase un riguroso accidente de gota que padecía. Proveyó en llegando las cosas más esenciales para la expedición de los bajeles; mandando, partiese al instante un pataje<sup>173</sup>, que a toda diligencia fuese de puerto en puerto, avisando la nueva, porque a nadie cogiese descuidado el enemigo, pasando desde allí con el propio fin a Guatimala, y México. Despachó asimismo otro a Panamá, para que don Fernando de Córdoba estuviese a

---

<sup>172</sup> En el orig.: 'tampoco'.

<sup>173</sup> Embarcación, barco.

punto con su escuadra, y estorbase al Inglés el paso, si allá fuese.

Prevenido desta forma el mar, envió diferentes Chasquís (son éstos Indios correos de a pie velocísimos) la costa arriba, mandando entrasen también la tierra adentro, para que tomando los moradores los pasos al Pirata, por ningún caso se les pudiese escapar. En tanto Lima puesta en arma, deseaba sumamente tener ya delante aquella ocasión, para prueba de su mucho esfuerzo. En el Callao, dejó el Virrey por su Teniente al Doctor Alonso Criado de Castilla Oidor más antiguo de la Audiencia de los Reyes, benemérito por letras y virtud, y en cualquier negocio que se le encargase, cuidadoso, activo, y eficaz. Cada tarde entraban en la ciudad dos compañías de guarda, ejercitándose los más días en las armas los soldados bisoños. Tras estas y otras importantes prevenciones, se apercibieron tres fuertes navíos con todo lo que era menester para el intento. Repartiéronse sesenta piezas de bronce entre la Capitana, y su Almiranta, poniéndose otras catorce por los costados del Galeón san Juan.

A esto habiendo hecho ya leva los tres Capitanes nombrados, se recogieron con la gente al puerto, para embarcarse con presteza, luego que les llegase orden. Sin este número que era de treientos, se ofrecieron para la jornada algunos caballeros mozos: entre quien Lorenzo de Heredia, que se embarcó con diez soldados sustentados a su costa, y don Francisco de la Cueva con casi otros tantos de la misma manera. Nombro el Virrey por General a don Beltrán de Castro y de la Cueva, hijo del Conde de Lemos, y su cuñado, varón de señaladas partes y de suficientísima capacidad para mayores empresas como testificaban servicios de mucha consideración. Hallose en el estado de Milán, en tiempo que con tanta satisfacción le gobernaba su tío el Duque de Alburquerque don Gabriel de la Cueva,



que en edad de veintidós años (conociendo su talento) le nombró por caudillo del ejército, enviado por orden de su Majestad a la toma del Final. Agradó a todos la elección por ser en general bien quisto, descubriéndose en breve cuán acertado había sido semejante nombramiento. Apenas fue elegido, cuando caminó al puerto, donde sin salir de la marina tarde y mañana, atendía con singular solicitud a preparar cuanto era menester.

Púsose la armada en orden con exquisita brevedad, supuesto, se dispuso todo dentro de ocho días, cosa casi increíble por el mal aparejo que había de todo. Aunque por falta que se hallase en cualquier tiempo, juzgó el Virrey de las dos guerras siempre mejor la ofensiva, que la defensiva. Así solía decir, que quien embiste, se halla ya resuelto, y tiene ya imaginado todo lo que es menester para el acometimiento, mas que al acometido le cogían por la mayor parte sin orden, causa de que se preparase, y defendiese por fuerza. Añadía también, que a largo andarse, empeoraba el mismo, respeto de venir a dar en las incomodidades, y penurias de cabezas de soldados, de bastimentos, de artillería, municiones, y cosas semejantes, necesarias a la misma defensa, procediendo todo esto de no poder obrar por entera elección, y de ser constreñido a hacer toda cosa por pura necesidad. Demás, que los propios pueblos padecen infinitamente con peligro de su total ruina, y con perpetuo temor de pérdida, sin alguna esperanza de ganancia.

Ya los tres galeones a punto, y bien pertrechados de soldados, religiosos, armas, municiones, y bastimentos, sólo aguardaban tiempo favorable para salir. Mientras llegaba, quiso el Marqués favorecer la partida con su presencia. Para esto fue al Callao, donde entrando en un esquife, se acercó a los bajeles, que disparando todas sus piezas, levantaron altísimos montes de humo envueltos en

gozosa grita. Fue pues visitando a todos, incitándolos, y alegrándolos con cuerdas y corteses razones. En fin vuelto a la marina, se disparó (como es costumbre) la última pieza de leva, largando de allí a poco.

Anduvieron los tres en conserva<sup>174</sup> hasta engolfarse, mas apenas había partido don Beltrán, cuando tuvo el Virrey aviso de que Ricardo había parecido sobre Arica con tres naves. Trujo esta nueva un pescador a quien el cosario había tomado un barco de pescado, y dádole libertad. Juzgose, debían ser los dos bajeles, que se habían visto de nuevo, la Almiranta, y alguna otra nao de las que corrió fama, se habían perdido al pasar el estrecho. Pareció al Marqués (para mayor seguro) hacer nuevas prevenciones. Así pertrecho una Galizabra<sup>175</sup> hecha en el Callao por su orden, juntamente con otro galeón, y un bergantín. Éstos con todo lo necesario se previnieron para guarda de treinta patajes, y navíos que estaban en aquel puerto tan vacíos de defensa, que casi sólo un pequeño batel los pudiera rendir: y también a fin de que si arribase la primera armada, como podía suceder, menesterosa de reparo, pudiese con facilidad ser socorrida, y restaurada. Poblábanse de gente las costas, asistiendo todos con tanta vigilancia, que apenas se descubría el cosario, cuando se sabía en cada puerto, avisándose unos a otros con llamaradas.

Este continuo cuidado fue parte para que no osase Aquines salir a tierra temeroso de su pérdida, por reconocer las playas llenas de caballería que es con lo que más desmayan los enemigos. Por manera, que sin poder dañar, fue a su despecho, prosiguiendo su viaje, hasta llegar a Chíncha, que es paraje apartado de Lima, treinta leguas, desde donde partió luego un correo con el aviso al

---

<sup>174</sup> En formación, agrupados.

<sup>175</sup> Nave de hasta 100 toneladas, de vela latina.

Marqués, que al punto le envió a su cuñado. En doce días que había que faltaba don Beltrán del Callao, no había podido tener noticia de Ricarte: por eso recibida esta nueva, torciendo el rumbo que llevaba con crecido gozo, echó la vuelta de tierra, por haberse engolfado, como ya se dijo. Descubriose un día al amanecer el Pirata sobre el puerto; mas habiendo él primero visto nuestra armada, solicitó la huida con notable presteza, virando a barlovento. Quiso ganársele don Beltrán, mas fue imposible, por levantarse casi al instante recísimo temporal. Con todo eso le iba siguiendo en cuanto le era posible por más contradicción que hallase en el mar, hasta que desenfrenándose los vientos del todo, le perdió de vista, teniendo apenas lugar para tratar de su propio salvamento. Fue tenida esta tormenta por una de las mayores que hasta entonces se hubiese visto, y así obligó su gran desconcierto a que los que seguían a Ricardo, procurasen volver al puerto de donde habían salido, como lo hicieron; llegando a él por extremo quebrantados.

No perdonó la borrasca al fugitivo, antes le trató de manera, que le fue forzoso alijar para salvarse, echando al mar parte de lo que llevaba. Vuelto al Callao don Beltrán tan deshecho como se apuntó, fue fácil el rehacerse por la prevención con que se hallaba don García.

Tratose pues de salir segunda vez sin perder tiempo, mas fue necesario valerse de diferentes vasos. Nombrose por Capitana la que había ido antes por Almiranta, y por Almiranta la Galizabra apercebida, bajel pequeño, mas famoso. A esto se añadió una lancha, como para descubridora de ensenadas, y caletas. Acompañó al General Miguel Angel Filipón, grande Piloto, y aunque extranjero, de particular confianza. El día que se comenzó a embarcar, corría mucho mar de leva, ocasión de que se hiciese con desigual molestia, por abundar aquel puerto de

cantidad de guijarro. Sucedió pues muchas desgracias, porque atravesándose los bateles, mataban, y estropeaban a mucha gente.

Mientras con singular solicitud andaba el Virrey a caballo por la marina, haciendo embarcar los que iban a la jornada, vio a uno puesto en notable aprieto. No pudo su piedad dejar de hacer su acostumbrado oficio, y así apeándose del caballo, y metiéndose en el agua hasta la rodilla, trató de guarecer al hombre. Lanzáronse con su ejemplo al mar los soldados de más lustre, sin perdonar a costosos vestidos: y haciendo lo mismo los de la guarda con las alabardas, detuvieron los golpes del batel, causa de que se salvase el que peligraba. Por este respeto hicieron la embarcación dos tiros de mosquete de allí, el puerto arriba, en la parte que dicen de la mar brava.

Partieron pues al primer soplo favorable, arrimándose a tierra cuanto pudieron, por saber que se había de hallar Aquines cerca della, si no desvaraba<sup>176</sup> el rumbo comenzado. Íbanse reconociendo de camino cuantos recodos, cabos, senos, bahías y calas se descubrían, con recelo no se les quedase el contrario en alguna. Apenas habían doblado cierta punta, cuando un día, víspera de santa Isabel, como a las cuatro de la tarde, descubrieron al enemigo surto al parecer, en la bahía de san Mateo, que es en la costa de las Esmeraldas. Vio Aquines los dos bajeles y entendiendo, que no eran de guerra, sino de pillaje, se apercibió para embestir. Estaba con sólo un navío, y una lancha, porque juzgando de estorbo para su viaje otras dos naves con que se apareció en Arica, no había querido pasasen de allí. Despachó el Pirata sin dejar su puesto a su Capitán para que con la lancha fuese a reconocer los que se divisaban. Hízolo así acercándose poco menos, que a tiro de cañón.

---

<sup>176</sup> Deslizaba, se torcía. Quizá haya errata por 'desbarraba'.

A este tiempo había don Beltrán ordenado a su Almirante Lorenzo de Heredia, la saliese a recibir con la Galizabra. Mandole juntamente, que respeto de ser pequeña su nao, procurase ir la vuelta de la Playa, tomando él al instante la del mar. Disparó la Almiranta tres piezas, que sin herir en alguna de sus partes a la reconocedora, sólo sirvieron de avisarla de que eran enemigos. Volvió pues el Capitán a vela y remo adonde estaba esperando Ricardo. Y hecha breve relación de lo que había pasado, cortando al instante anclas, y tocando un maravilloso clarín, salió al encuentro a los que venían. Recibiolos con una ruciada, y diciendo: *¡Amaina por la Reina!*, se les fue llegando. Sacudíole la Capitana de don Beltrán con la artillería de babor. Y al amurar de la otra banda, le disparó dos cañones de la popa, con que se amedrentó el Inglés. Llegó luego la Galizabra, y despidiendo a un tiempo otros seis, le echó la mesana en el mar.

Desviose el Cosario animosamente, y volviendo a disparar, despedazó en la Capitana dos negros, y dos marineros junto a la Abita<sup>177</sup>, que estaban cazando la escota a popa. Tras esto asegundó tan velozmente con otra, que sin recibir ofensa, puso al de Castro en notable aprieto.

En esta ocasión la Galizabra, que había ido en seguimiento de la lancha, viró para querer abordar la de Ricardo, mas no le sucedió bien, porque se defendió con nueva ruciada, derribándole el árbol mayor, y matándole catorce hombres. Apartáronse con esto algo, y sobreviniendo la noche, fueron los del Rey siguiendo con mucho cuidado al Aquines, disparándole de cuando en cuando algunas piezas.

---

<sup>177</sup> Poste o rollo de madera en que se recojen los cables del ancla.

En cerrando la escuridad, curaron unos y otros los heridos, y arrojaron al mar los muertos. La Galizabra aplicó unas bandolas<sup>178</sup> por árbol mayor, con que a la mañana (día de la Visitación) se halló sobre el enemigo, a quien hizo salva con todos sus cañones, y mosquetes. Llegó luego don Beltrán disparando sus piezas, mas volviendo el enemigo (como haciendo burla) le dio una carga tan horrenda, que le llevó todo el bauprés, y espolón, y alcanzando otra bala en las obras muertas, pasó sin hacer daño a la otra parte.

Recibiendo una y otra diferentes ruciadas, se vinieron a poner tan bordo a bordo, y lado a lado, que el animoso Aquines procuró en persona ganar el estandarte Real, valiéndose para esto de un lazo que arrojó. Salió inútil la traza, porque halló en su defensa a Diego de Ávila, a Juan Manrique, a Pedro de Reinalte, a don Juan Velázquez, y a otros, que le defendieron valerosamente. Sacó el Inglés de la temeridad dos heridas, una en el cuello, y otra en un brazo, hechas ambas con bocas de fuego. Quiso en esto abordar la Galizabra, mas arrojando los enemigos dos arpones a sus velas, y cuatro alcancías dentro, quemaron con ellas al Condestable, y a dos marineros.

No desmayaron por eso los que embestían, antes saliendo con su intento, la aferraron, y entraron, siendo los primeros que subieron, Juan Bautista Montañés, y Juan de Torres Portugal, ambos valientes soldados. Resistió la entrada del Torres el Capitán de la nave con un broquel acerado, y una espada, mas tras algunos golpes, y heridas, dadas el uno al otro, cayó d'espaldas el Inglés, dando lugar al Español para que pasase adelante. A esto había ya el Juan Bautista muerto a dos, y llevaba retirando a otros, hasta meterlos en la cámara de popa, donde haciéndose fuertes, contrastaban a los contrarios con particular coraje.

---

<sup>178</sup> Armazón de emergencia para sustituir un palo de la nave.

En suma se dieron de paz, por haber abordado también la Capitana, y echado gente en la enemiga. Era ésta de cuatrocientas toneladas, bellísima en todas sus partes. Traía por armas en la popa una negra con guarnición dorada. Reparola aquella noche Miguel Angel Filipón, porque no se fuese a fondo, respeto de estar maltratada, poniéndose a este fin de mar en través. Prendió a Ricardo el Capitán Pulgar, pasándole a la Capitana con la gente de más lustre.

Llegaron el siguiente día a Panamá donde fueron bien recibidos de don Francisco de Cárdenas, Presidente de aquella Chancillería. Entraron los heridos en la ciudad, parte en andas, y parte a caballo, quedándose los sanos con los prisioneros, en la calle de los Calafates. Hizo el vitorioso don Beltrán aprestar la armada con toda diligencia, despachando luego al Virrey con la nueva de lo sucedido. En fin volviendo a Lima, llegaron al puerto de Paita, donde había ya orden del Marqués para que en una nao que estaba allí, trujese el Capitán Plaza al Callao los Ingleses. Eran en todos ciento y veinte. Escaparon de la batalla noventa y tres, y éstos, heridos los decisiete.

Hubo en la Capitana cinco muertos, y cuatro heridos. Murieron en la Galizabra veintitrés. Salieron heridos doce, y quemados, o chamuscados seis.

Sucedieron en esta refriega dos cosas dignas de memoria. Fue la una, que mientras el enemigo jugaba la artillería contra la Capitana, metió una bala por el Amura de babor, con que mató a un artillero, que estaba cargando una pieza, y pasando por otro, le llevó la piel de casi todo el vientre. Era éste un Vizcaíno de sesenta años, llamado Encinal; mas no desmayando por ver pender sus propios intestinos, solo sin ayuda ajena, se los recogió, y fajó con un paño de manos, y volviendo a cumplir con la obligación de su oficio, impelió la pieza con tanto vigor, y

ánimo como si no hubiera recibido alguna herida. La otra es, que estando para subir en la nao contraria cierto Jorge Italiano, le llevaron de un mosquetazo la mano izquierda. Mirola menos con indignación, y sin dejar el intento comenzado, entró en el bajel, donde peleando fuertemente con la derecha, daba con el zoquete de la otra a los que alcanzaba, rociando de sangre los cuerpos, y rostros de los enemigos.

Alegrose grandemente con este suceso todo el Pirú por ver rendidos, y sujetos en aquel mar los enemigos de nuestra santa Fe, que antes no lo habían sido, y perdiendo el general temor que se solía tener dellos, atribuyeron todos tan buena suerte a la extraordinaria presteza, y resolución con que procedió el Marqués. Diose aviso al punto a su Majestad de la vitoria, a que respondió en carta con mezcla de otros negocios, cuyo tenor es el que se sigue:

#### EL REY

*Marqués de Cañete, etc. las cartas que me escribistes en quince de Mayo de noventa, y veinte de Enero del presente, ambas en materia de guerra se han recebido, y en ésta se os responderá a ellas. Holgado he de entender por lo que decís, en la de quince de Mayo, el buen orden que tenéis en las cosas de la mar, y la bondad de los bajeles, y cantidad de artillería, que es muy bien que todo esté en defensa, y así lo será que pues decís que bastarán los dos galeones, y Galizabra, quede sólo eso, y os deshagáis de lo demás, advirtiendo, así en esto, como en todas las ocasiones que se ofrecieren, a que acudiendo a lo necesario sin que a esto se falte, se procure escusar lo superfluo.*

*En lo que toca al gobierno de Chile, y aquella guerra en que decís procede Martín García de Loyola con tan poca esperanza de que se consigan los buenos efetos que se desean, por cuya causa os parece convendría proveer aquellos cargos en otra persona, voy mirando lo que convendrá, y de lo que me pareciere proveer os avisaré.*



*Bien hicistes en enviar la Galizabra con el Capitán, y cien soldados, que decís, para que asistiesen en aquellas costas de Chile, y lo será que se entretenga allí todo el tiempo que fuere necesario. Aunque los Gobernadores de aquellas Provincias pidan los socorros por que decís envían a la contina, vos como quien tan bien tiene entendido lo que conviene, proveeréis lo necesario, y escusaréis lo que no lo fuere, que no es bien que los que allí gobiernan aprovechen tan mal lo mucho que se gasta.*

*Y cuando se trate de la provisión deste cargo, se mirará lo que convendrá cerca de enviar gente de acá, y si se les dará sueldo, que cosa es ésta sobre que hay muchos papeles, y pareceres, y sobre que se va mirando con mucho cuidado, y en el entretanto continuaréis el cuidado de mirar por aquello, y en advertir al Gobernador lo que os pareciere convenir cerca de las poblaciones de Españoles que os escribió quería deshacer, y lo demás tocante a la guerra, y gobierno.*

*Mucho contentamiento he recibido con la nueva del buen suceso que tuvo don Beltrán de Castro contra el General Ricardo Inglés, que pasó a esa mar por el estrecho de Magallanes, que ha sido de mucha importancia, tanto por haberse estorbado sus designios, como porque de hoy más duden los enemigos de semejantes empresas, temiendo su perdición, y castigo; y agradezco os mucho la diligencia que pusistes en hacerle seguir, y avisarme tan particularmente de todo, y a don Beltrán asimismo agradezco su buen servicio, y el que me hizo en alzar mano de la pretensión que pudiera tener de tocarle alguna parte del navío, y artillería, lo cual le diréis de mi parte, y que tendré memoria de lo uno, y de lo otro, para hacerle merced en lo que hubiere lugar.*

*En cuanto al castigo del General Inglés, y los demás que se tomaron en el dicho navío, que decís los pidió la Inquisición, y que por no tener orden allá de lo que es mi voluntad se haga dellos, procuraríades con el santo Oficio que se fuese dilatando, el sacar al dicho General al auto, por haber entendido, que es*

*persona de calidad, lo que en esto ha parecido es, que se haga justicia conforme a la calidad de las personas.*

*Pues decís, que en esta ocasión de la toma del navío Inglés hicieron muy bien su deber los artilleros que fueron en la armada, procurarlos heis conservar en ella. Y con la persona del General Miguel Angel Filipón, de quien también decís, trabajó mucho en la dicha ocasión, mandaré tener cuenta para hacerle merced en lo que hubiere lugar. De los demás Capitanes, y soldados que decís se señalaron en la dicha ocasión, me enviaréis relación particular, así de la calidad de los servicios de cada uno, como de lo que os pareciere que merecen, para que se me consulte, y yo provea lo que me pareciere convenir.*

*Decís que siendo necesario aderezarse la nao Capitana con que se rindió el dicho navío Inglés, ordenastes al Capitán Andrés Gómez Maestre della (que peleó muy bien, y fue de los primeros que saltaron en la nao del enemigo) que la aderezase, y aunque sobre ello se tomó asiento con él, pareciéndole que se había llevado más fin, a que se hiciese barata, que a su fortaleza, sin reparar en el asiento, hizo un Galeón muy fuerte, y de gran bondad, en que gastó su hacienda, y la de sus amigos, y aunque a vos y a la Audiencia, y oficiales Reales, os había constado del mucho gasto que hizo, no os habíades determinado a hacerle la recompensa que pide, y así pedís se os cometa el hacérsela en cosas de arbitrios: en cuanto a esto juntamente con el Audiencia, veréis la recompensa que será justo hacer al dicho Andrés Gómez, y avisarme heis, para que visto esto, y lo que merecen sus servicios, se le haga la merced que hubiere lugar. De Madrid a decisiete de Diciembre de mil, y quinientos y noventa y cinco. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro señor. Juan de Ibarra.*

Mas volviendo a las cosas del gobierno público, el Virrey para mayor terror de facinerosos, estableció Alcaldes de hermandad, con que se dejaron de perpetrar en todo el Pirú los muchos delitos y excesos, que antes se

cometían por falta deste brazo de justicia, que persiguiese y castigase a semejantes malhechores. Trató asimismo de adornar y beneficiar con obras públicas, no sólo la ciudad de los Reyes (donde hermoseó, y reparó las casas Reales) sino también otras partes del Reino. Mandó fabricar en pasos de ríos peligrosos puentes fortísimas, con que jamás se detenía el trajín y comercio. Ordenó, se trujesen y labrasen fuentes, donde fuesen más necesarias, y en especial en diversos Hospitales, y Monasterios de Lima.

Estas dos cosas agradeció su Majestad en cartas hechas la una en Madrid a veintitres de Diciembre de noventa y cinco, y la otra en san Lorenzo a veinte uno de Setiembre de noventa y uno. Dice pues la primera:

*El haber ordenado que se hagan puentes en las partes donde son muy necesarias, ha sido muy bien, y así lo será lo que decís, pensábades hacer cerca de que de los bienes de comunidades se comprasen cien esclavos negros que trabajasen en la obra de la puente del gran Río de Purima, en lugar de los Indios, por los muchos que mueren en aquel trabajo, y temple, y esto haréis continuar con gran cuidado, avisándome de lo que se fuere haciendo, etc.*

Prosigue el otro.

*Asimismo está muy bien haber hecho se metiesen fuentes en las partes de esa ciudad de los Reyes, y particularmente en los Monasterios, y Hospitales.*

En la otra dice:

*Está bien haber fundado la Hermandad en todas las ciudades de esos Reinos, para que por esta vía se castiguen los muchos delitos que decís se cometen de ordinario, por la gente que va de acá; y*

*particularmente por los mestizos, mulatos, negros, y Zambaigos. Y fue muy bien ordenar que los Alcaldes de la dicha hermandad no conociesen de causas de Indios, para que por esta vía no los sujeten ni se sirvan dellos. Y lo será que las elecciones destos ministros se hagan en los Cabildos, y que les deis ordenanzas, de las cuales enviaréis copia al Consejo.*

El primer castigo que se hizo por esta vía, fue en un Español que mató a un Indio en su morada, porque no le quiso dar su pobreza para él y una amiga suya, con quien iba. A éste prendió la Hermandad, y trayéndole a Lima, escapó de las manos de los ministros, y se entró en el corral de un Convento de Mercenarios. Sacáronle de allí, y no obstante procurase el Arzobispo con censuras que le volviesen al mismo lugar (pretendiendo fuese sagrado) se ejecutó en él la ley. Hubo en razón desto gran rompimiento entre los tribunales, eclesiástico, y seglar, pasando tan adelante, que llegó a oídos del Rey.

Pareció bien a su Majestad semejante resolución, y en su conformidad escribió a su Virrey, cuán acertada había sido aquella Justicia. Hállase tratado este particular en el capítulo de una carta su data en Madrid a veinte nueve de Diciembre de noventa y tres, cuyas razones por graves, y sentidas he querido poner aquí. Dice pues:

*Muy bien me ha parecido la diligencia que hicistes en procurar se prendiese, y hiciese justicia de aquel Español que decís, que llevando una mulata a las ancas de un caballo fue a la Chácara de un Indio, y le mató, sólo porque le dijo que no le robase la miseria que tenía en ella para traer a vender a esa ciudad. Y heme maravillado de que siendo este castigo tanto más justo y ejemplar, quanto lo requería la atrocidad del caso cometido contra Indio, sin defensa, ni haber dado ocasión, el Arzobispo (que lo debiera favorecer) hubiese puesto entredicho, y cesación a*

*divinis, por haber la justicia sacado al delincuente del corral de la Merced, donde se había retraído; sin querer obedecer las tres provisiones de la Audiencia para que alzase las censuras. Y hame parecido cosa fuerte, que la misma Audiencia procediese con tanta tolerancia en cosas tan graves: y más que todo, que en tanto discurso de tiempo como ha que las Indias se descubrieron, en que se han dicho tantas cosas de muertes, y agravios, que Españoles han cometido contra Indios, se haya tenido por cosa nueva haberse ahora ahorcado este Español por muerte de un Indio, que cierto es cosa muy digna de sentimiento, y que vos ponderáis con muy justa razón. Y porque el caso tiene muchas partes, he mandado proveer a todas, reprehendiendo al Arzobispo su poco respeto, y consideración, y a la Audiencia de lo mal que me ha parecido no haber hecho cumplir sus provisiones, y otras cédulas generales, para que todas las justicias de las Indias castiguen con mayor rigor a los Españoles, que injuriaren, ofendieren, o maltrataren a los Indios; que si los mismos delitos se cometiesen contra Españoles. Enviaréis la carta al Arzobispo, y daréis a la Audiencia la suya, y si os pareciere, haréis leer en acuerdo este capítulo para que se sepa la figura en que he tomado el caso, y el mucho cuidado que es mi voluntad se tenga de mirar por los Indios, el cual sobre todas las cosas de vuestra obligación os encargo, etc.*

A lo que más se mostró siempre inclinado el Marqués, fue a la recta administración de la justicia, y al breve despacho de los pleitos. Para esto juzgando corta, y no bastante sola una sala de Oidores, que había en aquella Audiencia, trató de aumentar otra, avisándolo primero a su Majestad, que sobre esto le respondió en carta escrita en Madrid a seis de Hebrero de noventa y uno, en esta forma:

*Decís, habéis hallado solos cuatro Oidores en esa Audiencia, y muchos pleitos por ver y determinar, y que os parece sería bien proveer otros dos, para que habiendo seis, se hiciesen dos salas, y*

*hubiese buen despacho en los negocios: demás de que mi hacienda será acrecentada con las condiciones de las residencias, que por no haber juez, están represadas. Harase así con brevedad, y con la que se pudiere, se proveerán las demás plazas que están vacas en las otras Audiencias de esas Provincias.*

Ordenó asimismo, no tratasen mal de palabra los Alcaldes del Crimen a los presos que saliesen a visita. Decía, que siendo aquéllos solos Jueces, y no Fiscales, por ningún caso les tocaba acriminar, sino oír, y sentenciar según lo probado. Dejó con esto agradados, y satisfechos a muchos, a quienes tenían por extremo indignados las demasías, y ásperos términos de semejantes ministros.

Con la acostumbrada prudencia, deliberado, y acertado parecer, impidió una gran ruina y pérdida, enviando a don Alonso de Sotomayor por su Lugarteniente General, con gente, artillería, y municiones al Reino de Tierra firme, casi en tiempo, que según la opinión de todo el Pirú, no había que temer en aquella parte, donde pocos días después de llegar, arribó Francisco Draque con gruesa armada, y echando en tierra la más de la gente que tenía, acometió la ciudad de Panamá: mas con la industria y valor del mismo don Alonso, y de los que llevó consigo, no sólo fueron rebatidos los contrarios, retirándose con gran pérdida, mas se dio muerte a muchos, quedando libre aquel Reino de tan manifiesto peligro.

Este caso se pudiera dilatar bien, refiriendo todos los lances que intervinieron en semejante resistencia: mas siendo mi intento ir ya cortando los nervios a la pluma, sólo pondré aquí una carta de la misma ciudad, escrita al Virrey, en agradecimiento del presente socorro, de que se podrá colegir la grande importancia del servicio hecho. Es pues su tenor:

*Después de haber esta ciudad rendido las gracias a V. Señoría por la merced que se le hizo de socorrerla a tan buen tiempo, de artillería, municiones, y Capitán General para su defensa, y ofensa del enemigo, sucedió, que la armada Inglesa, que vino a cargo del Capitán Francisco Draque, surgió en el puerto de la ciudad de Nombre de Dios, y saqueo, y quemó aquella ciudad, y echó su gente por el camino Real para que hiciese lo mismo en ésta. A este tiempo estaban las cosas de nuestra defensa tan bien dispuestas, y prevenidas con la buena orden que en todo tenía dada nuestro Capitán General don Alonso de Sotomayor (para que por cualquier parte que el enemigo intentase su entrada, fuese resistido, y ofendido) que habiendo pasado el Campo Inglés todo lo más dificultoso del camino, hasta llegar a una trinchea que se hizo como media legua más acá de la venta de la Quebrada, en un cerrillo que se llama Capiquilla, nueve leguas del Nombre de Dios, en donde con bien poca gente fueron resistidos y ofendidos en tanto grado los enemigos, que con mucho daño, y pérdida suya, se retiraron y volvieron a su armada; la cual salió del dicho puerto de Nombre de Dios, y se fue. No hemos entendido a qué parte, más de que salió muy desanimado, y castigado, como más largamente lo verá V. Señoría por la relación que se le envía, y de tan glorioso suceso debemos a V. Señoría las gracias, las cuales de nuevo volvemos a rendir con el acrecentamiento debido. Lo que resta que suplicar es, que V. Señoría ampare este Reino como siempre lo ha hecho, y le favorezca para con su Majestad, así para que gratifique al dicho nuestro General, que tanto, y tan bien lo ha hecho, y trabajado, y por cuya mano Dios nuestro Señor ha vuelto tan milagrosamente por su causa, y redimido este Reino, que sin duda fuera hoy de Inglaterra, si el socorro de V. Señoría, y la venida de don Alonso le faltara, como para que se compadezca dél, que tan pobre y desolado queda, así por la pérdida del Nombre de Dios, como por los gastos que las ciudades, y vecinos han hecho, relevándole de tantas cargas, y derechos como sobre sí tiene, para que la población vaya en aumento, porque de otra suerte todos harán*

*mudanza a otras partes, donde estén libres de semejantes trabajos. Y porque en todo tenemos por cierto este favor, nuestro Señor guarde a V. S. muy largos años para su santo servicio. De Panamá a tres de Hebrero de mil y quinientos y noventa y seis. El Doctor Hamusco. Baltasar Antonio de Pineda. Nicolás Martínez de Montenegro. Damián Méndez. Gonzalo Juárez, Baltasar Callejo. Francisco de la Cueva escribano del ayuntamiento.*

Será bien tratar la jornada que en el Virreinato del Marqués, y con su favor, hizo tras muchos años atrasados de espera por falta dél, el Adelantado Álvaro de Mendaña, con intento de poblar las Islas de Salomón. Juzgo su discurso importante por muchas cosas, mas sobre todo por la noticia, que es justo se tenga del descubrimiento de la parte Austral incógnita, que después se hizo, de quien fue fundamento el presente. Mas conviene tocar antes de paso el primer viaje que en razón de aquellas Islas había hecho el propio Adelantado: supuesto, servirá no poco para la claridad de lo de adelante.

El año de sesenta y siete, siendo por vacante de Virrey en el Perú Presidente y Gobernador el Licenciado Castro, por causas que le movieron, despachó a su sobrino Álvaro de Mendaña, con título de General, y orden para que descubriese hacia la parte incógnita del Sur las tierras que sospechaba hubiese por allí.

Partió del Callao, en diez de Enero de sesenta, y ocho. Reconocieron andadas mil, cuatrocientas y cincuenta leguas, una Isla pequeña, con gente amulatada: está en altura de seis grados y tres cuartas, parte del Sur. Halláronse aquí los primeros aguaceros, truenos, y relámpagos que se vieron, y llamose la Isla de Jesús. Distantes della ciento y sesenta leguas, hay unos arrecifes atravesados de Nordeste Sudueste, con algunas Isletas en



su medio. Tendría el espacio que se vio como quince leguas. Nombráronse éstos los Bajos de la Candelaria. Está su medio en altura de seis grados, y un cuarto. Pusiéronse decisiete días en llegar a ellos desde la primera Isla con grandes contrastes de aguas y vientos.

Túvose vista de otra tierra, y fueron en su demanda. Hallaron un puerto, donde entraron, llamándole santa Isabel de la Estrella. Adoran los moradores culebras, sapos, y cosas tales: son amulados, tienen cabellos crespos, andan desnudos, si bien con partes tapadas. Es su comida cocos, y raíces, a que llaman Venaus. Carecen de carnes, y brebajes, y así son más limpios que otros. Entendióse por cosa cierta, comían carne humana, respeto de haber enviado el Cacique al General por presente, un cuarto de un muchacho con su brazo y mano. Él le mandó enterrar delante de los portadores, que mostrándose sentidos, y corridos del suceso, se fueron bajadas las cabezas. Es gente de parcialidades: tenían guerras unos con otros, y se cautivaban. Díjose aquí la primera Misa, y por hallar aparejo, se hizo un bergantín, con que fue a descubrir el Maese de Campo Pedro de Ortega acompañado de deocho soldados, doce marineros, y el Piloto mayor Hernán Gallego.

Navegose a Sueste, que así corre la costa, y a seis leguas del puerto hallaron dos Islas pequeñas, con grandes palmares, en altura de ocho grados, y por el mismo rumbo otras muchas. Viose asimismo una grande Bahía con ocho Islas pequeñas, todas pobladas de gente, que tiene por armas macanas, arcos y flechas. Leste Oeste con esta ensenada a catorce leguas, se vio una grande Isla llamada por los Indios Malaita. Tiene a medio camino dos Isletas cada una en una punta, que está en altura de ocho grados. Llamose Isla de Ramos por descubrirse en su día. Corriendo la costa de la Isla de santa Isabel, se vio un

puerto y Cabo, en nueve grados, escasas catorce leguas de la ensenada de atrás: púsosele nombre Cabo prieto.

Después al Sudueste deste Cabo, distancia de nueve leguas, se hallaron diversas Islas. Llegose a la primera: tendrá de boj<sup>179</sup>, cinco leguas, cercada toda de arrecifes: llámese la Galera. A una legua désta, y Norueste Sueste con Cabo prieto, a distancia de nueve leguas, está otra de doce de cuerpo. Es bien poblada: tiene lugares formados, y juntos: diósele nombre Buenavista, por tenerla, y ser fertilísima: su altura son nueve grados y medio. Véense en su contorno muchas Isletas pobladas, y otras cinco en cordillera de Leste Oeste. Saltose en tierra en la primera: sus moradores enrubian los cabellos: huyen mucho de los arcabuces: tocan al arma con caracoles, y tamborines, y comen carne humana. Es su boj veinticinco leguas: altura nueve grados y medio, llámese la Florida. Los nombres de las otras tres fueron san Dimas, san Germán y Guadalupe.

A la parte del Sur destas cinco Islas, hay otra a quien llamaron Sesarga<sup>180</sup>. Bojea como ocho leguas, tiene de altura nueve grados, y tres cuartas. Está con Buenavista Noroeste Sueste, a distancia de cinco leguas. Es alta, redonda, y bien poblada. Tiene mucha comida de Inánimes, Panais<sup>181</sup> y algunos puercos. Mírase en medio della un volcán, que de contino está vomitando cantidad de humo.

Tras ésta se vio luego otra grande, y en ella un caudaloso río. Salieron en Canoas a ver a los nuestros, muchos hombres, mujeres y muchachos. Saltó el Maese de campo en un pueblo, donde en cestillos halló cantidad de Jengibre verde, y otras buenas raíces, con algunos puercos. Llamaron a esta Isla Guadalcanar y al río de Ortega. Deste

---

<sup>179</sup> Circuito, perímetro.

<sup>180</sup> Savo.

<sup>181</sup> Pastinaca, chirivía.

paraje se volvió el Bargantín con toda su gente en demanda del puerto donde habían dejado las naos. Fueron bojeando la Isla de santa Isabel, por habérseles ordenado así, pasando por junto a Cabo prieto. A siete leguas dél, al Oeste Sudueste, a distancia de cinco leguas, está otra Isla, a quien nombraron san Jorge. Esta hace canal con la de santa Isabel. La entrada que está por parte del Sueste, tiene de largo seis leguas, y de ancho una, al Oeste. Hállase allí un puerto de ocho a doce brazas de fondo, limpísimo, y capaz para mil naos; con la entrada al Sueste, y la salida al Noroeste, donde hay una población con más de trecientas casas. Descubriéronse en esta Isla algunas perlas de quien los Indios hacen poco caso. Daban muchas por rescate de una Canoa que les habían tomado.

Corriendo la costa de la Isla de santa Isabel, habiendo andado cuarenta leguas, se hallaron unos grandes arrecifes, y en ellos muchas Canoas de Indios que estaban pescando. Vinieron todos a tirar flechas al Bergantín, y se volvieron. Hay en estos arrecifes muchas Isletas pobladas, y despobladas. Y en la punta, y remate de santa Isabel, que viene a estar en siete grados, y medio se hallan muchas Islas, todas pobladas. Tiene de largo esta Isla noventa y cinco leguas, y veinte de ancho. Bojea más de docientas. Viéronse aquí Murciélagos, que de punta a punta de las alas tenían cinco pies. Girada la Isla por la parte del Oeste, hallaron los mismos vientos Lestes, y Lesuestes con que antes navegaron.

Habían de volver al Leste en busca del puerto donde quedaron las naos, mas no pudiendo, por tener tan contrario el viento, envió el Maese de Campo en una Canoa nueve soldados, con un marinero, y un Indio amigo, que siempre anduvo con los nuestros, para que fuesen a dar aviso al General de su ida, y de las causas porque no llegaban antes. Fueron éstos costa a costa, hasta

que en unos arrecifes se hizo pedazos la Canoa, y perdiendo algunos el hato, se salvaron todos. Por habérseles mojado la pólvora, determinaron volver atrás en busca del bergantín, caminando para este efeto toda la noche por encima de las peñas, con temor de ser asaltados de los Indios. Encontraron con una Cruz que habían dejado levantada en cierta parte cuando pasaron, y habiéndola adorado, acordaron de esperar tres días el bergantín, y en caso que no viniese, hacer una balsa para irse a los navíos. En esta aflicción estaban cuando fue Dios servido, llegase, dándoles el contento que se puede imaginar. Hicieron señas con una banderilla, a que acudió, y embarcando la gente, siguieron su viaje hasta llegar a las naves, donde hallaron muertos algunos de los suyos, y otros indispuestos.

Por esta ocasión determinó el General salir del puerto por entre unos arrecifes que están a su entrada. Con vientos Lestes, a veces recios, fue a surgir en una playa de la Isla de Guadalcanar. Buscose nuevo puerto, y hallose junto a un río, que llamaron Gallego, y al puerto el de la Cruz. Tomose el siguiente día posesión de la tierra por su Majestad, y se levantó una Cruz en un cerrillo delante de algunos Indios, que tiraban flechas. Mataron dos con los arcabuces, y los demás huyeron.

Tras esto se envió a don Fernando Enríquez con el Piloto mayor, y treinta soldados a ver la tierra. Queriendo descubrir un río, cargaron sobre ellos tantos naturales que fue forzoso dejar este intento, y atender sólo a defenderse. Afirmaron los marineros, había en el río cantidad de oro. Al volver trujeron dos gallinas y un gallo, que fueron los primeros que se vieron, con que se holgó mucho el General, por entender, se había de ir descubriendo cada día más tierra, con mejoría de cosas. Tornose a enviar a don Fernando con el Piloto mayor en el Bergantín.

Navegaron a Lesueste, y a distancia de dos leguas hallaron el río Ortega, y la costa llena de poblaciones. Fueron tocando desta manera en diferentes Islas, y ríos, largo de referir; hallando en los moradores a veces resistencia, y a veces buena acogida.

En fin volvieron a los navíos donde hallaron, habían muerto los Indios a nueve hombres, que junto con el despensero fueron por agua. Mostrábase el Cacique de aquella parcialidad amigo del General, mas disgustose con él por un muchacho que le habían tomado, y no vuelto aunque lo había pedido. Otro día después de sucedida esta desgracia, envió el General al Capitán Pedro Sarmiento, que con toda la gente saliese a tierra a hacer castigo, así en los Indios, como en sus casas. Mató veinte, y quemó muchos pueblos con que se volvió. Saltó segunda vez con cincuenta soldados, y poniendo fuego a diferentes poblaciones, halló en ellas algunos pedazos de camisas, y jubones de los muertos.

A trece de Junio se hicieron las naos a la vela, y dos millas a barlovento (donde habían estado antes con el bergantín) se vieron muchas poblaciones. Fuese desde allí a una Isla, que se llamó de san Cristóbal. Tomose puerto en ella, saltando en tierra el General. Visto por los naturales, decían por señas a los nuestros<sup>182</sup>, se volviesen; mas reconociendo que no lo hacían, fue cosa notable ver las bravuras, visajes y temblores que hicieron, escarbando en la arena con pies, y manos, corriendo al mar, echando el agua por alto, sin otros estraños ademanes.

Tocose una trompeta a recoger, y acudió Pedro Sarmiento con toda la gente donde estaba el General. Viniéronse los Indios para ellos a punto de guerra. Tenía cada uno a dos y a tres dardos, y otros, macanas, arcos y flechas. Acercáronse tanto, que si desembrazaran, no

---

<sup>182</sup> En el orig.: 'nuerstros'.

dejaran de herir. Mas viendo, que no aprovechaba decirles muchas veces por señas que se fuesen, mandó el General, les disparasen algunos arcabuces; con que se mató a uno y se hirieron otros, ocasión de que los demás partiesen huyendo. Entraron los Españoles en su pueblo, donde hallaron tanta cantidad de cocos, y almendras, que se podía cargar un navío, y así todo aquel día no se hizo otra cosa, sino llevar comida a los que estaban surtos. No osaron los Indios volver más, embarcándose nuestra gente con lo hecho, porque se acercaba la noche.

Este puerto está en once grados: la Isla es estrecha, y montuosa. Partió desde allí el bergantín a descubrir más tierra. Halló dos Islas distantes tres leguas una de otra. Llamose la una santa Catalina, y la otra santa Ana. Esta es baja, y redonda, con un alto en medio a manera de Castillo. Es bien poblada, y fértil. Tiene puercos, y gallinas, y un buen puerto a la parte de Leste. Aquí saltaron los descubridores en tierra, donde fueron embestidos de los Indios con muchos dardos, flechas, y vocería. Venían pintados de colores, con ramos en las cabezas, y unas bandas atravesadas por el cuerpo. Pelearon con bravo brío, hiriendo a tres de los nuestros. Arrojaron al Caudillo un dardo con tanta furia, y fuerza (por tenerla grande aquella gente) que le pasaron la rodela, y el brazo, y sobró a la otra parte un palmo de asta: mas al último matando a dos, huyeron los demás.

Costeada la Isla de san Cristóbal, volvieron a los navíos. Refirió el Piloto mayor, no haberse descubierto más tierra por aquella parte, mas que a la del Oeste era fuerza la hubiese espaciosísima. Juntó el General todos los Pilotos, y Capitanes, los cuales al cabo de tratar de varias cosas importantes, acordaron que se hiciese jarcia, y se aparejasen los navíos. Dióseles lado lo mejor que se pudo, y concluyeron se diese la vuelta al Pirú por la parte del

Norte, sin que se perdiese más tiempo, porque no se acabasen los bastimentos, ni se pudriesen las jarcias.

Dieron pues velas, gastando siete días en montar la Isla de san Cristóbal, Salieron della, y con recio viento Lesueste corrieron al Nordeste cuarta del Leste. Fuese navegando con algunos contrastes de Lesnordeste al Norte más, y menos. En igual de dos a cuatro grados (parte del Sur) hallaron muchas palmas atadas, y leños quemados, que salían de ríos, señales de tierra al Oeste. Entendieron sería la nueva Guinea.

Estando en la Equinocial, quisieron los Pilotos hacer un requerimiento al General, dando por razón, andaban perdidos, y ser mejor subir de golpe a uno, o a otro Polo. Acordose, seguir la vía, como ayudase el tiempo del Norte al Noroeste, haciéndolo así. En once días caminaron veinticinco leguas, y se hallaron en cinco grados, parte del Norte: y no es de espantar, por ser cierto, hallarse en aquel paraje de poca altura, pocos vientos, y poco a propósito. Tuvieron aquí una lluvia improvisa de que cogieron agua. Dioles la brisa del Leste, y colaterales, con algunos aguaceros. Viose tierra, y fuese a ella. Descubriéronse naturales, mas huyeron. Hallaron un escoplo hecho de un clavo, un gallo, muchos pedazos de cuerdas, y cantidad de palmas agujeradas, indicio de que aquellos moradores cogían de allí el agua que bebían. Dieron la vuelta sin agua.

Topose más adelante otra Isleta baja, redonda, de mucha arena, y matorrales, cercada de arrecifes, poblada sólo de infinitos pájaros marinos. Bojea dos leguas: su altura decinueve grados, y un tercio, llamose de san Francisco. Navegaron al Norte, y Nordeste, hasta treinta grados y medio, en cuyo paraje les dio un chubazo de agua menuda. Amainaron, y el siguiente día al amanecer embistió a la Capitana viento Susueste con tanta furia, que

afirma el Piloto mayor, no haber visto otro semejante en cuarenta y cinco años que tenía de navegación. Metió hasta media escutilla el costado del navío debajo del agua, confesando, que los hundiera allí, si no estuviera calafeteada, y clavada. Nadaban los marineros, y soldados por de dentro. Alijose el batel (ya lleno de cables y agua) y con mucho trabajo se mandó dar un poco de vela al trinquete. Apenas estaban desatadas dos gajetas dél, cuando se hizo mil pedazos, y en ellos fue volando por los aires, quedando mondas las relingas, y el navío zozobrado media hora, hasta que el General mandó cortar el árbol mayor que fue al mar con todos sus aparejos, llevándose al salir el canto del bordo. Deshicieron el camarote de Popa, y alijado, dieron vela con una frazada, con que se navegó al Sur aquella noche: y el día siguiente hacia trás, con pérdida de cincuenta leguas, y sin vista del Almiranta. Abonanzó este mal viento, y les dio otro con que se puso la proa en camino, con sólo aquella vela.

A decinueve de Octubre de sesenta y ocho, se hizo el viento Lesnordeste, y mucho; durando hasta veintinueve. Por ser el navío malo de mar al través, se anduvo de una, y otra vuelta, y se volvió a perder el camino que se había ganado el día antes, negocio de mucha pena. A veintinueve cargó el viento Sueste con doblada furia, y con tantos truenos y relámpagos que parecía hundirse el mundo. No se puso vela que no la llevase el viento, habiendo siempre en la nave un codo de agua. Desenvergose la cebadera, y púsose por trinquete para correr, mas cargó tanto el viento Sur que se le llevó, dejándolos sin alguna vela. Pusieron las frazadas a falta, con que se corrió al Nordeste hasta otro día postrero de Octubre, que el viento con aguaceros, fue rodando, hasta hacerse Oeste. Navegose con él a Leste, altura de veintinueve grados. Pasó el viento al Nordeste recísimo.



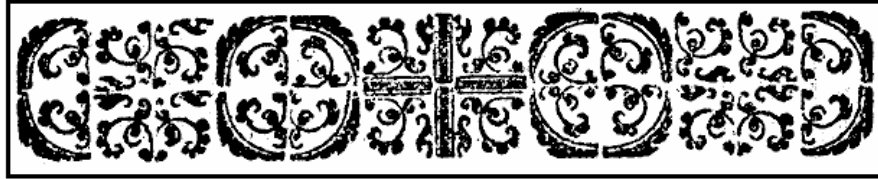
Corriose con él al Sueste, durando hasta cuatro de Octubre. Bajose a veintiséis grados por no poderse tener el costado al mar. Sucedió el viento Leste, y navegose al Nordeste. Púsose un mastaleo por árbol mayor con una vela que parecía de batel, con que se caminó hasta veintisiete grados. Saltó el viento al Nordeste furioso en sumo grado. Fuese a Leste, cuarta del Sueste: luego se pasó Lesnordeste. Corriose al Sueste que era camino perdido.

Iba la gente fatigadísima de hambre y sed, supuesto, apenas tenía cada uno medio cuartillo de ruin agua, y ocho onzas de bizcocho podrido. Desconfiaban en viaje tan largo con vientos tan contrarios, con tan roto y mal aviado bajel. Andando en estos contrastes tan desparejados, y hambrientos, día de santa Isabel tuvieron viento con que la proa se puso en camino. Navegose hasta altura de treinta grados, donde saltó el viento al Nordeste, que duró hasta siete de Diciembre, con grandes fríos y nieblas. A nueve se pasó el viento al Susueste, y con él se navegó al Lesnordeste, altura treinta y un grados, en cuyo paraje se vio un palo de Pino, algunas gaviotas, un pato, y otras cosas que señalaban tierra. El viento se hizo Norte bonanza. Comenzó a llover, y los marineros, y soldados cogieron agua para tres días. Aclaró el tiempo con viento fresco a propósito caminándose poco, respeto de las pocas velas, y de las muchas corrientes. Amanecioles junto a dos Islas una legua de tierra firme, altura de treinta grados. En suma se enseñaron en una grande Bahía, donde surgieron en cinco brazas, al pie de un banco de arena que tiene a la punta dos Islas, y entre ellas y la tierra firme buen fondo.

A veintidós de Enero de sesenta, y ocho entraron en el puerto de Santiago, donde a tres días llegados, arribó la Almiranta, sin árbol mayor, ni batel, y con sola una botija de agua; y tan necesitada del camino, y tormentas como su Capitana. Surgiose día de la conversión de san Pablo; y en

fin dando velas a dos de Marzo, se encaminaron al Pirú llevando don Fernando Enríquez Alférez Real la nueva a Lima, con que se acabó este descubrimiento.





# HECHOS DE DON GARCÍA

## HURTADO DE MENDOZA,

CUARTO MARQUÉS DE CAÑETE

### LIBRO SEXTO

**P**ASÁRONSE en silencio muchos años desde el primer viaje, mas gobernando en el Pirú don García, viendo todos que sucedía bien cuanto se intentaba en su tiempo, con su amparo y favor pregonó el Adelantado Álvaro de Mendaña la jornada, que por orden de su Majestad, quería hacer a las Islas de Salomón. Para esto hizo tender bandera, cuyo Capitán fue don Lorenzo Berreto, su cuñado. Envió a los valles de Trujillo, y Zaña otro Capitán llamado Lope de Vega, a cuyo cargo estaba levantar gente, y hacer bastimentos. Tuvo su expedición infinitas contradicciones, y dificultades, mas allanolas el Marqués, celosísimo de la salvación de tantas almas, como se tenía noticia, había en aquellas partes que iban a poblar, y juntamente del servicio de su Rey y aumento de su Real Corona.

Una de muchas veces que Álvaro de Mendaña (ya despachado) comunicó con el Virrey, algunos particulares,

y besó sus manos por las muchas mercedes, y favores que le hacía, le dijo:

*Señor Adelantado, bien puedo dar el parabién a V. m. de que emprende este negocio con la gente de más esfuerzo que tiene el mundo. Prodigiosas son las hazañas que han hecho los Españoles en varios tiempos y partes, y más cuando tuvieron valerosos Generales, que no los desampararon en las dificultades: que en los peligros discurrieron prudentemente: que en los casos adversos con rostro alegre los animaron, ya con palabras, ya con promesas: que los premiaron: que los acariciaron: que los socorrieron, y gobernando con blandura, se aprovecharon de la ocasión en todo, sabiamente. Son tantos los gloriosos Caudillos, de nuestra nación que a este propósito se pudieran nombrar, que tengo por sin duda se cansara antes la lengua en referirlos, que la memoria en representarlos. Por otra parte sus valientes súbditos han sido en las ocasiones siempre leales, obedientes, llenos de cortesía y virtud en dichos y en hechos. Y si en este siglo padece esta generalidad alguna excepción, no es culpa suya; desdichas son que brotan diversas edades. Escasos van algunos años en la cosecha de valor, por eso se conocen pocos buenos para cabezas, y más en descubrimientos, y empresas marítimas, donde son sin número los inconvenientes y dificultades que se ofrecen; y limitados, y poco eficaces los remedios que se pueden aplicar. Notable ruido hacen ciertos antiguos marineros, a quien nuestros mayores por excelentes tuvieron en grande veneración: mas todos surcaron el mar de Levante, cortísimo al lado del de Poniente, que casi quiere poner límite a la imaginación. Por éste navegaron con eminencia algunos. Fue primero Colón, que menospreciado de diversos Reyes, descubrió al fin para los Católicos, Isabel, y Fernando, la muestra de América, basa sobre que se han fundado tantas y tan insignes fábricas, así espirituales, como temporales. Sucedióle el prodigioso Cortés con extensión de Reinos, y con inauditas hazañas, y en las partes donde estamos el memorable Francisco Pizarro Conquistador de tantas Provincias. Pasó Magallanes más adelante, dando casi*

*vuelta al mundo, con fin menos dichoso, que mereció su ánimo. Osó Gama buscar remotas regiones: hallólas, y dio principio al comercio de Oriente, y a las proezas de su nación. Valientes fueron (no se niegue) los atrevimientos de Draque, Candi, y Aquines, émulos de Magallanes, pues atravesando de Norte a Sur el estrecho de su nombre, vinieron a turbar los mares que tuvieron por máxima desde infinitos años atrás, el ser seguros, y pacíficos. Mas esto no obstante, me parece que estoy ya mirando en V. m. un descubridor no menos insigne, y famoso que aquéllos. Viose tiempos atrás en todos Reinos haberse encargado lo importante de las cosas a quien, o con ingenio, o con dignidad de persona, o con gravedad de vida, o con gracia, y autoridad se adquirió fama universal de verdadero árbitro de paz, y guerra, cometiéndose justamente su prudencia la conservación, y acrecentamiento de los estados. Es cierto concurren en V. m. todos estos requisitos. Publícanlo sus acciones, y lo confirma la elección que ha hecho su Majestad en su persona para tan gran servicio de Dios, y suyo. Tengo por sin duda, quedará con su maduro gobierno gloriosa y triunfante en tan distante región la gente que le acompaña, y así casi desde luego se pueden dar las gracias a su mucha industria, y valor.*

Con este prudente artificio le animó y advirtió de lo que había de hacer para que el viaje tuviese el buen suceso que se deseaba.

Aprestados pues cuatro bajeles, se embarcó en el Callao a once de Abril de noventa y cinco el Adelantado Álvaro de Mendaña con su mujer doña Isabel Barreto, llevando por su Maese de Campo a Pedro Merino Manrique, y por Capitán, y Piloto mayor a Pedro Fernández de Quirós, sujeto de conocida virtud con experimentado conocimiento de los peligros del mar, y noticia de muchas cosas del Cielo tocantes a la navegación.

Zarpadas áncoras y dadas velas, surgieron en el puerto de Cherrepe, que lo es de la villa de Santiago de Miraflores, donde el Capitán Lope de Vega, tenía alistada

ya una buena Compañía de gente, mucha della casada<sup>183</sup>. Embarcada pues ésta, fueron desde allí al puerto de Paita con intento de hacer aguada. El número de los que iban aquí era de treientos setenta y ocho: los docientos y ochenta que podían pelear. Las armas eran docientos arcabuces, y otras defensivas, y ofensivas, de que se tomó testimonio ante el Teniente de Paita para enviar al Rey. Llamábase la nao Capitana san Gerónimo. Iba en ella el Adelantado, su mujer, y hermanos; el Maese de Campo, todos los oficiales mayores, dos Sacerdotes, y el uno con título de Vicario. En la Almiranta, que se decía santa Isabel, Lope de Vega Almirante, dos Capitanes, y un Sacerdote. En la Galeota (a quien nombraron san Felipe) el Capitán Felipe Corzo, sus oficiales, y gente. En la fragata, llamada santa Catalina, iba por Teniente de Capitán Alonso de Leila.

Hechas mil y ochocientas botijas de agua, dadas instrucciones de la orden que se había de guardar, y de la navegación que se había de hacer, salieron a deciséis de Junio de Paita, diciendo todos al partir como es costumbre: *¡Buen viaje nos dé Dios!* Fueron navegando la vuelta del Oesudeste, tendido el estandarte Real, y las banderas, al son de cajas, y clarines, haciendo todos fiesta a tan deseado día como aquél. Continuaron la navegación con vientos Sures, y Susuestes que son los del Pirú, hasta que subieron a altura de nueve grados y medio. Navegose deste punto al Oeste, cuarta al Sudueste hasta en altura de catorce grados. Deste paraje se fue al Oeste cuarta del Noroeste.

A veintiuno de Julio se pesó el sol a mediodía, y hecha su cuenta, se halló diez grados y cincuenta minutos. Viose a las cinco de la tarde una Isla al Norueste cuarta del Norte, distancia de diez leguas. Llamose la Madalena, por ser víspera de su día. Entendiose, ser la tierra que se

---

<sup>183</sup> Acompañados de sus esposas.

buscaba, por cuyo respeto fue su vista alegre, y apacible para todos, celebrando el haber venido en tiempo tan breve, con viento en popa, con buen mantenimiento, la gente en paz, sana y gustosa. Pidió el Adelantado al Vicario y Capellán que con toda la gente de rodillas cantasen el *Tedeum laudamus*, dando gracias a Dios por la merced que les había hecho de que descubriesen tierra. Hízose así con mucha devoción.

El día siguiente, con duda de si aquella Isla era poblada, se pusieron las naves al Sur della, bien cerca de tierra, y de un puerto que está junto a un cerro. Apenas se divisaron éstas, cuando salieron de allí en su seguimiento, hasta setenta canoas pequeñas, no todas iguales. Son éstas, bateles de cierto palo con unos contrapesos de cañas por cada bordo, a modo de postigos de galeras, que llegan hasta el agua, en que escoran para no trastornarse, bogando todos sus canaletes. Los menos que había en cada una, eran tres, y diez en la que más. Serían en todos como cuatrocientos Indios, casi blancos, y de gentil talle, grandes, fornidos, de buenos pies, piernas, y manos con largos dedos; apacibles ojos, bocas, dientes, y las demás faciones; de carnes limpias, en que mostraban bien ser gente sana, y fuerte. Eran robustos hasta en la voz. Venían todos desnudos sin parte cubierta. Traían rostros y cuerpos labrados de azul, con algunos dibujos de pescados, y otras labores. Los cabellos como de mujer, crecidos y sueltos. Algunos los llevaban cogidos, y enmarañados. Eran rubios los más, habiendo no pocos muchachos tan lindos, que obligaban a dar gracias a su Criador. Entre los demás había uno al parecer como de diez años. Venía con otros dos en una canoa bogando su canaleta; los ojos puestos en la nao, con rostro bellísimo, con aspecto y brío que prometía mucho: buena la color, blanca bastantemente, los cabellos hermosos, y en todo tal, que afirma el piloto

mayor (de cuyos papeles refiero esto) no haberle causado en su vida tanta pena cosa, como que se quedase perdida en aquella parte tan bella criatura.

Venían los Indios con mucha furia bogando sus canoas, y mostrando con los dedos su tierra, y puerto. Hablaban alto, y usaban muchos decir *Atalut*, y *Anulut*. Esperaron los navíos, y llegados, les dieron cocos, y una casta<sup>184</sup> de nueces, cierta comida como masa envuelta en hojas; buenos plántanos, y unos grandes cañutos de agua. Miraban la nao, y a su gente, sobre todo a las mujeres, que estaban en el corredor, con quien se reían, holgándose mucho de verlas.

En este tiempo alcanzaron de la mano a uno, y con caricias le metieron dentro. Vistióle el propio Adelantado una camisa, y púsole en la cabeza un sombrero. Él viéndose así, se reía y remiraba, dando voces a los demás, con que atraídos, entraron hasta cuarenta, junto a quien parecían los Españoles de marca pequeña. Había entre ellos uno que era más alto lo que hay de hombros a cabeza, que el mayor hombre que iba allí, con haber uno de bien crecida estatura.

Comenzaron a andar por la nave con gran desenvoltura, echando mano a cuanto podían haber. Muchos dellos tentaban los brazos de los soldados. Tocaban con los dedos en muchas partes. Miraban las barbas, y rostros, haciendo otras donosas monerías. Como los vían vestidos de tantas colores, mostrábanse confusos. Los soldados por satisfacerles, se desnudaban los pechos; bajaban las medias, y descubrían los brazos, con que mostraban quietarse, y holgarse mucho. El Adelantado, y otros les dieron camisas, sombreros, y otras cosas menudas, que luego colgaban al cuello. Danzaban y

---

<sup>184</sup> Tipo, clase. No creemos haya errata por 'cesta'.



cantaban a su modo, y con grandes voces llamaban a los demás, enseñándoles lo que habían recibido.

Comenzaron a mostrarse importunos, y a travesear fuera de modo. Enfadado Mendaña de sus demasías, les decía por señas, que se fuesen, mas ellos no querían; antes con doblada libertad, tomaban cuanto hallaban delante. Unos cortaban con cuchillos de caña, hasta pedazos de tocino y carne, y otros querían llevar otras cosas: así mandó el Adelantado que se disparase una pieza. En sintiéndola, se echaron todos al agua, con mucho espanto, y nadando, se entraron en sus canoas. Quedó sólo uno colgado en las mesas mayores de guarnición, sin que fuese posible hacerle desaferrar, hasta que un soldado le hirió con la espada en una mano. Dejóse caer con esto, y mostrando la herida a los demás, le llevaron en una canoa.

En este ínter ataron una cuerda al bauprés de la nao, y bogando, tiraban por ella a tierra, persuadiéndose, la habían de llevar así donde fuese su voluntad. Con la herida del Indio se alborotaron todos. Comenzó a ponerlos en orden, uno que traía un quitasol de palma. Había entre ellos un anciano con larga, y bien puesta barba. Hacía éste notables fierezas con los ojos. Ponía ambas manos en la misma barba. Alzaba los mostachos. Estaba en pie, y daba voces, mirando a muchas partes. Tocaron sus caracoles, y dando con los canaletes en las canoas, se embravecían todos. Algunos sacando ciertos palos, como lanzas, las blandían, haciendo muestras de quererlas arrojar. Otros tiraban piedras con hondas. Hirieron con una destas a un soldado, habiendo dado primero en el bordo de la nao.

Los nuestros querían disparar los arcabuces, mas no tomaba fuego la pólvora por haber llovido. Fue de ver el ruido, y grita con que los Indios llegaban, y cómo algunos cuantos se vían apuntar, o se ponían colgados de las canoas, o se encubrían detrás de otros. Diose en la frente

un pelotazo al viejo de las bravuras, de que cayó muerto, y otros ocho, o nueve con él, y heridos algunos, se fueron quedando, y andando los navíos. Vinieron luego en una canoa tres Indios dando voces. Traía el uno un ramo verde y una cosa blanca en la mano, que se juzgó ser señal de paz. Parece que decían, fuesen a su puerto, mas no se hizo, y así se volvieron, dejando ciertos cocos.

Tendrá esta Isla de boj al parecer diez leguas. Es la parte que della se vio limpia, y tajada: por el confín del mar, alta, y montuosa. Tiene el puerto a la banda del Sur; está en altura de diez grados, y mil leguas distante de Lima. Hay en ella mucha gente, porque demás de la que vino en las canoas, estaba la playa, y peñas llenas della. Desconocíala Mendaña, y así desengañado dijo, no ser las Islas en cuya demanda venía, sino nuevo descubrimiento.

A poca distancia désta, se tuvo vista de otras tres. A la primera puso el Adelantado nombre san Pedro. Estará diez leguas de la Madalena al Norte, cuarta del Norueste. No supieron si estaba poblada, porque no llegaron a ella. Es de cuatro leguas de boj, de mucha arboleda, pareja, y no muy alta. Descubriose otra a quien llamaron la Dominica. Está al Norueste de la de san Pedro. Tendrá quince leguas de circuito. Dista de la otra cinco. Córrese de Nordeste a sudoeste. Mostró deleitosa vista con buenas llanadas, y alturas, en que se divisaban manchas de copiosa arboleda. Pareció estar bien poblada. Está al Sur de la Dominica la otra, a quien se llamó santa Cristina. Pareció tener nueve leguas de boj. Hállase poco más que a legua de la Dominica con canal limpio, y hondable. El Adelantado llamó a todas estas Islas juntas, las Marquesas de Mendoza, en memoria del Marqués de Cañete, y en agradecimiento de los muchos favores que dél había recibido en su despacho.

Andúvose de una y otra vuelta buscando puerto en la Isla Dominica. Salieron della muchas canoas de Indios: algunos de color más moreno que otros, y dando voces, mostraban la misma voluntad, que los pasados. Venía entre ellos un viejo de buen rostro que en la una mano traía un ramo verde, y otra cosa blanca. Llamaba éste en ocasión, que viraban de otra vuelta, y así creyendo que las naos se iban, comenzó a dar de nuevo muchas voces. Hacía señas con sus mismos cabellos, y con ellos, y con el dedo apuntaba a su tierra. Mostró el Adelantado deseo de ir allá, mas no se pudo efetuar por ser la parte del Leste, y soplar recio este viento, y no verse puerto abrigado donde surgir, si bien la fragata lo andaba buscando bien cerca de tierra. Ésta dijo, haber mucha más gente que se había visto de la nao. Asimismo refirió, haber entrado dentro della un Indio que con gran facilidad había alzado una ternera de una oreja.

A este tiempo habían entrado en la Capitana cuatro Indios bien dispuestos, donde tras haber estado un rato, cogió el uno (como al descuido) una perrilla regalada, y dando una voz, se arrojaron todos al mar con gallardo brío, y nadando, la llevaron a sus canoas.

El día siguiente (que lo fue de Santiago) volvió a enviar el General a la Isla de santa Cristina al Maese de Campo con veinte soldados en la barca, para que buscasen agua, o puerto. Fue, y surto en uno, saltó en tierra con la gente en orden al son de caja. Rodeó un pueblo, estándose quedos los Indios dél. Hizo alto, y llamolos; vinieron como trecientos. Los nuestros hicieron una raya, con señas de que no pasasen della: y pidiéndoles agua la trujeron en cocos, con otras frutas. Salieron las Indias, de quien afirmaron los soldados, ser muchas dellas hermosísimas, y que habían sido fáciles en sentarse junto a ellos en buena conversación. Dijo el Maese de Campo a los Indios, que

fuesen a henchir de agua ciertas botijas, mas ellos hacían señas que las cargasen los nuestros, huyendo con cuatro dellas, por cuya causa los acañonearon.

A veintiocho de Julio surgió el Adelantado en un puerto que halló el Maese de Campo; y saltando en tierra, llevó a su mujer con la mayor parte de la gente a oír la primera Misa, que el Vicario dijo, a que los Indios estuvieron de rodillas, con gran silencio, y atención, haciendo pacíficos todo lo que vían hacer a los Cristianos. Sentose junto a doña Isabel (con ocasión de hacerle aire) una hermosa India, y de tan rubios cabellos, que procuró, se le cortasen algunos, mas viendo que se recataba, lo evitaron por no enojarla. Tomó el General en nombre de su Majestad, la posesión de todas cuatro Islas. Paseó el pueblo: sembró maíz delante de los Indios, y habiendo tenido con ellos toda amigable conversación; se embarcó, quedando el Maese de Campo en tierra con toda la gente militar.

Apenas se había ausentado Mendaña, cuando se trabaron unos con otros; que tales son los inconvenientes de un imprudente gobierno. Tiraron los Indios muchas piedras, y lanzas, con que lastimaron a un soldado en un pie, sin hacer otro daño. Con esto se fueron huyendo al monte, llevando consigo hijos, y mujeres. Fueron seguidos de los nuestros hasta emboscarse, arcabuceándolos de continuo. Subiéronse a las coronas de tres altos cerros, y en ellas se fortificaron con trincheas. Por las mañanas, y tardes todos a una voz, hacían un rumor sonoro y concertado, que retumbaba por las quebradas. Respondíanse a gritos y en fin descubrían voluntad de hacer daño, tirando lanzas, y piedras, mas salieron vanas todas sus diligencias.

Puso el Maese de Campo guarda en tres puestos, para asegurar el pueblo y playa, donde las mujeres se estaban recreando, y los marineros haciendo aguada, y leña para

las naos. Viendo los Indios el poco daño que hacían con sus armas, y el mucho que recibían de los arcabuces, procuraban amistad y paces. Dejábase esto conocer, porque yendo los soldados por sus haciendas, salían amorosamente a ellos, ofreciéndoles racimos de plántanos, y otras frutas. Parece que debían sentir la falta del regalo de sus casas, supuesto, preguntaban por señas: cuándo se habían de ir. Venían ya a los cuerpos de guardia algunos con cosas de comer, las cuales daban liberalmente, en especial un Indio de buena traza con quien el Capellán trabó grande amistad, llamándose los dos *camaradas*. Enseñole a santiguarse, y a decir *Jesús María*. Estaban del mismo modo los demás en conversación con sus nuevos amigos. Tenía cada uno el suyo, a quien en viniendo buscaba, sentándose aparte con él. Preguntábanse por señas unos a otros, cómo se llamaba el cielo, tierra, mar, sol, luna, estrellas, y todo lo demás que se estaba viendo, y ellos lo decían con muestras de mucho gusto. Eran los últimos acentos que formaban al despedirse, *Amigos, amigos, camaradas*.

Vino al cuerpo de guardia el Indio que se dijo era amigo del Capellán, y porque le viese el General, le embarcaron. Fue muy alegre, diciendo *Amigos*. Recibióle el Adelantado con mucho amor, y regalo. Dióle conserva, y vino, y no la comió, ni bebió. Comenzó a mirar los ganados, y pareció ponerles nombre. Miró la nao y las jarcias, con todos los árboles, y velas. Bajó entre cubiertas, y notolo todo con cuidado de más que Indio. Pidiéronle, que dijese *Jesús*. Hízolo así, mostrando en todo buen ánimo. Luego instó por personas que le volviesen a tierra; y en fin fue tanta la ley deste Indio, que cuando supo, que trataban de irse las naos, mostró pesar, y quiso seguir su compañía.

Hállase santa Cristina, bien poblada. Es en su medio alta, tiene quebradas, y valles, donde habitan los Indios. Al

puerto llamaron de la Madre de Dios. Está a la parte del Oeste en altura de nueve grados, y medio, abrigado de todos vientos. Su forma parece de herradura, con boca angosta. Tiene a la entrada de fondo limpio la arena treinta brazas: a medio puerto, veinticuatro, y doce junto a tierra. Sírvele de señas un cerro de la parte del Sur, tajado al mar. Vese en lo más alto un pico (aunque tiene otros) y de la parte del Norte una roca cóncava. Descúbrese cinco quebradas de arboleda, que vienen a conformar con el puerto, y un cerro que divide dos playuelas de arena, con un caño de bonísima agua, que cae de altura de estado y medio, tan grueso como un puño, con un arroyo cerca, de no menos bondad. Pasa éste por junto a un pueblo que los Indios tienen allí. De suerte que caño, pueblo, y arroyo se hallan juntos en la playa, que está al pie del cerro a la parte del Norte. Hay en la otra del Sur, unas casas entremetidas con árboles, y a la parte del Leste unos riscos con algunas quebradas, de donde baja el arroyo.

Los más Indios desta Isla no parecieron tan blancos como los de la Madalena. Tienen el mismo uso de hablar, las mismas armas, y canoas, con que se sirven de cerca. Su pueblo es como dos lados de un cuadrado, uno de Norte Sur, y otro de Leste Oeste, con las pertenencias bien empedradas: lo demás con forma de plaza llana, ceñida de espesos árboles. Las casas parecían comunidades. Son hechas a modo de Galpones, y de dos aguas: el suelo más alto que el de la calle. Pareció que se recogía mucha gente en cada una, respeto de haber muchas camas señaladas. Tenían las unas puertas bajas, y otras abierto todo el lienzo frontero. Son armadas de madera, y entretejidas de grandes cañas, cuyos cañutos gruesos como un brazo, tienen a más de cinco palmos de largo. Afirman, ser las mujeres bellísimas de rostros, de lindas manos, de gentil cuerpo, y cintura, excediendo muchas en perfección a las

más hermosas de Lima. Eran bastante blancas. Andaban de pechos abajo cubiertas con ciertas túnicas tejidas sutilmente de menudísima palma.

Apartado del pueblo estaba un oráculo cercado de palizada con entrada al Oeste, y una casa casi en medio con puerta al Norte, en que había algunas figuras de madera mal obradas, y allí ofrecidas algunas cosas de comer entre quien un puerco que los soldados descolgaron, y queriendo quitar otras cosas, los Indios les fueron a la mano, diciendo con acciones que no las tocasen; dando a entender, respetaban aquella casa, y figuras.

Tenían también fuera del pueblo algunas piraguas (es cierto género de barcas) largas y bien obradas de un solo palo, con forma de quilla, popa y proa, y añadidas con tablas, amarradas fuertemente con ternelas que hacen de cocos. En cada una cabrán de treinta a cuarenta remeros. Preguntados por señas, de que servían, daban a entender, iban con ellas a otras partes. Lábranlas con unas azuelas, que hacen de huesos de pescados, y caracoles. Afílanlas en guijarros grandes, que tienen para esto.

El temperamento, salud, fuerzas y corpulencia de aquella gente, dice lo que es el clima donde viven. La ropa se sufría bien de noche, y de día. No molestaba el sol mucho. Hubo algunos aguaceros no grandes. Nunca se sintió rocío, ni sereno, sino gran sequedad, tanto que sin tenderse, se hallaban secas por la mañana las cosas que dejaban mojadas en el suelo de parte de noche, aunque no se puede saber si pasaba así todo el año. Viéronse puercos, y gallinas de Castilla.

Los árboles, que se apuntó estaba en la plaza, daban cierta fruta que llega a ser como la cabeza de un muchacho, cuyo color cuando está madura, es verde claro, y verdísima cuando acerba. Señala la cáscara unas rayas cruzadas al modo de piña. No es su forma del todo

redonda, es algo más angosta en la punta que en el pie. Déste nace un pezón que llega hasta el medio della, y del pezón una armadura de telas. No tiene hueso, ni pepita, ni cosas sin provecho, fuera de la cáscara, y ésta es delgada; el resto es una masa de poco zumo cuando madura, y cuando verde, de menos. Comiéronse muchas, de todas maneras. Es tan sabrosa que la llamaban manjar blanco. Túvose por sana, y de mucha sustancia. Las hojas de su árbol son grandes, y muy arpadas a manera de las Papayas.

Hay otra fruta metida en erizos como castañas, mas el meollo de cada una, será como seis de las de Castilla, y tiene casi su gusto. Su forma es a modo de corazón llano. Hay unas nueces del tamaño de las nuestras comunes, y casi de su mismo sabor. Tienen la corteza durísima, y sin alguna junta. No está su meollo entremetido con la cáscara, sino tan libre, que cuando la parten, sale entero fácilmente. Comieron, y llevaron muchas, descubriendo al último, ser fruta aceitosa. Viéronse sembradas en la playa calabazas de Castilla, y entre ellas, unas flores, aunque de buena vista, sin algún olor. De lo íntimo de la Isla nada se puede decir, porque no se entró; mas de lo visto afirmaban los soldados, eran frutales todas sus arboledas.

En tanto que el General estuvo en esta Isla, quiso se aderezase la galeota, porque un día antes de surta, había estado colgada del bauprés de la Capitana con notable peligro. Mandó recoger agua y leña, aprestar las naos, y embarcar la gente. Primero que partiese, levantó tres cruces en diferentes lugares, sin otra que se esculpió en un árbol con año y día.

A cinco de Agosto zarparon y hicieron velas en demanda de las Islas de su descubrimiento. Navegose la vía del Oeste, cuarta del Sudueste, con el viento Leste, que se iba haciendo Lesueste: y a la misma cuarta, y a la del



Norueste se anduvieron al parecer cuatrocientas leguas. A tres, o cuatro días de navegación, dijo el Adelantado, se había de ver aquel día la tierra que buscaba. Alegró mucho esta nueva a todos, mas mirando a todas partes, no fue vista en aquél, ni en otros muchos, causa de entristecerse los soldados; porque al paso que se alargaba el viaje, iba faltando agua, y bastimentos; supuesto se había gastado largo con la nueva de la tierra. Comenzaron a campear la flaqueza y desconfianza, mostrándola casi los más, ni hay de qué espantarse, requiriendo semejantes empresas sujetos muy hechos a grandes trabajos, y muy sufridores dellos.

Domingo veinte de Agosto, andadas las cuatrocientas leguas, amaneció a los navíos junto a cuatro Islas pequeñas y bajas, con playas de arena llenas de muchas palmas, y arboleda. Pareció tener de boj todas cuatro ocho leguas poco más, o menos. Están como en cuadro, cerca unas de otras. Tienen del Sudueste hasta el Nordeste por la parte del Leste unos bancos de arena, ocasión de no poder ser entradas por aquellos lados. Descúbrese una cabeza en la restringa que va más al Sudueste. Llamolas el General, de san Bernardo, por ser su día. Quisieron buscar puerto en ellas, y a ruegos del Vicario, se dejó de hacer. No se supo si estaban pobladas, aunque dijeron los de la galeota, que habían visto dos canoas; mas entendiose ser antojo. Están en altura de diez grados, y un tercio a la parte del Sur, longitud mil y cuatrocientas leguas de Lima.

Pasadas éstas, se halló viento Sueste, que siempre duró, y a veces con breves aguaceros. No faltaban gruesos, y espesísimos ñublados de varios colores. Formábanse dellos con estrañeza muchas figuras, a quien en contemplar se gastaban buenos espacios. Mostrábanse a veces tan fijas, que tardaban todo el día en desvanecerse, dando sospechas, fuese por tierra, respeto de suceder hacia la

parte incógnita. Fuese navegando la vía del Oeste, y de sus dos cuartas del Noroeste, y del Sudoeste, siempre por altura conforme a la instrucción, y voluntad del Adelantado, que fue no subir a doce grados, ni bajar de ocho, navegándose de contino de diez a once.

Martes veintinueve de Agosto; se vio una Isleta baja, y redonda copiosa de árboles, y cercada en tierra de arrecifes que salían fuera del agua. Sería su circuito una legua, y su altura de diez grados, y dos tercios, distante de Lima mil quinientas y treinta y cinco leguas. Llamose Solitaria por ser sola. Mandó el Adelantado a los dos bajeles pequeños, fuesen a buscar en ella puerto, para hacer leña y agua, de que iba necesitadísima la Almiranta. Surgieron en diez brazas, y a voz alta dijeron al General, pasase de largo, respeto de ser todo aquel suelo de grandes peñascos, que fueron vistos: y pasando por encima con la Sonda, hallaron unas veces a diez brazas, y otras a ciento, no había fondo. Ponía espanto ver la nave sobre tantas peñas. Valiéronse de toda velocidad, para salir, como se hizo, a limpia mar.

Pasó el General con sufrimiento el tropel de murmuraciones, y desconfianzas, deseando evitar pecados públicos, y secretos, en que hizo cuanto pudo. Procuraba la paz de todos, dando buen ejemplo con el rosario siempre en la mano. Mandaba (sin perder día) rezar la *Salve* delante de una imagen de nuestra señora de la Soledad. Hacía celebrar solenemente vísperas, y días festivos con banderas tendidas, y gallardetes colgados, tocando los instrumentos de guerra. Reprehendía grandemente los juramentos. Encomendaba a los soldados el ejercicio de las armas que profesaban, y todas las tardes los ponía en reseña. Acudía por su persona a las obras del galeón, ayudando cuanto podía, aunque fuese en las de más trabajo.

Navegaron en siete de Setiembre con viento Sueste algo recio en popa, con sólo el trinquete bajo sin boneta al Oeste

franco. Víase por la proa el tiempo cerradísimo, causa de que el piloto mayor enviase delante la galeota, y fragata, una a vista de otra, y del galeón. Ordenoles que si viesen tierra, o bajos, o cualquier otra cosa de que avisar, hiciesen por señas dos lumbres, que otro tanto se haría en respuesta, mas pudo tanto el recelo, que en cerrando la noche, se quedaron atrás. Con estos temores, y dudas iban navegando con el cuidado a que obligaba tal noche. Viose como a las nueve la nao Almiranta, y a las once por la banda de babor, se vio un grande, y espesísimo nublado, que por aquella parte cubría el Horizonte. Estuvieron dudosos los que velaban, si era tierra, mas desengañoslos presto un crecido aguacero que brotó al instante de aquella preñez. Pasado se vio claramente tierra, de que apenas la Capitana estaba una legua. Reconocida con el regocijo que se suele, se publicó en alta voz, saliéndola a ver todos. Cogiose al galeón la vela, y puesto de mar en través, se hicieron muchas señales a los otros bajeles<sup>185</sup>. Respondieron solamente de los dos, sin verse nada del otro.

Llegó el día con que se vio al Sueste una punta rasa algo gruesa, y negra, por abundar de árboles, y volviendo los ojos, no pareció la Almiranta, de que todos quedaron tristes y confusos, mostrando el sentimiento que era razón. Descubriose también con el día un alto cerro hecho a modo de pan de azúcar, todo tajado, y a la parte del Sueste otro cerrillo, cuyo cuerpo pareció de tres leguas. Está ocho de la Isla. No tiene puerto, ni parte donde poder saltar, por ser todo cerril y pelado, sin tener árbol, ni cosa verde, sino cierto color de tierra y piedras de estraña sequedad. Tiene algunas hendeduras, en especial dos a la parte del Oeste, por donde, y por lo más alto del cerro, sale con estruendo mucha cantidad de centellas y fuego. Tenía una punta muy

---

<sup>185</sup> En el orig.: 'vexeles'.

bien hecha, que a pocos días tomado puerto, descoronó, reventando con tan gran temblor, que con estar diez leguas distante de allí la parte donde se surgió, se oyó con notable asombro, estremeciéndose el navío. De allí adelante de cuando en cuando había grandes truenos dentro dél, y esto más de ordinario al vomitar el fuego, y en acabando, salía tanto, y tan espeso humo, que parecía tocaba la superficie del primer cielo, quedando después gruñendo ordinariamente.

Mandó el General, fuese a bojear el volcán la fragata, por ver, si la Almiranta (habiendo por ventura pasado a la otra parte dél) estaba con su abrigo en calma, ordenándole, se viniese en demanda de la Isla descubierta. Estando ya cerca della, salió un canalucho con su vela, y detrás dél una flota de otras cincuenta. Los que venían dentro dando voces, y meneando las manos, parecía llamaban a los de la nave, que aunque con recelo, también los llamaban. Llegados los bateles se descubrió, era la gente que venía en ellos de color negro atezado, y algunos más loros<sup>186</sup>, todos con cabellos frisados, y muchos los traían blancos, rubios, y de otras colores (por ser cierto el teñírseles) quitada la mitad en la cabeza, y hechas otras diferencias; con los dientes teñidos de colorado. Venían todos desnudos, salvo partes, que las cubrían con unas telas blandas. Estaban embijados<sup>187</sup> los más con tinta más negra que su color, y con otras diferentes. Divisábanse en sus rostros, y cuerpos algunas rayas, ceñidos los brazos con muchas vueltas de bejuco negro, y colgadas del cuello muchas sartas de ciertas cuentecillas menudas de hueso, ébano, y dientes de pescados. Llevaban colgadas por diferentes partes de sus personas cantidad de patenas chicas, y grandes, hechas de conchas de perlas. Las canoas eran pequeñas, y algunas

---

<sup>186</sup> De color mulato.

<sup>187</sup> Pintados, untados de color.

venían amarradas de dos en dos. Sus armas eran arcos, y flechas, con púas muy agudas de palo tostado. Otras las tenían de huesos arponadas, y algunas con plumas, untadas las puntas con yerba al parecer, aunque de poco daño. Traían piedras, macanas de madera pesada (que son sus espadas) dardos de palo recio con tres órdenes de arpones, con más de un palmo de punta. Llevaban en la forma que se suele el tahalí, ciertas mochilas de palma bien labradas, llenas de bizcocho, que hacen de unas raíces, de que todos venían comiendo, y de que dieron parte con facilidad.

Apenas vio el Adelantado su color, cuando los tuvo por la gente que buscaba, diciendo *Esta es tal Isla, o tal tierra*. Hablólos en la lengua que aprendió en el primer viaje; mas jamás los entendió él, ni ellos le entendieron. Pasáronse a mirar los bajeles, y todos andaban, como graznando alrededor dellos. Nunca quisieron entrar, aunque más se lo persuadieron; antes hablando unos con otros, se pusieron presto en arma, a que parece les persuadía un Indio alto, flaco y viejo, que estaba en la delantera. Sin esperar más, enarcaban los arcos para tirar: hablábales el anciano, y abatíanse luego: corría la palabra por todos, y no se acababan de resolver, hasta que finalmente determinados, dando grita, tiraron muchas flechas, que clavaron por las velas, y otras partes de los navíos; sin hacer otro mal, ni daño. Visto esto, se mandó a los soldados (que ya estaban prestos) los arcabuceasen. Mataron a uno, y hirieron a muchos, con que huyeron todos con grande espanto.

Andúvose de una en otra vuelta, buscando puerto, tan deseado de todos, por el mucho trabajo que padecían, entendiendo, estaba cierto su refrigerio en saltando en tierra. Vino la fragata sin hallar la Almiranta, que de nuevo dobló la sospecha, y pena. Surgieron los tres bajeles a la boca de una bahía, al abrigo de unos bajos: el fondo era a

pique, y con la creciente de la marea garró<sup>188</sup> el galeón como a las diez de la noche, con notable peligro de dar en los bajos. Salió el General a animar la gente. Fue grande la priesa, y bullicio por estar el riesgo cerca, y hacerle mayor el ser de noche. En fin se recogieron las áncoras, y dadas velas, salió la nao a limpia, y ancha mar con grande trabajo.

En amaneciendo se embarcó el Adelantado en la galeota, y fue a buscar el puerto. Halló uno el piloto mayor, aunque pequeño, situado al Norueste del volcán, abrigado del Sueste, con doce brazas de fondo, con pueblo, río, lastre, leña, y parte airosa. Por ser ya tarde se surgió en una punta, saltó un sargento en tierra con doce arcabuceros para asegurar el puerto. Saliéronles a flechar los Indios de un pueblo que estaba cerca, con tanto ímpetu, que les obligó a fortificarse en una sola casa que hallaron. Disparáronse de la nao dos piezas con que les hicieron parar, y huir, yendo la barca a traer la gente.

Andúvose toda la noche por el mar, y el siguiente día, halló el Adelantado un puerto muerto, y abrigado de todos vientos. Surgiose en él en quince brazas de fondo de lama<sup>189</sup>, y junto a tierra, río, y pueblos, de quien se sentía toda la noche músicas y bailes a su usanza, con palos tocados unos con otros, y con tamboriles. Surtos allí, vinieron a ver las naos, y gente muchos Indios. Traían los más unas flores coloradas en las cabezas, y narices. A persuasión de los nuestros subieron algunos a la nao Capitana, dejando las armas en sus canoas.

Entró entre los demás un hombre de buen cuerpo, y rostro, de color trigueño, algo flaco, y cano. Parecía su edad de sesenta años. Traía en la cabeza unos plumajes azules, amarillos, y colorados, y en las manos arco, y

---

<sup>188</sup> Se fue hacia atrás.

<sup>189</sup> Cieno, arena finísima.

flechas con puntas de hueso labradas. Venían a sus dos lados dos Indios de más autoridad que los otros. Entendieron, ser éste alguna persona señalada entre ellos; así por la diferencia del traje, como por el respeto que le tenían los demás. Preguntó luego por señas, quién era la cabeza de los recién venidos. Recibiole el Adelantado con grande amor, y tomándole de la mano, le dio a entender era él mismo. Dijo el Indio, que se llamaba Malopé, respondió el Adelantado, que él Mendaña. Entendiólo Malopé, y replicó (aplicando a sí<sup>190</sup> el nombre oído) que él se llamaba Mendaña, y que el General se llamase Malopé. En acabándose de satisfacer deste trocado, mostró estimarlo mucho, y cuando le llamaban Malopé decía, que no, sino Mendaña, y con el dedo enseñaba al Adelantado, diciendo, que aquel era Malopé. Decía también que se llamaba Taurique, pareciendo ser este nombre de Cacique, o Capitán.

Vistiole Álvaro de Mendaña una camisa, y diole otras cosas ligeras, y de poco valor. Dieron a los otros Indios los soldados, plumas, cascabeles, cuentas de vidrio, pedacitos de tafetán, y algodón, y hasta naipes. Colgaronlo todo al cuello. Enseñaronles a decir *Amigos, amigos* cruzadas las manos, abrazándose unos con otros en señal de paz. Aprendieronlo luego, y usábanlo mucho. Mostraronles espejos, limpiaronles con navajas barbas y cabezas, y con tijeras les cortaron las uñas de manos, y pies, de que se holgaban mucho, pidiendo con instancia las mismas navajas, y tijeras. También procuraban saber lo que estaba debajo de los vestidos, y desengañados, hacían las mismas monerías que los de las primeras Islas. Esto duró cuatro días. Iban y venían: traían, y daban lo que tenían de comer.

Vino un día Malopé, que era quien acudía con más frecuentación, y quien se mostraba más amigo, junto a

---

<sup>190</sup> En el orig.: 'assi', que habría de editarse: 'así'.

cuyo pueblo estaban surtos los bajeles. Juntáronse con él cincuenta canoas en que todos traían escondidas sus armas, esperando a su Malopé que estaba dentro de la Capitana, de donde, porque un soldado tomó un arcabuz en las manos, se fue, sin que le pudiesen detener, huyendo a sus embarcaciones, y de allí a tierra, siguiéndole todos los suyos. Había en la playa otro golpe de gente, de quien fue recibido con particular alegría, haciendo entre ellos al parecer grandes consultas. Aquella misma tarde sacaron los Indios todo lo que tenían en unas casas más cercanas, y lo retrajeron al pueblo de Malopé. La noche siguiente hubo de la otra banda de la bahía grandes fuegos, que duraron la mayor parte della. Pareció ser señal de guerra, y se confirmó por la sospecha que aquel día habían dado las canoas, andando con mucha priesa de unos pueblos en otros, como que aprestaban, o avisaban de alguna cosa.

La mañana siguiente salieron de la galeota en el batel por agua, que estaba cerca, y andándola cargando ciertos Indios que estaban emboscados, acometieron a los soldados con gritos, y disparándoles flechas, los vinieron siguiendo hasta la barca, de donde porque los arcabucearon, se detuvieron. Fueron curados los heridos. Y el General ordenó al punto al Maese de Campo que saliese a tierra con treinta soldados, y a sangre, y fuego procurase hacerles todo el daño que pudiese. Hicieron rostro los Indios de que murieron cinco, y los demás huyeron. Retiráronse los Españoles a su salvo, dejando cortadas palmas, y quemadas ciertas canoas, y casas.

Este mismo día envió el Adelantado en la fragata al Capitán don Lorenzo con veinte soldados, y marineros a buscar la Almiranta, llevando por instrucción, que bojease la Isla por la parte que estaba por ver, y se fuese a poner en el paraje donde les había anochecido cuando se vio la tierra, y que estando allí, fuese del Oeste al Norueste, que



era el rumbo que la Almiranta podía llevar, fuera del que la Capitana había seguido; y que viesen lo que hallaban en aquel camino. Ordenó también al Maese de Campo, se aprestase con cuarenta hombres, para ir aquella madrugada (como fue) a unos ranchos que estaban cerca de un cerro, a fin de hacer castigo en los Indios, por haber flechado a su gente, y por ver si con el daño que se hiciese a éstos, se podían escusar otros mayores.

Llegó sin ser sentido de los naturales: cogioles los pasos: cercoles las casas, y les pegó fuego, acometiendo a siete que estaban dentro. Éstos viéndose apretados de las llamas, y gente, procuraron defenderse con particular valor, y no bastando, embistieron con sus enemigos, y se metieron por sus armas, sin estimar las vidas. Dejaronlos los seis, y el que escapó corriendo, fue mal herido. El Maese de Campo se recogió con la gente, entre quien quedaron flechados siete.

Llegada la tarde, vino Malopé a la playa (porque los pueblos, y canoas que se quemaron eran suyas) y en voz alta llamó al Adelantado por nombre de Malopé, y dándose en los pechos decía por sí mismo, *Mendaña*. Abrazose, y deste modo se quejaba, mostrando con el dedo el daño que le habían hecho, y por señas decía; que su gente no había flechado a la nuestra, sino los Indios de la otra parte de la bahía; y enarcando el arco daba a entender, fuesen todos contra ellos, que él ayudaría a la venganza. Llamole el Adelantado con deseo de darle satisfacción, mas no vino hasta otro día, en que hubo de parte a parte mucha amistad.

El día de san Mateo se dieron las velas deste puerto para otro mayor, y más acomodado que se halló a media legua dentro en la misma bahía. Yendo navegando hacia él, llegó el Capitán don Lorenzo, y trujo por nuevas, que bojeando la Isla en cumplimiento de la instrucción que

había llevado, vio en ella Norte sur con la bahía donde estaban surtos, otra que no parecía menos buena, y que mostró más gente, y embarcaciones. Refirió, que había visto más adelante junto a la Isla grande, otras dos medianas muy pobladas, y que en la parte del Sueste a ocho leguas, vieron otra Isla, que pareció tenerlas de boj, y que nueve, o diez leguas como al Osnoruete de donde les anocheció, cuando se vio la tierra, había topado con tres Islas pobladas de gente mulata, color clara, y llenas de muchas palmas, con gran cantidad de arrecifes que se corrían al Oesnoruete con sus restingas, y canales; a las cuales no vieron fin, concluyendo con que no habían hallado algún rastro de la nave buscada.

Surgiose en el segundo puerto, gastando los Indios de aquella parte toda la noche en dar gritos, como que toreaban, o hacían burla, diciendo muy claro muchas veces, *Amigos*. Venida la mañana, acudieron de tropel a la playa más vecina cantidad de quinientos Indios, tirando a los bajeles muchas flechas, dardos, y piedras. Viendo que no alcanzaban con ellas, se metían muchos en el agua hasta los pechos, y otros a nado. Acercáronse dando alaridos, tanto, que aferradas las boyas de los bajeles, se iban con ellas a tierra.

Visto por el Adelantado su atrevimiento, mandó al Capitán don Lorenzo, que con quince soldados saliese en la barca a escaramuzar con ellos. Los rodeleros reparaban a los arcabuceros, y bogadores, y con todo eso flecharon a dos, y fueran más, a no estorbarlo las rodelas, de quien algunas pasaron de parte a parte. Peleaban los Indios muy esparcidos, y de salto, mostrándose tan briosos, que se entendió, habían encontrado gente que sabría bien defender sus casas. Duró esto mientras les pareció que nuestras armas no hacían el mal que vieron, mas

desengañados con la muerte de dos, o tres, y de algunos heridos, desampararon la playa, llevándoselos consigo.

El siguiente día, hallándose el Maese de Campo en tierra, trató con los soldados de desmontar un sitio que estaba junto a un grande manantial para la fundación de un pueblo. No agradó el lugar a todos los soldados por entender que sería enfermo. Así se vinieron a la nao algunos de los casados a dar aviso al General de la determinación del Maese de Campo, y pedirle saliese a tierra a hacer que se poblase en uno de los pueblos de los Indios, que por estar ya las casas hechas, y los sitios usados, era fuerza fuese más a propósito que el lugar que se escogía. Salió a esto el Adelantado, y haciendo junta, y siendo los más soldados del parecer del Maese de Campo, sacaron hachas, y machetes, con que comenzaron a cortar árboles, que los había de lisos troncos, altos, y acopados. Quedó Mendaña poco gustoso de aquel acuerdo, por ser su intención poblar en una punta rasa, que está más a la entrada de la bahía.

Cortaban los soldados con mucho gusto los árboles, trayendo palos con que armaban chozas; y palmas, y otros ramos para cubrirlas. Olvidados de lo que trabajaban, y del poco regalo que de presente tenían, no se acordaban de sus patrias, ni de haber dejado la Provincia del Pirú tan rica, y larga. Todas cuantas dificultades se podían ofrecer vencían por el servicio de Dios, y por el de su Rey. Todo lo puede el ánimo, y valor de los Españoles, a quien no espantan trabajos, ni malos sucesos suyos, y ajenos, por arduos, y temerosos que sean. En fin hicieron sus casas, y plantaron sus tiendas lo mejor que cada uno pudo, para principio de las que habían de hacer en partes donde entendieron vivir, y acabar con honra, y fama.

Esta bahía a quien el Adelantado puso nombre la Graciosa (que tal es ella) tendrá de circuito cuatro leguas, y

media. Córrese de Norte sur, cuarta del Nordeste Sudueste. Está en lo más Occidental de la Isla por la parte del Norte della, y al Sur del volcán ya dicho. Tiene de boca media legua, y a la parte del Leste, un arrecife, mas con la entrada bien franca. Hácese esta bahía con una Isla, que ésta de la parte del Oeste, cuyo cuerpo es de cuatro leguas. Es fertilísima, y muy poblada por las orillas, y tierra adentro. Dista de la Isla grande poco espacio, dividida con piedras, y bancos, y algunos pequeños canales, por donde no pueden pasar, sino bateles, y canoas. Hállase el puerto en lo postrero de la bahía entre un copioso manantial de agua clarísima, que a tiro de mosquete sale debajo de unas peñas, y un río mediano apartado de allí como quinientos pasos. Está el puerto en altura de diez grados, y un tercio, mil ochocientas y cincuenta leguas de Lima. Hay en él refriegas del Sueste cosa de poco daño. Su fondo es Lama y de cuarenta, treinta y veinte brazas, surgiéndose muy cerca de tierra.

Hay aquí muchos puercos que asan enteros sobre guijarros, gallinas de Castilla, blancas las más (éstas vuelan por los árboles, y crían en ellos), perdices como las nuestras, palomas torcaces, tórtolas de las pequeñas, patos, garzas blancas, y pardas, golondrinas, y otros pájaros que no se conocieron. De sabandijas sólo se descubrieron ciertas lagartijas negras, y algunas hormigas, sin género de mosquitos, cosa nueva en poca altura. Hay muchas suertes de peces que los Indios pescan con trasmallos<sup>191</sup> que tienen. El hilo parecía ser de pita<sup>192</sup> con boyas de un palo ligero, y plomadas de piedra.

Hállase infinitos plántanos de seis, o siete castas, y no menor cantidad de cocos, con muchas, y grandes cañas dulces. Viéronse almendras de tres esquinas con grueso

---

<sup>191</sup> Redes.

<sup>192</sup> Planta mejicana de cuyo tronco se obtiene el pulque y de sus hojas hilaza.

meollo, y bonísimo sabor. Piñas como la cabeza de un hombre, con piñones tan grandes como almendras de España. Los árboles donde nacen tienen pocas hojas, mas crecidas. También hay de la fruta grande de las primeras Islas, y asimismo el género de nueces, y castañas, que se apuntó entonces. A otra llamaron *camuesa*: nace en altos, y grandes árboles, y junto a ellas otras que no son tan buenas, a modo de peros.

Hay tres, o cuatro castas de raíces que les sirven de pan. Cómenlas asadas, o cocidas. Tiene la una algo de dulce; las otras dos pican un poco al principio. Un soldado comió una cruda, de que le resultaron grandes bascas, mas pasó luego el accidente. Los Indios hacen éstas a tajadas gran suma de bizcocho seco al sol, o al fuego. Guárdanlo en espuestas de palma. Es buen sustento, y sólo podría tener de no tal el ser algo cálido. Abunda aquella parte de bejuco, de que se sirven para cuerdas. Hállase copia de calabazas, y de albahaca de fortísimo olor, con otras flores coloradas de buena vista que los Indios precian mucho: no huelen; críanse en arbolicos como Ajíes, y tiénelos como en macetas junto a sus casas. Es mucha la cantidad de jengibre que hay, y nace sin que se siembre. Está cubierto el suelo de una yerba bien alta que se llama Jiquilite<sup>193</sup>, que es de la que se hace tinta Añir. Los árboles de pita son muchos, y mucha la damahagua<sup>194</sup> de que hacen sus cuerdas y redes. Hay curiosos caracoles, como los que se traen de la China, y varias conchas de perlas.

Cerca del sitio que poblaron los Españoles, orilla del manantial, había un árbol, en cuyo tronco tenían los naturales hecha una herida, de quien distilaba un licor de buen olor, que se parecía mucho al aceite de Beto. Hacen los Indios mochilas, y bolsas de palma curiosas, y grandes

---

<sup>193</sup> O 'jiquilete'.

<sup>194</sup> O 'damajagua'.

Petates, que sirven de velas para sus embarcaciones. Viéronse ciertas telas, sin saberse de qué eran. Téjenlas en unos pequeños telares, sirviéndoles en lugar de lienzo, y mantas, con que las mujeres se cubren. Acostumbran mucho una comida que se llama Brete, también conocida, y usada no poco en la India Oriental. Es una hoja con hechura de corazón, grande como una mano. Tiene olor, sabor, y color de clavo, y junta con otras cosas la mazcan. Échase fuera el primer zumo, y tragan el resto. Alábase por provechosa, y buena para fortalecer el estómago, y dentadura.

Son sus pueblos de veinte casas poco más, o menos. Hácenlas redondas, y de tablas, armadas sobre un solo estante de palo grueso. Tienen dos sobrados, a que suben por escaleras de manos. Están cubiertas de palmas entretejidas unas con otras. Son abiertas todas en rueda, altura de medio hombre, y cercadas de un paredón de piedras sueltas en su entrada en lugar de puerta. Había en cada pueblo una casa grande como oráculo, con figuras humanas de medio relieve, mal obradas, y otra casa larga, que pareció ser de comunidad, y a la larga por en medio dellas unas barbacoas de cañas.

Había diez, o doce pueblos déstos orilla del mar, y en cada uno dos pozos hechos curiosamente con escalones por donde se baja a ellos, y cubiertos con sus tapaderas de tablas. Tienen junto al mar algunos corrales cercados de piedras, donde cuando crece, pescan con cierta invención y un palo a modo de guindalete de bomba.

Las canoas con que navegan a lo lejos son hermosas, y grandes, porque las chicas les sirven sólo para cerca de sus casas. Éstas tienen formada su quilla algo chata, como popa, y proa de un solo tronco. Tienen su escotilla en medio por donde sacan el agua que entra en él, y meten el árbol mayor. Arman en ellas unas barbacoas con palos

atravesados, y con cuerdas amarradas fortísimamente, de que nacen otros que a la larga se cruzan por un bordo, y sirven de escorar para no trastornarse. De modo que el vaso sólo sirve de sustentar esta fábrica en que caben treinta, y más hombres con sus hatos. La vela es de Petate ancha, y larga, por arriba, y angosta por abajo. Son muy veleras, y buenas de barlovento, tanto que la fragata procuró coger una, y se le fue de debajo del bauprés.

Tienen sus haciendas, labranzas, y frutales muy puestos en razón. Es la tierra negra, esponjosa, y suelta. El temperamento es como el de las demás tierras de su altura. Hubo algunos truenos, y relámpagos, y muchos aguaceros, mas no mucho viento. El Adelantado puso nombre a esta Isla santa Cruz. Tiene de boj al parecer cien leguas. Todo lo que se vio della se corre casi de Leste Oeste. No es tierra muy alta, y aunque tiene sierras con quebradas, y llanuras, es limpia de malezas. Por todas las orillas del mar está bien poblada: de lo de más adentro no dan razón, porque no lo anduvieron.

Aquí se detuvieron los Españoles dos meses, y ocho días en que pasaron notables cosas. Cuanto a lo primero ciertos soldados de mala intención mataron a Malopé el Indio amigo del Adelantado de quien todos habían recibido muy buenas amistades. Sintieron los suyos con extremo su muerte, y la lloraron en público, y en secreto muchos días, intentando diversas veces vengarla en los nuestros. Dejaron de acudir con los muchos socorros de mantenimientos que de contino traían al campo, que les hizo gran falta. Castigola Mendaña, mandando quitar la vida al culpado con que procuró satisfacerles, mas no fue posible.

En fin, del mudar temple, comida, y costumbres, del trabajar, andar al sol, mojarse sin tener qué mudar, dormir en el suelo, y de otros desconciertos, y contrarios,

sobrevinieron peligrosas enfermedades. Seguía a estos inconvenientes la falta de médico, que entendiéndose su mal, y la de los remedios que se debían hacer, careciendo casi los más de quien los sirviese, y regalase. Comenzaron pues a morirse muchos, siendo cosa lastimosa verlos en las manos de sus accidentes, metidos en unas chozas: unos frenéticos, y otros poco menos: unos yéndose a la nao, con imaginación de hallar salud, y otros de la nao al campo, pensando hallarla en él. Destas lástimas nacieron revoluciones, con algunos asomos de sedición. Pagola el Maese de Campo (a quien se atribuía) con muerte violenta, y otros dos del mismo modo, que con certeza se tenían por sus cómplices en el mismo delito.

Víspera de san Lucas llevó Dios al Capellán Antonio de Serpa, por cuya muerte hizo el Vicario, íntimo sentimiento, y dolorosa lamentación. Clavó los ojos en el Cielo, diciendo con muchas lágrimas: *¡Ah Señor, qué castigo tan grande es este que por mis pecados me enviáis! ¡Oh padre Antonio, dichoso vos que habéis muerto habiendo recibido los Sacramentos! ¡Ay triste, quién pudiera heredar vuestra suerte, y no quedar en la que estoy para mí tan desdichada, pues puedo confesar a cuantos están aquí, y yo solo carezco de sacerdote que me confiese!*

Con esto andaba escondiendo el rostro, sin querer admitir consuelo. Fuese a la Iglesia, y sobre el altar lloró, y sollozó amargamente sin otras palabras tristísimas, que dijo mientras se amortajó el difunto, y se abrió la huesa<sup>195</sup> donde fue sepultado.

Tras él cayó malo el General, agravándole en corto espacio la enfermedad muchísimo. Hubo en decisiete de Octubre un eclipse total de la luna, que al ascender por el Horizonte venía ya toda eclipsada. Hallose el Adelantado tan flaco, que ordenando su testamento, apenas le pudo

---

<sup>195</sup> Fuesa, fosa.



firmar. Dejó por heredera universal, y nombrada por gobernadora a doña Isabel Berreto su mujer, por tener de su Majestad cédula particular con poder para dejar en su puesto la persona que quisiese. Nombró por Capitán General a don Lorenzo Berreto su cuñado; y haciendo llamar al Vicario, cumplió con todas las obligaciones del alma. Pasose en esto la noche, y venido el día, viéndole el Vicario tan al último, le puso delante cuánto le importaba el buen morir a una persona de suerte, y buena vida. Advirtióle, estaba en tiempo de poder negociar con Dios lo que le faltaba. Díjole otras cosas tan santas como piadosas, que el Adelantado oyó, mostrando (demás de la atención) contrición grandísima, con que dio bien a entender, cuán conforme estaba con la voluntad del Señor.

En fin ayudándole a decir el *Psalmo del Miserere*, y el *Credo*, a la una después de mediodía pasó desta vida en edad de cincuenta y cuatro años. Murió al parecer de todos como dél se esperaba. Conociéronse en él muchos deseos de acertar en cuanto puso mano. Era celoso de la honra de Dios, y del servicio del Rey, de levantados pensamientos, causa de meterle en los pasados viajes, y descubrimientos. Agradábanle las cosas bien hechas, y aborrecía las malas. Era muy llano, y apacible: no largo en razones, y así solía decir, esperasen dél más obras que palabras. Parecía, miraba bien por lo que tocaba a su conciencia. Nada se le pasaba por alto, si bien fue opinión que sabía más que hacía.

La gobernadora, y sus parciales sintieron mucho su muerte, otros se holgaron della. Es de creer, serían éstos los peores de la tropa a quien daba molestia su bondad: porque es imposible ame quien teme, la cosa que le causa temor, y más cuando el malo tiene al bueno por juez de sus malas operaciones. Sepultáronle con la mayor pompa que dio lugar el tiempo. Fue llevado en un ataúd, cubierto con

un paño negro, en hombros de ocho oficiales de los de más consideración: los soldados con los arcabuces al revés, a la usanza de entierros de Generales. Íbanse arrastrando banderas, y en dos atambores (cubiertos de luto) dando algunos golpes tardos, y roncós, haciendo el pífano el mismo sentimiento. Llegados a la Iglesia, le encomendó el Vicario, y se volvieron los demás a dar el pésame a la viuda doña Isabel.

Don Lorenzo, a cuyo cargo estaban ya las cosas de mar, y tierra, envió una madrugada en la barca veinte soldados con un caudillo, para que trujesen algunos muchachos, con intento de enseñarles la lengua Española, por falta que les hacía no entender la suya. Mas los Indios que se velaban con mucho cuidado, les defendieron la salida a tierra con tan crecido ánimo, que antes que los Españoles se descubriesen, flecharon a ocho, y gozando la ocasión, los fueron siguiendo con tiros de muchas flechas, pedradas, y gritos, hasta llegar tan cerca del campo, que fue necesario salir don Lorenzo con la bandera tendida, y con el resto de la gente sana a reprimirlos. Tiróseles una pieza, con que se fueron retirando; quedando heridos en el alcance que se les dio, seis, y el mismo don Lorenzo en una pierna.

Conocido por los Indios el tiempo, iban en seguimiento de su venganza, y así buscaban cada día a sus contrarios, trayendo algunos paveses, con que pensaban librarse de los arcabuces, en la forma que con las rodelas se defendían de sus flechas. Hallábanse indignadísimos por la muerte de Malopé, y así con rabioso coraje flechaban por entre las ramas, y árboles, apuntando a los rostros y a las piernas por ver ambas partes desarmadas. Tenían los soldados la culpa desto, porque tomaban sus flechas, y daban con ellas de punta en las rodelas, y en las otras armas duras para darles a entender, cómo no les hacían mal: mas decían ellos por señas, que se diesen con las mismas en los ojos, o

piernas, y como no querían, entendían el secreto, tirando siempre a estos dos lugares.

Aunque con muchos achaques acudía don Lorenzo lo mejor que podía al sustento, y bien del campo. Envió tercera vez con la fragata al Capitán de la artillería a buscar la Almiranta, dándole instrucción de lo que había de hacer. Fue, y sin olvidar cuantas diligencias requería el negocio, se volvió sin hallarla. Saltó de camino en una de las tres Isletas referidas, que estaban en los arrecifes, y cogió en ella ocho muchachos, todos bien agestados, de buenos talles, de lindos ojos, y al parecer de mejor ingenio. Trujo juntamente algunas grandes conchas de las hostias de perlas que halló en un pueblo, con que se volvió a la nao.

Asimismo envió don Lorenzo a don Diego de Vera por caudillo con algunos soldados de más salud a buscar Indias<sup>196</sup>, para tenerlas por prendas, y para que por su causa cesase el mal que de continuo hacia los naturales. Trujeron tres con seis hijos, a quien visitaron los maridos muchas veces, y juntándose con otros de los suyos, las vinieron a pedir con muchos halagos. Diéronselas por darles contento, con que al parecer partieron agradecidos.

El General don Lorenzo que (como se apuntó arriba) estaba herido en una pierna de un flechazo, le fue menester guardar cama, donde por instantes se hallaba peor de salud, respeto de habersele pasmado<sup>197</sup>. En suma, le apretó tanto el mal, que vino a morir a dos de Noviembre, siendo llorado, y sepultado en la misma forma que poco antes Álvaro de Mendaña.

Siguióle de allí a poco el Vicario, cuya enfermedad duró más. Fue tal esta pérdida, cual merecieron los pecados de aquellos infelices peregrinos. Sirvió de azote para que advirtiesen, tenían muy enojado a Dios, pues tras tantas

---

<sup>196</sup> En el orig.: 'India'.

<sup>197</sup> Infectado.

aflicciones corporales, les quitaba el regalo espiritual. Era el Vicario Juan Rodríguez de Espinosa, varón de virtuosas partes; celoso del bien de las almas que tenía a su cargo. Daba con vida concertada bonísimo ejemplo a todos, y así le debían todos un grande amor. Fue el Capitán Pedro Fernández de Quirós su Albacea. Hízole sepultar en la mar, no queriendo fuese en tierra, por temor de que los Indios no le desenterrasen, y hiciesen con su cuerpo algunas cosas indecentes.

Con tan infaustos sucesos llegaron los nuestros a estado, que veinte Indios determinados los pudieran degollar, y arrasar el pueblo bien a su salvo. Finalmente los enfermos apretados de sus accidentes (que eran grandes, y sin remedio) se vinieron a la nao, y la Gobernadora con ellos. Quedó la bandera en tierra con los pocos soldados, que tenían alguna salud, mientras se recogió agua, y leña. A siete de Noviembre se embarcaron todos, con que se dio mal fin a esta buena empresa, errada por mil caminos, y en especial por no haberse hecho por cuenta de su Majestad, cuya sombra es importantísima para la ejecución, y duración de semejantes intentos.

El día siguiente hizo el viento Norte, y con ser poco, se rompieron tres cables que tenía la nao por amarras, quedando uno solo, y tan delgado que no se juzgaba suficiente para tener una barca: y con parecer tan flaco, fue Dios servido, fuese tan fuerte, que solo tuvo el navío, estorbando, no fuese a dar en tierra, de que estuvo bien cerca. Por la tarde se envió a Luis de Andrada con treinta hombres a buscar de comer para el viaje. Fue a una pequeña Isla a quien por su fertilidad, y frescura llamaban la Güerta. Halló en un estero<sup>198</sup> cinco canoas de las grandes, cargadas de espuestas de bizcocho de la tierra, que los Indios tenían allí retirado. Hízolo coger, y enviolo

---

<sup>198</sup> Estuario.

todo a la nao, sin alguna dificultad. Afirmó, haber muerto ciento y veinte puercos, de que se vio parte.

Mientras anduvieron en esta entrada, se pusieron en orden los enfermos, de quienes se había encargado desde el Pirú un venerable viejo ermitaño, que en Lima servía al hospital de los Indios. Era su nombre Juan Leal, y tal fue para todas las necesidades que hubo. Este siervo de Dios de costumbres, y vida ejemplar, con bien poca salud, y sin alguna demostración de asco (no obstante hubiese bien de que tenerle) fue quien en el campo, y en la nao cuando estaba surta, y en todo el viaje, llevó en peso siempre con alegre rostro el servicio de los enfermos, mostrando bien claro, cuánto ardían sus entrañas en caridad, con que sangraba, echaba ventosas, hacía las camas, servía medicinas, ayudaba a bien morir, amortajaba, y en fin los acompañaba, hasta sacarlos del peligro, o hasta la sepultura, mas fue Dios servido llamarle en tal ocasión. Por cierto felicísima muerte, pues venida en remate de tan buenas obras, y admitida con tanta mansedumbre, sólo se puede esperar, fuese para recibir el premio en el Cielo de lo merecido en la tierra.

Menospreciaba el mundo como era justo, pues llegando a tratar de las personas más sublimes, que eran los Reyes, los intitulaba, hombres criados en deleites, y menesterosos de gran número de ministros, a quien si se quitaban, quedaban sin duda menos poderosos que los demás, por no estar enseñados a ejercitar los pies, las manos, y las otras partes del cuerpo, sino a vivir, por la mayor parte, en un ocio perpetuo, sabiendo mejor mandar que obrar. Andaba vestido de sayal pegado a las carnes; con hábito a media pierna, con barba y cabello largo, y en esta estrecha vida, y en servir hospitales había gastado muchos años, después de otros que había sido soldado en Chile.

Venido Luis de Andrada, fue enviado el piloto mayor a la misma Isla, con veinte hombres. Siguiéronle muchas embarcaciones de Indios, mas él, dejados seis en la barca, saltó en tierra con los demás. Los naturales escarmentados del mal tratamiento de otras veces, los recibieron con flechas, y gritos, dando diversas vueltas. Hízoseles señal de paz con una banderilla blanca, mas ellos sin atender, daban más vueltas, y más voces. Llegose más el piloto mayor, haciendo la misma señal. El camino por donde habían echado era demasiado angosto, y de mucha arboleda, y así comenzaron a llover flechas, y piedras de todas partes. Mandó el Capitán disparar por alto dos arcabuces, con que los espantó, dando lugar para que diesen una arremetida al pueblo, en que no hallaron, más que algunas espuertas de bizcocho, y otras raíces naranjadas, de que hacen tinta del mismo color.

Siguió los Indios que iban huyendo por una cuesta arriba, y llegando a lo alto, descubrió una hermosa llanura copiosísima de varios frutales. Halláronse allí muchos, y grandes racimos de plántanos, cantidad de cocos, y en una casa vecina, crecido número de bizcocho. Cargáronlo por escoltas, y a vista una de otra (por no dividirse) lo embarcaron todo, sin que los Indios recibiesen algún mal. Hecho esto, ordenó a la barca que le fuese siguiendo por la playa hasta cierto puesto, donde iba a cortar palmitos. Cuando llegó allá, no fue vista por más que se procuró, en razón de lo cual hizo junta, y fueron todos de acuerdo, que se fuese a la parte donde habían saltado en la Isla.

Apenas iban marchando (ya puesto el sol) cuando encontraron un sitio, que con unas peñas hacía un buen reparo. Por esto, y por haber allí una canoa, decían al piloto mayor, esperase a que fuese noche del todo, para que uno en la misma canoa fuese a dar aviso a la nave del estado en que se hallaban, para que enviase gente a

buscarlos. Mas no se siguió este parecer por algunos inconvenientes. Fueron pues prosiguiendo su camino por la playa, donde había una grande espesura de árboles, que desde su creación están en aquella parte, sin haber quien les ponga mano. Hallábanse interpolados algunos crecidos peñascos con cuchillas, y puntas casi imposibles de andar de día, cuanto más de noche, y oscura. Dábales unas veces el agua a la rodilla, y otras a medio cuerpo. Iban subiendo y bajando troncos, y peñas, y torciendo caminos al mar y al monte.

Era ya más de medianoche cuando oídos dos arcabuces, y luego otros dos, los compañeros de delante se dieron priesa por saber, qué fuese la ocasión, y hallaron, ser la barca que acababa de llegar. Habíase detenido por la contrariedad del viento, y dado vuelta a la Isla. Embarcada la gente, volvieron al navío, donde llegaron al romper del alba, hallando a los amigos con el mismo cuidado, y pena de la tardanza.

Propuso la Gobernadora este día a los pilotos, cómo quería salir de aquella Isla en busca de la de san Cristóbal, por ver si hallaba en ella la Almiranta, para hacer lo que resultase en más servicio de Dios, y de su Majestad: y caso que no la encontrase, era su determinación, ir a la ciudad de Manila a traer Sacerdotes y gente, para volver a la población y acabar aquel descubrimiento. Y que para esto rogaba, persuadía y mandaba a cada uno de los que estaban allí, diese su parecer en la forma que entendiese ser más conveniente. Fue el acuerdo de todos, que se saliese al Oesudueste todo el tiempo que fuese menester, para ponerse en altura de once grados, y que si la Isla, o la Almiranta no se hallasen, se siguiese el camino de las Filipinas. Esto firmaron todos de sus nombres, obligándose el piloto mayor a no desamparar a la Gobernadora, si como decía, daba la vuelta con el referido intento.

Venida la tarde, salió el mismo piloto a visitar la galeota y la fragata, dejándoles la harina, y agua necesaria, junto con una instrucción de la navegación que se había de hacer. En anocheciendo, salió a tierra el Capitán Diego de Vera con algunos de su compañía, y desenterró el cuerpo del Adelantado, para llevarle en la fragata a Manila; no le queriendo consentir en la Capitana, respeto de algunos abusos. Había desde esta bahía Graciosa a Manila distancia de novecientas leguas. Salieron pues los tres bajeles della en deciocho de Noviembre del mismo año, yendo en demanda de la Isla de san Cristóbal. Estaban los aparejos tales, que para recoger la barca, se rompieron tres veces.

El día que partieron, y el siguiente al Oesudueste, pesado el sol, y hechas cuentas, se hallaron once grados. Mirose luego si por alguna parte se vía tierra, y no fue descubierta. Cayeron malos el contramaestre, y otros cuatro marineros. Dijeron al piloto mayor cinco o seis que quedaron sanos, mirase que estaba aquella nao desaparejada, llena de enfermos, faltos de agua, y comida; y que era imposible andar arando el mar con ella. Viendo ser esto así, dijo Quirós a la Gobernadora, que era la altura en que estaba de once grados, conforme a lo acordado, que mirase lo que mandaba se hiciese. Respondió que pues no se vía la Isla de san Cristóbal, ni parecía la Almiranta, siguiese el camino de Manila.

El piloto mayor hizo gobernar con viento Sueste al Nornorueste, por huir de la nueva Guinea (de quien se juzgaba cerca) por no hallarse entre Islas. A no considerar la incomodidad del navío, diera orden de ir costeano aquella tierra, para saber lo que era, mas no iba en términos de poderlo hacer. Fueron navegando por aquel rumbo hasta veintisiete del mismo mes, y bajar a cinco grados. Viose este día en el mar un grueso tronco, un



grande hilero<sup>199</sup> de **rosuras** de río, con tres almendras como las que dejaban en la Graciosa, muchas pajas, culebras, y el viento Sudueste con refregonas, celajes, y aguaceros de aquella parte. Por estas señas entendieron, estaba cerca de aquel paraje la nueva Guinea. Comenzaron a hallar grandes olas venidas del Norueste que hacían a la nave mal trato, y peor cuando había bonanzas, o calmas, señal de cursar aquellos vientos de la otra parte de la línea. Duroles esto casi hasta las Islas de los Ladrones. También tuvieron contrastes sin hallar viento hecho hasta otros cinco grados. En ellos se halló brisa de Lesnordeste al Nordeste, que duró todo el viaje, y si el sol estuviera tan cerca del cenit, como lo estaba de Capriconio, no se sabe cómo fuera al doblar la Equinocial.

Navegose hasta diez de Diciembre: hallose altura de medio grado por llegar a la línea: paraje en que se hallaron estando claro el Cielo, sosegado el aire, y quieto el mar, sin verse tierra. Hacía de noche tanto fresco, que era menester cubrirse con paños de lana: mas de día era tan fuerte el sol que apenas apuntaba por el Horizonte, cuando era insufrible. Había días en que se conocía que maleaba la galeota, porque se apartaba, sin querer acudir a sus obligaciones. Mandó la Gobernadora se notificase a su Capitán, que pena de traidor, no dejase la conserva, ni se apartase distancia de media legua: mas juzgó siempre no había de llegar a salvamento la Capitana; por sus incomodidades, y por llevar rendido el árbol mayor, causa de que aquella noche virase de otra vuelta, y desapareciese, sin que se viese más.

Hízose lista de los enfermos de más peligro. Dábase a cada uno todas las mañanas (demás de su ración) un plato de gachas, ayudadas con manteca, y miel, y a la tarde un jarro de agua con un poco de azúcar, y a las personas, que

---

<sup>199</sup> Marca superficial que deja la corriente.

estaban con alguna más salud, ración doblada para poder suplir la bomba cuatro veces al día, con que se padeció grandemente; porque unos se escondían, otros se sentaban, otros se tendían, diciendo que no podían trabajar. Tal noche se pasó sin poderlos obligar con el daño que tan cerca estaba. Era un retrato de todas miserias el que allí se divisaba. La ración consistía en media libra de harina de que hacían unas tortillas amasadas con agua salada, y asadas en las brasas, medio cuartillo de agua lleno de cucarachas podridas, que la ponían muy asquerosa, y hedionda. Era poca la paz por ser mucha la necesidad. Lo que se vía eran llagas (que las tenían muy grandes en pies, y piernas), tristezas, gemidos, hambre, enfermedades, y muertes con lloros de quien les tocaba. Apenas había día que se dejasen de echar al mar uno, dos y tal tres y cuatro, sucediendo no haber poca dificultad para sacar los enfermos de entre cubiertas.

Por tener la nao jarcias, y velas podridas, había por momentos que remendar, y que hacer costuras a cabos. El mayor mal era, que no había con que suplir. Iba el árbol mayor rendido por la carlinga. El dragante por no ser amordazado, pendió a una banda, y llevó consigo al bauprés, que dio mucho cuidado. La cebadera con todos sus aparejos se fueron al mar, sin cogerse cosa della. El estay mayor se rompió segunda vez. Fue necesario cortar parte del calabrote para hacer otro, que pusieron ayudando con los brandales del árbol mayor, que quitaron. No hubo verga que no viniese abajo, rompidas trizas, y ostagas. Tal vez estuvo la vela tendida en el convés, sin haber quien la quisiese, ni pudiese, izar, y triza de treinta, y tres costuras. Quitaron los masteleos, velas de gavia, y verga de mesana para aparejar, y ayudar las dos velas maestras con que sólo se navegaba.

Puédese decir con verdad del casco, que sólo la ligazón sustentó la gente, por ser de aquella buena madera de Guayaquil, llamada Guachapelí que al parecer jamás se envejece. Por las obras muertas estaba tan abierto el navío, que a pipas entraba, y salía el agua cuando iba a la bolina. Los marineros por lo mucho que tenían a que acudir, y por sus enfermedades, y por ver el bajel tan falto de remedios, iban tan aborridos y desesperados, que menospreciaban la vida. En razón desto hubo uno entre ellos, que dijo al piloto mayor, que ya podía evitar el cansarse, y el cansarlos, supuesto, valía más morir una que muchas veces: que cerrasen todos los ojos, y dejasen ir la nao a fondo. Con los contrastes de arriba, se fue navegando por el mismo rumbo Nornorueste, hasta martes decinueve de Diciembre que llegó a tres grados, y medio de la parte del Norte. La fragata venía fatigada por bomba, y tanto que fue necesario darles tres hombres para alivio de sus trabajos. No valieron diligencias para tomar las aguas, por ser muchas las que entraban por varias partes. Mostrose la gente tan triste, como deseosa de conservarla, por el cuerpo del Adelantado, que iba en ella.

Conociendo el piloto mayor su peligro, propuso algunas veces a la Gobernadora, le parecía acertado se dejase aquel bajel, y se recogiesen los que en él iban, con que cesaría aquel contino temor de perderle, y quedaría el galeón más bien despachado. Viendo que no aprovechaba, dijo a don Diego de Vera, que iba por su Capitán:

*Pues sabe quejarse, ¿por qué no se sabe salvar? ¿No ve que es homicida de sí, y de todos sus compañeros? Aborde con este navío, que aquí les darán la mano con particular amor.*

Al fin la fragata anocheció a una vista, a cuya causa el piloto mayor hizo aventar las escotas, y esperó hasta el otro día por la tarde, que los soldados comenzaron a dar grandes voces, diciendo, que no era tiempo de perderse,

deteniendo la navegación, que pues la fragata no parecía, debía de ir adelante, sino que Dios con todos, y que cada uno mirase por sí.

Con viento Leste, y Lesnordeste que ya se llevaba, se fue siguiendo el rumbo Nornorueste, y el Sábado siguiente, se tuvo vista de una Isla, en cuya demanda se fue, con ánimo de buscar puerto, y provisión. Mas no pareciendo bien a Quirós ir de noche por junto a tierra, mandó virar la nao. Los marineros rendidos al excesivo trabajo, le dijeron, que no los fatigase tanto, que bien se podía ir más adelante. Propuso uno del Consejo se fuese hasta cierta punta, mas no obstante su contradicción, el mismo Quirós largó al trinquete la escota, y cambiado el timón, fue la nao virada. Parece que fue inspiración de algún Ángel, pues si no se vira, se pierde sin remedio, como luego se apuntará. Fue haciendo, y diciendo, que hasta donde estaba conocía la mar limpia, y que más adelante no sabía lo que toparían. Al cuarto del alba se volvió la nao, y vino a amanecer donde había anochecido.

Mandó subir un marinero al tope como acostumbraba mañana, y tarde, y avisó que a la vuelta del Norueste, iban prosiguiendo unos grandes arrecifes, sin verles fin. El viento era Nordeste, y poco, y travesía: la nao no llevaba velas de gavia para tenerse a barlovento, los bajos llamaban el agua a sí, por manera que el bajel estuvo tan cerca dellos, que apenas se buscaba remedio por tener ya todos tragada la muerte. Encomendose cierto devoto al bendito san Antonio de Padua, y fue servido interceder para que saliese la nao del gran peligro en que estuvo aquel día, que lo fue del Nacimiento de nuestro Señor. A las tres de la tarde se acabaron de doblar los bajos, también milagrosamente.

De las Islas salieron Indios en sus embarcaciones con velas, y sin ellas. Por no poder pasar el arrecife, saltaron en

él. Desde allí llamaban con las manos. Vino a la tarde por el remate de los bajos un Indio solo en una pequeña canoa: púsose a barlovento, y lejos, por eso no se pudo divisar, si tenía barbas por ser aquel paraje de las Islas de los Barbudos. Pareció ser hombre de buen cuerpo, desnudo, y con cabellos largos que traía sueltos. Apuntaba de hacia donde había venido, y partiendo con las manos cierta cosa blanca, la comía, y empinaba cocos, como que bebía. Llamáronle, mas no quiso venir.

Esta Isla tiene de elevación de polo ártico seis grados largos: es casi redonda: bojea treinta leguas, y no es alta en demasía. Tiene mucha arboleda, y por sus laderas muchas rosas, y sementeras. A tres leguas parte del Oeste, tiene cuatro Islas rasas, y otras muchas junto a sí, todas cercadas de arrecifes. Pareció ser más limpia de la parte del Sur.

Siguióse el rumbo Nornorueste, y lunes primero de Enero se halló altura de catorce grados. Gobernóse al Oeste franco. El viento era largo, y fresco, y Miércoles tres del mismo mes al amanecer, se tuvo vista de dos Islas de los Ladrones en cuya demanda se iba. Era la una Guan, y la otra la Serpana. Pasaron por entre las dos, corriendo Nordeste Sudueste por canal de diez leguas, arrimado a la de Guan. Aquí cayó un hombre al agua estando mareando el trinquete. En toda la nave no había más de una cuerda, y ésta la tenía echada uno al mar. Acertó a ser en la parte por donde salió el caído. Asióse a ella, y subió, dando gracias a Dios por merced tan grande.

La excusa del gastar algunos renglones deste libro en cosas menudas, será tener (como dijeron los antiguos) las pequeñas consigo un no sé qué de divinidad, que aunque la sienten todos, ninguno la alcanza. Por eso no pocas veces se llevan tan de veras tras sí los ojos de quien las mira, o escucha, que sin otra recomendación, ni abono, se le aficionan luego. Una destas es la descripción de tierras,

trajes, y costumbres de naturales; aunque el curioso la pondrá (siempre que llegare) en el número de las más importantes, así por el deleite que causa su variedad, como por lo que enseña, y advierte su narración.

Llegado pues, el navío a la vista de Guan, comenzaron a salir della gran número de canoas. Estos son barquillos de cierta madera tan liviana, como corcho. Navega en cada uno sólo un Indio: y aunque tiene árbol, vela, entena, triza, escotas, y timón; el que va dentro le gobierna con una mano, y con otra alza, amaina, y vuelve la vela, llevando en cada pie una escota, con que alarga, o caza, cada cosa a su tiempo. Son embarcaciones de dos proas, y en virando la vela, están a camino, sin que se vire el bajel. Es grande su velocidad, y cuando la ola cansada quiebra sobre él, llenándole de agua; el que le guía se arroja al mar como un pez, y cogiéndole sobre los hombros le trastorna en el aire, y le hace despedir el estorbo que tiene en su concavidad. Así queda enjuto como antes, metiéndose el que le desocupó dentro por un lado. Llegado al puerto, toma el navichuelo a cuestras, y le arrima al pie de un árbol, sobre quien (como nido) tiene su albergue; alimentándose de la pesca que hace. En esta forma vive, aunque como bárbaro, como dichoso en ignorar los eclipses de Corte, y los platos con que el mundo sirve de hacienda, favores, estimación, y privanza, bienes soñados, y pasatiempos de aire.

Llegaban al bordo de la nao muchos de aquellos bateles con refresco de frutas de la tierra, como cocos, plántanos, comboyes<sup>200</sup>, y cañas dulces, sin varios géneros de peces marítimos, a quien con las manos sin otro aparejo pescan, y sacan de las concavidades de las peñas; causa de que ningún pescado esté seguro de su agilidad, si no es el Caimán, Tiburón, y Caella<sup>201</sup>. A éstos adoran como

---

<sup>200</sup> Quizá un plural de 'combo': boniato, o 'cumbo': calabaza.

<sup>201</sup> Especie (*Mustelus canis*) de tiburón de menor tamaño y más delgado.

deidades, y por el temor que les tienen, y daño, que dellos reciben, les ofrecen, y pagan parte de los frutos, que cogen, casi como en diezmo. Ponen el presente en un batel, a quien a la vela, y sin gente despiden por el mar adelante, trastornándose, y hundiéndose en corto espacio. Son los de las Islas Ladrones de color pardo. No llevan hombres, ni mujeres ropa sobre sí. Es gente por extremo vellosa, membruda, de grandísima fuerza, y tan recia de cueros, que desnudos, y descalzos se meten por entre zarzas, y espinas, y andan por riscos, y peñascos tan ligeros como corzos.

No tienen entre sí género de moneda. Desprecian la plata, y oro, por cuyo respeto los huéspedes no podían tratar con ellos, sino con trueques de pedazos de hierro. Estiman éste, después que tienen conocimiento con los Españoles, viendo que cortan con él los árboles y maderas. Codician en particular las hachas, y los cuchillos, porque los que usaban hasta entonces, eran de guijas y pedernales, con que labraban sus navíos, y otras cosas.

Halláronse varias veces, que marineros, y soldados saltaron en aquella tierra con ocasión de aguada, muchas casas de Indios (como se dijo) edificadas sobre árboles. Había también en la playa algunas chozas, y buscando la codicia de los viandantes unas, y otras, hallaron tan sólo mimbres atravesados, y en ellos ensartadas muchas canillas, y calaveras de hombres. Son éstos, huesos de sus antepasados, que sirven a semejantes brutos de dioses. Venéranlos como a tales, porque no conocen otros, sino al Sol, Luna, Caimanes, y Tiburones, dentro de quien tienen entendido, que andan las almas de sus difuntos. Por dar a los cuerpos honrosa sepultura, los desuellan, y quemando la carne, la meten hecha ceniza en una tinaja de tuba (cierto vino que sacan de palmas de cocos) y bien revuelta; se la beben entre todos. Solamente dejan los huesos, para

que los parientes entolden sus casas, y tengan siempre presentes a los suyos.

Lloran toda la vida a sus muertos en ciertos días, y noches por sus horas. Para este fin hay muchas plañideras, que se alquilan; supuesto, se lloran unos a otros, o por interés, o por amistad. A quien lloró por su vecino, siendo menester en su casa, se le paga el llanto que le fue prestado con esta condición: de modo que o llora por su persona, o alquilar quien llore en su nombre. Asimismo, tienen estas obsequias, y toman mucho placer; porque comen, y beben espléndidamente. Duran las honras cerca de una semana por vez; siendo la borrachera propia del día, y el lloro de la noche. Lloran cada una de por sí la hora que le toca, en cuyo espacio refiere (entre las lágrimas) la vida, y hazañas de aquel, o aquellos por quien se aflige. Cuenta desde que nació sus niñerías, y las cosas que hacía cuando mayor, declarando por extenso la estatura, faciones, gracias, esfuerzo, y todo lo demás, que puede hacer en honra del difunto. Si es gracioso algún paso de los que va refiriendo, comienza a reír con la propia furia que va llorando, dando los presentes tan grandes risadas, que lo alborotan todo. Acabado el ímpetu de la risa, después de haber platicado, y bebido un rato (que en esto se tiene gran cuenta) se vuelve a proseguir el llanto como de antes. Por otra parte cuando se toca algún particular triste, y de sentimiento, alzan mucho más los alaridos todos los circunstantes; que cuando se hacen estas fiestas suelen ser más de docientos.

El año de sesenta, y ocho pasando a Filipinas dos compañías, una de Juan López de Aguirre, y otra de Lorenzo Chacón, saltando en esta Isla de Guan alguna gente a hacer aguada, y por algún refresco, sucedió, que apartándose no lejos de la marina un Español de hasta veinte años, con deseo de buscar alguna fruta, se le apareció al entrar en una arboleda cierto salvajuelo como



de catorce años. Viéndole el forastero tan muchacho, desnudo, y sin armas, no tuvo recelo dél, aunque asimismo se hallase desarmado, por entender que no se alejaría del puesto donde estaban los otros. Acercose el Isleño, y abrazándose con el soldado, le hacía halagos y caricias de amistad, como que con su vista hubiese recibido particular contento. Fuele tras esto mostrando dónde había plántanos, y anduvo un rato con él al parecer seguro: mas ya desviados buen rato del cuerpo de guarda, se abrazó de nuevo el salvaje con el soldado, y le llevaba con gran facilidad debajo del brazo hacia el monte adentro, sin ser poderoso para desasirse dél. Tampoco osaba dar voces a los compañeros, porque el robador, sintiendo su miedo, no apresurase el paso, y también, porque en chocarrería, riéndose, y como que se burlaba, le iba llevando donde quería. Continuando el sendero de la espesura, acertaron a venir por él cuatro Españoles que se habían emboscado con ocasión de buscar caza. Paráronse todos, sentido el ruido que por entre las ramas hacía el bárbaro, asestando los arcabuces a la parte donde se oía, entendiendo fuese algún corzo, o búfano. Al fin se alteraron no poco, viendo a los dos, y que el de su nación forcejaba por destrabarse. Vistos por el salvaje, le dejó libre, y huyendo, se ocultó por entre la maleza, quedando el opreso con los suyos, de quien, y de su Capitán, recibió después particular reprehensión, por haberse apartado solo, y sin armas de la tropa de los suyos.

Pasados cinco años, después de semejante suceso, el Virrey de México don Martín Enríquez, ordenó a Juan López de Aguirre, llevase al pasar por aquellas Islas uno, o más salvajes muchachos, para que instruidos en la fe, aprendiesen la lengua Española, a fin de que pudiesen (ya sabida, y vueltos a su tierra) servir de intérpretes, y de enseñar una y otra a los naturales della. Puso el mismo

Capitán mucho cuidado en prender alguno, y sólo pudo haber a las manos un salvaje mancebo, que llevó consigo a Manila, donde se bautizó. Acertó por su buena suerte a ser el que arriba se dijo: y hablando acaso un día con el mismo soldado, se vinieron a conocer, y a ser grandes amigos. Confesole (refiriendo el caso) era su intento cuando le tuviese en su cabaña, sorberle los sesos, beberle hecha ceniza la carne, y hacer tapicería de sus huesos.

El navío prosiguiendo la derrota de Filipinas, dejó atrás las Islas de los Ladrones, sin tomar tierra en ellas, aunque lo había bien menester. Por no tener aparejos con que echar la barca al agua, ni con que recogerla; siguió su camino al<sup>202</sup> Oeste franco hasta un Viernes doce de Enero, que se tomó de Sol trece grados. El piloto mayor, no habiendo estado jamás en aquellas partes, iba por sola noticia, y sin certeza en demanda del Cabo del Espíritu santo, primera tierra de Filipinas. Viose Domingo al romper del día la corona de un alto cerro. Alborozáronse todos, como si ya hubieran llegado al cierto, y seguro descanso. Venían los más, tales, que no se podían tener en pie de flacos, y tan faltos de virtud, que con sola la armadura parecían la propia muerte: y así traían por refrán, que no querían sacar a luz, más que los fustes apuntalados. Cantidad de arrecifes, y otras incertezas turbaron por instantes su contento, viéndose no pocas veces en evidente peligro de las vidas.

Perdieron de vista el cerro, por la grande neblina, y dobláronse sus tristezas, comenzando de nuevo las mormuraciones contra el piloto mayor, a quien valían poco sus buenas razones, y su mucha inteligencia. Volviose a ver la tierra en parte que hacía un cabo. Por estar algo a barlovento se metió boneta; y se puso la proa al viento cuanto se pudo, con intención de ir costeano la tierra, la

---

<sup>202</sup> En el orig.: 'el'.

fondaresa en el brazo, y el escandallo en la mano, para surgir luego en hallando fondo, y elegir lo que más pareciese convenir. Izose la verga arriba: rompiéronse las ostagas: cayose la vela abajo, y la gente que estaba ya desesperada, desconfió de manera, que no quería ya el remedio. Al fin obligados de buenas razones, y de unos bajos que parecían a sotavento, fue la verga levantada, y amarrada al mástil con unas bozas, para que se detuviese. Rompiéronse las bozas; volvió a caer la verga, fue menester para tornarla a izar lengua y manos.

Aquella noche habían corrido grandes olas, y entonces era lo mismo, y como la nao con la proa al viento trabajó tanto, rompiose casi toda la jarcia, en especial la del trinquete, a quien no le quedó amante, y sólo un obenque por banda: así tan desacompañado, parecía el árbol que al primer balance se había de tronchar; mas era bueno, y firme.

En igual estado se hallaba la nave, y la gente, cuando el Señor los miró con los ojos de su clemencia, y fue servido, de que yendo con la proa derecha a una bahía, se hiciese el viento largo, con que entraron en ella por un canal ceñido de arrecifes, que tiene la misma bahía en su boca. A este tiempo venían ya a reconocer tres Indios en un barangay, poniéndose a barlovento de la nao, sin decir nada. Iba en ella un soldado, plático en la lengua de Filipinas; aunque por haberlo querido ser también en el viaje, casi hubo de ser la ruina de todos. Habló en ella, y sabiendo ser Cristianos, se llegaron, y entraron a enseñar el surgidero que ya se iba buscando. Surgiose en mitad de la bahía en catorce brazas.

El uno destes Indios era ladino, y el otro según él afirmó, era el que el inglés Tomás Candi llevó consigo, cuando pasó por allí, para que le enseñase entre aquellas Islas sus canales. Preguntóseles, qué tierra era aquella,

dijeron que el Cabo del Espíritu santo, y que el puerto y bahía se decía de Cobos. Dieron estas nuevas la vida a los que no había un hora que se tenían por sentenciados a muerte, ocasión de mostrar los interiores gozos con exteriores lágrimas. Fueron los Indios a su pueblo, de donde vinieron otros, y uno con vara alta de justicia, que por verla, y una cruz en tierra, se creyó eran Cristianos, y de paz. Trujeron gallinas, puercos, vino de palmas, muchos cocos, plántanos, cañas dulces, papayas, raíces, agua en cañutos, leña en tercios, y en fin, socorro tal cual le había menester gente tan necesitada. Rescatose de todo por reales, cuchillos, cuentas de vidro (que estiman más que la plata) con que en tres días con sus noches no se apagaron los fogones, ni dejaron de cocinar, y amasar tratándose sólo de comer. Hizo este desorden notable daño a los enfermos, porque como venían tan poco usados a comer, y comían sin tasa, murieron de semejante exceso tres, o cuatro.

En esta bahía, que está en doce grados, y cinco sesmos<sup>203</sup> de elevación de polo ártico, se detuvieron catorce días; al cabo tras haber intervenido grandes contradicciones sobre el partir sin aderezar la nave, se dio vela en veintinueve de Enero. A las cinco de la tarde ya estaba del todo embocada, y dejada bien atrás la Isla de san Bernardino, que está en medio de la boca. Llegada la noche en el paraje de otra que se llama Capul, se hallaron unos furiosos **rilleros**, y escarseos olajeados<sup>204</sup> de corrientes, que son allí muy poderosas, y tanto que hicieron dar a la nave una vuelta en redondo, y aprovechó mucho su bondad para no dar en tierra. El otro día, de un puerto que está en la Isla de Luzón llamado Nibalón, salieron Indios en Barangays con muchas gallinas, puercos, y frutas, mas por

---

<sup>203</sup> Sextos.

<sup>204</sup> En el orig.: 'alaegados'.

no haber ya casi con que rescatar, se compró poco. Navegose la Isla en la mano yendo por entre otras muchas de noche a la ventura pasando por partes, que dijeron después los pilotos más pláticos, que ignoraban cómo no se habían perdido en muchos bajos que había por donde fueron, mas nunca se vieron éstos, de modo, que si los hay, fue nuestro Señor servido de guardarlos.

Jueves primero de Hebrero en el paraje que dicen de Galván, envió la Gobernadora en la barca a sus dos hermanos, y a otros siete hombres, con achaque de que iban a tierra a buscar de comer. Estuviéronla esperando todo el día, mas no volvió, respeto de haber ido a Manila, distante de allí quince leguas (por cierto delgado que la Isla hace) a dar aviso de la ida. La siguiente noche al amanecer, se halló la nao ensenada en Islas, sin ver salida, sin la barca, y con poquísimo sustento, por haberse acabado la provisión del puerto de atrás. Veíanse por allí muchas embarcaciones de Indios, mas todos huían del navío, aunque se les hacía señas: porque como aquel tiempo no era el en que van los bajeles de la nueva España, entendían ser aquél de Ingleses. Crecía la pena de estar hambrientos, el no ver por donde salir con la nao. Así anduvieron en calma lo que se pudo de una parte a otra; cuando se vio una angosta canal, que tendría de ancho un tiro de piedra. Acometiéronla con el viento que refrescó a popa, saliendo por entre la Isla de la Casa, y la de Luzón, por junto a una punta llamada del Azufre, a mar ancha de una grande ensenada que se dice, de Bombón.

En esto se tuvo vista de dos caracoas. Bogaban en cada una cuarenta Indios, veinte por banda con canaletes. Hicieron con una banderilla señal a la que venía delante. Desviose, y no quiso esperar. Púsose la proa en la otra que temiendo la embistiesen, llegó, y se amarró con un cabo que le dieron. Preguntose al patrón de dónde venía, y

adónde iba. Respondió, que de Manila, que estaba veinte leguas de allí, y que iba a Cebú, la primera población, que fundaron los Españoles en aquellas partes, que es Isla distante cien leguas de la misma Manila. Pidióseles un Indio para guía, por haber de pasar la nao aquella noche unos bajos que llaman de Tuley. Diéronle con precio de tres pesos por su trabajo. Pasose la noche con vigilancia, y a la mañana se alcanzó a ver la boca de la bahía a quien se fueron acercando por tierra de la Isla de Fortún. Era contrario el viento por estar la entrada a la parte de Poniente, y ser brisa del Nordeste la que ventaba. Hay en la entrada desta bahía una Isla que se dice Marivélez, donde de ordinario está un Español por centinela, con Indios remeros, y barcas ligeras, con que salir a reconocer los navíos que van entrando, para avisar con presteza al Gobernador de Manila. Tiene más un ferrallón pequeño que se dice el Fraile, Norte sur, con Marivélez. Estas dos Islas hacen tres pequeñas canales, y para entrar por la que hace Marivélez, y el Fraile, se comenzó a voltear.

Como la nave no tenía más velas que las dos mayores, y la gente estaba tan consumida de trabajar, ganábase poco, o nada, y a ratos se perdía mucho. Anduvieron así tres días fatigadísimos y desesperados de ver, que el no montar aquella Isla, les robaba el contento de llegar a descansar en Manila. Todo era ansia, y esperar una, y otra marea, haciendo cuenta a las horas de su creciente, para que los llevase adentro, mas como no guardan orden, nunca llegó esta hora. Decían los marineros al piloto mayor, que varase la nao, pues bastaba lo trabajado. Debió ser la causa, ver tierra de una, y otra parte, y juntamente los humos de Manila. Así acudían a las faenas tan despacio, que parecía hacerlas más de cumplimiento, que de obligación. Todo su deseo consistía en varar el bajel, alegando, que pues estaban tan cerca de tierra de Cristianos, era más justo, se

perdiese él solo, que no padeciese tanta gente. Faltaba ya del todo agua, y comida, y sólo sobraba viento contrario, y picante.

Mostró el piloto mayor sentimiento con los marineros, en razón desto, a cuya causa les dijo, advirtiesen, que era brava toda aquella costa, y de grandes tumbos de mar: fuera desto, que estaban sin barca, sin algún manjar, y con muchos enfermos, que era imposible (según estaban descaecidos) se conservasen horas, cuanto más días. Propúsoles, era indignidad se dijese dellos, que pretendían salvarse por de más salud, y por saber nadar. Alentolos con decir, que habían traído aquella nao de tan remotas partes, por camino jamás arado de quilla, y así que no era razón pareciese lo poco mucho a quien había padecido tanto con tan buen ánimo. Significó, era durísimo de sufrir, que se perdiese la palma de lo merecido por lo navegado en tan inmensos golfos, en el confín del puerto, de donde los estaban mirando. Advirtió, que si hubieran traído aquel bajel bien aparejado, con mucha gente sana, con sobra de bastimentos, y puntualidad de paga, les aplicaran pocos loores; mas que por ser todo al contrario, se les debían muchos.

En esto se descubrió un Barangay que volaba hacia la nao. Llegado cerca, se vieron dentro dél cuatro Españoles con ocho Indios que lo bogaban. Era el uno déstos la centinela de Marivélez, llamado Alonso Albarrán. Acompañaba al Maestresala del Gobernador que venía por su orden con dos soldados, a dar a doña Beatriz el pésame de su desgracia, con carta, en que le hacía muchos, y muy honrosos ofrecimientos. La vista de los cuatro Españoles causó tan grande gozo a los afligidos, cuanto se dejará entender por el trance en que se hallaban. Diéronles mano, y entrados, fueron recibidos con estrechísimos abrazos. Iban ellos con mucho cuidado, mirando a unos, y a otros, y

como vían tantos enfermos, y llagados, tan rotos, tan pobres, y envueltos en tan grandes miserias, sólo decían, *¡Gracias a Dios! ¡Gracias a Dios!* Bajó Albarrán entre cubiertas a ver el hospital, y cuando las mujeres enfermas le vieron, alzaron la voz, diciendo: *¿Qué nos trae para comer? Denos de lo que come, que rabiamos de hambre y sed.* Él las dejó algo consoladas, con la esperanza del refresco que ya venía, con que se subió arriba, espantado de todo lo que había visto.

En fin les envió el Cielo todo el bien junto. De la vuelta que la nao iba, se montó a Marivélez, desde donde envió doña Isabel un soldado con la respuesta de la carta que recibió del Gobernador, con que se despachó, y volvió el Barangay. De allí a poco se tuvo vista de otro, en que venía el Alcalde mayor de aquella costa, con los hermanos de la Gobernadora, con mucho pan fresco, vino, y fruta, que les dieron en Manila. Estándolo repartiendo, se vieron en los más compuestos algunas cosas bien ajenas de autoridad: mas ¿quién no se descuida en tiempos de tanta necesidad como era aquél? El siguiente día llegó un buen batel cargado de gallinas, terneras, puercos, pan, vino, y verdura: traíale Diego Díaz Marmolejo Encomendero de aquella tierra, por orden del Gobernador. Recogido, se repartió entre todos con mucha largueza.

Fuese la nao acercando al puerto, haciendo algunas vueltas forzosas. Salió cierto Pinao Contramaestre de otra del Rey, con un esquife lleno de marineros, todos vestidos de sedas de colores, a dar ayuda. Estaba en la playa el Capitán de aquel puerto con bandera tendida, y toda la gente de mar en orden con sus armas. Al punto del surgir se hizo salva al estandarte Real que iba tendido en la nave con toda la artillería, y arcabucería. Respondiose como se pudo, con que se dio fondo en once de Hebrero de noventa y seis en el deseado puerto de Cavite, dos leguas al



Sudueste de la ciudad de Manila cabeza de Filipinas, altura de catorce grados, y medio, parte del Norte, con cincuenta personas menos, que murieron después de la salida de santa Cruz.

Surta la nao, entraron de nuevo algunos en ella, que movidos de caridad, acudieron con tanto pan, y carne que sobraba. Otro día por la mañana, vino el Maese de Campo por orden del Gobernador don Luis Pérez de las Mariñas, y un Regidor por parte del Cabildo popular, y un clérigo por la del eclesiástico, a recibir a doña Isabel. Sacáronla luego, a las casas Reales del puerto, haciéndole al desembarcar nueva salva. En comiendo la llevaron a la ciudad. Entró de noche, y fue recibida con aparato de hachas.

A los enfermos sacados en brazos del navío, llevaron al hospital: las viudas a casas de hombres principales, casándose después todas a su gusto. Los convalecientes, y demás soldados se alojaron en casas particulares, y los casados los pusieron luego: de suerte, que unos, y otros, fueron recibidos, y hospedados de los piadosos vecinos de Manila, con mucho amor y gusto. De allí a pocos días murieron diez, y cuatro se entraron en religión.

La fragata nunca más pareció. Nuevas hubo que la habían hallado con todas sus velas arriba, y la gente muerta, y podrida, dada a la costa en cierta parte. Aportó la galeota a una Isla, llamada Mindanao, en tierra de diez grados. Andando perdidos por entre aquellas Islas, vinieron a estar tan necesitados, que saltaron en una pequeña que se dice Camaniguín, y mataron, y comieron un perro, que vieron en ella. Acaso encontraron unos Indios, que los encaminaron al puerto, donde había unos padres de la Compañía de Jesús; y los padres a un Corregidor de aquel partido. Éste envió cinco presos a Manila (por haber su Capitán querrellado dellos, diciendo,

se le habían querido alzar) con carta para el Doctor Antonio de Morga, Teniente general de aquel Gobierno, que decía:

*Aquí vino a dar una galeota que traía su Capitán tan impertinente, como las cosas que decía. Preguntele de dónde venía; y dijo, que de la jornada del Adelantado Álvaro de Mendaña, que salió a hacer desde el Pirú a las Islas de Salomón, y que habían salido cuatro navíos. Éste aportó aquí, y por traer una bandera del Rey le recibí, como es debido. Si los otros fueren allá, se sabrá esto mejor.*

Contra los soldados no se procedió: dijeron cómo sólo porque quiso el Capitán se había apartado de la nao con su galeota.

Tuvo semejante fin tan prodigioso viaje; si en su narración me detuve demasiado, escúseme su grandiosidad, supuesto, no fueron, ni con mucho, tales los de Ulises, y Gama; y merecieron ambos los dos poemas en que de propósito se ocuparon aquellos dos nobilísimos escritores Griego, y Lusitano. Mas porque pareciera superfluo haber hecho ostentación de suceso que al parecer, fue tan infeliz, conviene referir la grande utilidad que resultó de igual despacho, y el bien futuro que quiso el Cielo se siguiese del presente mal, para mayor gloria, y alabanza de Dios, y del Virrey, causa fundamental, y eficaz instrumento suyo.

Quirós, tras volver acompañando desde Manila a México a doña Isabel Barreto, que por entonces se quedó allí, pasó a Lima, donde pretendió, que don Luis de Velasco (sucesor del Marqués en el Gobierno del Pirú) le despachase con bajeles, gente, y lo demás necesario, para proseguir el comenzado descubrimiento, y para (como él decía) ir cortando las olas del mar incógnito, y buscando

las no sabidas tierras, que divisaba el polo Antártico, centro de su mismo Horizonte. Puso en dos memoriales los motivos, que le incitaban a seguir esta empresa, expresándolos casi en esta forma:

*Porque, es parte de círculo la sombra que se ve en la Luna los días de su eclipse, se prueba ser redonda la forma del cuerpo de tierra, y agua que la causa. Imagínase en este cuerpo una línea llamada Equinocial, con sólo largura, sin anchura, ni profundidad, que lo ciñe, y rodea todo, y lo divide en dos partes iguales, diciéndose la una del Norte, y la otra del Sur. Desta Equinocial tienen principio los grados, contando desde uno hasta noventa, que es la mayor cantidad de latitud, a cualquiera de los dos polos. De la parte del Norte está ya descubierto hasta más de setenta grados: lo que resta de allí a noventa, aunque se descubriese, parece, que no se podría poblar, por la mucha frialdad, por la desigualdad del día y la noche, y por otras incomodidades. Es notorio, que en muchas partes de las sabidas habitan los hombres en cuevas, y viven con mucho artificio, teniendo otra vida mala de pasar por el rigor de los tiempos.*

*De la parte meridional hay descubierto hasta cincuenta, y cinco grados, pasado el estrecho de Magallanes, y hasta treinta y cinco, en que está el Cabo de Buena esperanza; o cuarenta, y poco más, en que se ponen las naos para montarlo. Estas dos puntas de tierra con sus costas, y contracostas, están ya del todo sabidas; falta ahora las demás que dellas restan, y del paralelo desta, y de menos altura, rostro al poniente hasta noventa, para saber si es tierra, o agua, o qué partes tiene de las dos.*

*El Adelantado Álvaro de Mendaña, cuando iba navegando año de noventa, y cinco para las Islas de Salomón, que decía estaban de siete hasta doce grados, parte del Sur, y mil, y quinientas leguas de la ciudad de los Reyes, encontró juntas cuatro Islas pequeñas, pobladas de tan buena gente, que no se sabe haberse descubierto otra, que con aquélla corra parejas, sino por la mayor parte unos Indios de malos gestos, de medianos*

*talles, y de color morenos, como se ven en el Pirú, Tierra firme, Nicaragua, Nueva España, Filipinas, y otras partes. Estas Islas están en altura de nueve, y diez grados. Distan de la ciudad de los Reyes mil leguas, y de la más cercana costa de la nueva España seiscientas, y cincuenta, y otras mil de la nueva Guinea.*

*Los vientos allí son Lestes, a cuya causa para poder ir destas Islas al Pirú, y a la nueva España, es fuerza, ir a la bolina, al Norte, o al Sur, o sus colaterales, a buscar fuera de los trópicos los vientos, que se dicen generales, y para esto son menester instrumentos de navegación, y navíos capaces, que son dos cosas (sin otras muy necesarias) que les faltan a estas gentes. Por estas, y otras razones que se pueden dar, queda bien manifiesto, no haberse podido comunicar en algún tiempo con las referidas dos Provincias, ni menos con la nueva Guinea, y Filipinas; pues de aquellas partes a las mismas Islas, no se puede navegar por ser el viento levante, y tan contrario.*

*Desde las cuatro Islas no se vio otra tierra. Las embarcaciones de sus naturales citan a brevedad de navegación, por cuya causa se buscó la que podía obligar a creer el cómo puedan ir a lejas partes: y es lo más verisímil, que cuando salgan de lugar donde no alcanzan tierra de vista, se van<sup>205</sup> marcando por la propia que van dejando, hasta que la van perdiendo, y luego que la dejan de ver, alcanzan de vista la otra parte donde van: porque en siendo perder del todo la tierra, así la de adonde salen, como la que van a buscar, luego hay necesidad de entender cuando menos la aguja de navegar, que no tienen. Déjanse los vientos contrarios, las corrientes, y otras cosas, que les pueden hacer perder sus derechos caminos.*

*Esto se infiere mejor de que los pilotos más pláticos, y pertrechados de todo lo que falta a esta gente, en perdiendo de vista dos, o cuatro días la tierra, no saben, ni pueden determinar lugar. Así (hablando generalmente) se afirma ser los instrumentos de navegar de aquellos Indios sus mismos ojos, o el tino de cortas distancias. Pues a lo que se podía decir, que se*

---

<sup>205</sup> En el orig.: 'va'.

*marcan por el Sol, Luna, y Estrellas, se responde, que el Sol no se vee de noche. Sábase también la variedad de la Luna, y en fin no están siempre presentes, ni en un mismo lugar, ni sin nublados delante, Estrellas, Luna, y Sol. Mas cuando todo fuera posible (que no lo es) había de ser por la misma razón su navegación tan corta como se dijo. Y aunque es verdad que pueden los más bozales con sus embarcaciones ir a buscar de una pequeña Isla una grande tierra, como sea cerca, pues ya que no topen en una parte, darán en otra; no por eso se concede, que de una grande, o corta tierra, puedan sin arte buscar Islas limitadas, y lejas.*

*Entre aquellos Indios había algunos amulatados, cuya diferencia de color arguye comunicación con otras gentes. Demás, siendo aquellas cuatro Islas pequeñas, es de advertir, que en las grandes apenas caben los hombres, y siempre van procurando otras donde poder vivir con mayor comodidad; fuera de que o las dejan por discordias, o por no poder sufrir señores, o por quererlo ser ellos. Así piadosamente se puede creer haya por el Sueste, Sur, Sudueste, hasta más del Oeste, otras Islas, que se van eslabonando, o tierra firme, que se va continuando, hasta trabarse con la nueva Guinea, o avecindarse con Filipinas, o con la tierra del Sur, del estrecho de Magallanes; pues aquí no se conocen otras partes por donde en aquéllas pudiesen entrar las gentes que las habitan, sino de milagro.*

*Si va para una, o para otra parte, o para ambas, promete ser o muchas Islas, o tierra firme; antípodas de lo mejor de Europa, de África, y Asia, donde de veinte a sesenta grados crio Dios los hombres tan provechosos para letras, y armas; y tan mañosos en todo lo que es policía, dándoles el temperamento tan acomodado como se sabe. Síguese que se debe esperar esto mismo de aquellas partes, a lo menos que haya buena disposición en tierra, y hombres, para todo lo que se puede pretender, advirtiéndose, que vale la parte oculta, más de cinco mil leguas de longitud, y en partes setenta, ochenta, o más grados de latitud: en suma, que es cuarta del globo la que allí está por descubrir.*

*Mas dejando otras muchas razones que se pudieran traer para prueba de lo que se afirma, se dice, que ninguna<sup>206</sup> de todas cuantas Islas se han descubierto engolfadas en todos los mares del mundo, estaba poblada, sino desierta, y sin hombre que la pisase, salvo las de los Ladrones, de quien se tiene por cierto, forman cordillera que remata en el Japón con cortas distancias, porque todos los viajes que por allí se hacen, viniendo de Filipinas a nueva España, se encuentran Islas. Siroan de ejemplo las Terceras, las de la Madera, las de Cabo verde, y otras del Océano Atlántico, que por estar tan engolfadas, las hallaron solitarias: al contrario de las de Canaria, que por estar situadas a vista de la tierra firme de África, se hallaron con la gente que se sabe. Pues si éstas con estar tan vecinas a tierras de Europa, y África, a quien es tan antiguo el saber navegar, estuvieron tanto tiempo ocultas, y acaso se descubrieron y poblaron, ¿qué se dirá de las cuatro ahora descubiertas en tan largo y ancho golfo, pobladas de gentes tan ignorantes, y todas las de aquellas partes tan sin arte como ellas? Déjanse las Islas del Mediterráneo, y todas las otras que están arrimadas a las cinco Provincias de Europa, África, Asia, Nueva España, y el Pirú, que por la vista, o cercanía entraron sus pobladores.*

Con esto apoyaba Quirós lo que pretendía, mas no lo consiguió por entonces, respeto de alegar cuerdamente el Virrey don Luis de Velasco (hoy Marqués de Salinas, y dignísimo Presidente del supremo Consejo de las Indias) carecía de orden de su Majestad, para dar efeto a su despacho. En fin, le envió a España con cartas para el Rey, y ministros en que acreditaba el negocio. Llegó a ella, donde después de estar en Roma; después de recibir espirituales favores del Pontífice Clemente Octavo, y de ser amparado del Duque de Sesa Embajador en aquel tiempo, le despachó (por negociación del mismo Duque) el

---

<sup>206</sup> En el orig.: 'niguna'.

Monarca Felipe tercero, para el descubrimiento de la Australia.

Partió desde el Pirú en veintiuno de Diciembre de seiscientos, y cinco. Halló diferentes Islas, y al último aferró en<sup>207</sup> una bahía, a quien llamó de san Felipe, y Santiago, fertilísima de sitio. Descubría continuación de veinte leguas montuosas, que prometían otras muchas por lo interior, y lados de su distrito. Iba el Capitán enfermo; y fuele forzoso dar la vuelta: en el camino derrotó la Almiranta, siendo ventura la que entonces pareció desdicha. Tocó con esta ocasión en muchas Islas copiosas de oro, perlas, y especería. Costeó ochocientas leguas; y llevando consigo algunos de los naturales, paró en Filipinas, desde donde Luis Báez de Torres Almirante refiere todo lo visto.

Finalmente, aunque esta empresa de poblar en las partes del Austro se juzgue por algo difícil respecto de algunos inconvenientes, se tiene con todo eso, por importante, y de mucha consideración, como se encargue a persona cuerda, prudente, activa, capaz, y sobre todo, de calidad y valor, con que obligue generalmente a obediencia, y decoro, requisitos tan necesarios en tan remotas regiones.

Acerca del viaje de Mendaña, escribió su Majestad, al Marqués, un capítulo de carta de veintitrés de Diciembre de noventa, y cinco, su data en Madrid, cuyo tenor es éste:

*Al Adelantado Álvaro de Mendaña, a quien se encargó el descubrimiento, y población de las Islas de Salomón, y quedaba de partida para la jornada, decís, que se vendió el galeón san Gerónimo, que era mío, en ocho mil pesos corrientes, y que se hizo en ello comodidad, con condición que le ocupase en la dicha jornada; y que asimismo por su pobreza, y porque arrancase*

---

<sup>207</sup> Echó el ancla. Hemos suplido 'en'.

*algún golpe de la gente baldía, y se consiga el fruto que se espera, sería forzoso ayudarle con algunas piezas de artillería pequeñas, mosquetes, arcabuces, pólvora, y municiones; y reserváades de la composición a algunos extranjeros que le ayudaban, y iban a servir en aquella jornada; en lo cual habéis hecho bien; y así ayudaréis al dicho Adelantado con las cosas que decís, y con las demás, que se pudiere, y avisarme heis si se hizo la jornada, y lo que della fue sucediendo.*

Asimismo, sin este descubrimiento, mandó hacer el Marqués otras muchas entradas, conociendo cuán importante era para el buen gobierno de las provincias del Pirú, ocupar la gente ociosa dellas, junto con la que pasaba continuamente, destas partes. Juzgaba que se seguían dos bienes por aquel camino, uno en abrirse puerta para la predicación Evangélica, cuya extensión deseaba por extremo, y otro en quedar limpia la tierra de gente baldía, que es la que suele turbar la paz y sosiego común.

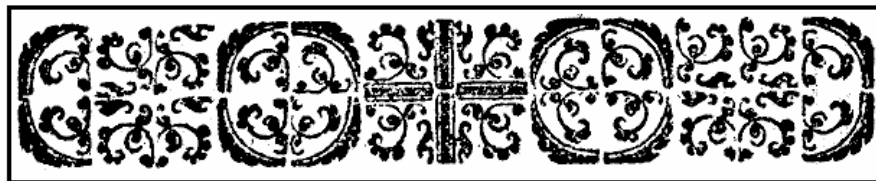
La ejecución destes intentos aprobó, y agradeció su Majestad, diversas veces en varias cartas, mas sobre todo en el capítulo de una escrita en Madrid a veintiuno de Enero de noventa y cuatro, donde se lee:

*Decís que para desembarazar la tierra de la mucha gente, que en ella anda ociosa, habéis tenido por buen medio buscarles nuevos descubrimientos, y poblaciones en que se ocupen, y que a los que se encargan desto, los proveéis de algunos Corregimientos de que se favorezcan, para hacer las jornadas, y facultad para repartir, y encomendar los Indios de guerra, tierras, y solares: licencia para algún navío, o barco donde hay necesidad de socorro por mar, y con pólvora, y arcabuces, y también se les provee de ornamentos, y otras cosas para el culto divino; y que en algunas Provincias donde hay necesidad de ganado para criarlo en la tierra, y cultivarlo, se lo habéis enviado, y me lo suplicáis tenga por bien de aprobarlo, pues ha sido en servicio de Dios, y mío, y se ha*



*hecho con mucha moderación, y lo que no se ha podido escusar: está bien, habiéndose hecho con la limitación que decís; y lo será, que lo continuéis, de manera, que se consigan los buenos efectos, que se desean, etc.*





# HECHOS DE DON GARCÍA HURTADO DE MENDOZA, CUARTO MARQUÉS DE CAÑETE

## LIBRO SÉTIMO

**N**O merecen olvido los hechos de Españoles, entre los Indios Chiriguanaes convecinos de los feroces Caribes, y no menos que ellos crueles, y belicosos. Éstos habrá treinta y siete años, que en el asiento que llaman de Lagunilla, y el Villar, mataron al Capitán Miguel Martín, y a toda la gente, y Sacerdotes que con ellos estaban. Quitaron también la vida, y llevaron presos a muchos Indios amigos, así de aquella parte, como de las fronteras de Cinte, y Pilaya, y Chácaras comarcanas.

Obligado de los continos excesos que cometían estos bárbaros, hizo jornada en persona contra ellos el Virrey don Francisco de Toledo. Acompañole toda la flor del Pirú, sin quedar Encomendero rico que dejase de ir a servir en aquella ocasión; mas nunca pudo pasar doce leguas la tierra adentro (donde asisten los principales Caciques) ni llegar al río de los Sauces en cuyo sitio estropearon al Capitán Juan Ortiz de Zárate, sin otros muchos soldados

que hirieron y mataron. Forzaronle tantas dificultades como se le ofrecían en la conquista de aquella tierra (que había de hacer palmo a palmo) a que sin conseguir algún buen efecto, se volviese a salir della, tornando a la ciudad de los Reyes, distante de allí trecientas leguas.

Confinan estos Indios con la Provincia de los Charcas, a quien molestaban con tanto tesón, que hacían estar en perpetua vela hasta la misma ciudad de la Plata, asiento de la Real Audiencia. Compelido pues su Presidente desta inquietud, y de los graves daños que hacían aquellos enemigos, suplicó a su Majestad tuviese por bien se hiciesen dos poblaciones en ciertos sitios a propósito; con que suponía, quedarían remediados muchos de semejantes inconvenientes. En respuesta mandó su Majestad al Virrey escribiese lo que le pareciese sobre esto, diciéndole en una carta lo que se sigue:

#### EL REY

*Don García de Mendoza mi Virrey, etc. En mi Real Consejo de las Indias se ha visto una carta que me escribió el Licenciado Cepeda Presidente de mi Real Audiencia de la Provincia de los Charcas, su fecha en trece de Enero del año pasado de mil y quinientos y ochenta y ocho, donde entre otras cosas, trata de cierta población que dice convenía hacerse entre el paraje de Misque, y santa Cruz de la Sierra por las causas, que más particularmente se contienen en dos capítulos de la dicha carta, que son del tenor siguiente:*

*La ciudad de santa Cruz de la Sierra, dista desta de la Plata ciento y cuarenta leguas, y entre aquel gobierno, y esta Provincia de los Charcas está la cordillera de los Chiriguanaes, sin que en todo el camino haya otro pueblo, paraje seguro, ni venta que la de Misque, que está desta ciudad veintidós leguas, y respeto del peligro grande que en el caminarle hay, es tan dificultoso entrar a santa Cruz, y salir de allá acá, que si no es copia de gente con todo género de armas ofensivas, no lo pueden hacer: y aun yendo*

*desta manera, han sucedido desgracias: de lo cual resultan muchos daños, y en especial dos evidentes. El uno, las suertes, que los enemigos hacen en los nuestros cuando vienen, o van, que no han sido pocas, ni de poco momento. El otro, que respeto de ser aquella tierra caja cerrada, por estar tan lejos desta, y tener tan dificultoso el paso, y ser todos los que la poblaron gente inquieta, y los criollos que allí han nacido viciosos, y sin pulicía, ni término de razón, y ser los mestizos que hay muchos, soberbios, libres, y desalmados, tienen atrevimiento a inquietarse, y andar como anduvieron en tiempo de don Francisco de Toledo, fuera de la obediencia de V. Majestad: lo cual han querido intentar algunos mestizos, y mozos locos, naturales de allí, este año pasado por haberles faltado su Gobernador don Lorenzo Suárez de Figueroa, que por mandado de vuestro Visorrey había salido a esta Provincia a verse con su Teniente, y Visitador Juan Ortiz de Zárate para dar medio, y orden en la conquista de la Cordillera, por ser don Lorenzo Suárez de Figueroa persona la más acepta, que hay en todos estos Reinos del Pirú, y cual se requiere, y puede elegir para servir a V. Majestad en aquella conquista, y poder sujetar, y rendir gente tan belicosa, astuta, y soberbia, así por ser práctico, y cursado en semejante guerra, que hizo en los años pasados de ochenta y tres y ochenta y cuatro, que gobernó esta Audiencia con tanta ventaja nuestra, y daño de los enemigos (que en todos los dos años siguientes de ochenta y cinco y ochenta y seis no alzó cabeza la nación Chiriguana, ni se atrevió a salir a hacer sus acostumbrados robos, incendios, muertes y daños, que los años atrás hacían en los vasallos de V. Majestad), como por estar santa Cruz cerca de sus casas, y sus vecinos ser gente, que mejor que los destes Reinos conocen a esta maldita nación, y saben su tierra, por serles fronteros, y habérsela corrido, y quemado sus pueblos en la guerra referida en compañía de su Gobernador don Lorenzo Suárez de Figueroa, para que esto se continúe con algún alivio; y menos costa, y trabajo que el que hastaora se ha tenido en hacerla, y para que santa Cruz esté siempre en vuestra obediencia Real, y sus*

*vecinos se traten y comuniquen con los destos Reinos, me parece que será conveniente y necesario, fundar un nuevo pueblo entre Misque, y aquel gobierno, en la parte y lugar, y en tan buen sitio, y cómodo, que asegure el camino, y ahuyente dél los Chiriguanaes, y sirvan de presidios, y fuerza<sup>208</sup> para deshacer la guerra, y que en él se junten soldados destos Reinos y de santa Cruz para entrar en la cordillera, que por haberse descuidado de correrla, después que gobierna el Conde del Villar, han cobrado tanto ánimo y brío los Caribes Chiriguanaes, que han vuelto como he dicho, y ha parecido<sup>209</sup> en lo de Misque a su sanguinolenta, y perversa costumbre. De que la población será de los efetos que digo, compruébalo la razón a los que lo tenemos presente, y la población de Salta que se hizo entre esta Provincia, y la de Tucumán, mediante la cual entran, y salen a aquel gobierno dos y tres hombres solos, con tanta seguridad, que después que Salta está poblada, no hay impedimento en ello. Y muy de ordinario tenemos nuevas de toda aquella tierra, y de la del río de la Plata, que es causa que sus vecinos, y naturales vivan con sosiego, y sin los alborotos que tenían, antes que estuviese este camino con la seguridad que de presente está.*

*Y porque lo sobredicho parece cosa de consideración, y que requiere hacer sobre ello breve provisión, os mando, que lo veáis, y proveáis como viéredes que más conviene. Fecha en Madrid a veinte días de Marzo de mil y quinientos y noventa años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor Andrés de Alba.*

Después de responder el Virrey sobre esto lo que le parecía convenir, quiso favorecer con socorro a aquellas partes tan molestadas, y afligidas. Así despachó al Maese de campo Palomino, que llevando consigo buen golpe de infantería, y a los Capitanes don Martín Vela, don Juan de Zárate, Gabriel Guerrero, y Gabriel de Oria, entró por el valle de Misque, haciendo en breve muchos, y muy buenos

---

<sup>208</sup> Guarniciones y fortín.

<sup>209</sup> En el orig.: 'aparecido'.

efetos contra los mismos Chiriguanaes de guerra, Chanes, y otras naciones, que por aquellas cordilleras se dilatan muchas leguas hasta el Brasil, Tucumán, Paraguay, río de la Plata, Fernambuco, río Genero, san Vicente, Paraíba, y bahía de Todos santos, cabeza de todo el Brasil, donde residen Obispo, y Gobernador. Opresos, y sosegados por entonces los Chiriguanaes se volvió la gente de guerra: mas de allí a poco comenzaron los contrarios a proseguir sus acostumbradas revoluciones, con aumento de mayores daños: pasando tan adelante, que fueron menester nuevas prevenciones de armas.

Viendo el Marqués que no sufrían sus desórdenes más larga dilación, envió por su Teniente de la Provincia de los Charcas, y sus confines, al General don Pedro Zores de Ulloa, para que visitase en guerra y paz, a los Capitanes, gobernadores de aquel tiempo; y entre ellos al General Luis de Fuentes, poblador de Tarija; al Maese de Campo Pedro de Cuéllar, que estaba en la frontera de Tomina, y a Pedro Ortiz de Grado que residía en la villa de San Pedro del Valdeolmos, que mandó poblar el mismo Marqués. Tuvo este caudillo varios recuentros con los Chiriguanaes, largos de referir; finalmente mató a muchos, y talándoles comidas, quemándoles pueblos, y quitándoles las presas que habían llevado, y llevaban cada día de Españoles, cautivó, y trujo gran cantidad a la Audiencia para que fuesen castigados. En virtud desta provisión, y por medio destes rigores, quedaron tan rendidos, y amedrentados, que por ninguna de aquellas fronteras han osado hasta hoy hacer alguno de los daños que solían, causa de gozar los nuestros con seguridad hijos, mujeres, y haciendas.

Ya que se tocó materia de Caribes, no dejaré de poner aquí sucintamente un caso casi milagroso, sucedido con ellos a don Pedro Espínola de Luna, natural de Jerez de la Frontera, y Alférez Real del referido san Pedro de

Valdeolmos, y sus fronteras; soldado de treinta años de servicios, hechos a su Majestad en puestos de consideración. Éste navegando desde el Pirú, a España (donde venía a sus pretensiones el año de mil y seiscientos y diez) por no alcanzar los galeones en Cartagena, se embarcó en otro bajel, con que arribó al Cabo de la Vela con grandes naufragios, y extrema penuria de agua y bastimentos. Perecían sin remedio en medio desta calamidad a vista de tierra, temerosos todos de tocarla, por saber con certeza, habían de ser comidos de aquellos bárbaros, de nación Guajiros.

En este ínter, persuadió el mismo don Pedro al dueño del navío, y a los demás que venían con él, le echasen en tierra para salir con cierto designio imaginado. Resistieron los compañeros mucho, mas fue todo en vano. En fin saltó él solo, y con sola una espada y rodela, se metió cuatro leguas la tierra adentro, hasta encontrar con más de doce mil de los naturales. Halló entre ellos algunos ladinos en la lengua general del Pirú, y hablándoles en ella, les dio a entender el estado en que se hallaba aquel navío. Permitted Dios, fuese en vez de ser comido (como todos tenían por cierto) acariciado de los Caribes. Regalaronle aquella noche: diéronle una Hamaca en que dormir, y a la mañana, plantando una Cruz en medio de sus ranchos, les hizo hincar de rodillas, y en voz alta les dijo las cuatro oraciones. Tras esto, le volvieron en una Canoa a bordo de su bajel, donde entrado, trató con los compañeros de la buena acogida que le habían hecho, y también cómo ofrecían dar provisión, mediante algunos rescates. Concertados pues unos, y otros, acudieron los Caribes con todo lo que faltaba de agua, comida y leña; con que pudieron proseguir su viaje hasta llegar a salvamento.

Fue grande la instancia que hicieron al Virrey los mercaderes de Lima, para que les concediese Consulado,

alegando (a fin de salir con su intento) los ejemplos de haberlos en todas las partes donde se frecuentan tratos y mercancías. Deseó el Virrey complacerlos, y considerando que también resultaba esto en no pequeño servicio de su Majestad, por tener en ocasiones de tratar empréstitos con ellos, una persona de autoridad que pudiese disponer sus ánimos, escribió al Rey, cuán justo y conveniente era, no negarles esta demanda. Otorgósele su Majestad, respondiendo al Marqués en carta hecha en Madrid a veintiuno de Enero de noventa y cuatro, donde dice:

*Con ésta os mando enviar cédula mía para que en esa ciudad haya Consulado, que visto lo que sobre esto me escribistes, y que sois de parecer que así se haga, se han tenido por excusadas las demás diligencias que sobre cosas semejantes se suelen hacer: y así la entregaréis a la ciudad, o mercaderes, como os pareciere convenir, para que el dicho Consulado se introduzca, y perficione las cosas del trato que van en tanto aumento.*

Mandó asimismo publicar ciertas ordenanzas para remediar los excesos que los Corregidores hacían en tratar, y contratar con los Indios: y daños y agravios que recibían desto, con otras cosas enderezadas al bien y conservación de los naturales. Porque como solía decir, jamás los Príncipes y ministros, habían de poner la mira en su propio beneficio, sino en el de los súbditos, y vasallos; por ser ésta la principal condición, por quien se pusieron en servidumbre. En esta conformidad dice al principio de las ordenanzas que se publicaron por su orden:

*Por cuanto estando con tan justas, y considerables causas, prohibido precisamente, y con graves penas por las instrucciones que se han dado y dan por mí, y por mis antecesores a los Corregidores de los naturales, que no tengan tratos, contratos, ni*



*granjerías de alguna manera con ellos, para escusar los inconvenientes que dello se representaban, y habiendo jurado de lo guardar y cumplir así, no sólo no ha bastado, mas ha crecido tanto la codicia de los propios Corregidores, que si no se pone remedio para que cesen los tratos y granjerías que tienen con los mismos naturales, se irán totalmente consumiendo, y perdiéndose toda esta tierra, porque dello resulta una perpetua ocupación a todos los Indios, así de tasa, como a sus mujeres y hijos, que no la pagan: y para quedar ricos los Corregidores antes que se les acabe el tiempo de sus oficios, son tan excesivos y tan intolerables los trabajos en que ponen a los mismos Indios, y malos tratamientos que les hacen, que vienen a morir muchos dellos: y demás desto, los que quedan, no pueden acudir a su doctrina y conversión, y por tenerlos tiranizados sus mismos Caciques, y permitirlo los propios Corregidores, porque les den Indios para sus tratos, y que anden por los pueblos dellos mestizos, mulatos, y otros, de quien no reciben menos daño, no tienen los miserables Indios lugar de acudir a sus sementeras, ni a la crianza de sus ganados y de sus hijos, ni a sustentar sus mujeres y casas; ni pueden cumplir con sus tasas, ni las mitas de Potosí, y servicios de las ciudades y otras partes para donde están repartidos, de que se recrecen otros muchos inconvenientes y daños al bien, acrecentamiento y conservación de las repúblicas. Para el remedio de todo lo cual, y obviar los tratos y contratos de los Corregidores, y reservar a los Indios de tanta servidumbre, y trabajos tan continos en que los traen, me ha parecido que al servicio de nuestro Señor, y de su Majestad, y conservación desta tierra, y naturales della conviene ordenar y mandar, fuera de lo que, como dicho es, por mí y mis antecesores está proveído y ordenado en las instrucciones que se han dado y dan a los mismos Corregidores para el uso de sus oficios, las cosas siguientes:*

*Que no puedan tener por sí, ni por interpósitas personas algún trato, o granjería, etc.*

Prosigue con veinte capítulos enderezados al mismo fin. Estimó su Majestad, su celo, diligencia y cuidado, y lo mostró en un capítulo de carta escrita en Madrid a veinte y tres de Diciembre de noventa y cinco, donde dice:

*Con las ordenanzas que de nuevo habéis hecho, y me enviastes en molde, decís que se cierra la puerta a todas las invenciones, y trazas de los tratos, y contratos de los Corregidores, que es la cosa más dañosa para los dichos Indios, y con ésta esperábades se remediaría; está muy bien lo que en esto está hecho, y así os encargo lo<sup>210</sup> continuéis, etc.*

Para cualquier cosa importante hacía junta de los que tenía por de más talento y prudencia. A este propósito decía, que el Consejo compuesto de más personas, es más loado; porque los más han probado más cosas, y el todo consiste en la experiencia, por ser el sujeto de las acciones humanas; en que se ve por prueba, suceder muchas veces lo que no se esperaba por razón. Y más hombres (fuera de haber visto más) han oído y leído más cosas, causa de tener más eficaz el discurso. Asimismo por ser muchas y diversas las materias que son consultadas, se requieren muchos y diversos juicios: y quien rige, tiene tan gran máquina sobre los hombros, que le es forzoso tener más brazos, que se la ayuden a sustentar.

Hizo en el discurso de su gobierno las poblaciones de minas de Vilcabamba, Guaylas, el nuevo Potosí, san Pedro de las Salinas, Castrovirreina, la gobernación de los Mojos, y otras muchas, de que resultó a la Real hacienda grande interés, y aprovechamiento, esperándose mayor cada día. Agradeciolo en extremo su Majestad en carta escrita en Madrid a veintinueve de Diciembre de noventa y tres, donde dice:

---

<sup>210</sup> En el orig.: 'la'.

*Mucho he holgado de saber por vuestra última carta de diez y ocho de Mayo deste año, la prosperidad en que van las minas de Potosí, y las Salinas de Urcococha, y nuevos descubrimientos que cada día se hacen, y os agradezco el cuidado que decís tenéis que ayudar a la labor de todas, con el deseo (que yo creo muy bien) de que se sacase cantidad que bastase al remedio de las grandes necesidades que se ofrecen, y os encargo que lo continuéis, por lo mucho que esto importa.*

Y en otra también hecha en Madrid el mismo día mes y año, dice:

*He recibido contentamiento con las buenas nuevas, que me dáis de la prosperidad del cerro de Potosí, siendo tan cierto indicio de su crecimiento el de los quintos que me pertenecen. Todo lo cual se debe atribuir principalmente a vuestro mucho cuidado, que os agradezco, y encargo le tengáis, de que se continúe la diligencia, mediante la cual se consiguen este, y otros buenos sucesos.*

En lo que puso particular diligencia (consideradas las grandes necesidades de su Majestad) fue en juntar la mayor cantidad de plata que le era posible, remitiéndola en las flotas y armadas con exquisita puntualidad.

Para esto teniendo noticia, que los oficiales de la hacienda Real traían mucha cantidad fuera de las cajas, mandó se les tomasen estrechísimas cuentas, ocasión de que en su tiempo procediesen todos con grande entereza, y fidelidad.

Estimó el Rey ambos servicios en diversas cartas, y especialmente en una escrita en Madrid a veintinueve de Diciembre de noventa y tres, que dice:

*En la cantidad de la plata que últimamente vino se echa muy bien de ver (como vos lo decís) el trabajo que os había costado el juntarla, y así os lo agradezco, y encargo, que con el mismo cuidado lo continuéis, pues se van acrecentando las rentas, que también para esto aprovecha lo mucho que se deja entender, vuestra diligencia, y buenos medios, etc.*

Y en otra echa también en Madrid, a veintiuno de Hebrero de noventa y uno, se lee:

*En lo que toca a la hacienda, que decís, haber sido informado, que traen fuera de mi caja Real los oficiales de Potosí, ocupada en sus granjerías; y los inconvenientes que dello resultan en perjuicio de la misma hacienda, y de los naturales, y minas, y lo poco que remedió Juan Ortiz de Zárate (a quien lo cometió el Conde del Villar) por estar enseñoreados de aquello los dichos oficiales; y particularmente el Tesorero Diego de Robles Cornejo, como quiera que se envió comisión al Licenciado Marañón mi Alcalde del Crimen de esa Audiencia, para ir a hacer la averiguación, y se espera la resolución; vos procuraréis se ejecuten en estos oficiales las penas en que incurren los que usan mal sus oficios, y los que tienen granjerías y tratos, y particularmente en el dicho Tesorero Diego de Robles, que por haberse entendido en mi Real Consejo de las Indias que trata en ingenios, metales, ganados, y otras granjerías, se dio cédula para que la Audiencia de aquella Provincia se los quitase, y castigase: y convendrá, que no lo haciendo la dicha Audiencia, o el visitador, lo hagáis vos, a quien principalmente está encargado ese gobierno, y la ejecución de lo proveído, y ordenado contra los que delinquieren, mayormente siendo oficiales míos, por el daño que recibe mi hacienda, y avisarme heis asimismo muy particularmente de lo que resultare desta diligencia, etc.*

También en otra escrita en el Monasterio de la Estrella a veintitrés de Octubre de noventa y dos, dice su Majestad:

*Mucho remedio requiere el daño, que decís está introducido en esos Reinos, de estar apoderados de mi hacienda los oficiales della, y otros parientes y allegados suyos, que la traen ocupada, y particularmente Luis García, a cuyo cargo estuvo el factoraje de los azogues, y pues esto está a vuestro cargo, pondréis mucha diligencia en que se cobre mi hacienda, y en castigar los oficiales que la destruyeren, y trujeren fuera de mis cajas, conforme a lo que está ordenado, y el mismo cuidado tendréis de procurar, se cobren las deudas que se me deben en Potosí, y otras partes, como decís lo haríades, etc.*

A la renta de los naipes que pedía breve remedio, se le aplicó, mandando, fuesen citados los herederos de Juan Fernández de Herrera, su principal arrendador, por no haber dado las buenas fianzas, que tenía obligación, conforme al asiento que se tomó con él: haciendo que se les parase perjuicio el daño que hubiese en aquella hacienda. Tras esto mientras se efetuaba otro arrendamiento, puso abonados, y confidentes distribuidores, con aprobación de su Majestad, como se lee en el capítulo de la carta antecedente hecha en el Monasterio de la Estrella, donde dice:

*Está bien la diligencia que decís hicistes en procurar el remedio del daño que estaba hecho en el arrendamiento de los naipes, y lo será que se prosiga, para que aquel miembro de hacienda sea de la importancia, y sustancia que se requiere, etc.*

Antes de soltar de la mano este punto de hacienda (cosa tan importante para todo) me parece poner en pocos renglones el resumen de lo procedido en aquellas Provincias, sólo de los arbitrios que entabló el Marqués, durante su gobierno. Importó (como se dijo arriba) el servicio, y empréstido un millón, quinientos y cuatro mil

novecientos y sesenta y un ducados. Los oficios vendidos sumaron ochocientos y cincuenta y siete mil, docientos y setenta y cuatro ducados. Las ventas, composiciones de tierras, y extranjeros, y habilitación de mestizos, un millón, cincuenta y tres mil novecientos y deciséis ducados. Las alcabalas (con quedar los Indios reservados) quinientos y veinticuatro mil, docientos y ocho ducados. El quinto de los Indios, setenta mil, quinientos, y treinta y siete ducados. Ofreciéronse infinitas dificultades en su asiento, mas todas las deshizo el blando y prudente modo del Marqués.

Para todo esto se valió siempre sólo del acierto, y madurez de su propio discurso y autoridad, pareciéndole, que así como se mueve con más potencia quien es movido del primer agente, que quien del segundo, así quien hace por propia virtud obra mejor, y más presto. Por eso decía, ser cosa de valeroso Príncipe criarse entre fatigas y sudores, regir, y no ser regido, y administrar el Reino, antes con su consejo, y parecer (como sea el que conviene) que con el ajeno. En lo distributivo, sabía siempre elegir lo mejor. Repartía los premios entre los más beneméritos, atendiendo más a sus buenas partes que a las importunidades de intercesores. En esta conformidad decía, que era muy propio de quien recibía el beneficio, reconocerse más obligado al medio que se le había procurado, que al mismo que se le dio.

Por el consiguiente procedió con generalidad en los premios de sus criados, diciendo, que erraban los señores cuando determinando hacer facultoso a uno, o a dos de los suyos, dejaban los demás en suma pobreza. Según esto era loable en él la advertencia y cuidado que tenía de repartir a medida de los méritos los favores, mercedes y beneficios; dando antes con moderación a muchos, que pródiga, y derramadamente a pocos. Si son partes casi divinas en el

que gobierna saber emendar enteramente las costumbres de un Reino, el proveer a los desórdenes, el remediar los escándalos, el quitar los abusos, y desarraigar los vicios, reduciéndolo y conservándolo en virtuosa vida: tales fueron las del Marqués, pues hallando el Pirú tan acabado y consumido por tantos caminos, lo redujo al estado tan feliz, que pudo apuntar su Majestad, en carta escrita en Madrid en veintitrés de Diciembre de noventa y cinco lo que se sigue:

*Decís que en la tierra había paz, y salud, y las repúblicas iban en aumento, y los tratos engrosándose cada día más, de lo cual he recibido contentamiento, y doy muchas gracias a Dios por todo, y a vos os agradezco el cuidado que tenéis de darme aviso del estado de las cosas de allá, etc.*

Y aunque para que todo sucediese como se deseaba, procurase el Virrey tener buena correspondencia<sup>211</sup> con los demás que gobernaban otros Reinos, y Provincias convecinas, distintas, y separadas, como la nueva España, Tierra firme, nuevo Reino de Granada, la Isla Española, Guatimala, Nicaragua, Popayán, y otras; no dejaron de intervenir algunas leves diferencias por algunos respetos. Porque, si bien el servicio para con su señor, es siempre, y ha de ser uno, y los medios habían de ir de continuo enderezados sólo a su cumplimiento, nacen no pocas veces entre los grandes ministros incesables alteraciones; pareciéndoles, que se menoscaba su autoridad, y jurisdicción, si en las ocasiones acude el uno al otro con el forzoso favor, que se le pide. Mas el Marqués plático ya en semejantes encuentros, para evitarlos, suplicó a su Majestad, cuando fue al Pirú, mandase a los referidos, acudiesen con puntualidad a todo lo que se pudiese

---

<sup>211</sup> En el orig.: 'correspondencia'.

ofrecer. Hízolo el Rey así, escribiendo a los mismos en esta conformidad, y en particular al Virrey de la nueva España, esta carta:

EL REY

*Marqués de Villamanrique pariente, mi Virrey de la nueva España, etc. Sabed que yo he proveído por mi Virrey, Gobernador, y Capitán General de las Provincias del Pirú, a don García de Mendoza Gentilhombre de mi boca, y mi Capitán de hombres de armas, por tener satisfacción de que con su prudencia gobernará aquellos Reinos, y proveerá y ordenará en ellos lo que conviniere al servicio de Dios nuestro Señor, y mío, y al ennoblecimiento de aquellas Provincias, y al beneficio y contentamiento universal de los pobladores, vecinos y naturales dellas. Y porque podría ser que para alguna de las cosas que lleva a cargo, o de las que después se podrían ofrecer, hubiese menester que vos le socorriésedes desde esa Provincia, os mando, que cada y cuando que os escribiere, que para mi servicio tiene necesidad de gente, armas, mantenimientos, artillería, navíos, y otra cualquier cosa, le proveáis dello, por el orden, y de la manera que os lo escribiere en mi nombre, así como si yo os lo escribiera, lo cual siempre cumpliréis con la presteza y diligencia, que os avisare que conviene a mi servicio. De san Lorenzo a treinta de Julio de mil y quinientos y ochenta y ocho años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor. Juan de Ibarra.*

No sé si ha de tener lugar en este libro la materia Eclesiástica por lo que abunda casi siempre de enfado y peligro. Evitárala de buena gana, cuando reconociera en todo lo que ocurrió, durante el Gobierno del Marqués, cosa que dejara de resultar en su mucha alabanza, y en particular utilidad de los mismos clérigos, que por la mayor parte se suelen mostrar tan desavenidos, cuando se trata de reformar algunos de sus descuidos.



La espaciosidad, y vicio de las Provincias del Pirú, dieron desde su primer conquista, ocasión a que los Españoles (así seglares como religiosos) escogiesen cierta manera de vida licenciosa. Fomentábala también la grande falta que había de ministros de justicia, supuesto, considerados los Corregimientos, antes parecían sus distritos dilatadas Provincias, que limitadas jurisdicciones. Remedió el Virrey (como se apuntó arriba) los desenfrentamientos de los que estaban a su cargo, como quien podía navegar, y correr con la vela del poder absoluto, mas no le fue posible hacerlo con los que estaban sujetos derechamente a otros Superiores, que eran los Prelados. A éstos rogó muchas veces, fuesen a la mano a no pocos de sus súbditos, de libre proceder. Al paso que oían estos cortesés avisos, dejaban de castigar los cometidos excesos, con sumo desgusto del Virrey que sagaz y prevenido, así en este particular, como en los demás, había llevado (cuando fue proveído a aquel Reino) una carta de su Majestad, para el Arzobispo de los Reyes, a fin de que castigase y echase de la tierra (con parecer del mismo Marqués) a los clérigos que no diesen buen ejemplo en su Arzobispado. Tuvo por esta ocasión algunos desabrimientos, mas deseando con todas veras conservar la inmunidad y autoridad Eclesiástica, sin llegar a públicos rompimientos, el medio más eficaz que hallaba para la quietud de las cotidianas diferencias que nacían, era avisar a España, dando menuda cuenta de todo, para que el Rey proveyese desde allá lo que conviniese.

Respondióle su Majestad sobre este punto varias veces, y entre otras en carta hecha en Madrid a veintinueve de Diciembre de noventa y tres, del modo que se sigue:

*Asimismo le escribo remedie los excesos de los clérigos dotrineros por las quejas que decís hay dellos de muertes y malos tratamientos que han hecho, y hacen a los Indios, y fuerzas que han cometido con sus mujeres y hijas, y imposiciones y robos de sus haciendas, vos tendréis cuidado de ver la enmienda que hay en esto, y si es la que conviniere al bien espiritual y temporal de los Indios, y de avisarme, para que visto, se provea lo que convenga.*

Y más abajo añade:

*A los Prelados de esas Provincias escribo, que porque he entendido que no ponen las personas que convendría en las dotrinas, ni con la bondad que sería justo, y que aunque sean tales después de puestas en ellas, no proceden en sus oficios con la satisfacción y ejemplo que debían, acudiendo más a sus intereses particulares que a la dotrina y bienes espirituales de sus feligreses; tengan mucha cuenta de aquí adelante con el remedio de cosa tan importante, de manera, que no haya ocasión de decirse lo que hasta aquí, con apercibimiento que no lo cumpliendo, se proveerá de mayor remedio, como lo veréis por las cartas que van aquí, las cuales les enviaréis, acompañadas con otras vuestras, en que representándoles su obligación, les encarguéis el cumplimiento, advirtiéndoles juntamente, que estaréis muy atento a ver cómo proceden, que esto es lo que ha parecido se puede proveer para remedio de los excesos que encarecéis de los clérigos, y libertad con que proceden.*

El Arzobispo de los Reyes descubrió varias veces indignada voluntad contra el Marqués. Querellábase dél por cuatro cosas. Porque hubiese tratado de poner remedio en los excesivos derechos que llevaban los notarios, y curas dotrinantes de Indios. Porque observaba con rigor, que sucediese su Majestad en los bienes de los clérigos difuntos, *ex testamento*, o *ab intestato*, ordenando, que lo

cumpliesen así los Corregidores, en cuyos distritos morían. Porque se mostraba acérrimo defensor de los patronazgos Reales: y lo que más le lastimaba, porque en un acuerdo le dio cierta reprehensión, en que le pareció, había excedido el Virrey grandemente, olvidado de lo que se debía a su hábito y autoridad.

Conviene satisfacer estas quejas con pruebas y razones más que evidentes, manifestando los motivos que tuvo para la ejecución de los cargos que el Arzobispo le hacía. Respóndese pues, que fuera de ser justísimo lo contenido en ellos, le ordenó su Majestad, lo hiciese cumplir todo así, como tan conveniente. En lo primero apunta en carta escrita en Madrid a veintinueve de Diciembre de noventa y tres lo que se sigue:

*La diligencia que decís quedábadas haciendo en cumplimiento de lo que os envíe a mandar cerca de la reformatión de los excesivos derechos que llevan los notarios eclesiásticos, está bien, y lo será, que me aviséis de lo que della resultare.*

Y en otra, su data en el Pardo a treinta de Octubre de noventa y uno, dice:

*En cuanto a lo que decís cerca de los derechos que los Curas llevan a los Indios por la administración de los Sacramentos; y los otros abusos que han introducido para desfrutarlos, así en hacerles ofrecer los días de fiesta a las Misas cantadas, como en los entierros, y otras cosas, he proveído lo que veréis por la cédula que con ésta se os envía, cuyo tenor cumpliréis, proveyendo del remedio necesario; para cuyo mejor efecto, encaminaréis cómo se den las cartas que sobre ello escribo a los Prelados, y que asimismo van aquí.*

Cerca de la sucesión de los clérigos escribió su Majestad carta del tenor siguiente:

*Por cuanto yo he sido informado que ha acaecido muchas veces, que muriendo algún clérigo en las Indias, ab intestato, el Prelado en cuyo distrito muere, se mete en todos sus bienes en perjuicio de sus herederos, demás de ser esto mucho impedimento para hacer bien por sus almas, y descargar sus conciencias, y haber entre las otras leyes destos Reinos, que por mi mandado se recopilaron, una que el Emperador, y Rey mi Señor, que está en gloria, hizo en las Cortes de Valladolid, el año de veintitrés; y después fue por mi mandado confirmada el de setenta y seis, que es del tenor siguiente:*

*Por cuanto en estos Reinos hay costumbre muy antigua, que en los bienes que los clérigos de orden sacro dejaren al tiempo de su muerte, aunque sean adquiridos por razón de alguna Iglesia, o Iglesias, o beneficios, o rentas eclesiásticas, se suceda en ellos ex testamento, o ab intestato, como en los otros bienes, que los dichos clérigos tuvieren patrimoniales, habidos por herencia, donación, o manda; mandamos que se guarde la dicha costumbre.*

*Por la presente mando a mis Virreyes, Audiencias, Gobernadores, y otros cualesquier mis jueces, y justicias de las dichas Indias de mi Corona de Castilla, que guarden, y cumplan, y hagan guardar, y cumplir, y ejecutar lo contenido en la dicha ley, por cuanto mi voluntad es, que se guarde, y platique en las dichas Indias, y que los dichos Prelados no se embaracen ni entremetan en los dichos bienes. Fecha en el Pardo a dos de Noviembre de mil y quinientos y noventa y un años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor Juan de Ibarra.*

Síguese la materia de Patronazgos sobre que escribió su Majestad al Virrey:

*Habiendo yo entendido que de ordinario se ofrecen diferencias con los Prelados sobre el cumplimiento de mi Patronazgo; y deseando saber en qué se fundan, les escribo que de lo que dudaren me avisen en mi Real Consejo de las Indias con su parecer, y en el entretanto que llega, y se vee, y provee lo que conviniere, no hagan novedad, y tengan buena correspondencia con los que gobiernan, y las Audiencias, como más en particular lo veréis por la copia de la carta que va aquí. Y os mando que vos también tengáis con ellos toda buena correspondencia, y cuidado del cumplimiento del dicho mi Patronazgo. Fecha en Madrid a veintinueve de Diciembre de mil y quinientos y noventa y tres años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor. Juan de Ibarra.*

Resta por responder a lo de la reprehensión, para cuya justificación, bastará poner aquí la basa en que se vino a fundar la aspereza de que se lastimó tanto el mismo Arzobispo. Dice pues su Majestad:

*El Duque de Sesa de mi Consejo, y mi Embajador en Roma me ha escrito que por parte del Arzobispo de esa ciudad se dio un memorial a su Santidad, en que decía que los Obispos en las Indias toman posesión de las Iglesias sin despachar bulas, y que mi Real Consejo de las Indias le impide la visita de los hospitales, y fábricas de su Arzobispado, y que no tiene de donde sustentar el Colegio seminario, suplicando su Santidad que para esto le concediese todos los frutos de las vacantes de las Canonjías, y la mitad de los frutos de los demás beneficios de su Iglesia, y de las otras de la diócesi: y que habiendo su Santidad cometido el dicho memorial a uno de los Cardenales, y éste querido enterarse de la sustancia, y verdad de lo en él contenido, quedó satisfecho con lo que se le respondió de mi parte. Y como quiera que su Santidad, y todo el mundo lo está del término y justificación con que procedo, y procuro lo hagan mis Consejos, y demás ministros; todavía, he acordado de enviar al sobredicho mi Embajador una*

*instrucción, cuya copia va con ésta, para que con el fundamento que se requiere, informe a su Santidad de la verdad.*

*Y dejado aparte lo que a su Santidad toca (pues como padre universal verá lo que convendrá proveer para corrección del Arzobispo, y ejemplo a los otros Prelados, porque es bien que sienta, y entienda la figura, en que se ha tomado su determinación) le enviaréis a llamar al acuerdo, y en presencia de la Audiencia, y sus ministros, le daréis a entender, cuán indigna cosa ha sido a su estado y profesión haber escrito a Roma cosas semejantes, pues, ni es cierto que los Obispos tomen posesión en las Indias, de sus Iglesias sin bulas (como dice en su relación) ni tampoco que mi Consejo de las Indias le impida la visita de los hospitales, y fábricas de su Arzobispado. Que bien sabe, que los hospitales de los pueblos de Españoles, son de mi patronazgo; fundados y dotados con mi hacienda, y limosnas que les he hecho, y hago de ordinario, y que los que hay en los pueblos de Indios se mantienen con la cota que el Virrey don Francisco de Toledo les adjudicó en las tasas; y también de las sementeras, y otros bienes de comunidad, que los Indios tienen para este efeto. Y que con ser los dichos hospitales de pueblos de Españoles de mi patronazgo, y los de los Indios, sustentados con bienes legos, y del mismo género los de las fábricas, y por esto los unos, y los otros exemptos de jurisdiccion en lo temporal, he mandado dar cédulas mías, para que él y sus Vicarios puedan visitar los bienes pertenecientes a las fábricas de las dichas Iglesias, y hospitales de Indios de todo ese Arzobispado, y tomar las cuentas a los mayordomos, y administradores, y cobrar los alcances, y ponerlos en las cajas de comunidad, para que de allí se distribuyan, conforme a la orden que dejó dada el dicho Virrey don Francisco de Toledo; y en lo espiritual le queda la visita libre como la tiene, y ha tenido, sin que en esto (ahora, ni en tiempo alguno) se le haya puesto impedimento; y que en los demás hospitales que no son de mi patronazgo, hace sin contradicción lo que el derecho le permite. Y que también es incierto lo que dijo, cerca de que no tiene de donde sustentar al Colegio seminario,*

*pues (como es notorio) en el Concilio que en esa ciudad se celebró (el cual fue aprobado por autoridad apostólica) se le adjudicaron tres por ciento de todas las rentas eclesiásticas, y las vacantes, que para esto pidió, demás de ser en perjuicio de mi patronazgo, tenía los otros inconvenientes, que en la instrucción se dicen. Y entendido todo esto, le diréis asimismo, que si bien es verdad, que fuera justo mandarle llamar a mi Corte para que se tratara deste negocio más de propósito, y se hiciera en el caso una gran demostración, cual lo pide su exceso, lo he dejado por lo que su Iglesia, y ovejas podrían sentir en tan larga ausencia de su Prelado; pero que debe sentir mucho, que su mal proceder haya obligado a satisfacer en Roma con tanta mengua de su autoridad, y nota en la elección que yo hice de su persona: pues se deja entender lo que se podrá decir y juzgar de relación tan incierta, y ésta, en quien ha recibido de mí tantas mercedes y honras. Y de su respuesta, y demostración que hiciere, me avisaréis. Fecha en Cobeja a veintinueve de Mayo de mil y quinientos y noventa y tres, años. YO EL REY. Por mandado del Rey Nuestro Señor. Juan de Ibarra.*

Sentido el Arzobispo del justo rigor, que con él se usó, olvidando la ocasión que había dado, se indignó grandemente contra quien le puso en ejecución, juzgándole, como primero, no como segundo agente. Nacieron desta causa no pequeños disgustos entre los dos, si bien procuró el Marqués, quitar de delante todos los inconvenientes, y achaques, que se podían ofrecer, valiéndose a veces de cuerdo disimulo, y a veces de prudente modestia.

Supo esto su Majestad, y así en carta escrita en Madrid a veintiuno de Enero de noventa, y cuatro le escribió lo que se sigue:

*Como quiera que se echa de ver el trabajo que se padece con el Arzobispo por su condición, y término de proceder; todavía se ha de considerar su dignidad para tolerar lo que se pudiere como vos lo hacéis muy bien, y así os encargo, procuréis encaminarle suavemente para que haciéndose lo que conviene al servicio de nuestro Señor, y buen gobierno espiritual de esas Provincias, el pueblo no alcance a saber que hay entre los dos algún encuentro, ni diferencia por los inconvenientes, que desto pueden resultar, que a él le escribo yo en algunas cartas lo que siento, y me parece de sus cosas, y particularmente sobre la publicación del motupropio de la inmunidad de las Iglesias y mal término de que usó en hacerlo sin haberse pasado en mi Real Consejo de las Indias, ni comunicado os primero lo que quería hacer, como era justo.*

*Asimismo me ha parecido bien la templanza con que procedistes con el dicho Arzobispo, cuando por contravenir a la orden que se ha tenido en el dar la paz, y Evangelio al Virrey, hizo publicar la sesión del Concilio provincial, que se celebró en el tiempo que gobernaba el Licenciado Castro: y aunque por la cédula mía de treinta de Octubre del año pasado de noventa y uno (que decís haber recibido) se le daba la orden que en esto había de tener, le vuelvo de nuevo a escribir, y le envió un testimonio de las ceremonias que se hacen con mi Real persona, así en mi Capilla como fuera della por mis Capellanes y Prelados, para que las mismas se hagan (como es justo) en Provincias tan remotas, con quien representa mi persona; y con esta declaración no habrá que dudar, ni por qué el Arzobispo ponga dificultad en ello.*

Mientras gobernó el Marqués, tuvo hecha grande prevención de municiones, armas y gente con que socorrer las partes que lo hubiesen menester, y en especial las provincias de Chile, alborotadas de continuo. Hubo en su tiempo en aquellas partes muchos y muy buenos soldados partícipes de su buena fortuna, a cuyo propósito solía decir, ser verdaderísimo, nacer el no haber soldados donde



hay hombres, por defecto del Príncipe, no por el de naturaleza, o sitio, porque el prudente superior usa en los tiempos de paz las órdenes de milicia.

En este estado estaban las cosas del Pirú, cuando la poca salud que de contino tenía el Marqués, al cabo de seis años, poco más, que gobernaba, le obligó a pedir, y suplicar a su Majestad se sirviese de mandarle dar licencia para venirse a su casa, a descansar de tan largas, y trabajosas peregrinaciones, como había tenido. Sintió el Rey dejase aquellos Reinos por la mucha satisfacción con que estaba de su proceder, y significó este sentimiento en la licencia que le dio, donde dice:

*Por la mucha instancia con que vos, y vuestros hermanos me habéis suplicado os dé licencia para veniros a España, y teniendo por justas las consideraciones, que para ello me habéis representado; como quiera que por la mucha satisfacción que tengo de lo bien que me habéis gobernado en esas Provincias, holgara que por ahora no hiciérades ausencia dellas, he tenido por bien (concediendo con vuestra voluntad) de concedérosla, y he proveído para ese cargo a don Luis de Velasco, Virrey de la nueva España, y le he mandado avisar dello, para que se apreste con la brevedad que pudiere, para llegar ahí antes de vuestra partida, que podrá ser (habiendo él llegado antes) por el mes de Marzo del año que viene, para alcanzar en Nombre de Dios la armada que ha de ir por el oro, y plata que se ha de traer entonces. Y procuraréis que venga por mi cuenta la mayor suma que se pudiere juntar: y con vuestra persona, y los muchos servicios que me habéis hecho tendré la cuenta, que ellos merecen, etc.*

A ésta respondió el Marqués la que se sigue:

*Por la de V. Majestad de diez de Marzo, que llegó a mis manos a los de cinueve de Agosto deste año, veo la merced que V. Majestad ha sido servido hacerme, de darme licencia para ir a esos Reinos, promoviendo al gobierno déstos a don Luis de Velasco, cuya elección me ha parecido muy acertada, así para lo que toca al servicio de V. Majestad, como para el buen gobierno dellos, por su mucha prudencia, noticia, y experiencia, que de las cosas de por acá tiene. La orden que V. Majestad me da, cumpliré puntualmente: y si la llegada de don Luis no lo dilata, procuraré estar en todo Marzo en Tierra firme, y llevar conmigo la mayor cantidad de plata que se pueda, y para esto iré desde luego haciendo las prevenciones, y diligencias que me sean posibles, y así le he escrito en esta conformidad, para que abrevie su venida, porque no se pierda tiempo. Como en otras ocasiones he referido, las cosas destas Provincias quedan en buen estado; la alcabalas, y demás arbitrios ejecutados, y corrientes las rentas dellos, y en la paz, y quietud que se puede desear, habiendo vencido las dificultades, que se han ofrecido, así por mar como por tierra, que a Dios gracias se ha hecho, y encaminado todo de manera que ha sido V. Majestad muy servido, a lo menos puedo asegurar de mi voluntad y cuidado, y que me he desvelado en procurarlo, cuanto en mí ha sido<sup>212</sup>, sin tratar de otra cosa, y así las destes Reinos con el divino favor irán cada día en mucho aumento, por las nuevas poblaciones, y asientos de minas que se han puesto en efeto, que prometen mayor prosperidad, para que V. Majestad pueda ser más servido y socorrido dellos, segun lo piden tantas y tan urgentes necesidades, como de continuo se ofrecen. V. Majestad se sirva mandarme hacer merced en las cosas que de mi parte se suplicarán, que son tan forzosas para mi viaje, respeto de la prolijidad dél, y de lo mucho que he de gastar, llevando a la Marquesa, y poco menos casa que truje, que de otra suerte, no sé cómo podría hacerle, ni con qué hacienda; porque yo no he tratado, ni he podido tratar de la mía, sino sólo del beneficio, y acrecentamiento de la de V. Majestad, y de enviarle la gran suma*

---

<sup>212</sup> Quizá falte 'posible'.

*della que se ha visto, satisfaciendo en esto mi deseo, que durará lo que la vida. Dé Dios a V. Majestad lo que puede, y la Cristiandad ha menester. En los Reyes, a seis de Setiembre de mil y quinientos y noventa y cinco.*

Amaba todo el Pirú al Virrey, como a padre, y bienhechor suyo, causa de que se entristeciese sumamente con la nueva de su partida. Llegado don Luis de Velasco a Lima se comenzó a tratar de la residencia del Marqués. Diola como se esperaba de tan gran Gobernador, sin que apenas se hallase un quejoso, o malcontento por su respeto. Esto confirma el capítulo final de la sentencia que dio el mismo Virrey don Luis de Velasco, donde dice:

*Y declaro, haber servido el dicho Marqués de Cañete los dichos cargos y oficios loablemente, y como muy importante, y aventajado ministro de su Majestad, de quien puede servirse con gran satisfacción en cualesquier gobiernos de sus mayores Reinos, y estados. Y por esta mi sentencia definitiva así lo pronuncio y mando.*

Dejadas pues todas aquellas Provincias del Pirú quietas, pacíficas, y con grande aumento, se embarcó para venir a España. Los trabajos padecidos en la embarcación, fueron no pequeña parte para que muriese la Marquesa doña Teresa de Castro, matrona de acrisoladas virtudes, y de santísima vida. Llamola Dios en edad de cincuenta años, después de haber pasado la peregrinación deste suelo, ocupada en obras de ardiente caridad. Siempre amorosísima con pobres, procuraba con todas sus fuerzas remediar sus necesidades. Visitaba los hospitales dos veces cada semana, sirviendo y curando las llagas de los enfermos con sus mismas manos. Fue grande su devoción,

y su oración fervorosa<sup>213</sup> casi continua. Tenía en todas sus acciones siempre a Dios en el corazón; ni por cualquier ocupación que le sobreviniese, apartaba jamás la imaginación de las cosas divinas. Hacía con su ejemplo que fuesen las dueñas y doncellas de su casa como émulas de su bondad. Consolaba a los atribulados con rostro alegre y mucha benignidad. Compadecíase de sus trabajos, posponiendo siempre su contento al bien y provecho del prójimo. Era parte para que los casados que residían en el Pirú, teniendo sus mujeres en España, volviesen a hacerles compañía; o para que (siendo difícil la vuelta) les acudiesen con lo necesario; alegando era cosa insufrible carecer una flaca mujer de dos cosas tan importantes, como eran marido, y sustento. Lo que podía juntar ilícitamente, enviaba todos los años a España para que se repartiese entre algunas personas sus conocidas, de calidad, y menesterosas. Viose en cualquier enfermedad (y en particular en la última) no sólo por extremo paciente, mas constante, y de contino resignadísima en el divino querer. Falleció en Cartagena de las Indias, donde quedó enterrada al lado de un santísimo Obispo, cuyo cuerpo entero, y con muy buen olor, permitió nuestro Señor se hallase, abriendo cerca del mismo lugar sepultura para doña Teresa.

Sintió el Marqués como se deja entender, la falta de tan virtuosa, y amada compañía, y la lloraron juntamente con él cuantos la conocían.

En fin llegó a estos Reinos; entrando con toda la armada, y flota, que desde los del Pirú vino a su cargo, por la barra de san Lucar, sin perderséle un solo barco, en tiempo que estaba con grandísima necesidad, y falta de dinero, por la trabajosa, y general enfermedad que hubo de peste, y venida del Inglés sobre Cádiz. Trujo decinueve

---

<sup>213</sup> En el orig.: 'feruerosa'.

millones y medio, de que su Majestad se mostró por muy grandemente servido, agradeciéndole el cuidado que había tenido de socorrerle a tal tiempo, como lo dio a entender al mismo Marqués por carta del tenor siguiente:

EL REY

*Marqués pariente, por vuestras cartas, y otras que se han recibido, se ha entendido la llegada de la armada del cargo de don Bernardino de Avellaneda, y de la flota de Tierra firme a España, y la venida de vuestra persona, de que he tenido particular contentamiento: y aunque el buen suceso deste viaje se debe atribuir principalmente a Dios (a quien doy muchas gracias por tan gran merced como con esto nos ha hecho) estoy cierto que ha ayudado para todo la diligencia y medios que vos habéis puesto para el buen despacho de Tierra firme, y salida de la Habana: y esto, y el cuidado que habéis puesto en juntar y traer para mí la hacienda que viene ahora, os agradezco mucho, que es conforme a lo que siempre he esperado de vos, y de la prudencia, y celo con que me habéis servido. Y he sentido la muerte de la Marquesa, y vuestro desconsuelo; mas es justo os conforméis con la voluntad de Dios, que lo ordena así, porque debe de ser lo que más conviene para su servicio. De san Lorenzo, a siete de Octubre de mil y quinientos y noventa y seis. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor. Juan de Ibarra.*

Cuando pensó (llegado a Sevilla) ponerse luego en camino, lo estorbaron íntimos dolores de gota; por quien le fue forzoso detenerse en aquella ciudad algunos meses. Aún antes de partir a la Corte, se le comenzaban a pedir informaciones, y pareceres sobre cosas de las Antárticas, por tener conocida su mucha capacidad y talento. Entre otras se le mandó informase sobre las fábricas de la Habana, y gastos hechos en ellas; a que respondió como se esperaba de su mucha plática y experiencia.

En 16 de Noviembre de 96, escribió desde Sevilla a su Majestad lo que se sigue:

SEÑOR

*Teniendo por alivio de todas mis peregrinaciones, y trabajos el poder llegar con vida a los pies de V. Majestad tan en breve como pensaba, se me deshizo este contento con recrecerse a mis achaques un riguroso dolor de gota, que me ha impedido el ponerme en camino para cumplir lo que tanto deseo de besar la mano a V. Majestad, a quien primero me ha parecido suplicar, se sirva de no permitir que en mejorando vaya a ponerlo en ejecución, quien tan bien ha servido, y lo ha merecido, sin la merced que de su mano es justo reciba: porque no será la menor escusarme de referir a V. Majestad servicios de cuarenta y cuatro años, y quejas y agravios que otros suelen representar de menos tiempo, calidad y cantidad. Y andar en esta demanda tan impedido, por escaleras y casas de ministros, me sería de tan gran trabajo, que tendré por muy particular merced reservarme V. Majestad dél, y que sólo le ponga en darles cuenta del estado en que hallé los Reinos que puso V. Majestad a mi cargo, y en el que los dejé: y la hacienda de V. Majestad, y en lo que más podrá ser acrecentada en todo, que no será este el menor servicio de los que a V. Majestad habré hecho. Y para la reputación de mi persona, y que los que me vieron ir por estos caminos, no me vean volver sin la honra, y merced que es razón se me haga, importará mucho se sirva de tomar resolución en la que hubiere de ser antes de mi partida de aquí, y así lo suplico a V. Majestad.*

Las graves enfermedades que en sus últimos días tuvo su Majestad, parece habían puesto punto a los grandes negocios, ocasión de que también entrasen en este número las justas pretensiones del Marqués: no obstante mostrase el Rey particular voluntad de hacerle merced, como siempre le prometió. Viendo pues que se iba quedando sin la que deseaba, apretó con diferentes memoriales, mas

todos hallaban los importantes estorbos de arriba. En fin llevó Dios a su Majestad, y siguiéndose tras su sentida y llorada muerte, bodas Reales, y mudanza de Corte, quedaron las esperanzas del Marqués más interrumpidas y atrasadas que antes, y más remota la merced y remuneración que pretendía.

Su poca salud y su mucha edad le obligaron a quedarse Madrid, donde (y en su mejor calle) labró a lo moderno sumptuosas casas, con vistosas torres en ambos lados. Conocía la bondad, y fertilidad de aquel clima, y así tuvo siempre por cierto, volvería la Corte a él con mucha presteza, y esto respondió no pocas veces a quien argüía el discreto cuidado que ponía en la obra.

Es cierto que se immortalizan los linajes por las sucesiones, renaciendo de contino los padres en las amadas prendas de los hijos. Esta inclinación y deseo hizo la naturaleza tan propios de cualquier objeto, que sin cesar, se muestra ansioso de conservar su semejante y especie, arrojando a este fin hierbas y plantas, pimpollos fértiles, y los hombres engendrando a los que son pedazos suyos. Viendo pues el Marqués, estaba pendiente la continuación de su casa de sola una vida, que era la de don Juan Andrés Hurtado de Mendoza su primogénito, trató de asegurarla (siendo posible) con más raíces. Y aunque su ancianidad se opusiese muchas veces a su casamiento, venció el deseo natural de propagación. Trato en fin matrimonio con doña Ana Florencia de la Cerda viuda de don Enrique de Mendoza, en quien tras diez años de compañía, hubo una hija llamada doña Mariana de Mendoza.

Vuelta la Corte a Madrid, volvió el Marqués a proseguir sus pretensiones, para cuyo efeto, fuera de traer a la memoria de su Majestad las justas causas que había de hacerle merced (por haber servido tan aventajadamente como era manifiesto) representó las grandes mercedes que

los Reyes sus antecesores habían hecho a los que sirvieron como él en los cargos de Virrey y Capitán General del Pirú, y Provincias de Chile. Asimismo significó los grandes servicios hechos siempre por los de su casa a su Corona: y en particular los recientes de su abuelo y padre: aquél en las ocasiones que se ofrecieron mientras se halló ocupado en el Virreinato de Navarra doce años (que fueron los en que estuvo muy rompida la guerra con el Francés) y éste en las jornadas de su tiempo, como las de Túnez, Argel, Alemania, Flandes, y Perpiñán, muriendo como era notorio, ejerciendo el cargo de Virrey del Pirú. Por el consiguiente acordó había muerto su madre sirviendo de Aya, y Camarera mayor de las Serenísimas Infantas: y su hermano don Rodrigo en la jornada de Inglaterra. Ni olvidó haber vacado por sus tíos y el Marqués su hermano, las mejores Encomiendas de las Órdenes, sin que a él se le hubiese hecho merced de alguna. Remató con que le habían salido barbas y canas en servicio de su Majestad, con tantos, y tan grandes trabajos y descomodidades, consumiendo la mayor parte de su hacienda.

Mientras atendía a esto, se le recreció una ocasión de gravísimo cuidado. Esta fue el tratado casamiento de su mayorazgo con doña María de Cárdenas hija de los Duques de Maqueda y Nájara. Hiciéronse de la otra parte para impedirle las diligencias posibles (por tener ya de otro matrimonio hijo varón sucesor de su casa y estado) no sólo en España con su Majestad, sino en Roma con el Pontífice, de quien pendía la dispensación del parentesco que había entre los dos. Estos importunos debates brotando no corto sentimiento, apuraron demasiado la salud del Marqués: porque necesitado de tratar sólo deste punto, le era forzoso recorrer por instantes a su Majestad, acudiendo con informaciones a casas de ministros, y con súplicas a Roma. Al cabo vencidos tan fuertes contrastes,



se concluyó el deseado matrimonio en veintinueve de Marzo de seiscientos y nueve.

Apadrinole el Conde de Lemos don Pedro Fernández de Castro (entonces Presidente del Real Consejo de las Indias, y hoy Virrey del Reino de Nápoles) junto con la Condesa su mujer. Señalose Barajas para el desposorio; donde los padrinos hicieron admirar a los circunstantes con la espléndida comida, y aparato de lo demás necesario que al improviso mandaron prevenir. Vuelta a Madrid parte del acompañamiento, pasaron los esposos aquel día tres leguas más adelante, a una villa suya, llamada Argete.

Apenas corrieron seis meses después de la conclusión destas bodas, cuando el Marqués se sintió agravadísimo de la gota. Ésta produjo en él tan encendido accidente, que dio al punto ciertos indicios de lo que después sucedió. Casi luego (como adivino de su muerte) ordenó su postrera voluntad, ajustando y disponiendo sus cosas con la madura prudencia que prometía el loable discurso de su vida. No fue larga su enfermedad; porque hallando el ímpetu del mal flaca resistencia en el sujeto, ya anciano, le derribó con presteza, dando lugar primero para recibir todos los Sacramentos, con quien cumplió devotísimamente. Dio a su primogénito los últimos<sup>214</sup> avisos, y más importantes documentos, representándole estrechamente sus obligaciones. Murió de la misma calentura en quince de Octubre, de seiscientos y nueve, en el setenta y cuatro de su edad; causando su falta íntimo dolor en los suyos, y crecido sentimiento en cuantos alcanzaron a conocerle.

Cuando en el discurso desta obra no se hubiera dado entera noticia de la naturaleza y costumbres deste varón, fuera acertado expresar ahora uno y otro: mas habiéndose ya hecho parece que se puede escusar. Sólo apuntaré,

---

<sup>214</sup> En el orig.: 'ulrimos'.

haber fenecido, aunque sin el premio que tan justamente se le debía, no poco satisfecho con la certeza de haberle merecido. Con su pronto, y agudo ingenio, supo disimular disfavores, y valerse en las ocasiones de quejas, de modestia singular, con que confundió a muchos malignos que le acometieron con calumnias. Profesó crecida fortaleza en los casos adversos, y ninguna vanagloria en los prósperos. Único en la paz, y en la guerra, dio felicísimo fin a las cosas de mayor importancia, disponiendo las de aquélla con notable suavidad, y las ésta con prudentísimo discurso. Faltó en sus postreros días Capitán que se pudiese comparar con él; tales fueron sus calidades, y tales su experiencia, y valor. Mostró en la muerte la magnanimidad que tuvo en la vida, ajustado en todo con la voluntad de su Criador.

En fin, fue llevado su cuerpo a Cuenca, donde los Marqueses de Cañete (fuera de ser guardas mayores de la misma ciudad) tienen entierro sumptuosísimo, y admirable Capilla, con diez y siete Capellanes, sin el mayor, que lo es ahora don Sebastián de Covarrubias<sup>215</sup> Canónigo, y Maestro escuela de aquella santa Iglesia, y eminente en lenguas, y en letras divinas y humanas. Acompañáronle desde Madrid muchos religiosos, algunos títulos, y cantidad de Caballeros de hábito, que todos con sus criados harían el número de ciento, y sesenta.

Llegados a Jábaga, lugar distante dos leguas de la ciudad, hicieron alto con el difunto, para que recibiese el Marqués su hijo las visitas, y pésames que iban llegando. Condoliose primero la ciudad, enviando a este fin en su nombre algunos de sus Regidores. Tras ella hizo lo mismo el estado de los Caballeros, y más adelante llegó con el propio intento el Cabildo de aquella Catedral, todos a

---

<sup>215</sup> 1539-1613; autor del *Tesoro de la lengua castellana, o española* (Madrid, Luis Sánchez, 1611).

mula. Cubriáanse los caminos de gente, entre quien se vían muchos llorando, y todos tristísimos.

A media legua salió a recibirle toda la ciudad, y los de su Capilla con grandes lutos. Llegó con este acompañamiento de a caballo, y más de trecientas hachas encendidas, a la Iglesia mayor, donde fue recibido de toda la clerecía; y cuantas Órdenes hay allí, que son Dominicos, Franciscos, Trinitarios, Mercenarios, y Agustinos, sin los demás Cabildos de clérigos, como el de los curas, y beneficiados, y el de santa Catalina.

Pusiéronle entre los dos Coros en un grandioso túmulo, adornado con muchos escudos de sus armas, y excesiva cantidad de luces. Allí se hizo el oficio con admirable solenidad, llevándole después a su Capilla, que está en el claustro de la misma Iglesia. Teníanla colgada toda de paños negros, y por el consiguiente los altares con sus doseles de luto, y con la música apercebida. Tras esto salió toda la ciudad, y clerecía acompañando al nuevo Marqués hasta su casa. Otro día acudieron las Órdenes, y Cabildos nombrados, y cada uno en particular dijo solenemente su oficio cantado, y Misa. Predicó en sus honras el Padre Maestro fray Martín de Zabala, de la Orden de santo Domingo, asistiendo en ellas el Obispo de Cuenca don Andrés Pacheco, Prelado docto, ejemplar, y religiosísimo.

